BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 10 DE MAYO DE 2001 | AÑO CIX | $ 0,70

Nº 29.645

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
Dr. Jorge E. De La Rua
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y
ASUNTOS LEGISLATIVOS
Dr. Melchor R. Cruchaga
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
Dr. Francisco Fuster
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
Dr. Ruben A. Sosa
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

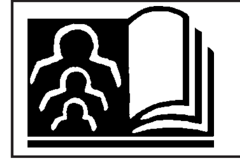
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACUARIUS CAPITAL PARTNERS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura N° 113 del 4/2/01, F° 322, Reg. 1441 Cap. Fed., Carlos Marcelo Helbling, arg., 29/4/54, casado, DNI. 10.964.173, comerciante; y Mónica de Guerrico, arg., 26/4/55, casada, DNI. 11.774.420, ama de casa; domiciliados en Golf Club Argentino Ruta 8, Km 41,5 del Partido de Del Viso, Provincia de Buenos Aires, han resuelto constituir una Sociedad Anónima que se regirá por el siguiente Estatuto: Artículo Primero: La sociedad se denomina "ACUARIUS CAPITAL PARTNERS S.A." y tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la inscripción de los Estatutos en la Inspección General de Justicia. Objeto. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior, la realización de las siguientes actividades: I) Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas y privadas sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. II) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, construcción, y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las emprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. III) Comercial: Compra, venta, distribución, fraccionamiento, elaboración, envasamiento, importación y exportación de materias primas, maquinarias, herramientas y mercaderías en general; incluso el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. IV) De Inversión: Mediante la compra y venta, y negociación por cualquier modalidad de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, aportes de capitales propios o tomados en préstamos a sociedades constituidas o a constituirse. V) Financiera: Mediante préstamos, financiamiento de operaciones de leasing, otorgamiento de garantías financieras por operaciones de terceros, organización de sindicatos de acciones o de créditos o cualquier otro tipo de operación financiera. Asesoramiento en todas las materias relacionadas con su actividad de inversión y financiera. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso de público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital social: Pesos doce mil ($ 20.000), representado por doce mil acciones ordinarias de Un Peso ($ 1.-) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Representación: Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sindicatura: Se prescinde. Directorio: Presidente: Carlos Marcelo Helbling y Director Suplente: Horacio Adolfo de Guerrico. Domicilio social: Arroyo 804, piso 9, departamento C, de Capital Federal.

Escribano – Guillermo M. Alvarez Fourcade
N° 12.776

ADMINISTRADORA SANATORIAL METROPOLITANA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pública 3-05-2001, Esc. M. Merlo. Ampliación, Modificación del Art. Tercero: No se modifica objeto social se agrega inciso e) "La actuación gerenciadora y concesionaria de obras sociales incluidas en la Ley 23.360", resoluc. aprobada por unanimidad y por unanimidad la nueva redacc. del Art. Tercero.

Escribana - Mabel D. Merlo
N° 12.807

ADOLFO DOMINGUEZ ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 4 de mayo de 2001 se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social, fijándolo en el 28 de febrero de cada año.

Autorizada/Abogada – Beatriz N. Ostrovsky
N° 12.808

AGRARIA LAS BARDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura; 02.02.01. Presidente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, 37, empleada, DNI: 18.555.994, Lavalle 1523, CF. Suplente: María Isabel Fabbian, argentina, soltera, 29, empleada, DNI: 22.240.898, Corrientes 1438, CF. Compra venta, alimentos, bebidas, químicos, plásticos, vidrio, madera, cueros, textiles, ganado. Frigoríficos. Fabricación, envasado. Agropecuaria. Mandatos, representaciones, servicios. Administración de empresas, gestión de negocios. Inmobiliaria. Constructora. Financiera según ley 21.526. Importación Exportación. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre: 31.12. Dura 99 años. Corrientes 1438. Directorio de dos ejercicios.

Autorizada – Liliana Graciela Bonanni
N° 12.873

AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

AETNA VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 4 de Mayo de 2001 se resolvió la modificación del Art. 1° del Estatuto Social, por el cambio de denominación social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo 1°: Bajo el nombre de AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A. continúa funcionando la sociedad constituida bajo el nombre de AETNA VIDA S.A. La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires y se rige por los presentes estatutos y las disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables y en especial las relacionadas con el régimen legal de la Superintendencia de Seguros de la Nación y la ley 24.241".

Autorizado/Abogado – Pablo G. Louge
N° 359

ARCOLEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Por Esc. 85; F° 139, Bs. As.; el 04/04/2001, se constituyó "ARCOLEN ARGENTINA S.A.". Socios: Betty Elena Alfaro, argentina, casada con Edgardo Juan Raúl Hernández, D.N.I. 3.759.220, nacida 19/09/1938, comerciante, domic. Iriondo 1420, Santo Tomé, Santa Fe y Arcolen S.A., insc. Reg. Púb. y Gral. de Co-

mercio de Montevideo, Uruguay, el 20/12/1996, n° 2822, F° 2930, libro 1 de estatutos, legajo 15570/96; Sucursal en Moreno 2984 3° B, ciudad de Santa Fe. Duración: 99 años a partir Insc. R.P.C. Domicilio: Maipú 926, 3° D, Cap. Fed. Objeto: Fabricación, producción y comercialización por mayor y menor, importación o exportación de productos alimenticios de cualquier clase. Capital: $ 12.000 div. 120 acc. de $ 100, 1 voto por acción. Administración: 1 a 3 titulares por 3 ejerc. Director: Betty Elena Alfaro; Director Suplente: Horacio Ernesto Vázquez. Representación: Director y Presidente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Verónica Alejandra Mochi
N° 9853

ARKINO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 02.06.00. Presidente: Matilde Adelaida Spizzano, argentina, soltera, 50, comerciante, DNI 5.714.219, Viamonte 1155, CF. Suplente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, 37, empleada, DNI 18.555.994, Lavalle 1523, CF. compraventa, distribución, fabricación. Importación exportación, elementos didácticos, radiales, televisivos, video, audio, librería, computación, telefonía. Mandatos, representaciones, servicios. Asistencia Geriátrica. Enseñanza Privada. Ediciones. Catering. Eventos, emisoras radiales. Inmobiliaria. Financiera según lo previsto en ley 21.526. Capital: $ 12.000. Sin síndico. Cierre: 31.05. Dura 99 años. Directorio 2 ejercicios. Sarmiento 1523.

Autorizada – Nelly I. Rodríguez
N° 12.876

ATLAS B.D.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Federico Caretti, arg., 24-4-50, empresario, divorciado, LE 8.400.246, dom. Marcelo T. de Alvear 2371, 2° "C", Cap. Fed. y Marisa Alejandra Dias, arg., 13-5-65, empresaria, soltera, DNI 17.400.222, dom. Paraguay 4565, 3° "C", Cap. Fed. 2) 24-4-2001. 3) "ATLAS B.D. S.A.". 4) Ciudad de Bs. As. Sede: Esmeralda 1376, P. 3°. 5) Tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 2) Asesoramiento y Consultoría: a) Servicio prepago de asesoramiento y consultoría empresaria. Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresaria y a personas físicas en áreas tales como la informática, impuestos, financiera, económica, administración recursos humanos, etc. mediante la adscripción prepaga a la sociedad. Administrar y coordinar la presentación de los servicios descriptos contratando las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a las normas legales y de todo otro orden que disponen respecto del ejercicio profesional de las distintas materias. b) Consultora, mandataria, intervenir y realizar todo tipo de asesoramiento, estudios, proyectos y gestiones empresariales y comerciales para sí y para terceros, actuando en nombre de éstas cuando así lo soliciten y contratando los profesionales que fueren necesarios para cada gestión particular; ejercer y desarrollar todo tipo de representaciones comerciales y operaciones de productos nacionales o importados, ya fueren propios o de terceros. 3) Comercialización e Industrialización: De carnes y/o subproductos vacunos, ovinos, porcinos y equinos, como así también productos avícolas, pudiendo operar a tales efectos en los siguientes rubros: a) matarife, abastecedor; b) consignatario o comisionista; c) abastecedor; d) elaboración o conservación tales como curado, ahumado, conservación en salmuera o vinagre, enlatado, congelación, embutidos, chacinados, preparación de cueros y pieles; e) remate; g) venta, mayorista, minorista. 4) Financieras: mediante el aporte de capitales a empresas, personas o sociedades para toda clase de operaciones, así como la compra, venta de títulos acciones o debentures, valores mobiliarios de cualesquiera de los sistemas o modalidades, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra-venta de terrenos y su sub-división; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. 6) Importación y exportación: Mediante la industrialización, comercialización, venta, compra, distribución, consignación, de todo elemento, producto o servicio relacionado con el objeto. 6) 99 años de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Presidente: Federico Caretti; Director suplente: Marisa Alejandra Dias. Sindicatura se prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de marzo de cada año.

Escribana – Susana del Blanco
N° 12.806

BBVA BANCO FRANCES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 385 del 3/4/01, Reg. 77, se reordenó el estatuto social, Denominación: "BBVA BANCO FRANCES S.A.", antes "BANCO FRANCES S.A.", domicilio ciudad de Buenos Aires. Duración: hasta el 31 de Diciembre del año 2080. Objeto: realizar, dentro o fuera del país, las operaciones propias de un banco comercial, actuando en la intermediación entre la demanda y la oferta pública de recursos financieros. Capital Social: figurará en los estados contables. Administración y Representación: está a cargo de un Directorio compuesto de tres a nueve miembros, según lo fije la Asamblea. Artículo 16°: La representación corresponde al Presidente del Directorio o, en caso de renuncia, ausencia o impedimento de éste, al Vicepresidente primero o al Vicepresidente segundo o a dos Directores designados por el Directorio. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Liquidación: Banco Central de la República Argentina, o si dicha entidad decidiera no hacerse cargo de la liquidación la Asamblea designará una Comisión Liquidadora quien actuará bajo la supervisión de la Comisión Fiscalizadora.

Escribano – Pablo E. Homps
N° 9774

BSD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Adrián Pelc, 12-1-73, DNI 23.205.163, J. M. Gutiérrez 3947 10 B, Gastón Lionel Pelc, 16-7-77, DNI 25.967.420, Av. Cnel. Díaz 2142 26 O, solteros, Flora Susana Hamuy, 17-5-53, DNI 10.838.412, Saúl Pelc, 8-9-45, LE 4.528.734, casados, Av. Cnel. Díaz 2142 26 O, args., comerciantes, Cap. 2) 3-5-2001. 3) $ 12.000. 4) 99 años. 5) 31/3. 6) J. M. Gutiérrez 3947 10° B Cap. 7) Presidente. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura, Presidente: M. A. Pelc D. Sup.: G. L. Pelc. 9) Por sí, 3os y/o asociada a 3os en el país o exterior: a) Constructoras: Proyecto, const., dirección, adm. de obras civiles y/o ind. públicas o privadas, sus mejoras, demoliciones, en inmuebles propios a ajenos, licitaciones, concursos de precios y/o contrataciones directas. b) Inmobiliaria: compra venta, locación, adm., exp. inmuebles urbanos o rurales. Loteos y fracc. c) Financiera: operac. relacionadas con su objeto excepto las de la Ley 21.526 y la que requiera el concurso público. d) Mandatos y Representaciones. e) Comerciales: compra venta, imp. y exp. de muebles y toda clase de mercaderías referidas al confort y decoración de viviendas y oficinas. Compra venta, alquiler y/o leasing de bienes e insumos requeridos en el ámbito de la informática, robótica y/o domotica. Creación y mant. de páginas Web. Arrendamiento de soporte magnético y/u óptico para publicación de páginas Web. Desarrollo de software y prog. de computación y animación utilizando herramientas de informática, proc. computarizado y transmisión de datos con equipos propios o de 3os. Mantenimiento y asesoramiento.

Autorizado – Julio C. Jiménez
N° 9847

CARDIO GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 17.4.2001, ante esc. Jorge Damianovich, reg. 1792 de Capital, al Fo. 378, quedó constituida la sociedad "CARDIO GROUP S.A.". Domicilio: Rodríguez Peña 546, 8o. B. Cap. Socios: Alfredo Joaquín Hirschson Alvarez Prado, nac. 10.7.56, arg., médico, cas. 1ras. nup. DNI. 12.284.304; y Cecilia Angélica Banchero, nac. 8.10.61, arg., médica, cas. 1ras. nup. DNI. 16.037.979, ambos dom. Rodríguez Peña 1817, 2o. A. Cap.. Objeto: realizar por cuenta propia y de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de servicios médicos en todas las ramas y especialidades exclusivamente por intermedio de profesionales con título habilitante en consultorios propios o de terceros con o sin internación. Estos servicios serán prestados a pacientes con o sin cobertura de obras sociales, de sistema de medicina prepaga, seguros de salud y toda otra entidad pública o privada que requiera para sus afiliados, socios, empleados, etcétera, la contratación de servicios prestados por la medicina. Asesoramiento a instituciones públicas y privadas en bioseguridad, riesgo y accidentes laborales y en gestión de servicios de salud, diseño de campañas y programas de prevención en salud. Compra, venta, representación, distribución, consignación, permuta, alquiler, leasing, importación y exportación de aparatos, equipos, instrumental, accesorios, materiales, medicamentos y materias primas para uso medicinal relacionados con el apartado anterior. Adquirir bienes inmuebles para su uso o construcción de establecimientos sanatoriales, centros de diagnóstico, consultorios destinados al ejercicio de la actividad médica. Adquirir toda clase de bienes muebles, ambulancias y cualquier otro tipo de automotor destinado a la prestación de servicios médicos. Contratar personal profesional, en todas las ramas de la medicina, de enfermería, técnico y todo otro que sea necesario para la atención de las distintas especialidades de la medicina. A los fines expuestos en este artículo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: $ 12.000. Cierre del Ejercicio: 30 abril c/año. Directorio: Presidente: Alfredo Joaquín Hirschson Alvarez Prado; Director suplente: Cecilia Angélica Banchero; Director médico: Alfredo Joaquín Hirschson Alvarez Prado.

Escribano – Jorge Damianovich
N° 12.797

0800 7 SPIRIT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 30/4/2001, Alberto Pablo Kelzi, arg., casado, 10/4/65, DNI. 17.255.915, ingeniero industrial, Aguilar 2130, Piso 5°, Cap. Fed., Adrián Mario Azpanierman, arg., casado, DNI 20.350.660, nacido 9/7/68, licenciado en administración, 3 de Febrero 2141, Piso 4°, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Comercial: Compra, venta, importación, exportación de bebidas alcohólicas o espirituosas, cigarrillos y tabacos por mayor y menor, su distribución y envío domiciliario. Capital: Pesos doce mil, ad/representación, mínimo uno y máximo, cinco, titulares igual número de suplentes por un ejercicio. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Adrián Mario Szpanierman. Director Suplente: Alberto Pablo Kelzi quienes aceptan los cargos. Sede social: Aguilar 2130, Cap. Fed.

Autorizado – Domingo Mangone
N° 9737

CHACRAS DE SAN ANDRES

SOCIEDAD ANONIMA

1. Lucio Eduardo Herrera, argentino, casado, abogado, 1/11/62, DNI N° 14.886.749, Mansilla 2415, 1ero, CF, Ezequiel Ansaldo, argentino, casado, arquitecto, 3/7/65, DNI N° 17.492.450, Junín 1027, piso 4 "12", CF., Rodolfo Bartolomé Angel Spotorno, argentino, divorciado, contador, 13/2/45, LE N° 4.449.064, Viamonte N° 1446, piso 2do. CF, Marcelo Rubén Loyarte, argentino, casado, contador, 14/3/66, DNI N° 17.436.272, Avda. San Isidro N° 4329, 7 piso, depto. A, C.F., Horacio Daniel Mayer, argentino, casado, médico, 18/11/60, con DNI N° 14.251.986, Vidt N° 2040, 1ero A, C.F. 2. 24/4/01. 3. CHACRAS DE SAN ANDRES S.A. 4. Tucumán N° 716, piso 3ero. C.F. 5. Desarrollo, explotación, administración, organización y venta del complejo urbanístico Chacras de San Andrés y las actividades sociales, culturales y servicios entres sus asociados. 6. 99 años. 7. $ 16.150. 8. Presidente: Lucio Eduardo Herrera, Vicepresidente: Horacio Daniel Mayer, Directores titulares: Ezequiel Ansaldo y Marcelo Rubén Loyarte y director suplente: Rodolfo Bartolomé Angel Spotorno. Duración: tres años. Fiscalización: los accionistas. 9. Presidente o vicepresidentes. 10. 31/3.

Abogado/Escribano/Autorizado – Néstor M. Cesaretti
N° 9790

CONCESIONARIA VIAL METROPOLITANA

SOCIEDAD ANONIMA

(COVIARES S.A.)

Escrit. 25-4-01, Escrib. C. Fed. A. López Zanelli, F° 507, Reg. 402: Por Asamblea del 9-4-2001 se resolvió modificar el Artículo 13° del Estatuto Social.

Autorizada – Paulina López Zanelli
N° 9755

COOPERFLEX

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatuto. IGJ N° 9240, L. 11, T. CC: 1, de S.A. el 30/6/2000. Representada por el Presidente Luis María Francisco Casella, arg., nac. 29-8-68, comerc., casado, DNI. 21.004.199, domic. en Athos Palma 3841, de Cap. Fed., Dice: que por escr. 14, F° 43, ante la Escr. Tit. del Reg. 684, de esta Cap. Fed., del 6-3-01, se protocolizaron las Actas de Asamblea N° 2 y de Direct. N° 3, de COOPERFLEX S.A. de la que surgen lo siguiente: Del Acta de Asamblea N° 2 de fecha 6-3-01, surge que los miembros del directorio anterior integrados por Juan Carlos Signorelli, Roberto Osvaldo Meza, Graciela Alicia Signorelli, renuncian a sus cargos y los nuevos Directores Luis María Francisco Casella y Karina Edith Alberghina les aceptan la misma, aceptando la gestión efectuada por éstos. Los nuevos directores resuelven modificar el Estatuto en su art. 7mo. quedando la Administrac. de la soc. a cargo del directorio integrado por el N° de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. Sede Social: Se resuelve fijar el domic. de la sede soc. en la calle General Eugenio Garzón 6072, de Cap. Fed. Se designa a la Escrib. Ana M. Crespo para realizar la protocolización de las actas y proceder a la inscrip. de la modificación en IGJ. facultando a realizar trámites que sean necesarios al Dr. Diego Difiori y/o Srta. Carina Iris Scalise. El nuevo directorio queda integrado de la sgte. manera: Presidente: Luis María Francisco Casella, y Director Suplente: Karina Edith Alberghina. Del Acta de Directorio N° 3, del 6-3-2001, surge que se aceptan la nueva designación y la distribución de los cargos del Directorio, integrada de la sgte. manera: Presidente: Luis María Francisco Casella y Directora Suplente Karina Edith Alberghina. Se faculta al Sr. Presidente para que solicite la protocolización de las Actas de modificación estatutaria y firme los instrumentos públicos y/o toda la documentac. que sea necesaria.

Autorizada - Carina Iris Scalise
N° 9760

CORLETT

SOCIEDAD ANONIMA

1. Enrique Alfonso Puig, arg., nac. 14-7-54, div. 1ras. nup. Sofía Sánchez Díaz, comerc., DNI 11.266.152, dom. Esmeralda 976, 4° "C", Cap.; Bernardo María Soaje, arg., nac. 18-8-53, cas. 1ras. nup. Marta Lucía Serpa, comerc., DNI 11.045.402, domic. Arenales 843, 5°, "19" Cap.; Fernando María Soaje Pinto, arg., nac. 24-3-52, cas. 1ras. nup. María Cecilia Uriburu, DNI 10.390.471, comerc. domic. Arenales 843, Cap. y Marina Ester Gallo, arg., nac. 7-10-55, div. 1ras. nup. Osvaldo Raúl Marzano, DNI 11.760.576, comerc., domic. Esmeralda 976, 4°, "C", Cap. 2. 25-4-2001. 3. "CORLETT S.A.". 4. Esmeralda 976, 4°, "C", Cap. 5. A. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, distribución y/o comercialización en general de artículos de joyería, bijouterie, relojería, lapicería y elementos de escritura en general y todos sus accesorios. Asimismo podrá crear y registrar marcas de productos, aceptar representaciones, asignarlas o delegarlas, en el país o en el exterior, tomar concesiones y/o designar terceros para ello o para la comercialización, en cualquiera de sus aspectos, de los productos que integran este objeto social. B. Industrial: Mediante la producción y transformación de todo objeto que se encuentre directa o indirectamente relacionado con los productos comercializados por la empresa que integren el presente objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6. 99. 7. $ 12.000. 8. Pres.: E. A. Puig., Vic. F. M. Soaje Pinto, Dir. Tit. M. E. Gallo, Dir. Supl. B. M. Soaje, presc. sindicatura, cargos 3 años. 9. Pres. 10. 30-3 c/año.

Escribana – Sandra Osswald
N° 12.800

CRAFT

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por esc. N° 109 del 30-04-2001 ante Esc. Dalia C. Dulcich; se protocolizaron Actas del

13-3-2000 y 5-4-2001 que resolvió cambiar la jurisdicción fijando sede social en Montevideo 770 4º piso, Cap. Fed., y cambiando la denominación por "CRATSUR S.A.", y reformó art. 1° del Est. Soc. y por AGO y Directorio del 28-12-99 se designó Presidente: Carlos Enrique Narea, Vicepresidente: Angel Ramos. Director Suplente: Enrique Ledesma. Bs. As., mayo de 2001.

Escribana - Dalia Carmen Dulcich
N° 9829

CRUZ AZUL SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura N° 139 - del 4/5/2001. Reg. Not. 760 Cap. Fed. se protocoliza resolución de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25/7/99 se protocolicó reforma del Art. 3° del Estatuto como sigue: "art. 3°. La sociedad tiene por objeto la dedicación por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la compraventa de productos y servicios de medicina, a brindar prestaciones médicas, de laboratorio, de diagnóstico por imágenes, etc. y a la administración de recursos destinados a prestaciones médicas en forma prepaga o directa.

Escribana – Mónica G. Tovagliaro de Russo
N° 12.813

DANTELLI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 52 - Constitución de sociedad. "DANTELLI SOCIEDAD ANONIMA" Chivilcoy, de Bs. As., con fecha 20/04/2001, Comparecen: Hugo Rodolfo Giaccone, DNI: 4.963.544, CUIT: 20-04963544-4, Sergio Valentín Giaccone, DNI: 16.807.085, CUIT: 20-16807085-4 y María Luján Giaccone, DNI: 21.443.924, CUIT: 27-21443924-2, todos domiciliados en Chivilcoy y expresan que han resuelto constituir una sociedad anónima. Artículo Primero: denominada "DANTELLI SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal y sede social en la ciudad de Buenos Aires. Artículo Segundo: su duración es de 25 años. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: A) Industriales: elaboración, fraccionamiento, distribución y comercialización de productos alimenticios, B) Comerciales: mediante la compraventa al por mayor/menor, C) Agropecuarias: Explotación agrícolaganadera en general en establecimientos rurales o propios o de terceros, transportes de cargas. Artículo Cuarto: El capital social es de doce mil pesos, representado por doce mil acciones ordinarias normativas no endosables de un peso cada una, con derecho a un voto por acción. Artículo Quinto: Los títulos representativos de acciones y certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones de los arts. 211 y 212 de la Ley de Sociedades Comerciales. Artículo Sexto: en caso de mora en la integración del capital, el Director queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado en el art. 193 de la Ley de Sociedades Comerciales. Artículo Séptimo: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio integrado por uno a cinco titulares. Artículo Octavo: Los Directores deben presentar la siguiente garantía: Un mil pesos o su equivalente en títulos públicos que deberán depositar en la caja de la sociedad, hasta el término de su gestión, la que una vez probada le será restituida. Artículo Noveno: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes. Artículo Décimo: De conformidad con lo dispuesto en el art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales, el derecho del contralor que confiere el art. 55 de la Ley de Sociedades Comerciales, será ejercido por los accionistas, prescindiendo de la sindicatura. Artículo Undécimo: Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el art. 237 de Ley de Sociedades Comerciales. Artículo Duodécimo: El ejercicio social cerrará el día treinta de abril de cada año. Artículo Décimo Tercero: Los socios tienen derecho de preferencias respecto de terceros en la adquisición de las acciones. Artículo Decimocuarto: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación será efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea bajo vigilancia de los accionistas. Acta Constitutiva: Los socios deciden: a) Suscribir e integrar el capital social de la siguiente manera: el señor Hugo Rodolfo Giaccone: suscribe siete mil doscientas acciones, Sergio Valentín Giaccone suscribe tres mil acciones, y María Luján Giaccone suscribe mil ochocientas acciones. Integran en este acto el veinticinco por ciento, b) Se designa Presidente del Directorio al señor Hugo Rodolfo Giaccone, y como Director Suplente a Sergio Valentín Giaccone, c) Se fija la sede social en la calle Peña n° 2567/69 4°, dpto. B de la ciudad de Buenos Aires, lugar donde a los efectos del art. 256 de la Ley de Sociedades Comerciales, todos los directores constituyen domicilio especial, d) los señores Hugo Rodolfo Giaccone y Sergio Valentín Giaccone aceptan en este acto los cargos de Presidente y Director Suplente, e) Se designa al Sr. Arturo Antonio Belgrano, DNI: 8.528.629 para que inscriba la Sociedad en la Inspección General de Justicia, facultándolo para cuantos actos y gestiones fueran necesarios.

Abogada – Adriana Belgrano
N° 9740

DESARROLLOS DIGITALES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 16-5-96. N° 4216, L° 118 T° A de S.A. Por escr. 2-05-2001, escrib. Dalia C. Dulcich, reg. 1226, Cap. Fed ratifica el cambio de denominación social como "DESADI S.A." y modifica art. 12. Bs. As. 3 de mayo 2001.

Escribana - Dalia Carmen Dulcich
N° 9828

DEVICOM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Hugo Daniel Martino, div. 1as. nup. c/con Patricia Esther Fiori, nac.: 17/1/67, empres., dom.: Av. Leandro N. Alem 424, p. 1, "101", CUIT 20-18317876-9; DNI 18.317.876; Abel Luis Tosoni, div. 1as. c/Mercedes Cova, nac.: 16/7/53, empleado, dom.: Chacabuco 90, p. 5, CUIT 20-10939462-9 DNI 10.939.462, ambos arg., y de Cap. Fed. 2) Escrit. 2/5/01, Reg. 1580, CF. 3) DEVICOM SOCIEDAD ANONIMA. 4) Cdad. Bs. As. Sede Av. Leandro N. Alem 424, p. 1, of. 101. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: I) Editorial: I.a) mediante la edición de páginas de internet, revistas, diarios, periódicos, semanarios, libros, folletos, posters, discos, casettes, compac-dicks, video-cassettes y/o cualquier otro tipo de publicación ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, internet, audiovisuales en general y/o de cualquier otro tipo creados o a crearse; I.b) mediante la impresión, armado, encuadernación, grabado, compaginación, composición, grabación, procesos de laboratorio de películas fotográficas y filmaciones, compact-disks, diskettes y cualquier otro tipo de proceso destinado a la edición en general. I.c) Mediante la compra y venta, ya sea por mayor y/o menor, importación, exportación, representación, depósito, permuta, transporte, consignación, distribución, comisión, cumplimiento de mandatos y/o cualquier otra forma de comercialización en el país y en el extranjero de los productos de edición propia o ajena, nacionales o extranjeros, como así también la comercialización por cualquier medio de todo valor artístico y/o intelectual de las obras editadas, como así también la venta de arte, espacios publicitarios, páginas web y de internet en general y diagramación por confección de avisos, logos y textos comerciales y páginas web, para publicaciones propias o de terceros. II) Publicidad: II.a) Mediante la creación, producción, edición, confección, diseño y cualquier otro tipo de actividad relacionada directa o indirectamente a todo tipo de publicidad y/o propaganda por todos los medios idóneos incluyendo internet, radio, televisión, cinematografía, mural, gráfica, video cassettes, compact disks, diskettes y todo otro medio lícito y autorizado, II.b) producción, puesta en marcha, diseño, creación, desarrollo, implementación y ejecución de estrategias y planes promocionales y publicitarios con capacidad para contratar todos los servicios externos que sean necesarios para tal fin, II.c) creación, producción, impresión, armado, grabado, compaginación, composición, grabación, filmación, fotografía, diseño computarizado de imágenes por todos los medios idóneos, procesos de laboratorio de películas fotográficas y filmaciones y en general todos y cada uno de los procesos y actividades que requiera cada tipo de publicidad y/o propaganda; II.d) Mediante la explotación comercial en todas y cada una de sus facetas en el ramo publicidad, promoviendo, negociando y concluyendo negocios de este tipo para sí y para terceros, incluyendo la compra-venta de publicidad y propaganda, la creación y desarrollo de logotipos, isólogos y cualquier otro elemento vinculado a diseño e inscripción en marcas y patentes, instalación de agencias y/o representaciones para órganos de difusión nacional, y en general, la realización de cualquier otro acto de comercio lícito y vinculado directa o indirectamente con lo expresado. II.e) actuando como contratante y representante de modelos argentinos y/o extranjeros, pudiendo comercializar derechos sobre los mismos en el país o en el exterior. III) Promoción: organización, preparación y desarrollo en todas sus etapas de exposiciones, conferencias, ferias, stands, editoriales, y cualquier otro tipo de evento en general incluyendo la contratación de todo tipo de servicios, selección y reclutamiento de todo tipo de personal necesario para estas actividades, así como la realización de cualquier otra actividad afín. IV) Comercialización, Importación y Exportación: de todas las materias primas, materiales, productos elaborados o semi-elaborados, sustancias químicas útiles, herramientas, máquinas, sus partes, repuestos, insumos, componentes y accesorios y cualquier otro tipo de servicio y elemento utilizable y/o aplicable a las actividades mencionadas en los puntos I); II) y III). V) Servicios: V.a) mediante la prestación de servicios para el desarrollo de campañas de publicidad, de organización, asesoramiento, estudio de mercado, consultoría de empresas, asesoramiento y consultoría de publicidad, prensa, consultoría en las especialidades de organización de eventos, comercialización, publicidad y promoción en general; V.b) Asesoramiento, diseño, elaboración, implemantación y puesta en marcha de: V.b.1- formularios para operaciones de empresas, V.b.2- uniformes, V.b.3- imagen empresarial en general, V.b.4- formas de atención a clientes, V.b.5- dictado de cursos capacitación para la comercialización de productos, atención al cliente, operaciones de empresas, atención a cliente, imagen empresarial y cualquier otro tipo de cursos dirigidos a empresas en general; V.c) suministro de información y base de datos para el funcionamiento de empresas, V.d) en general cualquier otro tipo de servicio de capacitación, consultoría, organización de call centers, establecimiento de canales de distribución, compra de medios e investigación de mercados, estudios varios y cualquier otro servicio que pudiera brindar la sociedad afín con el objeto principal de la misma mencionado anteriormente; con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante. VI) Industriales: Mediante la producción, industrialización, elaboración, transformación, reparación, fabricación, ensamblaje, implementación y desarrollo de tecnologías vinculadas al objeto de la sociedad, pudiendo registrar, comprar, vender y alquilar patentes, marcas, licencias y registros de origen nacional o extranjero financiados o no a personas físicas y/o jurídicas nacionales o extranjeras. VII) Financiera: mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, financiación y administración de ventas a plazos relacionados directa o indirectamente con el fin principal de la sociedad, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras. VIII) Inmobiliaria: mediante la adquisición, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y construcción de inmuebles urbanos y rurales. Sin perjuicio de lo precedentemente indicado la sociedad podrá realizar el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones vinculadas con su objeto pudiendo presentarse a licitaciones públicas y/o privadas del Estado Nacional, Provincial, Municipales y entes autónomos, autárquicos, mixtos y empresas particulares y dedicarse a cualquier otra actividad que directa o indirectamente se encuentre relacionada con el objeto social. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar, sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos necesarios para el cumplimiento en forma directa o indirecta del objeto social. 6) 99 años: 7) $ 12.000. 8) 1 a 10 miembros; mandato: 2 ejerc. reeleg. Prescinde de sindicatura. Presidente: Hugo Daniel Martino. Vicepresidente: Gustavo Oscar Novillo: arg., cas., nac.: 6/2/54, empleado, dom.: Cap. Fed.: Conesa 3127, CUIT 20-11062063-3; DNI 11.062.063. Director Titular: Jorge Daniel Sampedro: arg., cas., nac.: 15/7/57, empleado, dom.: Cap. Fed.: Hipólito Yrigoyen 5053, p. 11 "C", CUIT 20-13391764-1; DNI 13.391.764. Director Suplente: Abel Luis Tosoni. 9) Presid. o Vice-presid. en su caso. 10) 31/04 c/año.

La Escribana
N° 9861

GRAFFITI D'ARCY MASIUS BENTON & BOWLES

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. el 28/11/88, N° 8617, L° 106, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 30/4/2001, "GRAFFITI D'ARCY MASIUS BENTON & BOWLES S.A." resolvió modificar los artículos 4° y 7° del estatuto social.

Autorizada Especial - Magdalena Pologna
N° 12.795

GRISU

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Asamblea del 6/7/93, resolvió trasladar el domicilio Legal de la sociedad a la Ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro.

Escribana – Beatriz S. Alvarez
N° 12.789

GUILLERMO J. MUSANTE

SOCIEDAD ANONIMA

Asambleas 26/9/00 y 12/3/01: prescindió sindicatura, aumentó capital a $ 2.000, reformó Arts. 9 y 4, designó directora suplente: Ruth Calder Wood Mc Crindle.

El Autorizado
N° 12.779

HORIZONTE ABIERTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 125 del 25/4/01, ante Javier M. Guerrico Wichmann, Reg. 1629, de la Cap. Fed., Duncan Kendric Blair, estadounidense, nac. 27/11/45, ganadero, Pasaporte N° 037151301 SSN 558-72-3244; Susan Hurst Blair, estadounidense, nac. 14/2/51, empresaria, Pasaporte N° 037151302 SSN 465-86-7531; domic. en 4220 Tins Road, Santa Ynes, California, Estados Unidos de Norteamérica; María Bradley, arg., nac. 7/12/57, casada, ama de casa, y Alfredo María Villegas Oromi, arg., nac. 26/4/55, casado, ingeniero, domic. Larrea 1144, Bella Vista, Prov. Bs. As.; constituyeron la Sociedad "HORIZONTE ABIERTO S.A.", con plazo de duración de 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio; con el objeto de realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Agrícola, Ganadería, Agropecuaria, 2) Forestación, 3) Frigoríficos, 4) Procedimiento para la agricultura y 5) Cría de animales finos. El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. Capital $ 12.000. Directorio: Presidente Alfredo María Villegas Oromi y Director suplente María Bradley. Domicilio: Av. Belgrano 1431 piso 6°, dto. 43, Cap. Fed.

Escribano – Javier Ma. Guerrico Wichmann
N° 9850

IMABI

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 492. 16/4/01, f° 803. Reg. 1331 CF, aumentó su capital de $ 0,03 a $ 64.000 representado por 640 acc V/N $ 100. nom. no end. de 1 voto. Modificó art. 4°.

Autorizada – Rosa Teresa del Carmen Godino
N° 9796

IMPERTRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 3/5/2001, socios: Luis Alberto Monte, argentino, 4/3/43, DNI 7.715.906, soltero, empleado, Hipólito Yrigoyen 242, Quilmes, Pcia. Bs. As. y Miguel Roberto Martínez Rodríguez, uruguayo, 12/5/49, D.N.I. 92.105.027, casado, empleado, Pasteur 582, Sarandí, Pcia. Bs. As. Sede social: Bartolomé Mitre 2466, 4° P.B. Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, permuta, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación y distribución de todo tipo de bienes muebles o inmuebles, procesos y servicios, máquinas, patentes de invención, marcas, diseño y modelos industriales, promover, desarrollar y fomentar las ventas de mercaderías de todo tipo, productos, procesos, bienes y servicios al contado o a plazos; Industrial: Producción de bienes, procesos y servicios en áreas de la informática, comunicaciones, construcción, actividad agropecuaria, forestal y transporte; Constructora: Construcción de edificios sobre predios propios o ajenos para su venta en block o en propiedad horizontal o para su conservación como bien de renta, manteniendo, remodelación y conservación de obras públicas y edificios terminados y en general

todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. La prestación a terceros de servicios de asesoramiento, proyectos y dirección de obras públicas y privadas. Se excluye todo asesoramiento que en virtud de su materia se encuentre reservado por disposición legal a profesionales con título habilitante; Inmobiliaria: La compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. También podrá afianzar obligaciones de terceros con o sin garantías reales; Financiera: La adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores y la participación en sociedades por acciones creadas o a crearse, con el alcance y limitaciones del artículo 31 de la ley 19.550. La financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías reales, constituirse en acreedora prendaria, suministrar capitales a empresas constituidas o a constituirse. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Inversora: Realizar aportes en capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandato y gestión de negocios: Ejercicio de representaciones, mandato, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general; Importación y exportación. Todo ello referido exclusivamente a su objeto principal. Capital: $ 12.000; Directorio a cargo de 1 a 5 miembros mandato 3 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente; Cierre ejercicio: 30/4 c/año. Presidente: Miguel Roberto Martines Rodríguez; Director Suplente: Luis Alberto Monte.

Autorizado – Angel Moreira
N° 9741

INDUSTRIAS PLASTICAS E.P.A.R.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 115 del 25/4/01. Accionistas: Juan Carlos Vaccaneo, 54 años, argentino, viudo, comerciante, LE 4.545.840, Juramento 5304 13° "A" Capital; Alfredo Emilio Mozzon, 51 años, argentino, casado, comerciante, LE: 7.837.018, Miranda 5231 Capital; Adrián Marcelo Suárez, 26 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 24.170.931, Tucumán 4071 Olivos. Denominación: "INDUSTRIAS PLASTICAS E.P.A.R. SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: Industrialización, fabricación, elaboración, producción, extracción, compra venta, importación, exportación, representación, consignación, y distribución de plásticos, elementos accesorios de cierre o fijación (plásticos o no), necesarios a integrarse a los productos terminados del objeto, instrumentos, aparatos, maquinarias, herramientas y sus materias primas. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Alfredo Emilio Mozzon; Director suplente: Adrián Marcelo Suárez. Sede social: Av. Mosconi 2551 Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 345

KERMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 129. Juan Domingo Bravo, argent., casado, 12-11-61, DNI: 14.711.782, empres., Sarmiento 212 Cap., Presidente y Laura Marcela Ana Pedrosa, argent., casada, 06-04-62, DNI: 14.970.256, ingen., Cabello 3930 8° B Cap., Suplente. 1) 99 años. 2) Agrícola ganadera: establecimientos agrícologanaderos, frutícolas, granjas, cultivos, colonias propias o de 3ros., cría ganado de todo tipo y especie. Industrial: industria alimenticia. Industrialización primaria recursos mencionados. Comercial. Inmobiliaria, Ejercicio comisiones, representaciones, mandatos, servicios. Financieras: aporte capitales a empresas, sociedades constituidas o a, financiaciones en general, títulos, acciones excluidas operaciones Ley Entidades Financieras y concurso público. Importación, exportación. 3) Pesos doce mil. 4) Mínimo 1 máximo 4 por un año. Prescinde de sindicatura. 5) 30-04 de c/año. Sede social: Cabello 3930 8° B Cap. Fed.

Autorizado – José Mangone
N° 9756

KOSAMUI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 2/4/01, se resolvió: a) Aceptar renuncias del Presidente, Sr. Lorenzo Vallerga y del Dir. Sup., Sra. Michelle Campao Cruz; b) Designar Presidente al Sr. Andrés Serafín Vasques y Dir. Sup. al Sr. Florencio Rubén Mario; y c) Modificar el Art. 3° de los Estatutos, ampliando el Objeto Social a la siguiente actividad: Industrialización y Comercialización de Metales: Industrialización, compra, venta, importación y exportación de metales de todo tipo, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas y estructuras, bajo forma de chatarra u otras; chapas, hierros, aceros, cables, cobre, elementos de bronce, repuestos en general para todo tipo de vehículos y maquinarias, por pieza o en conjuntos, nuevos o usados, y en general todo lo relacionado con la industria metalúrgica y de fundición.

Abogado – Lorenzo Vallerga
N° 362

LAMINACION Y TRAFILACION PERFI-PLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 104 del 30/4/01. Accionistas: Alberto Dante Pacheco, 38 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 16.095.595, Alicante 2325 Isidro Casanova; Juan Moisés Derra, 23 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 26.607.006, Av. San Martín s/n Jaime Pratt, Mendoza. Denominación: "LAMINACION Y TRAFILACION PERFI-PLAN S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: la venta y comercialización al por mayor y menor en el mercado interno y externo, exportación de mercaderías de su propia producción y/o adquisición a terceros, importación y adquisición de mercaderías, materia prima y bienes necesarios, tanto en el mercado interno como en el externo. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Alberto Dante Pacheco; Director suplente: Juan Moisés Derra. Sede social: Scalabrini Ortiz 2194 1° "F" Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 346

LECDAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 62 del 26/4/01. Accionistas: Raúl Lecanda, 44 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 12.081.351. Moreno 3201 Capital; Walter Martínez, 40 años, argentino, soltero, empleado, DNI: 14.467.242, Terrada 259 2° "6" Capital. Denominación: "LECDAN S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: construcción de obras públicas o privadas, a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas y todo trabajo del ramo de la construcción. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, y toda clase de operaciones inmobiliarias. Financiera: realizar operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran en concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Raúl Lecanda; Director suplente: Walter Martínez. Sede social: Moreno 3201, Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 347

LUCCHETTI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la asamblea extraordinaria del 4 de enero de 2001 resolvió por unanimidad aumentar el capital social de $ 16.112.000 a $ 26.112.000, reformándose el artículo cuarto del estatuto social conforme al siguiente texto: "El capital social es de $ 26.112.000 (veintiséis millones ciento doce mil pesos), representado por 26.112.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 v/n por acción, con derecho a un voto cada una".

Autorizado – Leopoldo Dal Bianco
N° 12.794

MAXELIUS

SOCIEDAD ANONIMA

Elizabeth Julia Navarro Matias, soltera, uruguaya, comerciante, Sunchales 873, 3/2/68 DNI 92.560.339 y Pedro Alberto Medina, 21/2/66 DNI 17.539.047, casado, argentino, comerciante, 1 de Mayo 526, San Nicolás. Constituida 11/04/01. Dom. legal: Hortiguera 689 7° B. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente: Elizabeth Julia Navarro Matias, Suplente Pedro Alberto Medina. 1 a 5 directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura.

Presidente – E. J. N. Matias
N° 9771

MECLINET

SOCIEDAD ANONIMA

(N° 15.411, 13/10/2000). Por instrumento del 26-4-01 modificó art. 3. Objeto: Por sí, 3os y/o asociada a terceros en el país o exterior: A) Administración, concesión y prestación de servicios a obras sociales. Todos los relacionados con las prestaciones de serv. de salud y/o social. Sistemas informáticos aplicados al objeto. Auditorías en todas especialidades, consultorías, prog. de salud. Capacitación y categorización de profesionales del arte de curar. B) Rep. y mandatos, comisiones, gestiones de negocios, serv. y adm. de bienes, capitales y empresas. C) Financieras: todo tipo de operaciones excepto las de la Ley de E. Financ. y toda que requiera el concurso público.

Autorizado – Julio C. Jiménez
N° 9844

NATURE STYLE

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. RPC. 5/12/89, N° 8666, L° 107, T° A de S.A. Por esc. 338 del 25/4/01, Reg. 310 de Cap. Fed., y Asambl. Gral. Ord. y Extraor. del 31/10/00, deja: a) Reformado el Art. 10°: III- Dirección y Administración. Artículo 10°: La Dirección y Administración de la Sociedad estarán a cargo de un Directorio electo por la Asamblea, compuesto por un número mínimo de dos y un número máximo de cinco Directores Titulares. La Asamblea deberá designar igual o menor número de suplentes para cubrir las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores durarán en sus funciones por el término de dos ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente." b) Aumentado el Capital: en $ 435.772, o sea hasta un importe total de $ 466.472. c) Emitidas 435.772 acciones ord., nom., no endos., de 1 voto por acc., v/n c/u de $ 1, las cuales son suscriptas por el accionista Ultramar Agencia Marítima Internacional S.A. d) Reducido el Capital Social: $ 437.150, o sea hasta un total de $ 29.322 en consecuencia se reforma el art. 4°: El capital social es de $ 29.322 representado por 29.322 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a escritura pública, salvo que la asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario, e inscripta en el Registro Público de Comercio. e) Canjeadas las acciones en circulación por nuevos títulos representativos de las mismas, conforme a la reducción de capital que antecede. f) Se eliminan y dejan sin efecto los Artículos 21°, 22° y la cláusula transitoria primera del estatutos social; en consecuencia, el Artículo 23° en el futuro será el Artículo 21°.

Escribano – Carlos E. Monckeberg
N° 9773

PATAGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 112 del 20/4/01. Accionistas: Ricardo José Remskij, 27 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 23.602.479, Alvar Núñez 223 Villa Tesei; Héctor Javier Nicolás Remskij, 24 años, argentino, soltero, estudiante, DNI: 25.238.554, Santander 5879, depto. "2" Capital. Denominación: "PATAGUA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Construcción de obras, para la construcción de viviendas, redes de infraestructura, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües y cloacas, obras viales y todo trabajo del ramo de la construcción. Comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales para la construcción. b) Inmobiliaria. e) Financiera. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Ricardo José Remskij; Director suplente: Héctor Javier Nicolás Remskij. Sede social: Santander 5879, departamento "2" Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 348

REFINERIA DE GRASAS SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 14-11-94 - N° 11715, L° 115, T° A de S.A. Por escr. 4-04-2001, escrib. Dalia C. Dulcich, reg. 1226, Cap. Fed. aumentó su capital a $ 112.000, emitió las acciones del caso y reformó el artículo 4°. Por Asamblea General Ordinaria y Directorio ambas del 7-11-2000, se designa Presidente: Néstor Antonio López. Director Suplente: Carlos Roberto Jobke. Bs. As. 3 de mayo 2001.

Escribana - Dalia Carmen Dulcich
N° 9827

RIVERLAND DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (SUCURSAL ARGENTINA)

Se hace saber que por escritura N° 19.451 de fecha 30 de julio de 1998, ante el notario Licenciado Luis E. Zuno Chavira, titular de la Notaria N° 188 del Distrito Federal de México se constituyó en México Distrito Federal RIVERLAND DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que fue inscripta en el Registro Publico de Comercio de dicho país, el día 14 de octubre de 1998 al folio mercantil N° 242.054. Que con fecha 16 de marzo de 2001 por escritura N° 450, ante el notario Alfredo Bazúa Witte titular de la notaria N° 230 del mismo distrito Federal se protocolizó con fecha 16 de marzo del 2001 el acta de Asamblea General de Accionistas de fecha 13 de marzo de 2001. Ambas escrituras fueron debidamente legalizadas conforme la Legislación vigente de lo que da cuenta adecuadamente el apostillado de las mismas. Por orden del día punto IV 1 y 2 se resuelve abrir una sucursal de RIVERLAND DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en la Argentina para llevar a cabo en este país, actividades y registrar sus documentos societarios y demás instrumentos relacionados, en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, para dar cumplimiento a los requerimientos previstos en el art. 118 de la Ley N° 19.550 T. O 1984, estableciendo domicilio en esta Ciudad. Se resuelve nombrar y designar al Sr. Edgardo Bivachi, argentino, casado, titular del DNI N° 14430348 con domicilio en la calle Maipú N° 267 Piso 6° Capital como representante legal de la mencionada Sucursal Argentina. En tal virtud la Asamblea en representación de la sociedad, le otorga poderes suficientes para cumplir con su cometido y lo faculta a realizar todos los actos y trámites que pudiera requerir el ejercicio de su mandato. La sucursal en la Ciudad de Buenos Aires fija su domicilio en la calle Maipú N° 267 piso 6° de esta Ciudad. No se le asigna capital a dicha sucursal. Se prescinde de sindicatura. El objeto social es adquirir, establecer, mantener, explotar y operar instalaciones necesarias para prestar servicios en las áreas de comunicación y computación, de conformidad con la legislación aplicable. Adquirir y disponer en cualquier forma legal de toda clase de acciones o participaciones en otras sociedades o asociaciones. Adquirir por cualquier título lícito la propiedad posesión, uso y/o goce de bienes muebles e inmuebles que sean necesarios para la realización de su objeto. La prestación de servicios de comunicación avanzada y de computación ya sea directa o indirectamente por medio de intermediarios tales como consultoría orientada a resultados y soporte de negocios de conformidad con la legislación aplicable y en general la celebración de todos los actos jurídicos que se relacionen con el objeto social. La duración de la sociedad es de 99 años contados a partir de su constitución y su capital mínimo es de $ 50.000 moneda nacional de México. No se asigna capital a la sucursal. La inscrip-

ción de la sucursal se encuentra en trámite en la I.G.J y su Número Correlativo es el 1.694.808.

Autorizada – Andrea P. Altamirano
N° 9885

SAFE MOVING

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 4-5-01, se constituyó S.A. Socios: Ernesto Jorge Erdbecher, arg., mayor de edad, casado, industrial, DNI 4.286.565, Italia 1035, Moreno, Prov. de Bs. As.; y Daniel Alberto Licheri, arg., mayor de edad, casado, contador, DNI 11.785.474, Gral. Ramón Freyre 402 de esta Cdad. Denominación: SAFE MOVING S.A., dom.: Alvarez Thomas 198, 2° A de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1° Fabricación, construcción, reparación, compraventa, permuta, consignación y/o distribución, importación y exportación de vehículos blindados, materiales de blindaje de usos especiales, repuestos y accesorios, productos y subproductos y/o cualquier otro artículo de uso vinculado con la industria del blindaje, creada o a crearse. 2 Importar y Exportar: Realizar todo tipo de importación y exportación de bienes y/o tecnología. 31 Representaciones y Mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre: 31-12. Directorio: Presidente: Daniel Alberto Licheri, Dir. Sup.: Ernesto Jorge Erdbecher.

Autorizado – Duran Costa
N° 9788

SAISOLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Socias: Romina Valeria Navas, arg., nac. 22/1/72, hija de Jorge Luis Navas y Milvia Zanoni, cas. en 1eras nup. Con/Santiago Razquin, DNI 22.539.809, comerc., dom. Rawson 2599 1° C Olivos, Vte. López, Pcia. Bs. As. y Luz Cecilia Bruyere, arg., nac. 26/8/67, hija de Jaime Andrés Bruyere y Regina María Celestino, solt., DNI 18.289.180, comerc., dom. Colón 222 1° 3, Martínez, Pcia. Bs. As. II) Esc. 191 del 3/5/01, pasada ante el esc. de C.F. Christian G. Alvariñas Canton, al F° 488 del Reg. 1776 a su cargo. III) SAISOLAN S.A. IV) Dom.: Uruguay 651 16° D C.F. V) Objeto: La sociedad tiene por objeto único dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta, o permuta al contado o a plazos de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualquiera otras que requieran el concurso público. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, de acuerdo a las leyes y este estatuto. VI) 99 años VII) Capital: $ 12.000 repres. por 12.000 acc. nominativas no endosables de $ 1 c/u, VN $ 1 y 1 voto por acción. VIII) Presidente: Romina Valeria Navas. IX) Cierre de ejercicio 31/12 de c/año Directorio: Presidente: Romina Valeria Navas, Directora suplente: Luz Cecilia Bruyere. Se prescinde de sindicatura.

Escribano – Christian G. Alvariñas Canton
N° 12.896

SAN ANDRES RANCH

SOCIEDAD ANONIMA

1. Lucio Eduardo Herrera, argentino, casado, abogado, 1/11/62, DNI N° 14.886.749, Mansilla 2415, 1ero, CF, Ezequiel Ansaldo, argentino, casado, arquitecto, 3/7/65, DNI N° 17.492.450, Junín 1027, piso 4 "12", CF., Rodolfo Bartolomé Angel Spotorno, argentino, divorciado, contador, 13/2/45, LE N° 4.449.064, Viamonte N° 1446, piso 2do. CF, Marcelo Rubén Loyarte, argentino, casado, contador, 14/3/66, DNI: N° 17.436.272, Avda. San Isidro N° 4329, 7 piso, depto. A, CF., Horacio Daniel Mayer, argentino, casado, médico, 18/11/60, con DNI N° 14.251.986, Vidt N° 2040, 1ero. A, CF. 2. 24/4/01. 3. SAN ANDRES RANCH S.A. 4. Tucumán N° 716, piso 3ero. CF. 5. Desarrollo, explotación, administración, organización y venta del complejo urbanístico Chacras de San Andrés y las actividades sociales, culturales y servicios entre sus asociados. 6. 99 años 7. $ 16.150. 8. Presidente: Lucio Eduardo Herrera, Vicepresidente: Horacio Daniel Mayer, directores titulares: Ezequiel Ansaldo y Marcelo Rubén Loyarte y director suplente: Rodolfo Bartolomé Angel Spotorno. Duración: tres años. Fiscalización: los accionistas. 9. Presidente o vicepresidente. 10. 31/3

Autorizado – Héctor M. Cesaretti
N° 9789

SIDESA

SOCIEDAD ANONIMA

El 19/4/01 se constituye. Dura: 99 años. Socios: Oscar Roberto La Via, arg., nac. 26/12/53, DNI 10.832.959, cas., abogado, dom. Cullen 5690, 4° H Cap. y Alfredo Juan Rodríguez, arg., nac. 2/9/39, LE 4.297.027, cas., comerciante, dom. Cullen 5690, 11 Cap. Objeto: Gerenciación y administración: Podrá organizar, implementar, promover y/o administrar servicios médico asistenciales, en todos sus niveles tanto sea para un emprendimiento propio como para terceros contratantes llevando a cabo cuanto trámite y desarrollo fuere menester para ser considerado agente de salud en los términos de la normativa vigente. A tal fin podrá intervenir en el diseño, control de la construcción, equipamiento, alquiler, leasing y cualquier otra forma de adquisición de aquellos locales que fueren destinados a la prestación médico asistencial encomendada, pudiendo al efecto contratar profesionales especializados en la materia. Implementar un sistema de administración de prestaciones médico asistenciales por sí y como agente de salud, empresa de medicina prepaga, o por cualquier contratante que así lo desee, debiendo aplicar el desarrollo propio o no y cumpliendo con todos los requerimientos de la actividad a emprender y/o los que indiquen las leyes 23.660 y 23.661, así como aquellos que indiquen los decretos desregulatorios y reglamentarios concordantes con la materia. En todos los casos podrá contratar, a riesgo propio o en nombre y representación de la contratante a profesionales independientes, colegios y/o federaciones de los mismos, instituciones privadas nacionales o internacionales, instituciones públicas nacionales, provinciales y/o municipales, a fin de obtener el tipo de cobertura médica que se desee implementar, la cobertura regional. La facultad de gerenciación incluirá la de poder importar, adquirir, o alquilar el instrumental y/o la aparatología necesaria a la prestación médica que se desee brindar, incluyendo el traslado y la operación de los mismos, por sí o través de terceros. También incluirá el abastecimiento de los elementos de diagnóstico y/o fármacos y/o de todo lo referente a la atención apuntada, a través de la importación, compra directa o a través de droguerías, contratación directa o a través de mandatarias, de farmacias. La gerenciación incluirá o no, ya sea para la explotación de un sistema de atención propia o a pedido de alguna contratante, un sistema de auditoría en tiempo real de las prestaciones del sistema implementado, ello a través de una combinación de auditoría de campo y/o de la operación y control del mismo a través de un software y hardware perfectamente creados y/o adaptados a la sociedad y/o terceros contratados al efecto. Esta auditoría podrá alcanzar, de requerirse, el control presupuestario del sistema de atención médica implementado ello mediante la gestión operativa de un sistema propio y/o contratado que la sociedad podrá definir al efecto. Asesoría: La sociedad podrá llevar a cabo tareas de consultoría de administración médico asistencial, comprendiendo ello tareas de diseño de programas de atención médica para pequeños o grandes grupos poblacionales que pertenezcan a empresas de cobertura médica por el sistema prepago y/o obras sociales de carácter sindical, sean éstas últimas obreras o empresariales tanto en el ámbito provincial, nacional o internacional. El diseño de los programas aludidos podrá incluir estudios de factibilidad prestacional que incluyan o no elementos integrativos de carácter económico, financiero, arquitectónico, legal, estrictamente profesional y/o de cualquier otra índole que hagan a su debida implementación, siempre haciendo referencia a que todas las facultades descriptas podrán ser implementadas en un emprendimiento propio de cualquier carácter dentro de las prestaciones médico asistenciales y/o de terceros que contraten con la empresa a tal efecto. La tarea de consultoría podrá extenderse a todos los aspectos de la prestación médico asistencial, tanto como a los mismos niveles que la componen, atención primaria en tareas de diagnóstico con sus prácticas incluidas, atención en internación en todos los niveles de complejidad que el plan para la propia explotación a implementar contemple, o porque le sean requeridos a la empresa por parte de un tercero. También estará incluida la atención ambulatoria, así como la internación domiciliaria y la diagramación de sistemas de atención en emergencias, urgencias y traslados primarios y secundarios de pacientes. El objeto de esta sociedad contempla la facultad de promover y obtener las habilitaciones, licencias y todo lo atinente al funcionamiento de los servicios que los contratantes quieran llevar a cabo y sobre los cuales se hayan efectuado los estudios pertinentes. La tarea de consultoría podrá brindarse mediante el asesoramiento directo al personal indicado por el contratante o mediante la entrega de trabajos escritos y/o soportes magnéticos que lo reflejen y describan. También podrá prestarse el servicio a través del trabajo conjunto con profesionales de la misma empresa contratante, por la modalidad llave en mano y/o por cualquiera otra que fuera convenida en su oportunidad por las partes. De no pactarse expresamente, la sociedad deberá resguardar intelectualmente los trabajos que realice efectuando los trámites ante el registro nacional pertinente. El servicio aludido podrá ser brindado por sí a través de terceros contratados, en conjunción con otras empresas nacionales o extranjeras, públicas o privadas, formando o no alguno de los tipos de asociación que la ley de sociedad establece al respecto, con personal y profesionales propios y/o contratados al efecto de alguna labor en especial. Inmobiliaria: La sociedad podrá realizar operaciones de tipo inmobiliario, ya sea adquiriendo bienes inmuebles destinados a inversiones permanentes o bien para proceder a su venta y/o alquiler de sus dependencias que podrán ser destinadas a usos comerciales, industriales, prestación de servicios. Comercial: La sociedad podrá ser titular de representaciones y/o mandatos de cualquier tipo proveniente de empresas nacionales y extranjeras; comprar, permutar, importar y exportar todo tipo de bienes muebles. Agropecuaria: Prestación de servicios relacionados con la explotación agrícola ganadera en general por cuenta propia o ajena o asociada a terceros en los siguientes rubros: a) explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de todo tipo y especie, explotación de tambos, cultivos y labores de granja b) explotación de todas las actividades agrícolas en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas y olivícolas. c) explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, propios o de terceros de: cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, compra, venta y consignación de acopio de cereales. Financiera: Otorgar préstamos o inversiones de capital a particulares o sociedades, realizar financiaciones con o sin garantía hipotecaria, operaciones de crédito, negociar títulos, acciones, valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, letras hipotecarias. También podrá celebrar contratos de fideicomiso, fideicomiso financiero y leasing: 1) Administración, asesoramiento, comercial, estudios de factibilidad, investigación de mercado, y toda otra gestión que haga a la instalación y desarrollo y actividad comercial de farmacias, perfumerías, ópticas y afines. 2) Compra, venta, distribución, importación y/o exportación mayorista y minorista de productos y artículos alimenticios, medicinales, de farmacia, perfumería, óptica y afines. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autorizan. Capital: $ 20.000, 200 acc. $ 100, c/u. Presidente: Oscar Roberto La Via. Dir. Sup.: Rosa Llorens Peña. Duran: 3 años. Cierre: 3/12. Sede: Av. Olleros 2383, 1°, Cap.

Escribano – Leonardo M. Schestenger
N° 9881

SIMON BROTHERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Rectificatoria N° 45 del 2/5/01, Reg. 1403, se deja constancia que el estatuto social de "SIMON BROTHERS S.A.", fue formalizado por esc. N° 105, del 19/3/97, F° 365, Reg. 1403 de Cap. Fed. y no como erróneamente se consignara en el 1er. testimonio por escritura N° 57.

Escribana – Diana de Elías
N° 9750

TELEMONITOREO INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura No. 44 del 4/5/2001 Folio 314 Reg. 1276, Esc. Arturo E. Bas Cafferata de Cap. Fed. Socios: Oscar Mauricio Ghillione (h.), arg., nac. el 6/5/78, D.N.I. 26.420.032, CUIT 20-26420032-7, comerciante, soltero, domic. en Libertad 1559, 1° "1" Cap. y Oscar Mauricio Ghillione, arg., nac. el 7/8/49, D.N.I. 7.887.035, CUIT 20-07887035-5, comerciante, casado, domic. en Libertad 1559, 1° "1" Cap.; 1) TELEMONITOREO INTERNACIONAL S.A.; 2) Av. Coronel Díaz 1717 8° A, Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dedicarse a las siguientes actividades: A) Importación y exportación, comercialización, distribución, compra y venta, alquiler, leasing, consignación o comodato de todo tipo de productos, equipos y sistemas de seguridad o control electrónicos, y sus partes, componentes y accesorios (sean o no electrónicos), para instalaciones fijas y móviles. B) Contratar y ofrecer seguridad física, privada o pública, en respaldo a los servicios antes descriptos. C) Instalar, operar y controlar centrales de monitoreo propios o de terceros. D) Realizar proyectos, dirección y supervisión de obras e instalaciones relacionadas con los equipos sistemas a proveer. E) Realizar mantenimiento preventivo y correctivo, service y garantía por los productos, equipos, sistemas e instalaciones que venda o le requieran. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar los actos, contratos y negocios jurídicos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n. c/u. y de 1 voto por acción; 6) Administración: Directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios; 7) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: Prescinde de síndicos; 9) 30/4 de c/año; 10) Presidente: Oscar Mauricio Ghillione (h.) y Director Suplente: Oscar Mauricio Ghillione.

Autorizado – Carlos Rodríguez
N° 12.811

VALMEC

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 3/4/87, N° 2086, L° 103 T° A de S.A. Por Asam. Gral. Ext. Unánime N° 31 del 18/12/2000 se fija la duración social en 119 años a partir del 8/9/81 y la duración de mandato de los directores en 3 ejercicios. Se ref. art. 2° y 8°.

Autorizado - D. Salandin
N° 9807

VINGEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura 18.4.01 se modificó el objeto social en el art. Tercero, que queda redactado como sigue: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuente propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial e Industrial: Mediante la compraventa permuta, representación, consignación y distribución de artículos de tocador, cosmética, perfumería, limpieza personal, productos químicos, ferretería, bazar, madera, plástico, goma, vidrio y afines. Compraventa, representación productos alimenticios y bebidas, químicos, agroquímicos, fertilizantes, plásticos, ferretería, pinturería, vidrio, madera, calzados, cueros, textiles, confecciones. Matanza de ganado y pesca. Frigoríficos. Molienda de cereales y oleaginosas. Gases de todo tipo. Mercaderías equipos y provisiones para supermercados. Fabricación, elaboración y envasado. Agropecuaria: agrícola ganadera, frutihortícolas, forestales, de granja y aserraderos. Mandatos, representaciones y servicios, intermediaciones, comisiones, arrendamientos, transportes y consignaciones. Importación Exportación. Capital: 12.000. Sin Síndico. Cierre: 28.02. Emilio Lamarca 1864.

Autorizada – Liliana G. Bonanni
N° 12.874

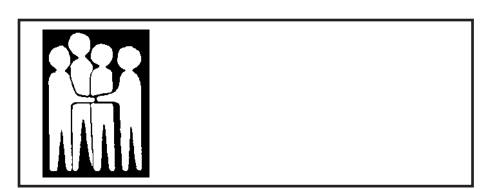
WADIGI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Hugo Daniel Martino, div. 1as. nup. c/Patricia Esther Fiori, nac.: 17/1/67, empres., dom.: Av. Leandro N. Alem 424, p.1, "101", CUIT 20-18317876-9; DNI 18.317.876; Abel Luis Tosoni, div. 1as. c/Mercedes Cova, nac.: 16/7/53, empleado, dom.: Chacabuco 90, p. 5, CUIT 20-109394629 DNI 10.939.462, ambos arg., y de Cap. Fed., 2) Escrit. 2/5/01, Reg. 1580, CF, 3) WADIGI SOCIEDAD ANONIMA, 4) Cdad. Bs. As. Sede Av. Leandro N. Alem 424, p. 1, of. 101. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: I) Editorial: I.a) mediante la edición de páginas de internet, revistas, diarios, periódicos, semanarios, libros, folletos, posters, discos, casettes, compac-dicks, video-cassetes y/o cualquier otro tipo de publicación ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, internet, audiovisulaes en general y/o de cualquier otro tipo creados o a crearse; I.b) mediante la impresión, armado, encuadernación, grabado, com-

paginación, composición, grabación, procesos de laboratorio de películas fotográficas y filmaciones, compactdisks, diskettes y cualquier otro tipo de proceso destinado a la edición en general. I.c) Mediante la compra y venta, ya sea por mayor y/o menor, importación, exportación, representación, depósito, permuta, transporte, consignación, distribución, comisión, cumplimiento de mandatos y/o cualquier otra forma de comercialización en el país y en el extranjero de los productos de edición propia o ajena, nacionales o extranjeros, como así también la comercialización por cualquier medio de todo valor artístico y/o intelectual de las obras editadas, como así también la venta de arte, espacios publicitarios, páginas web y de internet en general y diagramación por confección de avisos, logos y textos comerciales y páginas web, para publicaciones propias o de terceros. II) Publicidad: II.a) Mediante la creación, producción, edición, confección, diseño y cualquier otro tipo de actividad relacionada directa o indirectamente a todo tipo de publicidad y/o propaganda por todos los medios idóneos incluyendo internet, radio, televisión, cinematografía, mural, gráfica, video cassettes, compact disks, diskettes y todo otro medio lícito y autorizado, II.b) producción, puesta en marcha, diseño, creación, desarrollo, implementación y ejecución de estrategias y planes promocionales y publicitarios con capacidad para contratar todos los servicios externos que sean necesarios para tal fin, II.c) creación, producción, impresión, armado, grabado, compaginación, composición, grabación, filmación, fotografía, diseño computarizado de imágenes por todos los medios idóneos, procesos de laboratorio de películas fotográficas y filmaciones y en general todos y cada uno de los procesos y actividades que requiera cada tipo de publicidad y/o propaganda; II.d) Mediante la explotación comercial en todas y cada una de sus facetas en el ramo publicidad, promoviendo, negociando y concluyendo negocios de este tipo para sí y para terceros, incluyendo la compra-venta de publicidad y propaganda, la creación y desarrollo de logotipos, isólogos y cualquier otro elemento vinculado a diseño e inscripción en marcas y patentes, instalación de agencias y/o representaciones para órganos de difusión nacional, y en general, la realización de cualquier otro acto de comercio lícito y vinculado directa o indirectamente con lo expresado. II.e) actuando como contratante y representante de modelos argentinos y/o extranjeros, pudiendo comercializar derechos sobre los mismos en el país o en el exterior. III) Promoción: organización, preparación y desarrollo en todas sus etapas de exposiciones, conferencias, ferias, stands, editoriales, y cualquier otro tipo de evento en general incluyendo la contratación de todo tipo de servicios, selección y reclutamiento de todo tipo de personal necesario para estas actividades, así como la realización de cualquier otra actividad afín. IV) Comercialización, Importación y Exportación: de todas las materias primas, materiales, productos elaborados o semielaborados, sustancias químicas útiles, herramientas, máquinas, sus partes, repuestos, insumos, componentes y accesorios y cualquier otro tipo de servicio y elemento utilizable y/o aplicable a las actividades mencionadas en los puntos I); II) y III). V) Servicios: V.a) mediante la prestación de servicios para el desarrollo de campañas de publicidad, de organización, asesoramiento, estudio de mercado, consultoría de empresas, asesoramiento y consultoría de publicidad, prensa, consultoría en las especialidades de organización de eventos, comercialización, publicidad y promoción en general; V.b) Asesoramiento, diseño, elaboración, implemantación y puesta en marcha de: V.b.1- formularios para operaciones de empresas, V.b.2- uniformes, V.b.3- imagen empresarial en general, V.b.4- formas de atención a clientes, V.b.5- dictado de cursos capacitación para la comercialización de productos, atención al cliente, operaciones de empresas, atención a cliente, imagen empresarial y cualquier otro tipo de cursos dirigidos a empresas en general; V.c) suministro de información y base de datos para el funcionamiento de empresas, V.d) en general cualquier otro tipo de servicio de capacitación, consultoría, organización de call centers, establecimiento de canales de distribución, compra de medios e investigación de mercados, estudios varios y cualquier otro servicio que pudiera brindar la sociedad afín con el objeto principal de la misma mencionado anteriormente; con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante. VI) Industriales: Mediante la producción, industrialización, elaboración, transformación, reparación, fabricación, ensamblaje, implementación y desarrollo de tecnologías vinculadas al objeto de la sociedad, pudiendo registrar, comprar, vender y alquilar patentes, marcas, licencias y registros de origen nacional o extranjero financiados o no a personas físicas y/o jurídicas nacionales o extranjeras. VII) Financiera: mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, financiación y administración de ventas a plazos relacionados directa o indirectamente con el fin principal de la sociedad, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras. VIII) Inmobiliaria: mediante la adquisición, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y construcción de inmuebles urbanos y rurales. Sin perjuicio de lo precedentemente indicado la sociedad podrá realizar el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones vinculadas con su objeto pudiendo presentarse a licitaciones públicas y/o privadas del Estado Nacional, Provincial, Municipales y entes autónomos, autárquicos, mixtos y empresas particulares y dedicarse a cualquier otra actividad que directa o indirectamente se encuentre relacionada con el objeto social. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar, sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos necesarios, para el cumplimiento en forma directa o indirecta de el objeto social. 6) 99 años: 7) $ 12.000. 8) 1 a 10 miembros; mandato: 2 ejerc., reeleg. Prescinde de sindicatura. Presidente: Hugo Daniel Martino. Vicepresidente: Gustavo Oscar Novillo: arg., cas., nac.: 6/2/54, empleado, dom.: Cap. Fed.: Conesa 3127, CUIT 20-11062063-3; DNI 11.062.063. Director Titular: Fernando Roberto Falcon: arg., solt., nac.: 6/5/52, empleado, dom.: Bartolomé Mitre 2420, p. 8 "D", Cap. Fed.; CUIT 20-10508294-1, DNI 10.508.294 - Director Suplente: Abel Luis Tosoni. 9) Presid. o Vicepresid. en su caso. 10) 31/04 c/año.

La Escribana
N° 9860



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A – MIC TECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Escrit. 130. del 25-4-2001, Reg. 1096, Cap. 1) Socios: Carlos Alberto Peralta. arg., cas. en 1° nup. c/Irma Rosario Amatria, comerc., nac. 15-1-30, DNI 4.057.148; Irma Rosario Amatria, arg., cas. en 1° nup. c/Carlos Alberto Peralta, comerc., nac. 6-3-35, LC 3.293.778, ambos domic. Independecia 580, V. Ballester, Prov. B. A.; y Lino Alberto Peralta, arg., cas. en 1° nup. c/Fabiana Sandra Campos, comerc., nac. 5-5-71, DNI 22.167.218. domic. Pje. Islandia 5500 Cap. Fed. 2) 99 años. 3) a) Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, mandatos, distribución, y cualquier otra forma de negociación y comercialización de materiales necesarios, para la construcción, en general; materias primas, productos necesarios para la impermeabilización ya sea nacionales o importados, máquinas, repuestos, y accesorios para la construcción y/o industrias que se relacionen directamente con ello. b) Todo servicio o actividad vinculada con la construcción, obras de mantenimiento general, conservación, ampliación, terminación de obras, viviendas y edificios, techados asfálticos, impermeabilización de medianeras, terrazas, balcones, humedad de cimientos, filtraciones, aislaciones térmicas, membranas y acrílicas transitables, pisos aislantes, su colocación y venta; todo ello ya sea a través de contrataciones directas y/o por terceros, o de licitaciones. c) Solicitar créditos, financiamiento, para la construcción vinculados con el objeto social. Pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. 4) $ 3.000, integran 25% cuotas de V$N 10 c/u. 5) Administración: Gerente: Carlos Alberto Peralta. 6) Cierre: 31/3 c/año. 7) Sede Soc.: Charlone N° 656, Cap. Fed.

Autorizada – Claudia Maurente
N° 9819

ADINAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. Nro. 106 del 3/5/2001 Fo 314 ante Héctor Mario Kleiman Tit. Reg. 967; 2) Santos Callozo Cifala, arg., casado, nac. 29/7/58, Vendedor Libre, DNI 12.279.937, C.U.I.T. 23-12279937-9, ddo. Los Poetas 1927, Pablo Podestá, Pcia. Bs. As.; Edgardo Omar Tur, arg., soltero, nac. 29/1/72, Contador Público, DNI 22.581.156, C. U.I. L. 20-22581156-4, ddo. Nazarre 2540, piso 13°, departamento "A" Cap. Fed. 3) ADINAT S.R.L. 4) Nazarre 2540, piso 13°, departamento "A", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto a la realización por cuenta propia y/o de 3os., y/o asociadas a 3os., o por sí en el territorio de la República o extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, distribución, exportación, importación de productos, aditivos e insumos químicos o naturales para la industria alimentaria, farmacéutica y de cosméticos y perfumería. b) Industriales: Formulación, fabricación, producción, procesamiento, tratamiento, mezcla, terminación, fraccionamiento, acondicionamiento y envasado de materias primas y productos para la industria alimenticia, farmacéutica y de cosméticos, como así también la explotación, representación y/u otorgamiento de representaciones, licencias, patentes y/o marcas, nacionales o extranjeras, propios o de terceros vinculadas a los bienes, productos y servicios que hacen a su objeto; c) Financiera: Mediante préstamo con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capital a personas, empresas o asociados por acciones constituidas o a constituirse y realizar cualquier tipo de operación de inversión y financiamiento para el cumplimiento de sus fines comerciales con exclusión de los previstos en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; y d) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, constitución, permuta y administración en general de inmuebles urbanos o rurales, de acuerdo a las leyes, decretos y ordenanzas vigentes. 6) 99 años inscripción IGJ; 7) $ 20.000 en 20.000 cuotas de $ 1 Valor Nominal c/u; 8) Administración y Representación Legal: Gerentes: 9) Gerente: Edgardo Omar Tur; 10) Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año.

Autorizado - Esteban Isaac Soirefman
N° 9768

AIELLO REPRESENTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación de estatuto: "AIELLO REPRESENTACIONES S.R.L." continuadora de "ESTACION TRICARICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Por Esc. 151, del 3/5/2001, pasada ante la escr. Allegretti Sánchez, F° 377, reg. 1515 de Capital: Hilda Lidia Palladino cedió, renunciando a la gerencia, 250 cuotas, de $ 10 V.N. c/u a Roberto Oscar Aiello, arg., 29/9/31, viudo, empresario, DNI 4.01.589, C.U.I.L. 24-04501589-7, dom. General Fructuoso Rivera 1561. Unico Gerente: Miguel Angel Tricarico. Ref. cláus. Primera: AIELLO REPRESENTACIONES S.R.L. continuadora de ESTACION TRICARICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Ref. Cláus. Cuarta: Cambio del Objeto: la sociedad tendrá por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Comercial: la compra, venta, importación, exportación, distribución de mercaderías y productos de ferretería y bazar. Mandatos: la realización de comisiones, de agencia, de consignaciones, de intermediaciones, de representaciones, administraciones, gestiones de negocios y mandatos comerciales relacionados con los fines sociales. Reforma cláus. Quinta: los dos socios susc. Integran totalmente 250 cuotas cada uno.

Escribana – N. Eliana Allegretti Sánchez
N° 12.816

AMERICAN MEDICAL SYSTEMS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: "American Medical Systems, Inc." con domicilio en EEUU, inscripta en el R.P.C. el 23/4/2001 N° 944 L° 56 T° B de Estatutos Extranjeros y Gregory Melsen, estadounidense, casado en primeras nupcias con Bárbara Jean Torborg, empresario, nacido el 6/4/52, pasaporte estadounidense 073-015-790, domiciliado en 9649 Wyoming Terrace Bloomington MN 55438, EEUU; Constitución: 4/5/2001; Domicilio: Reconquista 360 piso 6, Cap. Fed.; Capital: $ 12.000; Objeto: (a) Suministrar apoyo a los servicios de marketing y ventas en el campo de la aparatología médica y promover la inserción en el mercado nacional e internacional de la misma; (b) Fomentar la adquisición de tales productos en las áreas comerciales que estime pertinentes e impulsar la comercialización y desarrollo de dichos productos; (c) Crear, planear, producir, difundir y administrar campañas de publicidad, propagandas, promociones, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas en cualquier medio de difusión y bajo cualquier mensaje comunicacional; (d) Asesorar, administrar y coordinar todo lo referente a la consultoría que ella pudiere brindar; (e) Relevar, analizar, estudiar e instrumentar los mecanismos que ella considere convenientes para brindar un asesoramiento integral; (f) Realizar investigaciones de mercado y de comercialización, incluyendo investigaciones socio económicas y culturales, relevamiento de datos, su procesamiento y análisis; (g) Realizar proyectos, planes y programas de ventas en todas sus formas y su publicidad, comprendiendo los estudios preliminares de factibilidad técnica y económica de proyectos individuales y preparar su implementación; (h) Editar informes referentes con las investigaciones y/o estudios que llevare a cabo; (i) Realizar tareas de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Administración y Representación Legal: a cargo de 1 o más gerentes, socios o no por 1 año. Se designó gerente a Jorge Eduardo Garea; Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
N° 9785

ANGGELUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Jorge Luis Martínez, argentino, nacido el 09-04-1955, comerciante, D.N.I. 92.391.930, CUIL 23-92391930-9, casado, domiciliado en Marconi 636, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; y Juan Carlos Martino, argentino, nacido el 24-11-1955, empleado, D.N.I. 11.634.554, CUIL 20-11634554-5, divorciado, domiciliado en H. Yrigoyen 3680 1°, Ciudad de Bs. As. 2) Instrumento privado del 02-05-2001. 3) ANGGELUS S.R.L. 4) H. Yrigoyen 3680 1°, Ciudad de Bs. As. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Mandatos, ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta propia o por cuenta y orden de terceros. b) Importación y exportación: de toda clase de materias primas, maquinarias, productos elaborados o semielaborados y toda clase de mercaderías permitidas por las normas legales en vigencia. c) Comerciales: compra, venta, permuta, consignación, fraccionamiento, abastecimiento, distribución mayorista y minorista y todo tipo de comercialización de materias primas elaboradas, productos y mercaderías de la rama textil, comestibles, productos de cosmética y perfumería, electrodomésticos, electrónicos, electromecánicos, automotores, sus partes, accesorios y repuestos y maquinarias aptas para ensamblajes. Para realizar su objeto la sociedad podrá recibir y prestar asistencia técnica en todo lo relacionado con las instalaciones, instrucciones de uso y garantías de los productos comercializados que lo requieran. Prestación de servicios y asesoramiento a terceros (comercial, administrativo, estratégico, de personal). A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 1.- cada una, valor nominal. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designan gerentes a Jorge Luis Martínez y a Juan Carlos Martino.

Autorizada - Patricia Peña
N° 9749

APILCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. N° 26, del 2/5/01 Reg. 1015 Cap. Fed. 1) Anabela Karina Santos, arg., 12/8/69, casada, comerciante, DNI. 21.015.901, Dom. San Nicolás 83 Cap. Fed. Mariela Silvina Sigler, arg. 17/2/73, soltera, arquitecta, DNI. 23.248.155, dom. García Lorca 453 P. 8 Dto. "F" Cap. Fed. 2) "APILCON S.R.L.". 3) 99 años. 4) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros en el país o en extranjero a las siguientes actividades: a) Constructora: La construcción de casas, chalets, residencias, edificios inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería por contratación

directa o licitación pública; la prestación a terceros de asesoramiento, proyecto y dirección de obras públicas o privadas. b) Inmobiliaria: La compra, venta, urbanización, subdivisión, loteo, parcelamiento, arrendamiento, locación, permuta, administración y explotación bajo cualquier forma, de inmuebles urbanos y rurales incluso las comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, y c) Importación y Exportación: La importación y exportación de todo tipo de bienes, productos y subproductos permitidos por la legislación vigente. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Cap. Social $ 2.000 divididos en 2000 cuotas de 1 peso c/u. 6) Suscriben: La señora Santos Un Mil cuotas y la señorita Sigler Un Mil cuotas. 7) Representación: todos los socios en forma indistinta. 8) Cierre del ejercicio 31 de marzo de cada año.

Escribano – Sebastián Galo Montes
N° 9783

ARENALES CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En 27.4.01, Alfredo Ricardo y Ricardo Darío Colloca, renuncian como gerentes y ceden su capital a los nuevos gerentes José Enrique Babio, nacido 2.5.54, DNI. 11.368.100, Pintos 3414, Longchamps y Horacio Blas Giurlido, nacido 9.7.53, DNI. 10.817.153, calle 167 y 65, Berazategui. Sede: Corrientes 2294 7° "33". Administración y representación: uno o más gerentes grales., socios o no, en forma individual e indistinta, por todo plazo social.

Autorizado - José Raúl Ferraro
N° 9809

ARK-TRUCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Alberto Aníbal Taurel, DNI 11.353.666, arg., com., casado, 46 años; Juan Augusto Taurel, DNI 29.248.681, arg., soltero, transportista, 19 años, emancipado civil y/o comercial, protocolizado el 3 de octubre de 2000 en el Libro de Emancipaciones bajo el número 1.609 del año 2000 y Laura Valeria Taurel, DNI 26.887.420, arg., casada, estudiante, 22 años, todos domiciliados en Balladares 3447, Pontevedra, Merlo, (B.A.); 2) Inst. priv. 7/5/2001; 3) "ARK-TRUCK S.R.L."; 4) Hipólito Yrigoyen 4099, P 10, Dto. A, Cap. 5) a) Explotar todo lo concerniente al transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, carga y descarga, dentro del territorio nacional y/o en el extranjero, mediante la explotación automotores propios y/o de terceros; b) al transporte privado de pasajeros mediante la explotación de vehículos propios y/o de terceros, pudiendo operar en categorías de servicios contratados, excursiones, turismo en el territorio nacional y/o en el extranjero y/o cualquier otra contemplada o que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales, leyes, decretos provinciales, leyes y decretos nacionales vigentes en la materia. 6) 50 años contados a partir de su insc.; 7) $ 5.000; 8) 1 o más gerente/s en forma individual e indistinta por 3 ejercicios. Gerentes: Alberto Aníbal Taurel. 9) 31/12 de cada año.

Autorizada – Olga Lidia González
N° 9799

AV. ALMIRANTE BROWN 836

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Darwin Dos Santos Silvera, uruguayo, comerc., nac. 04/02/1962, D.N.I: 93.038.239, soltero, dom. Calle Arévalo 1806, Merlo, Pcia. de Buenos Aires, y José Gerpe Souto, español, comerc., nac. 15/07/1961, D.N.I: 21.711.423, casado, dom. Avda. Belgrano 3441 San Martín, Pcia. de Buenos Aires. 2. Constituida por instrumento privado. 3. Capital Social: $ 6000. 4. Duración: 30 años contando desde su inscripción en el R.P.C. 5. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: 1) Panadería y repostería: Fabricación, industrialización y elaboración de productos de panificación confitería, sandwichería, cafetería, heladería, rotisería y comidas en general. Pastelería y servicios de catering y lunch para fiestas, empresas, y eventos incluyendo productos elaborados por cuenta propia o de terceros con o sin bebidas sin alcohol y cualquier artículo de carácter gastronómico. 2) Comercialización – Importación - Exportación: Compra, venta, fraccionamiento distribución exportación e importación de todo tipo de productos y maquinarias. 6. Cierre ejercicio: 30/6 de cada año. 7. Administración: Gerentes: José Gerpe Souto y Darwin Dos Santos Silvera. 8. Sede Social: Av. Almirante Brown 836 de Cap. Fed.

Autorizado/Abogado – Axel J. M. Pazo
N° 361

BAZHAR'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por escritura del 17-4-2001, Sergio Daniel Glancszpigiel, cedió y transfirió 125 cuotas del total de su tenencia en la sociedad, y renuncia al cargo de gerente, a favor de Fernando Edgardo Liascovich, que 125 ya detentaba y 125 cuotas adquiere, posee total 250 cuotas, Enrique Pablo Glancszpigiel, cedió y transfirió 125 cuotas del total de su tenencia y renuncia al cargo de gerente a favor de Alan Epsztein, que 125 ya detentaba y 125 cuotas adquiere, posee total 250 cuotas, actuarán como gerentes en forma indistinta.

Autorizado – Fernando Liascovich
N° 9816

CABILDO 3701

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

F° 12/07/90, N° 3516 L° 92. Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 03/05/01 1ro) Aurora Pastora Cortez, argentina, viuda, comerciante, 22/08/27, LC 3.032.276, Rivadavia 6003 7° "48" CF. y Gustavo Oscar Vázquez, argentino, divorciado, comerciante, DNI 18.225.480, 18/12/67, Rivadavia 6003 7° "48" CF., ceden 5000 cuotas a José Raúl Lois.

Abogada – Viviana Marina Lois
N° 12.782

CAROMELI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública del 26/3/2001, Graciela Beatriz Berson, arg., viuda, comerc., 18/12/24, L.C. 1.643.815. Carolina Camila Chernitsky, arg., soltera, estudiante, 16/7/82, DNI, 29.655.519, ambas domiciliadas Lynch 340, San Isidro Pcia. Bs. As. Juan Lorenzo Browne, arg., casado, médico, 27/5/57, DNI 13.080.508, domiciliado Eduardo Acosta Acassuso, San Isidro, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la ley de propiedad horizontal, y administración de propiedades inmuebles. Capital: Pesos Tres Mil. Ad/Represen.: estará a cargo de una o más personas, socios o no que revestirán el cargo de Gerente y tendrán en forma indistinta el uso de la firma social, durarán hasta el plazo de la duración de la sociedad. Cierre: 30/4. Sede Social Teniente Gral. J. D. Perón 1628, piso 5°, Cap. Fed. Gerente: Andrés Normando Chernitsky, arg., casado, ingeniero, 10/3/52, DNI. 10.110.491,Teniente Gral. Juan D. Perón 1628, Piso 6°, Cap. Fed. acepta el cargo.

Autorizado – Domingo Mangone
N° 9738

CM&I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto priv. 4/5/01, 2) Miguel A. Quintana, DNI 4.432.322 dom. Calle 6 N° 758, Guernica, Pcia. de Bs. As., divorciado y José Manuel Domínguez, DNI 8.089.698, domic. Federico Wright 641, Turdera, Pcia. de Bs. As., casado, ambos argentinos y empresarios, 3) "CM&I SRL". 4) 25 años desde su inscripción, 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros montajes para industrias, construcciones civiles, ingeniería mecánica, metalúrgica y civil, servicios generales de mantenimiento, tanto en el país como en el extranjero, pudiendo importar lo necesario para hacer dichos trabajos, 6) A cargo de uno o más socios gerentes, indistintamente, 7) 30-6, 8) $ 24.000. 9) Alejandro Magariños Cervantes 5270, Cap. Fed. 10) Gerente Miguel A. Quintana.

Autorizado – Miguel A. Quintana
N° 12.856

COMBUSTIBLES Y SERVICIOS MORENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Walter Francisco Salerno, DNI 18.345.984, arg., cas., com., 32 años, dom. Carlos Pellegrini 395, Merlo, (B.A.); Sebastián Ariel Salerno, DNI 25.485.905, sol., com., arg., 23 años, dom. Av. Argentina 1075, Merlo, de Buenos Aires y Pascuale Giovanni Salerno, DNI 92.370.873, com., cas., italiano, 60 años, dom. Av. Argentina 1075, Merlo, (B.A.). 2) Inst. priv. 22/06/00. 3) "COMBUSTIBLES Y SERVICIOS MORENO SRL"; 4) Hipólito Yrigoyen 4099, P 10° A, Cap.; 5) a la explotación de estaciones de servicios para automotores; a la comercialización por compra, venta o trueque, importación o exportación de combustibles de todo tipo, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos automotores o no, repuestos y accesorios para los mismos, aditivos, aceites lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo; lavado y engrase de vehículos; 6) 50 años a partir de su insc.; 7) $ 2.000. 8) 1 o más gerente/s en forma individual e indistinta, socios o no por 3 ejercicios. Gerente Walter Francisco Salerno; 9) 31/12 de cada año.

Autorizada – Olga Lidia González
N° 9797

COMPUMAR.COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

David Oscar Seid 16/2/56 DNI 12.131.432 Avda. de Mayo 1250 y Ariel Omar Ginzburg 21/11/66 Franklin 425 Dto. 1, ambos solteros, argentinos y comerciantes. Constituida 2/5/01. Domicilio Sarmiento 1727 8* H. Duración 99 años. Capital 12.000. Cierre 31/3. Objeto Agropecuaria, inmobiliaria, constructora. Compra, venta y fabricación de productos de las industrias agropecuaria, del plástico, electrónica, electrodomésticos, computación y textiles. Administración 1 o más gerentes con firma indistinta. Gerente: David Oscar Seid.

Gerente - David Oscar Seid
N° 9772

CompuRio

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Osvaldo Francisco Goncalves, casado, 25-10-31, DNI 4.076.093, Daniel Osvaldo Goncalves Castaño, soltero, 7-12-80, DNI 28.488.232, arg., comerciante, Espinosa 1756 P. 3 Cap. 2) 30-4-2001. 3) 50 años. 4) $ 6000. 5) Av. Juan B. Justo 3950/70 Cap. 6) 31/12. 7) Rep. legal: indistinta por ambos socios como gerentes. 8) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os en el país o exterior: A) Fab., armado, imp. y exp., comercialización de máquinas, equipos y sist. de procesamiento de datos, sus piezas, acc. e insumos, programas, art. para el confort del hogar, y aparatos de radiotelefonía y comunicaciones de uso ind., comercial o privado. B) Rep. y mantenimiento de equipos de computación, sistemas de proc. de datos, impresión de formularios, búsqueda de personal, dictado de cursos de capacitación del área de sistemas. C) Servicios de alquiler de computadoras para internet conjuntamente con expendio de bebidas envasadas y comestibles y todo lo comprendido en la actividad comercial de cybercafé.

Autorizado – Julio César Jiménez
N° 9842

CRITICAL PATH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Pvdo.: 30/04/2001. Soc.: Martín Domingo Martínez, arg., 30 años, DNI 22.156.248, solt., comerc., Lautaro 537 2° A Cap. Fed.; y María Viviana Grandi, arg., 32 años, DNI 20.315.245, solt., comerc., Manuel Belgrano 2090 Baradero Pcia. de Bs. As. Razón Soc.: CRITICAL PATH S.R.L. Dom. Legal: Rodríguez Peña 431 6° H Cap. Fed. Dur.: 99 años. Objeto. Venta, compra, servicio y soporte de soluciones de software de mensajería informática y productos afines. Cap.: $ 4.000. Cierre Ej.: 31/12 c/año. Gerente: María Viviana Grandi.

Socio Gerente - María Viviana Grandi
N° 12.778

EDITORA OVEJA NEGRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución Socios: María Resurrección Rioja Vicario, DNI 6.146.950, CUIL 27-6146950-3, Avda. La Plata 1623 Capital, y Rafael Ricardo Brito, DNI 21.799.170, CUIL 20-21799170-7, 25 de Mayo 2732 Lanús, Pcia. Buenos Aires, argentinos, comerciantes. Instrumento Escritura del 2.5.2001. Denominación: EDITORA OVEJA NEGRA SRL. Domicilio: Capital, Tandil 6052. Duración: 99 años desde inscripción registral. Capital Social: $ 3.000. Objeto: Edición, impresión, grabado, publicación, importación, representación, artes gráficas, distribución de artículos librería, formularios impresos, artículos computación, repuestos, accesorios, cartones, tintas y materia prima para imprenta con fines publicitarios, comerciales, culturales, religiosos, políticos, envases cartón, cartulina, papel, y derivados, diseño gráfico, dibujos, logos, estampados, evento características comerciales, culturales, religiosas, estudios de mercado, relevamiento de datos, campañas publicitarias, toda clase marcas o productos, importación y exportación productos tradicionales y no tradicionales. Representación Legal: Dos socios Gerentes, en forma indistinta. Mandato: 3 ejercicios reelegibles. Cierre del Ejercicio: 28 de Febrero de cada año.

Socio Gerente – María Resurrección Rioja Vicario
N° 9817

EL CORRAL DEL PATA NEGRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Por esc. N° 100, del 24/4/01, F° 305 Reg. 1347, CF.: 2) EL CORRAL DEL PATA NEGRA S.R.L. 3) Mario Rubén Paul, arg., nac. 12/6/66, casado, comerciante, DNI 17819755, domic. Virrey Ceballos 798, 3°, "5", CF; Pablo Martín Fernández, arg., nac. 8/6/76, soltero, comerciante, DNI. 25.359.270, domic. Estados Unidos 3957, CF; Gerardo Pablo López, arg., nac. 25/9/60, soltero, comerciante, DNI 14.680.256, domic. Ravignani 1346, 6°, A, C.F. 4) Raúl Scalabrini Ortiz 3096 C.F. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros los siguientes actos: a) Gastronómicos: Explotación del ramo de confitería, casa de comidas, de lunch, sandwichería, pizzería, bar, parrilla, restaurante, cafetería, elaboración y venta de toda clase de comidas, postres y bebidas envasadas o no, con o sin alcohol, y toda clase de artículos y productos propios de la actividad y de actividades anexas vinculadas con la gastronomía. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de la Ley Nacional de Propiedad Horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, inclusive la administración de propiedades de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) Plazo: 50 años, desde insc. 7) Cap. Soc. $ 5.000; dividido 100 cuotas de $ 50; v/n c/u. 8) Adm. y Representación: socios gerentes en forma conjunta de a dos, que durarán en el cargo 2 años. 9) Cierre ej. 31/03. 10) Gerentes: Mario Rubén Paul, Pablo Martín Fernández y Gerardo Pablo López, aceptaron cargos.

Escribana - Hilda F. Migdal
N° 12.859

ENER HAUS GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Dom. Arce N° 518, 8 P. "B". Cap. Esc. 249, folio: 501. Fecha: 25/04/2001. Esc. Daniel E. Pinto. Reg. 730. Cap. Fed. Gabriela Ida Hortal, arg., nac. 23/11/1967, soltera, hija de Ricardo José Hortal y de Juana Bettinelli, D.N.I. 18.548.147, dom. Arce 518. 8° "B". Cap. CUIL. 27-1858147-1. Juana Bettinelli de Hortal, italiana, nac. 18/11/1934, casada en 1as. nupcias con Ricardo José Hortal, hija de Agustín Bettinelli y de Beatriz Rosenback, C.I.P.F. 3.224.916, dom. Yerbal 1007, 7 P. Dto. 62. Cap. CUIL: 27-600418897-7. Cap. $ 3.000.- div. 3000 cuotas de 3000 cuotas de $ 1, valor nominal. Suscribe: Gabriela Ida Hortal, $ 1.500, o sea 1500 cuotas. Juana Bettinelli de Hortal $ 1.500, o sea 1500 cuotas. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, depósito y almacenamiento de bienes, muebles, fondo de comercio, semovientes, automotores, naves y buques, frutos del país o del extranjero, máquinas, máquinas herramientas,

mercaderías en diversos tipos y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaborada o a elaborarse, sea con carácter minorista o mayorista. b) Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y/o elaboración de bienes relativos a las industrias, eléctricas, metalúrgicas, químicas, de la construcción, explotación, arrendamiento, administración de bienes, inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteo, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. d) Financiera: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, constituir y dar hipotecas. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y en otras por las que se requiera concurso público. e) Agropecuaria: Mediante la explotación de la ganadería y agricultura en todas sus formas, incluso la compraventa de haciendas y toda clase de frutos y productos del país o del extranjero. f) Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigación, todo tipo de intermediación y producción, organización, atención, técnica e informes; estudios de mercado, desarrollo de programas de promoción y emprendimientos y brindar todos aquellos servicios relacionados con las actividades especificadas en los incisos anteriores del presente. Importación y Exportación. Gerencia: Se designa gerente para que actúe en forma individual a Gabriela Ida Hortal por el plazo de tres años, quien acepta el cargo para lo cual fue designada. Juana Bettinelli, acepta la gerencia nombrada y renuncia al derecho de preferencia.

Escribano – Daniel E. Pinto
N° 12.799

FURCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Esc. N° 33 del 10/04/01, F° 153 en el Reg. 1417 de Cap. Fed, Angel Tedin Fuentes cede la totalidad de sus 70 cuotas sociales a: Germán González 35 cuotas (D.N.I. 26.800.901 nac. 14/08/78) y Anahí González 35 cuotas (D.N.I. 29.038.964, nac. 27/8/81, emancipada), ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Viamonte N° 1484, 8°, depto. "A", Capital Federal.

Escribana – María Cristina Pardi
N° 12.798

GARDIEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. 34 del 30/4/01, ante Aída N. Peiro. Reg. 1018. Humberto Hugo Magallanes cede totalidad 12 cuotas así: a Omar Hugo Cabrera: 9 cuotas; a Aníbal Omar Cabrera 3 cuotas. Roberto Andrés Bembihy, cede totalidad 25 cuotas así: a Aníbal Omar Cabrera 5 cuotas a Gladys María de los Angeles Laborda: 20 cuotas. Modifican cláusulas 4ta: Capital $ 500.- en 100 cuotas de $ 5.- v. nominal c/u integradas: Omar Hugo Cabrera: 34 cuotas; Aníbal Omar Cabrera: 33 cuotas; Gladys María de los Angeles Laborda: 33 cuotas. y 5ta: Gerencia: los 3 socios, indistinta, por término duración sociedad.

La Escribana – Aída N. Peiro de Lucheti
N° 9811

GRANTUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 9/3/2001. 1) Socios: Susana Beatriz Conti, 50 años, argentina, casada, contadora pública, DNI 6.284.680, domicilio Almafuerte 294, Bernal, Pcia. Buenos Aires y Pablo Martín Di Menna, 30 años, argentino, soltero, ingeniero civil, DNI 21.644.872, domicilio Soldado de la Independencia 1020 piso 2°, Cap. Fed. 2) Denominación: "GRANTUR S.R.L.". 3) Domicilio: Av. Santa Fe 851 8° "2", Cap. Fed. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Comercial: mediante la compra, venta, comercialización, distribución y organización de paquetes turísticos y excursiones en el país o en el extranjero. Organización de ferias, congresos y eventos similares. Transporte de pasajeros, como así también la venta de pasajes aéreos, terrestres, marítimos y fluviales dentro de la República Argentina o en el extranjero. Reservas en hoteles, hospedajes y compañías de transporte dentro y fuera del país. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y gestiones de negocios, todo ello relacionado con el objeto social; B) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, leasing, explotación, arrendamiento, administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de operaciones de propiedad horizontal y tiempo compartido; C) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicos o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 2.000. Suscripción: Susana Beatriz Conti 100 cuotas y Pablo Martín Di Menna 100 cuotas. 7) Administración y representación: Pablo Martín Di Menna, tiempo ilimitado. 8) Cierre de ejercicio: 31/12 c/año.

Autorizada - Belarmina Cortina
N° 12.823

HUARANCA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 26/04/01. Socios: Rafael Flores Rojas, DNI 92.505.145, boliviano, nac. 24/10/58, soltero, comerciante, con domicilio en Iguazú y Bustos s/n Villa Lamadrid, pdo. Lomas de Zamora; y Claudio Adrián Cortez, DNI. 27.496.189, argentino, nac. 25/07/79, soltero, comerciante, con domicilio en Acevedo 1200 de la localidad de Merlo, Denominación: HUARANCA CONSTRUCCIONES SRL. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Mediante la construcción, reparación, reformas y mantenimiento de obras civiles e industriales; b) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de materias primas, maquinarias, herramientas y elementos para la industria de la construcción y en gral.; c) Mediante la compra, venta, permuta, locación, construcción y administración de propiedades y cualquier otro tipo de transacción inmobiliaria; d) Mediante el aporte de capitales a empresas particulares o sociedades, constituidas y a constituirse, y toda otra operación financiera no reservada a la aplicación de la Ley 21.526. Capital Social $ 10.000 div. en dos cuotas de $ 5.000 valor nominal c/u. Cierre del ejercicio: 31/12. Administración y representación: Ambos socios constituyentes en forma indistinta. Sede social Migueletes 1736, Piso 15°, oficina "B" Cap. Fed.

Autorizado – Máximo Maldonado
N° 12.900

IMAGEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de "IMAGEMA S.R.L.". Escritura 03-05-2001, esc. Rita I. Gaddi, Reg. 1338 C.F. Socios: Agueda Bernardina Boucau Guzmán, arg., 10-5-51, LC 6.695.079, CUIT 23-6695079-4, casada, médica, dom. José M. Moreno 742 4° "C" Cap. Fed.; Oscar Anunciación Sarquis, arg., 7-7-38, DNI 4.874.187, CUIT 20-04874187-9, casado, contador público, José M. Moreno 742 4° "C" Cap. Fed. Duración: 10 años; Objeto: La sociedad tiene como objeto principal la realización por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Prestación de servicio médico, específicamente relacionados con el Diagnóstico de las Patologías Mamarias (mamografías, ecografías mamarias, punciones citológicas e histológicas, marcaciones, digitalización de imágenes y resonancia magnética), todo ello relacionado con las mamas; B) Para el cumplimiento del objeto principal precedentemente señalado en el punto A), la sociedad queda facultada para suscribir los instrumentos necesarios para ello, tales como: contratos directos y/u de concesión de servicios, con: asociaciones civiles sin fines de lucro, fundaciones, Centros Especializados, Obras Sociales, empresas de medicinas prepaga, sanatorios, y/o clínicas y/u hospitales, ya sean de carácter público y/o privados y en general, con cualquier entidad pública y/o privada relacionadas con su objeto; C) Financieras: suscribir solicitudes de créditos y/o préstamos con garantías reales ante entidades bancarias y/o financieras, préstamos comunes y/o comerciales, celebrar contratos de leasing, ya sean a corto, mediano y largo plazo. Gestionar ante las entidades bancarias y/o financieras, la apertura de cuentas corrientes, cajas de ahorros y cualquier otra operación financiera beneficiosa para la sociedad; D) Comerciales y/o de Gestión: La sociedad queda facultada para realizar la compraventa de los distintos bienes necesarios para su funcionamiento (inmueble, muebles y útiles, rodados, equipos, aparatos y accesorios de los mismos, insumos, materias primas y materiales, incorporación de nuevas tecnologías y cualquier otro bien que resulte de utilidad para el mejoramiento de su operatividad, como así también solicitar la apertura de cuentas corrientes comerciales con los proveedores de bienes y servicios). Asimismo, la sociedad queda facultada para contratar el personal especializado, ya sea bajo relación de dependencia o de cualquier otro tipo de contratación. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital: $ 5.000. Porcentaje: 80% Agueda Bernardina Boucau Guzmán. 20% Oscar Anunciación Sarquis. Administración: estará a cargo de ambos socios que revestirán el carácter de socios gerentes quienes actuarán en forma conjunta y/o indistinta y/o separadamente por el término de duración de la soledad. Cierre ejercicio: 30/04. Domicilio: Avenida José María Moreno 742 4° "C" Cap. Fed.

Escribana – Rita Isabel Gaddi
N° 12.892

LAN & KRAMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 10/4/01 se constituyó "LAN & KRAMER S.R.L.". Socios: Fernando Alberto Kramer, cas. 1° nup. con Virginia Elena Montero, DNI 20.350.303, CUIT 20-20350303-3, dom. Congreso 4366, V. Ballester, Pcia. Bs. As. Martín Carlos Lan, solt., DNI 20.493.556, CUIT 20-20493556-5, dom. en Urquiza 55 6° "B", Acasusso, Pcia. Bs. As, ambos arg. may. de edad y com. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios; reserva de hoteles, dentro y fuera de país; reserva y ventas de entrada a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior; intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; organización de viajes de carácter de individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares. Plazo 99 años. Capital $ 1000. Gerentes: Fernando Alberto Kramer y Martín Carlos Lan, Cierre ej.: 30-6 de cada año. Sede social: Florida 868 13° "A" C.F.

Escribana – Liliana E. Palladino
N° 9806

LINEA MAESTRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 20/4/01. Socios: Ariel Hernán Campagna, 23 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 26.240.586, Ruta 8 N° 9626 Loma Hermosa; Olga del Carmen Koblizka, 48 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 10.431.628, Manuel Belsu 5317 Munro. Denominación: "LINEA MAESTRA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Fraccionamiento, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de azúcares y demás derivados para panaderías. Capital: $ 2.000. Administración: Ariel Hernán Campagna. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Del Barco Centenera 1881 Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 349

LOCUCENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(N° 7239, 30/8/96). Por instrumento del 25-4-01 Alejandro Glasserman y Norberto E. Magnelli ceden a Lorena A. Romeo y Oscar A. Lalia 190 y 10 cuotas respectivamente, modifican art. 4. Renuncia el gerente A. Glasserman y se designa gerente a L. A. Romeo.

Autorizado – Julio C. Jiménez
N° 9843

LOS HUEMULES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Alberto Arrechea, divorciado, 29-12-47, empleado, DNI 4.706.309, Las Acacias 655 Ing. Maschwitz, Natalia Paola Santamarina, soltera, 17-12-78, estudiante, DNI 26.687.365, J. M. Estrada 3476 Olivos, arg., Pcia. Bs. As. 2) 4-4-01. 3) $ 20.000. 4) 31/7. 5) Av. Juan de Garay 4001 Cap. 6) 50 años. 7) Rep. legal: por el socio gerente J. A. Arrechea. 8) Por sí o 3os en el país o exterior: Industrial: Ind. y producción de productos relacionados con la ind. construcción. Comercial: Imp., exp., compra, venta, comisión, consig. y dist. de productos relacionados con la const. Importadora y exportadora: de toda clase de bienes, prod. y materias primas. Comercial: A) Gastronómica: Exp., bar, confitería, pub, restaurante, elaboración de comidas. b) Hotelería: en todos sus aspectos, exp. edificios para hotelería, hostería, restaurante y bar. Inmobiliaria: compraventa de inmuebles urbanos y rurales, locación y adm. de inmuebles, tiempo compartido, loteos y fracc. Constructora: proyecto, dirección y adm. de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Financiera: todo tipo de operac. excepto las de la Ley de Ent. Financ. y las que requieran el concurso público.

Autorizado – Julio C. Jiménez
N° 9846

LUDICOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. 33 del 30/4/01, ante Aída N. Peiro. Reg. 1018. Roberto Andrés Bembihy, renuncia cargo gerente y cede totalidad 25 cuotas: a Omar Hugo Cabrera 4 cuotas; a Aníbal Omar Cabrera 8 cuotas; a Gladys María de los Angeles Laborda 13 cuotas. Modifican cláus. 4ta: Capital: $ 500 en 100 cuotas de $ 5 v. nominal c/u integradas: Omar Hugo Cabrera 34 cuotas; Aníbal Omar Cabrera: 33 cuotas; Gladys María de los Angeles Laborda: 33 cuotas. Gerentes: los 3 socios indistinta.

Escribana – Aída Norma Peiro de Luchetti
N° 9810

MAC SUPPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 198 del 4-5-01. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 30-4-01 se recondujo la sociedad por 5 años, modificándose el Art. 2° del Estatuto así: Duración: 5 años desde la inscripción de la reconducción.

Autorizada - Ana C. Palesa
N° 368

MARTE DIESEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J. 914.345. Se hace saber que por escritura 43, F° 101, del 30/03/01, Registro 1735 de Capital Federal, se resolvió: a) Nello Agustín Piergentilli cedió 2000 cuotas, por la suma de U$S 10.000. al socio Benigno Fernández; y b) Nello Agustín Piergentilli renuncia al cargo de gerente.

Autorizado – Rubén Jorge Orona
N° 12.804

MAZZAWATT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento 30/4/01. Socios: Ezra Luis Marcelo Zayat, nacido el 25/1/75, DNI. 24.406.099, Río de Janeiro 783, PB. Cap. y Oni Marcelo Mizrahi, nacido el 11/11/77, DNI. 26.401.989, Av. Pueyrredón 830, 9°, Cap.; ambos arg., solteros y comerciantes. Domicilio: Río de Janeiro 783, PB., Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, b) La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños, dibujos, licencias, modelos industriales y tecnológicos, ya sean nacionales o extranjeros; c) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 3000. Adm. y Rep. Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 30/4. Gerente: Oni Marcelo Mizrahi.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 9791

MENHIR SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar que por escritura del 27/4/2001, pasada al F° 1291 del Reg. N° 579 de Cap. Fed., a cargo del Esc. Gonzalo C. Porta, Flavio Aníbal París cedió a favor de Leonardo Arturo Blumen-

cweig, 400 cuotas de valor nominal $ 10 cada una. Se designó gerentes a Leonardo Miranda y a Leonardo Rubén Blumencwcig quienes aceptaron el cargo. La sociedad trasladó su sede social a la calle Maipú 42, Piso 9° Of. 194 de Cap. Fed.

Autorizada – Alicia Nancy García
N° 9821

MOLASH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 3/5/01, Esther Claudia Azzan, arg., cas., D.N.I. 18.653.829, domic. legal, Helguera 433, Cap. Fed., comparece como Gerente de "BAYEM S.R.L." y modifica la denominación social y la cláusula primera. Primera: La Sociedad girará bajo la denominación de "MOLASH S.R.L." y es continuadora de "BAYEM S.R.L." y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires.

Autorizada – Sara Milner
N° 12.774

NOI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de contrato de sociedad de responsabilidad limitada por instrumento privado de fecha catorce de marzo de dos mil uno. Sus Socios: Antonio Juan García, CI 4.587.165, Julián Nespereira, CI 4.510.266, Eva Ema D Agata, LC 3.294.447, Liliana Pérez, DNI 17.572.716, Domingo Riveiro, CI 4.682.126 Dicen: Que han resuelto modificar la cláusula segunda del Estatuto de Constitución de la sociedad denominada "NOI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 27 de mayo de 1981, bajo el Nro. 1218 del Libro 79 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, la que quedará redactada de la siguiente forma: El plazo de duración de la Sociedad será prorrogado por diez años a contar desde el vencimiento del mismo a producirse el 27 de mayo de 2001.

Abogado – Martín García
N° 9818

PETROCONSULT LATINAMERICAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Oscar Adolfo Fridman, argentino, nacido el 26-11-1948, ingeniero, con L.E. N° 7.616.556, CUIL 20-07616556-5, casado, domiciliado en República Arabe Siria 2986 piso 14°, Ciudad de Buenos Aires; y Federico Fridman, estadounidense, nacido el 20-11-1978, estudiante, con D.N.I. N° 92.40.854, CUIL 20-92404854-3, soltero, domiciliado en República Arabe Siria 2986 piso 14°, Ciudad de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 02-05-2001. 3) PETROCONSULT LATINAMERICAN S.R.L. 4) Tucumán 540 piso 12° "H", Ciudad de Buenos Aires. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) Consultoría en el rubro energético, desarrollo de proyectos industriales, asesoramiento integral para la organización de empresas del sector. Relevamiento, análisis, estudio e investigación como también su instrumentación, de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales y capacitación de personal. B) El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y gestiones de negocio relacionados con su objeto social. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos tres mil ($ 3000) dividido en 3.000 cuotas de pesos uno, cada una, valor nominal. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31 de marzo de cada año. Se designa gerente a Oscar Adolfo Fridman.

Autorizada - Patricia Peña
N° 9748

PLASTOVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. 35 del 4/5/2001, ante Aída Norma Peiro, Registro 1018. Los socios Fulvio Turi y Lucía Ernesta Marchini de Zulián, modifican cláusula 2da: prorrogan 5 años duración sociedad, vencimiento: 6/5/2006.

Escribana – Aída Norma Peiro de Luchetti
N° 9812

PROMIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por acto privado de fecha 18 de abril de 2000 se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada: "PROMIR S.R.L.", socios: María Eugenia Fernández D.N.I. 29.583.283, nacida el 22-07-1982 de 18 años soltera, emancipada civil y comercial, domiciliada en Riglos 482 de Capital Federal, Pablo Augusto Fernández DNI 28.178.738, nacido el 09 de junio de 1980 de 20 años, soltero, emancipado civil y comercial, domiciliado en Riglos 482 de Capital Federal y Martín Leonardo Fernández DNI. 27.144.406, nacido el 13-01-1979, de 22 años, soltero, domiciliado en Riglos 482 de Capital Federal; todos hábiles y argentinos; duración: 99 años; objeto: Realizar por cuenta propia o asociada a terceros: 1) Comercial: Explotar sanatorios o centros de atención médica en cualquier tipo o especialidad; organizar sistemas de medicina prepaga y adquirir bienes a este efecto; 2) consultora, gerenciadora, auditora y asesora, en servicios de salud y explotación de centros de salud; 3) servicios médicos; 4) importación y exportación; 5) publicidad; 6) Inmobiliarios y 7) Financieros. Capital: Pesos Tres Mil; Gerencia: Un socio gerente, a cargo del socio Martín Leonardo Fernández; cierre del ejercicio: 31-12 de cada año; sede social: Lavalle 1282 Piso 4° "1" de la ciudad de Buenos Aires.

Abogado/Autorizado - Walter M. Huggias
N° 9770

PROVEEDORA QUIMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 3/5/2001: a) Exxert S.R.L. cedió todas sus cuotas sociales a Orlando de Jesús Andrade y Adrián Orlando Rizzo. b) Bernardo Javier Balsys y Horacio Francisco Rizzo renunciaron a su cargo de Gerentes y se designaron Gerentes a los Socios Orlando de Jesús Andrade y Adrián Orlando Rizzo. c) Se modificó el art. 4° y 6°: El capital social es de $ 2.000, dividido en 2.000 cuotas de $ 1.- v/n cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios: Orlando de Jesús Andrade 1400 y Adrián Orlando Rizzo 600 cuotas sociales. 6°: La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por ambos socios, Orlando de Jesús Andrade y Adrián Orlando Rizzo, en forma conjunta, quienes revestirán el carácter de gerentes y permanecerán en sus cargos por todo el plazo de duración de la sociedad.

Escribana – María Silvina Lasarte
N° 9815

PROVEEDORA QUIMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados del 30/3/2001: Carlos Manuel López Carbonari cedió la totalidad de sus cuotas sociales al Socio Orlando de Jesús Andrade, y Renunció a su cargo de Gerente, Se modificó el artículo 4° del contrato social.

Escribana – María Silvina Lasarte
N° 9814

RADIO TAXI CONFIANZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Inst. Privado 2/5/2001. Socios: Margarita Rosa Ferrando, arg., 9/7/52, empr., divor., DNI. 10.548.237, CUIT27-10548237-5, Cabrera 3861 CF, María Mercedes Carol Lugones Casa, arg., 24/7/65, empr., casada, DNI 17.806.796, CUIT 27-17806796-1, Víctor Martínez 370, P. 1, CF, Guillermo Jaime Bensusan, arg., 22/8/52, casado, DNI 10.550.658, CUIL 23-10550658-9, Fonrouge 2374, CF, empr., Denominación: RADIO TAXI CONFIANZA S.R.L. Duración: 99 años. Domicilio legal: Ciudad de Bs. As., Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Prestación y explotación de servicios de comunicación y control satelital de vehículos, radioenlace, radioeléctrico y radiotaxi dentro del ámbito de la República Argentina de acuerdo con los términos y previsiones legales sobre la materia, como así también del pliego de condiciones para la obtención de licencias para la explotación de dichos servicios: todo ello de acuerdo con las normas legales que rijan la materia, II) Fabricación, producción, industrialización, compra, venta, locación, importación, exportación, consignación, permuta, distribución, instalación, representación, reparación, mantenimiento y comercialización de productos, aparatos, componentes y equipos vinculados con su objeto principal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000. Administración, representación y uso de la firma social: uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gerente no socios: permanencia en el cargo: 3 períodos, podrán ser reelegidos. Gerentes socios: permanencia en el cargo: todo el plazo social, salvo justa causa de remoción. Cierre ejercicio: 30 de abril. Gerente: Margarita Rosa Ferrando. Sede Social: Cabrera 3861, 1° "7", C.F.

Autorizada – Liliana Dolores Clark
N° 9854

R.E.C. Tel.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 4/5/2001. Socios: Juan Carlos Céliz, DNI 7.663.386, arg., 10/1/49, casado, empleado, Gallo 1247 Ituzaingó (Pcia. Bs. As.) y Osvaldo Daniel Elías, DNI 12.702.403, arg., 19/12/56, casado, empleado, Dr. Luis Beláustegui 4819 Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: I-Realización de obras de ingeniería relacionadas con la industria de telefonía y televisión por cable; conexión, instalación, servicios y desmontaje de redes de cableado, cable coaxil, fibra óptica y/o de todo sistema relacionado con su objeto importación y exportación de productos y servicios relacionados con su actividad. ll- Ejercicio de representaciones y mandatos. III- Registro y explotación de marcas y patentes. IV- Participación en licitaciones. Capital: $ 3000 dividido en 30 de $ 100 v.n. c/una, totalmente suscriptas por los socios: Juan Carlos Céliz, 15 cuotas y Osvaldo Daniel Elías, 15 cuotas. Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Sede: Dr. Luis Beláustegui 4819 Cap. Fed. Gerentes: Juan C. Céliz y/u Osvaldo D. Elías.

Autorizada - Anabel S. Renne
N° 356

REINA HOTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 31/01/2001, Miguel Angel Steckler, D.N.I. 10.596.488, vende y transfiere a la Sra. Elda Leonor Coria, D.N.I. 2.621.286, y ésta acepta 1800 cuotas partes de la Sociedad REINA HOTEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Las partes manifiestan que han comunicado la presente cesión de cuotas a la Sociedad.

Autorizado - Roberto Dzija
N° 12.819

RESEAU COURRIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

25/7/95 N° 5365 L° 103 S.R.L. Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerente: Escritura N° 108 del 30/4/01 entre Claudio Oscar Rodríguez y Paola Andrea Cocciaglia, únicos socios de "RESEAU COURRIER S.R.L." resuelven: Claudio Oscar Rodríguez, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 3.000.- a Helga Natalia Hilbert, 25 años, argentina, soltera, empleada administrativa, DNI 25.229.050, Guise 1926 6° "B" Capital; renunciando a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven designar gerente por dos ejercicios a Guillermo Luis Ariso.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 350

S.M.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

27/5/92 N° 4585 L° 96 S.R.L. Cesión de cuotas, cambio de domicilio y modificación: Acto Privado del 28/3/01 ente Raúl César Piscolichi, Emigdio Osvaldo Bogado, Jorge Francisco Del Vecchio y Daniel Horacio Ferrari, únicos socios de "S.M.A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: Raúl César Piscolichi, Emigdio Osvaldo Bogado, Jorge Francisco Del Vecchio y Daniel Horacio Ferrari, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas sociales por el precio de $ 200.- así: 180 cuotas a Roberto Fabián Silletta, 33 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 20.022.956, Av. Las Heras 1840 Capital y 20 cuotas a Luis Francisco Silletta, 62 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 4.879.735, Av. Las Heras 1840 Capital; renunciando Raúl César Piscolichi y Jorge Francisco Del Vecchio a su calidad de socios gerentes. Los actuales socios resuelven cambiar la sede social, designar gerente y modificar la cláusula cuarta así: 4°) Capital: $ 200. Queda designado gerente Roberto Fabián Silletta. Se establece sede social en Av. Las Heras 1840 Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 351

SCHNEIDER + KLEIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Cesión de Cuotas del 20-04-2001, aprobada por Reunión de Socios del 7-03-2001, elevada a Esc. Públ. 132, F° 1417, 30-04-2001, Reg. 1158 Cap; la socia "Vynex S.A.", inscripta en la I.G.J., Cap. Fed. Art. 123 de la Ley 19.550 el 16-02-99, N° 317, L° 55, T° "B" de Estatutos Extranjeras, cedió a la sociedad "Schneider + Klein Metaalwaren, B.V.", inscripta en la I.G.J., Cap. Fed. Art. 123 de la Ley 19.550 el 10-04-2001, N° 822, L° 56, T° "B" de Estatutos Extranjeros, la totalidad de las cuotas sociales que tiene en la sociedad "SCHNEIDER + KLEIN S.R.L.", con domicilio legal en Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 5°, de esta ciudad, inscripta en la I.G.J., el 29-12-98, N° 11048 del Libro 110, Tomo de S.R.L., que equivalen al 1% del capital social, representado por 170 cuotas de $ 10 valor nominal cada cuota, integradas en un 100%. Precio cesión: $ 1.700.

Escribano - Ricardo Antonio Armando
N° 9825

VICTOR METALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados del 30 de marzo de 2001, se ha convenido que el Sr. Raúl Agustín Sack, DNI 4.554.950, ceda 20.000 cuotas correspondientes a su 50% de la Sociedad "VICTOR METALES S.R.L.", al Sr. José Luis Dragubitzky, LE 4.402.572, con la conformidad de la Sra. Norma Lidia Duek, LC 4.881.291, titular del 50% restante. Asimismo el Sr. Raúl Agustín Sack renunció a su cargo de Gerente de la Sociedad VICTOR METALES S.R.L. y los señores José Luis Dragubitzky y Norma Lidia Duek, aceptaron la misma y aprobaron la gestión desarrollada, no teniendo nada que reclamar al respecto. Por su parte el Sr. Sack prestó conformidad en idénticos términos a la gestión desarrollada hasta la fecha por los Sres. Dragubitzky y Duek.

Apoderado – Raúl A. Sack
N° 12.812

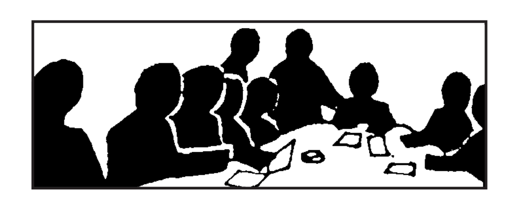
VTG SOLUCIONES TECNOLOGICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 2/5/01. Socios: Martín Miguel Vartabedian, 32 años, argentino, soltero, analista de sistemas, CI: 10.882.474, Talcahuano 1289 5° "F" Capital; Daniel Alejandro Tachauer, 35 años, argentino, soltero, analista de sistemas, DNI: 17.332.336, Nicasio Oroño 1858 P.B. "C" Capital. Denominación: "VTG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industriales: industrialización, fabricación, creación y armado de equipos electrónicos, robótica, sistemas y servomecanismos de control, hardware, elementos y componentes electrónicos y de comunicación, sistemas de desarrollo de software y similares; instalación de sistemas de circuito cerrado de televisión y de comunicaciones e instalaciones industriales. b) Comerciales: de lo anteriormente mencionado, sus partes, repuestos y accesorios. e) Servicios: servicios de computación, asesoramiento para instalaciones de control de cómputos; programación de lenguaje de alto nivel, su control y procesamiento; cursos de capacitación; mantenimiento y asistencia técnica. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Treinta y Tres Orientales 1007 1° Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 353

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROESQUINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AGROESQUINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2001, a las 18,30 horas, en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 1474, piso 6, departamentos C y D de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento del Resultado del ejercicio. Tratamiento de los Resultados No Asignados.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238 2do. párrafo de la Ley de Sociedades

Presidente - Raúl Grego
e. 10/5 Nº 9795 v. 16/5/2001

ALAGRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ALAGRO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 1 de junio de 2001 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Perú 84, piso 2, Oficina 33 de Capital Federal, con el fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de los motivos por los cuales se efectuará la consideración fuera de término de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos de la sociedad cerrados el 30 de noviembre de 1998, 30 de noviembre de 1999 y 30 de noviembre de 2000.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos de la sociedad cerrados el 30 de noviembre de 1998, 30 de noviembre de 1999 y 30 de noviembre de 2000.
4°) Tratamiento del resultado de los ejercicios económicos de la sociedad cerrados el 30 de noviembre de 1998, 30 de noviembre de 1999 y 30 de noviembre de 2000.
5°) Tratamiento de la gestión de Directores y Síndicos.
6°) Fijación de honorarios a Directores y Síndicos.
7°) Elección de Directores.
8°) Tratamiento de revalúo técnico al 1 de diciembre de 2000.
9°) Adecuación del estatuto social.

Presidente - Daniel Mudeh
e. 10/5 Nº 12.871 v. 16/5/2001

ASOCIACION MUTUAL "PACIFICO"

RECTIFICACION AVISO
CONVOCATORIA PUBLICADO
EL 4/5/01 —RECIBO N° 12.431—

Donde dice: 30 de abril de 2001, debe decir: 4 de junio de 2001.

Presidente - Carlos Alberto Leonardi
e. 10/5 Nº 12.898 v. 10/5/2001

"B"

BORIS HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1.639.950. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 2001 a las 19 horas a realizarse en 33 Orientales N° 2147 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Destino de los resultados. Honorarios Directores. Aprobación de que los mismos lo sean en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos, titulares y suplentes por tres años.
Buenos Aires, 30 de abril de 2001.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea, a la sede administrativa de la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al 30 de mayo de 2001 (art. 238 2° párrafo Ley 19.550) en el horario de 8 horas a 12 horas.

El Presidente
e. 10/5 Nº 12.817 v. 16/5/2001

"C"

CESVI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para el día 1 de junio del 2001 a las 11 hs. en la calle Lavalle 348, 3 piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Variaciones de Capital corriente al 31 de diciembre de 2000 e Informe de la Comisión Fiscalizadora y constitución de la reserva legal.
3°) Consideración de la gestión de Directores, Gerentes y Síndicos (Art. 275, Ley 19.550).
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de directores y elección de los miembros titulares y suplentes.
7°) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de síndicos y elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Carlos Llaneza Aller
e. 10/5 Nº 12.867 v. 16/5/2001

CIRCULO CERRADO S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de mayo de 2001, a las 10,30 horas, en Avenida Libertador 2442, piso 12 (frente), en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y destino del resultado.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora y su retribución.
4°) Fijación del número de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Elección de los mismos. El Directorio.

Vice Presidente - Alberto Manuel de Almeida
e. 10/5 Nº 12.868 v. 16/5/2001

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA ARMADA (Entidad Mutualista)

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 54° del Estatuto Social, convócase a los señores socios Activos a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en el local social de la Institución, sito en Avda. José María Moreno 355 de la Capital Federal, el día 16 de junio de 2001 a 11,00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1er. Punto: Designación de dos socios para refrendar el acta juntamente con los señores Presidente y Vocal Titular a/c. de la Secretaría.
2do. Punto: Proclamación de la lista única presentada para integrar la Comisión Directiva para completar el mandato que vence el 19/05/2004.

Presidente - Ramón Armando Herrador
Vocal titular a/c Secretaría – Pascual Valdez
e. 10/5 Nº 12.771 v. 10/5/2001

COMETRANS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 523, L° 110, T° A de S.A. Se convoca a los Sres. Accionistas de COMETRANS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2001, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la Avda. Ramos Mejía 1358, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Determinación de los honorarios de los Directores y del Consejo de Vigilancia por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
6°) Elección de los Miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia que han vencido en su mandato.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Presidente - Sergio Claudio Cirigliano
e. 10/5 Nº 12.891 v. 16/5/2001

"F"

FAUSTINO ARIAS E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE FAUSTINO ARIAS E HIJOS
SOCIEDAD ANONIMA

A celebrarse el día 29 de mayo de 2001 a las 8:00 horas en Paraguay 2574 —Piso 10°— Dpto. A - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Autoridades para la firma del Acta
2°) Razones que motivaron la demora de la convocatoria.
3°) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 - Inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Distribución de Utilidades y Remuneración del Directorio.
6°) Fijación del número de directores y designación de los miembros que integrarán el Directorio hasta la finalización del período Estatutario.

Presidente - Héctor Horacio Arias
e. 10/5 Nº 12.830 v. 16/5/2001

"G"

GU HERRAJES S.A.

CONVOCATORIA

Suspéndase la convocatoria a Asamblea General Ordinaria a realizare el 11 de mayo de 2001 a las 10:00 en Alte. Seguí 1827 de esta Capital, por razones de orden administrativo. Publíquese por un día.

Vicepresidente a cargo de la Presidencia - Bertrand Dupont
e. 10/5 N° 9820 v. 10/5/2001

"I"

ILUMINACION AGÜERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 28 de mayo de 2001 a las 11 hs. en Thames 744, Capital Federal, y en segunda, para el supuesto de no reunir el quórum estatutario, para el mismo día y en el mismo lugar a las 12 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio N° 24 terminado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del directorio.
4°) Retribución a los Directores y Síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
5°) Destino de los resultados no asignados.

Presidente - Miguel Agüero
e. 10/5 N° 12.786 v. 16/5/2001

INCORFER S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria 31 de mayo de 2001 a las 18:00 hs. en Paraguay 1225, 2° piso, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Aprobación de la gestión de Directorio y Síndico.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7°) Explicación de la situación provocada por Siderar.
8°) Su tratamiento, análisis y resolución.
9°) Autorización al Directorio para la determinación de las acciones a seguir. El Directorio.

Autorizado - Daniel Tizado
e. 10/5 N° 12.796 v. 16/5/2001

INSTITUTO MARTIN Y OMAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 10.301. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el

día 31 de mayo de 2001 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en su sede social sita en la calle Arenales 1661, piso 1° Departamento "C" de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, correspondientes al ejercicio económico N° 41 finalizado el día 31 de diciembre de 2000.
2°) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el último ejercicio.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Ratificación de los honorarios percibidos por los señores directores durante el pasado año, en exceso frente a lo dispuesto por el artículo 261, última parte de la Ley 19.550 y modificatorias.
5°) Fijación del número y designación del Directorio por el término de tres ejercicios.
6°) Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán la presente Acta. El Directorio.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o los certificados respectivos en la sede social sita en la calle Arenales 1661, piso 1°, Departamento "C" de esta ciudad, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada.
Vicepresidente - Marta C. C. de Barbat
e. 10/5 N° 12.865 v. 16/5/2001

"K"

KRIKORIAN Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 28 de mayo de 2001 a las 18:00 horas, en la calle Chile 924, 1° piso "B" de esta Capital Federal, para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, t.o. dec. 841/84 y sus modificaciones por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Elección de síndico Titular y Suplente.
Presidente - Víctor Krikorian
e. 10/5 N° 3911 v. 16/5/2001

"L"

LAHER MERCANTIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria, día 30/5/2001, 20 hs. en Int. Neyer 924, Beccar

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección dos accionistas para firmar Acta.
2°) Consideración documentos Art. 234, inc. 1), Ley 19.550/72, ejercicio 3/12/00.
3°) Remuneraciones Directores, Art. 261, Ley 19.550/72 y destino del resultado.
4°) Elección de Directores por un año. El Directorio.
El Apoderado
e. 10/5 N° 12.788 v. 16/5/2001

"M"

MOTORES Y EQUIPOS ORTHOLAN S.A.

AVISO ACLARATORIO

Se comunica por la presente que en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria, publicada entre los días 11/4/2001 y 19/4/2001, recibo N° 0068-00007341, se omitió el punto 4° del Orden del Día: Fijación del número de Directores y su elección por el término de tres años. El Directorio.
Presidente - Antonio A. Ferreira
e. 10/5 N° 12.775 v. 16/5/2001

MUELLES Y DEPOSITOS S.A. de Estibaje y Transporte Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria par el día 30 de mayo de 2001, a las 16 horas en primera convocatoria, y para las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la Avda. Paseo Colón 439, 3° piso, Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Remuneración del Síndico.
6°) Distribución de utilidades.
7°) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y de los Síndicos Titulares y Suplentes.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.
Presidente - Francisco María Bonomi
e. 10/5 N° 12.828 v. 16/5/2001

"O"

ORENAIKE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales y las disposiciones legales en vigencia, convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 28 de mayo de 2001 en Lima 29, piso 4°, Dpto. "O" de la Capital Federal a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de formas de pago y garantías a otorgar a la firma Compañía de Tierras Sud Argentino S.A. por saldos adeudados derivados de contrato celebrado e inversiones efectuadas.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Pablo Siracusa
e. 10/5 N° 12.866 v. 10/5/2001

"S"

SANTO TOMAS S.C.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 7672. Se convoca a los Sres. Socios Comanditados y Comanditarios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de mayo de 2001 a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Avda. de los Incas 3245, 8° piso, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de la gestión de los socios comanditados, de la sindicatura y del Gerente General, desarrollada durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Tratamiento de los Resultados Acumulados.
5°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, con mandato por un ejercicio.
Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Socio Comanditado - Claudio Igarreta
e.10/5 N° 12.879 v. 16/5/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodríguez corredor público con oficinas en Rojas 1285 C.F. avisa que Eva María Vélez de Haedo con domicilio en Av. Pueyrredón 1535 piso 13 C.F. vende a Carlos Alberto Mangone con domicilio en Andalgalá 233 C.F. las sucursales de panaderías "Kevin" sitas en AV. ENTRE RIOS 1601 piso PB funcionando como (601.020) comercio minorista despacho de pan y productos afines (601.030) comercio minorista de masas, bombones, sándwiches, (sin elaboración); calle alternativa AV. JUAN DE GARAY 1808 y la ubicada en CONSTITUCION 1225/27 PB que funciona como elaboración y venta de galletitas, masas, sándwiches, comercio minorista de helados sin elaboración, ambas Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley, mis oficinas.
e. 10/5 N° 12.857 v. 16/5/2001

"D"

La Sra. María del Carmen Ramírez, DNI 16.975.720 y la Sra. Rosa Elena Panak, DNI 4.782.814 con domicilio en Echenagucía 869, Capital avisa que transfiere el Fondo de Comercio de lavadero "Los Nenes" sin personal ubicado en DELGADO 626, Capital al Sr. Nicolás Manuel Gómez Mengelberg, DNI 28.034.106 con domicilio en Isaak Newton 1780, Santos Lugares, Pcia. de Bs. As. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de ley a Newton 1870, Santos Lugares, Pcia. de Bs. As.
e. 10/5 Nº 12.864 v. 16/5/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17 de abril de 2001, se resolvió designar nuevo directorio, cuya distribución de cargos por reunión de Directorio de la misma fecha es la siguiente: Presidente: Sr. Marcelo Adrián Vizio; Vicepresidente: Sr. Enrique Razzeto; Director Titular: Thomas H. Freyman; Síndico Titular Dr.: Héctor R. Trevisán y Síndico Suplente: Dr. Francisco M. Lynch.
Síndico - Héctor R. Trevisán
e. 10/5 Nº 12.792 v. 10/5/2001

ACARO S.A.

Inscripta en términos arts. 118 L.S. Por acta del 19/02/01 se revocó el mandato como representante a Oscar J. Carpi y se nombró a Jorge C. Damiani y se ratificó a Juan M. Damiani.
Abogado - Carlos D. Litvin
e. 10/5 Nº 9777 v. 10/5/2001

AMERICAN REFIMAR Sociedad Anónima (Sociedad Extranjera)

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unánime del 27/9/2000, la sociedad uruguaya "AMERICAN REFIMAR SOCIEDAD ANONIMA", resolvió: a) Inscribir la misma en esta República Argentina, de acuerdo al artículo 118, Ley 19.550; b) Establecer el domicilio legal en Paraná 230, 6° "61", Capital Federal; y c) Designar Representante a Rubén Omar García, argentino, 33 años, casado, comerciante, D.N.I. 18.013.556, domicilio Paraná 230, 6° "61", Capital Federal.
Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 10/5 Nº 12.803 v. 10/5/2001

AMERICANTUR S.A. de Turismo y Cambio

Reducción de capital. Expediente I.G.J. 162.023/83.171. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley 19.550, se hace saber que por resolución de la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 19 de abril de 2001 se aprobó la reducción de su capital por la suma de $ 205.000. 1) Situación patrimonial antes de la reducción: Activo: $ 642.860,17. Pasivo: $ 7.529,06. Patrimonio neto: $ 635.331,11. 2) Situación patrimonial después de la reducción: Activo: $ 437.860,17. Pasivo: $ 7.529,06. Patrimonio neto: 430.331,11. Oposiciones: Podrán formularse en Av. Corrientes 785, Subsuelo de Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas.
Presidente - Mariano Florentino Peralta
e. 10/5 Nº 12.802 v. 14/5/2001

"B"

BALBIS, CALVO Y CIA. Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por un día. Por instrumento privado del 4/09/00 los socios de BALBIS, CALVO Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Honorio Pueyrredón 1309, Capital Federal, por unanimidad, han designado socios gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad a Manuel Balbis DNI N° 93.154.653, Manuel Temprano DNI N° 93.128.112, Manuel Calvo Franco CIPF N° 5.605.386 y Mabel Ester Otero DNI N° 14.462.731.
Abogada - Amanda L. Gordiola de Peruzzo
e. 10/5 Nº 9823 v. 10/5/2001

BBVA BANCO FRANCES S.A.

AVISO DE EMISION

Se hace saber por un día que BBVA BANCO FRANCES S.A. (el "Emisor"), constituido en la Ciudad de Buenos Aires el 14 de octubre de 1886, con plazo de duración hasta el 31 de diciembre de 2080, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 6 de diciembre de 1886 con el N° 1065, F° 359, Libro 5, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, siendo la última modificación de los estatutos inscripta el 4 de octubre de 2000, con el N° 14.819, Libro 12 Tomo de Sociedades por Acciones y con domicilio legal en Reconquista 199, Capital Federal, emitirá obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) y con un plazo de amortización de 180 días, por un valor nominal total de dólares estadounidenses cincuenta millones (US$ 50.000.000) (las "Obligaciones Negociables"), conforme con lo dispuesto por las Asambleas Generales de Accionistas del 30 de septiembre de 1994, 6 de octubre de 1997, 27 de abril de 1999 y 27 de abril de 2000, y conforme lo dispuesto por el Directorio en su reunión del 5 de abril de 2001, conforme expresa delegación de las mencionadas Asambleas, y por los Subdelegados del Emisor en su reunión del 7 de mayo de 2001, conforme expresa subdelegación de las facultades del Directorio. Esta emisión constituye la Décima Clase de obligaciones negociables emitidas en el marco del programa de Obligaciones Negociables del Emisor mediante el cual se pueden emitir obligaciones negociables por un monto de hasta US$ 1.000.000.000 en circulación en cualquier momento. De acuerdo con el artículo tercero de sus estatutos, el Emisor tiene por objeto y principal actividad realizar, dentro o fuera del país, las operaciones propias de un banco comercial. El capital social del Emisor asciende a pesos doscientos nueve millones seiscientos treinta y un mil ochocientos noventa y dos ($ 209.631.892) representado por 209.631.892 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 (un peso) cada una. El patrimonio neto del Emisor asciende a la suma de pesos un millón ochenta un mil trescientos dieciocho miles ($ 1.081.318 miles) al 31 de diciembre de 2000, fecha de los últimos estados contables trimestrales auditados por Pistrelli, Díaz & Asociados, contadores públicos independientes. Las Obligaciones Negociables se emitirán el o alrededor del 10 de mayo de 2001 al 100% de su valor nominal. La amortización de las Obligaciones Negociables se efectuará al vencimiento mediante un único pago al vencimiento equivalente al 100% de su valor nominal. Las Obligaciones Negociables devengarán intereses a una tasa del 8,875% anual y serán pagaderos por período vencido. Con anterioridad a la presente, el Emisor emitió: el 4 de marzo de 1993, obligaciones negociables por V/N US$ 40.000.000, las cuales han sido totalmente pagadas a su venci-

miento; el 31 de marzo de 1998, obligaciones negociables por V/N US$ 150.000.000; el 11 de febrero de 2000, obligaciones negociables por un V/N US$ 30.000.000, las cuales han sido totalmente pagadas a su vencimiento; el 10 de mayo de 2000 obligaciones negociables por V/N US$ 170.000.000; el 26 de julio de 2000 obligaciones negociables por V/N US$ 50.000.000, las cuales han sido totalmente pagadas a su vencimiento; el 8 de agosto de 2000 obligaciones negociables por V/N US$ 30.000.000, las cuales han sido totalmente pagadas a su vencimiento; el 10 de agosto de 2000 obligaciones negociables por V/N US$ 50.000.000, el 31 de octubre de 2000 obligaciones negociables por V/N US$ 150.000.000, el 2 de febrero de 2001 obligaciones negociables por V/N US$ 50.000.000 y el 15 de febrero de 2001 obligaciones negociables por V/N US$ 50.000.000. El emisor no ha emitido con anterioridad debentures y no posee deudas con privilegios ni garantías, salvo las indicadas en la nota 10 a los estados contables del Emisor.

Vicepresidente Ejecutivo - Antonio Martínez Jorquera

e. 10/5 Nº 12.858 v. 10/5/2001

BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO

SEPTIMA CLASE DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES, POR U$S 35.000.000. EN EL MARCO DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES A MEDIANO PLAZO DEL BANCO CREDICOOP C.L.

1) Entidad Emisora: BANCO CREDICOOP C.L., con domicilio en la calle Reconquista 480/4 de la Ciudad de Buenos Aires, inscripto en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual el 15/02/79, según Resolución Nº 054 bajo matrícula Nº 8945. La autorización para funcionar como Banco Comercial fue otorgada por el Banco Central de la República Argentina el día 19/03/79. 2) Objeto Social: El Emisor es un Banco Comercial y su plazo de duración es ilimitado. El Objeto social del Emisor constituye la realización de todas las operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a los Bancos Comerciales por la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526. 3) Capital Social y Patrimonio Neto: El capital social del Emisor es ilimitado y está constituido por cuotas sociales indivisibles de $ 1. (un peso) cada una de carácter nominativo. El Patrimonio Neto del Banco al 31 de diciembre de 2000 es de $ 258.722.542. El Capital Social al 31 de diciembre de 2000 es de $ 699.228 y el Ajuste de Capital a la misma fecha es de $ 77.306.756,52. 4) La Asamblea General Ordinaria de Delegados del BANCO CREDICOOP C.L., celebrada el día 31.10.96, decidió la creación de un Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables a mediano plazo, cuyo monto máximo en circulación durante toda la vigencia del programa será de U$S 250.000.000.- (dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones), y delegó en el Consejo de Administración la determinación de la oportunidad de la emisión del mismo, y sus características, dentro del monto máximo autorizado. El Consejo de Administración, en su reunión del día 10.04.97, decidió la presentación de la solicitud de Oferta Pública del dicho Programa de emisión ante la Comisión Nacional de Valores. Autorizada la Oferta Pública del Programa Global, según Resolución Nº 11.764, de fecha 29.05.97, de la Comisión Nacional de Valores. El Consejo de Administración del BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO, en su reunión del día 30.05.97, decidió la emisión de la Primera Clase de Obligaciones Negociables, por un monto de U$S 100.000.000.-, en el marco del Programa Global, la cual se encuentra íntegramente cancelada. El Consejo de Administración del BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO, en su reunión del 30.04.98, decidió la emisión de la Segunda Clase de Obligaciones Negociables, por un monto de U$S 40.000.000.- en el marco del Programa Global. El Consejo de Administración, en su reunión del día 25.06.98, decidió: a) la emisión de la Tercera Clase de Obligaciones Negociables Simples, Subordinadas, en el marco del Programa Global de emisión, la que se efectuó por un valor nominal de U$S 40.000.000.-, que fuera cancelada íntegramente mediante el otorgamiento de un préstamo del Fondo de Asistencia a Entidades Financieras y de Seguros; y b) la emisión de la Cuarta Clase de Obligaciones Negociables, Simples, Subordinadas, en el marco del Programa Global de emisión, la que se efectuó por un valor nominal de U$S 15.000.000.- El Consejo de Administración del BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO, en su reunión del día 25/03/99, decidió la emisión de la Quinta Clase de Obligaciones Negociables, por un monto de U$S 30.000.000. El Consejo de Administración del BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO, en su reunión del día 09/05/00, decidió la emisión de la Sexta Clase de Obligaciones Negociables, por un monto de U$S 55.000.000. El Consejo de Administración del BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO, en su reunión del día 26/04/01, decidió la emisión de la Séptima Clase de Obligaciones Negociables, por un monto de U$S 35.000.000. 6) Amortización: El capital de la Séptima Clase de Obligaciones Negociables se pagará íntegramente al vencimiento, es decir el día 17.05.2003. 7) Intereses: Las Obligaciones Negociables devengarán un interés variable equivalente a la tasa LIBOR a 180 días con más cuatro (4) puntos anuales. El interés se calculará sobre saldos, por los días efectivamente transcurridos, y sobre la base de un año de 365 días. Los servicios de intereses se abonarán los días: 17 de noviembre de 2001; 17 de mayo de 2002; 17 de noviembre del 2002; 17 de mayo del 2003. 8) Información sobre Garantías: Conforme lo previsto por la Comunicación "A" 3046 del Banco Central de la República Argentina y concordantes, estos títulos se encuentran excluidos del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, Ley 24.485. Tampoco participan del privilegio especial, exclusivo y excluyente, ni del privilegio general y absoluto, acordados para los depositantes por los incisos d) y e) del artículo 49 de la Ley de Entidades Financieras 21.526, texto según Ley 24.144. Además, no cuentan con garantía flotante o especial ni se encuentran avalados o garantizados por cualquier otro medio ni por otra entidad financiera. BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO.

Vice Presidente Primero a/c Presidencia - Francisco N. Dos Reis

e. 10/5 Nº 3934 v. 10/5/2001

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A.

ACTO DE EMISION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962, se informa:

A) El Programa de Emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones por un monto nominal máximo en circulación de hasta U$S 200.000.000 fue resuelto por Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada el 8 de octubre de 1996 y sus términos y condiciones generales de emisión fueron aprobados por reuniones de Directorio de fechas 27 de mayo y 7 de agosto de 1997 (el "Programa"). Asimismo, la Asamblea Ordinaria de accionistas del 28 de abril de 2000 resolvió aumentar el monto máximo en circulación del Programa hasta U$S 200.000.000 y sus términos y condiciones generales fueron aprobados por reunión de Directorio de fecha 8 de mayo de 2000. Por reunión de Directorio de fecha 2 de mayo de 2001 se resolvió la emisión de la Serie E bajo el Programa por un monto de U$S 25.000.000.

B) Banco General de Negocios Sociedad Anónima (el "Banco") es una sociedad con domicilio legal en Esmeralda 138, Capital Federal, cuya duración es de 99 años, constituida en la ciudad de Buenos Aires con fecha 1° de febrero de 1960 e inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 2018, Folio 535, Libro 52, tomo "A" de Estatutos Nacionales.

C) El objeto social del Banco es realizar por cuenta propia o ajena, dentro o fuera del país, todas las operaciones inherentes a un banco comercial, inclusive préstamos hipotecarios, y en especial realizar todas las operaciones previstas en el título I de la Ley N° 21.526 relativas a bancos comerciales, incluyendo todas las operaciones activas y pasivas y de servicios que no le sean prohibidas por la citada ley o por las normas que con sentido objetivo dicte el Banco Central de la República Argentina en ejercicio de sus facultades.

D) El capital social del Banco al 31 de diciembre de 2000 fue de $ 163.000.000. El patrimonio neto del Banco al 31 de diciembre de 2000 fue de $ 226.248.000.

E) El monto total del Programa es de hasta U$S 200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones) (o s equivalente en otras monedas). El monto total de la Serie E es de U$S 25.000.000 (dólares estadounidenses veinticinco millones).

F) El Banco ha emitido con anterioridad la Serie A de obligaciones negociables bajo el Programa por un monto de U$S 50.000.000, cuyo capital se amortizará al 100% de su valor nominal en un único pago al vencimiento del plazo, el que operará en el 2002, la Serie B, de la cual actualmente se encuentra vigente la Clase 4 por un monto total de U$S 25.000.000, con fecha de vencimiento el 3 de agosto de 2001; y las Series C y D por un monto total de U$S 50.000.000, que se amortizarán en un único pago a su vencimiento, el 8 de agosto de 2001. El Banco no ha contraído deudas con garantías o privilegios.

G) Las Obligaciones Negociables de la Serie E constituyen obligaciones directas, no garantizadas y no condicionales del Banco y Calificarán pari passu entre ellas y con todas las otras deudas no garantizadas y no subordinadas tanto presentes como futuras del Banco. Las Obligaciones Negociables de la Serie E se emiten con garantía común.

H) El capital de las Obligaciones Negociables de la Serie E se amortizará en un único pago a su vencimiento que se producirá el 8 de agosto de 2001.

I) Las Obligaciones Negociables de la Serie E a emitirse bajo el Programa no devengarán intereses y son emitidas a un precio de emisión del 98,949% de su valor nominal.

J) Los fondos netos obtenidos de la colocación de las Obligaciones Negociables de la Serie E serán afectados a la refinanciación de la Serie B Clase 3 de títulos de Deuda emitidos bajo el Programa de conformidad con lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley N° 23.576 y sus modificatorias y la Comunicación "A" 3046 del Banco Central de la República Argentina.

Autorizado - Hugo A. Juárez Weigandt

e. 10/5 Nº 12.899 v. 10/5/2001

BUENOS AIRES CONTAINER TERMINAL SERVICES S.A.

Inscripta en la I.G.J. bajo el número 5917, del libro 115, tomo "A" de Sociedades Anónimas con fecha 16 de junio de 1994. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 30 de mayo de 2001 y Acta de Directorio de fecha 30 de mayo de 2001 se procedió a designar a un nuevo directorio que estará constituido de la siguiente manera: Presidente: Enrique K. Razón; Vicepresidente: Jorge A. Cano; Directores Titulares: Jorge F. Marín, Marcelo José Suárez y Aníbal R. Forchieri; Directores Suplentes: Edgardo Q. Abesamis, Noel M. Mirasol y Geoffrey J. Pegg.

Abogada - Mercedes Pujato

e. 10/5 Nº 9800 v. 10/5/2001

"C"

CD MUNDO Sociedad de Responsabilidad Limitada

Hace saber por un día que por documento privado del 9/1/2001, los señores Rodolfo Augusto Schneider y María Gabriel García de Schneider renuncian al cargo de liquidadores para los cuales fueron designados. Se nombre como liquidador de la sociedad al Sr. Víctor Manuel Trojak. Se traslada el domicilio legal a la Av. Córdoba 966, 4°, Capital.

Apoderado - Carlos M. Paulero

e. 10/5 Nº 363 v. 10/5/2001

CONDUCOM S.A.

Comunica que en la Publicación de fecha 4/5/2001 recibo N° 9650 se publicó por error como COMDUCOM S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 10/5 N° 343 v. 10/5/2001

CREOUSET S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 10/03/1997 bajo el Nº 2163, del Lº 120, Tº A de S.A., solicita La publicación por un día que por Asamblea Extraordinaria del 21/11/2000, se aceptó la renuncia al cargo de Vicepresidente del Sr. Fernando Lorenzo Gallo. En su reemplazo se designó al Sr. Fernando Horacio Lorenzo. Asimismo el Sr. Daniel Adrián Brizzio pone a la venta su paquete accionario.

Presidente - Rubén Silvestre

e. 10/5 Nº 12.890 v. 10/5/2001

CREOUSET S.A.

Inscripta el 10/03/1997 bajo el Nº 2163, del Lº 120, Tº A de S.A., solicita la publicación por un (1) día que por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 7 resolvió trasladar su Sede Social a la calle Saavedra Nº 3394 de la localidad de Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires

Presidente - Rubén Silvestre

e. 10/5 Nº 12.886 v. 10/5/2001

CUSTODIAS INVESTIGACIONES Y AUDITORIAS S.A.

Art. 60 LSC. Por Asamblea Unánime del 20-04-2001 designóse autoridades sociales. Director titular y presidente: Adolfo Calfu, Director suplente José Luis Serdan.

Abogado - Fernando V. Bauleo

e. 10/5 N° 9802 v. 10/5/2001

"D"

DALLAGO S.R.L.

Hace saber por un día que según instrumento privado de fecha 4/7/2000, los señores Eduardo Bosco, Raúl José González y Nicolás D'Amico, renuncian al cargo de gerentes que desempeñaban en la sociedad.

Apoderado - Carlos M. Paulero

e. 10/5 N° 365 v. 10/5/2001

DISTRIBUIDORA F.G. S.R.L.

Por reunión de socios de fecha 1°/09/1998, se resolvió de común acuerdo proceder a la Disolución de la Sociedad, y designar Liquidador a los Sres. Oscar García, LE N° 4.077.185 y Antonia Blasa Gissara, LC N° 3.410.580, quienes aceptaron el cargo. Ultima inscripción n° 6335, L° 90 de SRL de fecha 9/11/1987.

Autorizada - Karina A. Gissara

e. 10/5 N° 9855 v. 10/5/2001

"E"

EAGLES STAR (INTERNATIONAL LIFE) LIMITED, Sucursal Argentina

Por resolución de EAGLE STAR (INTERNATIONAL LIFE) LIMITED del 30 de noviembre de 2000, se aumentó el Capital de la sucursal Argentina en $ 2.000.000 siendo el capital actual de la sucursal argentina de $ 42.889.788. El Autorizado.

El Abogado

e. 10/5 N° 358 v. 10/5/200

EDILOGO S.R.L.

Por Escritura de fecha 4/4/2001. El Sr. Julio Goñi Lillo, renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad. Y el Sr. Daniel Pablo Iglesias queda designado gerente.

Apoderado - Carlos M. Paulero

e. 10/5 N° 364 v. 10/5/2001

ENRON ARGENTINA CIESA HOLDING S.A.

Inscripta en la I.G.J. bajo el N° 8162, del Libro 119, Tomo A, de S.A. con fecha 28 de agosto de 1996. Comunica que por Acta de Directorio N° 32 de fecha 17 de abril de 2001 se resolvió trasladar su sede social de la Av. Madero 900, piso 17, Capital Federal, a la calle Don Bosco 3672, 6° piso, Capital Federal.

Abogada - Vanesa Pascale

e. 10/5 N° 12.825 v. 10/5/2001

ENRON DE INVERSIONES DE ENERGIA S.C.A.

Inscripta en la I.G.J bajo el N° 15.703, del Libro 3 de Sociedades por Acciones, con fecha 21 de diciembre de 1998. Comunica que por Acta de Directorio N° 19 de fecha 17 de abril de 2001 se resolvió trasladar su sede social de la Av. Madero 900, piso 17, Capital Federal, a la calle Don Bosco 3672, Capital Federal.

Abogada - Vanesa Pascale

e. 10/5 N° 12.827 v. 10/5/2001

ENRON INVERSIONES DE GAS S.R.L.

Inscripta en la I.G.J. bajo el N° 8471, del Libro 111 de SRL, con fecha 5 de noviembre de 1999.

Comunica que por Acta N° 3 de fecha 4 de mayo de 2001 se resolvió trasladar su sede social de la Av. Madero 900, piso 17, Capital Federal, a la calle Don Bosco 3672, 6° piso, Capital Federal.

Abogada - Vanesa Pascale
e. 10/5 N° 12.824 v. 10/5/2001

ENRON PIPELINE COMPANY ARGENTINA S.A.

Inscripta en la I.G.J bajo el N° 10.385, del Libro 112, Tomo A de S.A. con fecha 28 de octubre de 1992. Comunica que por Acta de Directorio N° 92 de fecha 17 de abril de 2001 se resolvió trasladar su sede social de la Av. Madero 900, piso 17, Capital Federal, a la calle Don Bosco 3672, 6° piso, Capital Federal.

Abogada - Vanesa Pascale
e. 10/5 N° 12.826 v. 10/5/2001

ETBA S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 22/2/82, N° 584, L° 96, T° "A" de S.A. Por esc. 130, de fecha 18/4/2001 se transcribió el Acta de Asamblea N° 21, de fecha 20/03/2001 donde los accionistas resolvieron la disolución anticipada y liquidación de la sociedad, tomándose el 28/2/2001 como fecha en que la sociedad ha quedado disuelta y entrado en estado de liquidación. Liquidadora: Dra. Elda Fuentes.

Autorizado - Walter Christian Pastorino
e. 10/5 N° 9786 v. 10/5/2001

"F"

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 2 de mayo de 2001, ha calificado las acciones del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria con la Categoría 1 debido a la expectativa de alta liquidez de sus acciones y muy buena capacidad de generación de utilidades del Banco. Debido a que la emisión calificada corresponde a un canje de acciones de Banco Francés, las que muestran un alta liquidez, se estima que esta situación se mantendrá con las acciones de BBVA, aún cuando este papel no ha comenzado a cotizar en el mercado local a la fecha del presente informe. La Oferta de Canje de acciones ordinarias consiste en que BBVA ofrece canjear 2 (dos) nuevas acciones por cada 3 (tres) acciones ordinarias emitidas por BBVA Banco Francés S.A. que sean válidamente entregadas en canje y no retiradas válidamente, antes de la fecha de vencimiento. Por otra parte los títulos de BBVA cotizan en el mercado continuo español, así como en la Bolsa de Nueva York bajo la forma de ADS's representados por ADR's, y en las bolsas de Frankfurt, Londres, Milán y Zurich. Las acciones BBVA están incluidas en los índices de referencia Ibex 35 y Euro Stoxx 50. Asimismo en el año 2000 la acción BBVA se ha incorporado al grupo de índices Dow Jones Sustainability Group Indexes (DJSGI) que agrupa aquellas entidades con rentabilidad sostenida por encima de la media del sector. Para el análisis se han considerado los estados contables del banco al 31/12/2000. La Categoría 1 posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de fondos. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El dictamen de dicha calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 - 7° Piso. Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 10/5 N° 12.897 v. 10/5/2001

"G"

GABINIO S.A.

Por Resolución del 28/3/01 decidió apertura de Sucursal, designó a Rafael Guido García Amuchástegui, fijó sede en Paraguay 749, 4°, 14 Capital Federal.

e. 10/5 N° 355 v. 10/5/2001

GENERAL & COLOGNE RE (SUR) COMPAÑIA DE REASEGUROS S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 10 de julio de 1991, N° 4706, L° 109, T° A de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 30-04-01, Acta de Directorio de la misma fecha, se nombraron nuevas autoridades, quedando el Directorio de la Sociedad conformado de la siguiente manera: Presidente: Alberto A. Sáenz; Vicepresidente: Franklin Montross IV, Director Titular: Adrián F. Hope, Director Suplente: Ariel G. R. Fernández Dirube.

Florencia Groppo
e. 10/5 N° 9798 v. 10/5/2001

"I"

IPT ARGENTINA S.A.

Inscripta el 20/7/00 bajo el n° 10.458 del L° 11 de Sociedades por Acciones. Comunica que por Acta de Directorio N° 2 del 10/11/00 se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Sergio Belikow al cargo de Director Titular del Directorio.

Abogada - María Marcela Olazábal
e. 10/5 N° 367 v. 10/5/2001

"L"

LABOR-TEK S.R.L.

La reunión de socios de fecha 8 de febrero de 2001, resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al Sr. Alfredo Echaniz, LE 4.141.113, con domicilio en la calle Pasaje El Trovador 3187 de Capital Federal y aprobar el Balance Final de Liquidación al 31 de diciembre de 2000 y Cuenta Partición.

Socio Gerente - Alfredo Echaniz
e. 10/5 N° 12.790 v. 10/5/2001

LAND MANAGEMENT S.A.

Por resolución de Asamblea del 31/10/2000, la sociedad aceptó las renuncias de Alexis Jacob y Mariano González Dozo, como Directores Titular y Suplente. Se designa como Presidente a Miguel Angel Bekenstein y Director Suplente a Beatriz Liliana Bivort.

Autorizado - M. Durán Costa
e. 10/5 N° 9787 v. 10/5/2001

LUMINAAMERICAS INC.

Por Acta de Directorio fechada en el Estado de Delaware, Estados Unidos, a los 13 días del mes de febrero de 2001, se resolvió inscribir a la sociedad en la Inspección General de Justicia de acuerdo a lo dispuesto en el art. 123 de la Ley 19.550, fijándose su domicilio legal en la calle Reconquista 1056, piso 11, Capital Federal y designándose como representantes legales a los Sres. Pedro Javier Linaza, Matías María Brea, Jorge Eduardo Scolaro y a la Sra. Romina María Constanza Soto, domiciliados en la calle Reconquista 1056, piso 11, Capital Federal.

Romina Soto
e. 10/5 N° 12.772 v. 10/5/2001

"M"

MADERAS NAVARRAS S.R.L.

Se comunica que por Acta de reunión de socios del 20/7/2000 se produjo la renuncia de Silvana Colombo al cargo de Socia Gerente, y se resolvió por unanimidad que la gerencia de la sociedad quede solamente a cargo del socio Diego Fliess.

Escribano - Domingo Olivera
e. 10/5 N° 12.781 v. 10/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción IGJ N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. N° 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 3 de mayo de 2001, procedió a la revisión de la calificación de la Primera Serie denominada Fideicomiso Financiero - Argie Mae Serie 1998-1 de los Títulos Fiduciarios por un total de U$S 16.231.862, otorgándole las siguientes calificaciones:

a) Títulos de Deuda Clase "A", por hasta un V/N de U$S 13.417.000.

Categoría "BBB (-)".

b) Títulos de Deuda Clase "B", parcialmente subordinados, por hasta un V/N de U$S 1.118.000:

Categoría "C"

c) Certificados de Participación, subordinados totalmente, por hasta un V/N de U$S 1.696.862:

Categoría "D":

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría BBB: "aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan buena capacidad de pago a los beneficiarios, aunque los bienes fideicomitidos se encuentran compuestos por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse a corto plazo". El signo (-) indica una menor calificación dentro de la categoría respecto a la tendencia de los Títulos de Deuda de Fideicomisos.

Categoría "C": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones.

Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integran el Activo Subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo.

Categoría "D": "Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - que presentan una inadecuada capacidad de pago y resulta probable que los beneficiarios enfrenten pérdidas de capital invertido o sus frutos, e intereses".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fideicomisos. First Argentine Mortgage Acceptance Trust cumple las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por préstamos con garantía hipotecaria en primer grado, a tasa de interés fija y emitidos en dólares estadounidenses. Se han efectuado los pagos de los servicios correspondientes hasta abril del corriente año de los Títulos de Deuda de Clase "A" y "B". Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos Ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una desmejora de la probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los certificados de Clase "A" respecto a las coberturas que mostraba en la calificación anterior, debido al incremento de la mora. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6° piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 10/5 N° 12.832 v. 10/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción IGJ N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. N° 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 3 de mayo de 2001, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de las Serie 1 - Obligaciones Negociables por un V/N U$S 5.000.000 y de la Serie N° 2 por U$S 5.000.000 del Ente de Peaje Ruta Provincial N° 13, asignándoles la calificación de categoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "BBB" "aquellos instrumentos con una capacidad de pago del capital e intereses que cumple con los requerimientos de una inversión adecuada, aunque existe considerable variabilidad en el riesgo frente a escenarios más adversos".

El Ente es una entidad autárquica formada por Municipalidades que se encuentran sobre la Ruta Provincial N° 13 de Córdoba que une la Ruta Nacional N° 9 con la Ruta Nacional N° 34.

La concesión del sistema de peaje ha sido otorgada por 15 años.

Las obras de infraestructura que se financian con la presente emisión consisten en dos tramos de 24 km. y 27 km. respectivamente sobre la Ruta Provincial N° 13.

En función de sus estados contables al 31/12/00 se determinaron los siguientes indicadores:

—Liquidez 0.51 - nivel aceptable.

—Cobertura de Gastos Financieros: 2.31 - nivel razonable.

—Rentabilidad: ROA -0.04; ROE -0.35% - nivel inadecuado

—Endeudamiento: 6.65 - nivel alto.

Del análisis de las proyecciones efectuadas se determina lo siguiente:

Cobertura Proyectada de Gastos Financieros: 15.28, nivel muy bueno.

Calce de Flujo de Fondos: El mismo determina la posibilidad de cumplir con los compromisos asumidos en los plazos pactados, en la medida que se resuelva el conflicto planteado con el Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Garantías: Los Municipios integrantes del Ente, comprometen los fondos necesarios y suficientes de la Coparticipación Impositiva Provincial.

El Ente firmó un Convenio con la Provincia de Córdoba, donde a cambio de una rebaja en los peajes, el Gobierno otorgaría un aporte destinado a obras de infraestructura sobre las rutas Nros. 10 y 13. De acuerdo a lo manifestado por el Ente, la rebaja fue realizada, pero la Provincia no ha hecho los aportes establecidos, lo que generó un conflicto entre las partes.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, piso 6°, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 10/5 N° 12.833 v. 10/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción IGJ N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. N° 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 3 de mayo de 2001, procedió a la revisión de la calificación de FBA Total - Fondo Común de Inversión otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría 'AAA' corresponde a aquellas cuotas partes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría 'A'". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. El valor de la cuotaparte del fondo al cierre del mes de marzo de 2001 fue de $ 1.664,528 por cada mil unidades. El desvío standard fue de 0,017984 y el desvío standard sobre el promedio fue de 1,0650%. El perfil de cartera al cierre de marzo de 2001 era de un 56.93% con volatilidad. La categoría preliminar corregida mantiene la categoría asignada. Calidad de los activos del fondo buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6° piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 10/5 N° 12.834 v. 10/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción IGJ N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. N° 7 C.N.V.), en función de lo establecido

por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 3 de mayo de 2001, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - FBA Renta pesos, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado". La subcategoría "AAA" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría "A". Se procedió a realizar la revisión de la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.002514 y el desvío standard sobre el promedio es de 0,1838%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del Fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Su cartera al cierre del mes de marzo de 2001 era del 100% sin volatilidad. Calidad y Performance en las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6° piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 10/5 N° 12.835 v. 10/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción IGJ N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. N° 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 3 de mayo de 2001, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - FBA Renta Dólares, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AAA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría 'A'". Se procedió a realizar la revisión de la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.001797 y el desvío standard sobre el promedio es de 0,1355%. La calificación es de Nivel 1. la estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Al cierre de mes de marzo de 2001 su cartera era de 89.48% sin volatilidad. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6° piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado,.

Apoderado - Luis Prado
e. 10/5 N° 12.836 v. 10/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción IGJ N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. N° 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 3 de mayo de 2001, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - FBA Acciones Globales, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado". La subcategoría "AA" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo Para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.010468 y el desvío standard sobre el promedio es del 6,4295%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Su cartera al cierre del mes de marzo de 2001 era de un 89.86% con volatilidad. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6° piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 10/5 N° 12.837 v. 10/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 3 de mayo de 2001, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - FBA Calificado, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de, inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría "AA" corresponde a aquellas cuotas partes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la revisión de la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la Cluota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a, 0.037213 y el desvío standard sobre el promedio es del 4,655%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Su cartera al cierre del mes de marzo de 2001 era de un 93.61% con volatilidad

Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 10/5 N° 12.838 v. 10/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTERL-BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 3 de mayo del 2001, procedió a la revisión de la calificación del Fondo! Común de Inversión - FBA Renta, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado". La subcategoría AAA corresponde aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de Inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.092076 y el desvío standard sobre el promedio a 0.54%. El perfil de la cartera al cierre de marzo de 2001 era de 62.38% con volatilidad. La calificación asignada es de nivel 1. La estructura legal del fondo se sigue considerando buena. Calidad de los activos del fondo: muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, Se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender 0 mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 10/5 N° 12.839 v. 10/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 3 de mayo de 2001, procedió a la revisión de la calificación, del Fondo Común de Inversión - FBA Bonos, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado". La subcategoría "AAA" corresponde a. aquellas cuota partes, de fondos cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría "A". Se procedió a realizar la revisión de la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.039222 y el desvío standard sobre el promedio es del 3,11857%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Su cartera al 31 de marzo de 2001 era de un 90.21% con volatilidad. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes. Constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97. Se deja constancia que la opinión de la calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 10/5 N° 12.840 v. 10/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 3 de mayo de 2001, procedió a la revisión de la calificación del fondo Común de Inversión - FBA Ahorro Dolares, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AAA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría 'A'". Se procedió a realizar la revisión de la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. El rendimiento de la cartera fue de 6.30% anual, tendencia se categoriza como Nivel 1. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.001985 y el desvío standard sobre el promedio es de 0,13%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Su cartera al cierre del mes de marzo de 2001 era del 97.53% sin volatilidad. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 10/5 N° 12.841 v. 10/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 3 de mayo de 2001, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión FBA Ahorro Pesos otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA" grado de Inversión. De acuerdo al Manuel de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría 'AAA' corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría 'A'". Se procedió a realizar la revisión de la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo. El rendimiento de la cartera fue del 6,81% anual, la tendencia se categoriza como Nivel 1. Se calculó el desvío standard que es de 0,001573 y el desvío standard sobre el

promedio es de 0,146%. El perfil de la cartera al 31 de marzo de 2001 era del 100% sin volatilidad. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 10/5 N° 12.842 v. 10/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 03 de mayo de 2001, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común ,de Inversión FBA Internacional otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado". La subcategoría "AA" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. Se midió la estabilidad de la cuotaparte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.003084 y el desvío standard sobre el promedio es del 7,9083%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Su cartera al cierre del mes de marzo de 2001 era de un 100% sin volatilidad. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 10/5 N° 12.843 v. 10/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 3 de mayo de 2001, procedió a la calificación del siguiente instrumento emitido por Banco Roela S.A.:

i) Programa Global de Emisión de Obligaciones Simples a Mediano Plazo Nro. 2 por V/N U$S 50.000.000.

Asignándole la siguiente calificación:

Categoría "A"; Subcategoría "AA". De acuerdo con el Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A": a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "AA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la Categoría "A".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos Operativos/Colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 31/12/00. El índice de Endeudamiento Económico es de 3.27 y se ubica mejor que el promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de -24.18% - nivel de cobertura muy bueno. El índice de Cobertura Total es de 50,51% - nivel muy buen. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de - 66.43% en pesos y de 96.55% en divisas. La rentabilidad es del 29.12% sobre el patrimonio y del 5.75% sobre activos. El emisor presenta un muy buen nivel de liquidez. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis (del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 10/5 N° 12.844 v. 10/5/2004

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 03 de mayo de 2001, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - FBA Total 50, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango medio de la categoría 'A'". Se procedió a realizar la revisión de la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos, Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.039567 y el desvío standard sobre el promedio es del 3.89%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Su cartera al cierre del mes de marzo de 2001 era de un 95.05 % con volatilidad, Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 10/5 N° 12.846 v. 10/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. N° 7 C.N.V.) en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 3 de mayo de 2001, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - FBA Renta Fija, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AAA corresponde a aquellas cuotas partes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría 'A'". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculado el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.019024 y el desvío standard sobre el promedio a 1.70%. El perfil de la cartera al cierre de marzo de 2001 era de 95.19 % con volatilidad. La calificación asignada es de nivel 1. La estructura legal del fondo se sigue considerando buena. Calidad de los activos de fondo: muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 10/5 N° 12.847 v. 10/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 3 de mayo de 2001, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - FBA Renta Premium, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuotas partes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango medio de la categoría 'A'". Se procedió a realizar la revisión de la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.013476 y el desvío standard sobre el promedio es del 1.32%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Su cartera al 30 de marzo de 2001 era de un 90.81 % con volatilidad. Calidad y performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 10/5 N° 12.848 v. 10/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 3 de mayo de 2001, procedió a la revisión de la calificación de los Títulos de Deuda y Certificados de Participación por un V/N de U$S 5.300.000 (monto de la suscripción definitiva) - Desarrollo inmobiliario Serie I - Fideicomiso Financiero" (Aprobado por Res. 12.704 de la C.N.V.) otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda, por un V/N de U$S 5.000.000. Categoría "BB".

Certificados de Participación "A", subordinados, por un V/N. de U$S 300.000.

Categoría "C"

El significado de las categorías consignadas precedentemente es el siguiente:

Categoría "BB": "aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos tienen posibilidades de cumplir con los pagos a los beneficiarios, aunque existen debilidades en los activos subyacentes que podrían afectar negativamente su cumplimiento".

Categoría "C": "Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integran el activo subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fideicomiso. Se tomaron en cuenta los Estados Contables Fiduciarios al 31/12/00 e información complementaria. El Fiduciario es el Banco de Valores S.A. y el Cofiduciario Compañía Fiduciaria Argentina (CFA). Los fideicomisos están integrados por los activos provenientes de la ejecución del emprendimiento denominado Plataforma Logística e Industrial del Sur y su comercialización resultante de la venta de unidades, parcelas aptas para uso industrial y oficinas para industrias y servicios. De acuerdo con lo informado por el Fiduciario con fecha 8 de octubre de 1999 se realizó la colocación de la Serie. Con fecha 15 de setiembre la Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda, procedieron a aprobar la modificación del Art. 3.7 del Contrato de Fideicomiso Financiero, para que el pago de los intereses, que estaba previsto semestralmente, se abone en dos cuotas una ya efectuada el 10 de abril de 2000 y la otra a la finalización del fideicomiso conjuntamente con la amortización de capital, la tasa de interés se modificó para esta última cuota pasando del 15% al 15,57%. Sobre la base de los Flujos Teóricos del Proyecto Ajustados se procedió a efectuar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la capacidad de cumplimiento del pago de los Títulos y Certificados de Participación a emitir, ante diferentes pruebas de "stress". El grado de cobertura límite que presenta el Fideicomiso para no abonar remanente a los Títulos de Deuda es del 51 %. Asimismo de acuerdo con las propias proyecciones del Organizador el proyecto está fuertemente influenciado por el crecimiento de la actividad económica, cuyo desarrollo futuro presenta un alto grado de incertidumbre. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 10/5 N° 12.849 v. 10/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 3 de mayo de 2001, procedió a la revisión de la calificación de la siguiente emisión del Banco Piano S.A.:

i) Tercera Serie de Obligaciones Negociables por V/N de U$S 2.200.000. asignándole la siguiente calificación:

Categoría "B", Subcategoría "BB".

De acuerdo con el Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B": a aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La subcategoría "BB" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la Categoría "B".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

- Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

- Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos Operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación
entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 31/12/00. El índice de Endeudamiento Económico es de 5.07 y se ubica por debajo del promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 1.29%. El índice de Cobertura Total es de 39.25%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 149.29% en pesos y de -95.72 % en divisas. La rentabilidad es negativa del -0.32% sobre el patrimonio y del -0.03% sobre activos, en ambos casos anualizada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 10/5 N° 12.850 v. 10/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 3 de mayo de 2001, procedió a la revisión de la calificación de los siguientes instrumentos emitidos por Tarjeta Naranja S.A.:

- Serie XII de Obligaciones Negociables por V/N U$S 30.000.000.

- Serie XIII de Obligaciones Negociables por V/N U$S 25.000.000.

- Serie XIV de Obligaciones Negociables por V/N U$S 25.000.000 asignándoles la calificación de Categoría "A(+)".

De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la Categoría "A" "aquellos instrumentos que mantienen una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero que ante el surgimiento de situaciones adversas (tanto internas como externas) puede verse más afectadas que los instrumentos calificados en rangos de categoría superior". El signo (+) indica fortalezas superiores al rango.

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

- Sector económico al cual pertenece el emisor.

- Posición competitiva de éste dentro de su sector.

- Administración y Control Societario.

- Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 31/12/00 son: El nivel de endeudamiento es de 3.63. El índice de liquidez es de 1.20. La Cobertura de Gastos Financieros es de 3.09. La rentabilidad, antes de impuestos es de 13.68% sobre activos y de 55.50% sobre el patrimonio. Los flujos de fondos proyectados establecen una obertura de gastos financieros de 4.37, el calce de flujo determina la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus obligaciones manteniendo un nivel de endeudamiento decreciente. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía de riesgo alto, b) Buen nivel de management y de canales de distribución. c) Accionistas de "character" indubitable. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - Piso 6to. - Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 10/5 N° 12.851 v. 10/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 3 de mayo de 2001, procedió a la revisión de la calificación de "UBS Fideicomiso Financiero Forestal II" por hasta V/N U$S 100.000.000 (cien millones de dólares estadounidenses), otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda Fiduciaria por hasta U$S 100.000.000.

Categoría "A".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos, pero que ante el surgimiento de condiciones adversas (tanto internas como externos) pueden verse más afectados que los calificados en rango de categoría superior".

Certificados de Participación por hasta U$S 15.000.

Categoría "B"

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos muestran un mayor grado de incertidumbre para el cumplimiento de los pagos a los beneficiarios y por consiguiente una mayor posibilidad de incumplimiento que los calificados en rangos superiores. La aparición de condiciones adversas podría afectar negativamente el pago de los Certificados de Participación en los términos y plazos pactados".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fideicomisos. La emisión todavía no ha sido realizada. El Banco CMF S.A., cumple con las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por la adquisición y administración de plantaciones mediante ventas o mediante contratos de corte y venta de madera en pie, ventas de inmuebles y otras formas de disposición, las inversiones serán realizadas en las Provincias de Corrientes y Misiones. En función de las condiciones del Fideicomiso y los análisis realizados algunas de las valorizaciones de riesgo son las siguientes: i) Riesgo de Contraparte: Bueno ii) Riesgo del Activo Subyacente: Bueno; iii) Riesgos de Transacción: Bueno, iv) Riesgo Operativo Muy bajo; v) Riesgo de Cumplimiento: Bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 10/5 N° 12.852 v. 10/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 3 de mayo de 2001, procedió a la revisión de la calificación de "UBS Brinson Forestal I", por V/N U$S 21.400.000, aprobado por Res. 12.492 de la C.N.V., otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda Fiduciaria por V/N U$S 21.400.000.

Categoría "A".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos, pero que ante el surgimiento de condiciones adversas (tanto internas como externas) pueden verse más afectados que los calificados en rango de categoría superior".

Certificados de Participación por U$S 15.000.

Categoría "B"

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos muestran un mayor grado de incertidumbre para el cumplimiento de los pagos a los beneficiarios y por consiguiente una mayor posibilidad de incumplimiento que los calificados en rangos superiores. La aparición de condiciones adversas podría afectar negativamente el pago de los Certificados de Participación en los términos y plazos pactados".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fideicomisos. Se tomaron en cuenta los Estados Contables Fiduciarios al 31/12/00 e información complementaria. El Banco CMF S.A., cumple con las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por la adquisición y administración de plantaciones mediante ventas o mediante contratos de corte y venta de madera en pie, ventas de inmuebles y otras formas de disposición, las inversiones son realizadas en las Provincias de Corrientes y Misiones. En función de las condiciones del Fideicomiso y los análisis realizados algunas de las valorizaciones de riesgo son las siguientes: i) Riesgo de Contraparte: Bueno; ii) Riesgo del Activo Subyacente: Bueno; iii) Riesgos de Transacción: Bueno, iv) Riesgo Operativo Muy bajo; v) Riesgo de liquidez: Existe. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada corno una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 10/5 N° 12.853 v. 10/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 3 de mayo de 2001, procedió a la revisión de la calificación del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta U$S 200.000.000 y del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones a Mediano Plazo por U$S 150.000.000 del Banco Sudameris Argentina S.A., asignándoles la calificación de categoría "A", subcategoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" "a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "AA" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría 'A'".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

- Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

- Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 31/12/00. El índice de Endeudamiento Económico es de 9.55 se ubica por sobre el promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 10.21 %. El índice de Cobertura Total es de 19.30%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 2.34 % en pesos y de 29.19 % en divisas. La rentabilidad es del 7.43% sobre el patrimonio y del 0.61 % sobre activos. El emisor cuenta con el respaldo de un grupo bancario internacional como accionista mayoritario, siendo uno de los aspectos principales tenidos en cuenta para la categoría asignada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 10/5 N° 12.854 v. 10/5/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

N° de Inscripción en I.G.J. 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 3 de mayo de 2001, procedió a la revisión de la calificación de los Certificados de Participación "Copar" Fideicomiso Financiero, para la Serie II - por un V/N U$S 44.160.000 (cuarenta y cuatro millones ciento sesenta mil dólares estadounidenses), otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación de Renta Clase "A" Corrientes por hasta un valor nominal de U$S 4.332.000.

Certificados de Participación de Renta Clase "A" Chaco 03 por hasta un valor nominal de U$S 5.206.000.

Certificados de Participación de Renta Clase "A" Chaco 07 por hasta un valor nominal de U$S 9.557.000.

Certificados de Participación de Renta Clase "A" Municipios por hasta un valor nominal de U$S 12.179.000.

Categoría AAA

El significado de la categoría asignada es el siguiente:

Categoría AAA: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Certificados de Participación Ordinarios Subordinados Clase "B", por un valor nominal de U$S 2.208.000.

Categoría AA

El significado de la categoría asignada es el siguiente:

Categoría AA: aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados.

Los Certificados de Participación Clase "A" Tucumán por un V/N de U$S 10.678.000, han sido totalmente cancelados al 6/7/00.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fideicomisos. Se tomaron en cuenta los Estados Contables Fiduciarios al 31/12/00 e información complementaria. El Banco Comafí S.A. y el Banco de Tucumán, actúan como originantes. El Fiduciario es Comafí Fiduciario Financiero S.A., empresa controlada por Banco Comafí S.A, quien posee el 55 % del capital accionario. Los fideicomisos están integrados por los préstamos otorgados a las Provincias y Municipios que conforman los diferentes Certificados de Participación Clase "A". Se han realizado pago de los servicios de las distintas clases hasta marzo de 2001.

Teniendo en cuenta que la mora se produce a la finalización de la cancelación de los créditos en caso de que existieran sumas pendientes y que los pagos se producen a través de la Coparticipación Federal, que ha sido cedida, muestran una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los certificados de Clase "A" y alta con respecto a los de Clase "B". Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 10/5 N° 12.855 v. 10/5/2001

MetroGas S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Especial de Clases A, B y C, celebrada el 27 de abril de 2001 y por reunión de Directorio celebrada el 4 de mayo de 2001, se designó el siguiente Directorio: Presidente: William Harvey Adamson, Vicepresidente 1°: Alberto Alfredo Alvarez y Vicepresidente 2°: Luiz Carlos Costamilán, Directores: Angus Charles De Symons Mc. Callum, José Alfredo Chevallier Boutell (Clase A), Graham John Cockkroft (Clase B) y Néstor Omar Grancelli (Clase C). Síndicos titulares: Miguel Angel Urus, Alejandro Pablo Frechou y Oscar Alberto Oroná. Directores suplentes: Robert Stevenson Gardner, Armando Henríquez, Víctor José Sardella, Luis Turiel Sandin, Mariana Julia Piazza (Clase A), Christopher

Jonathan Aspden (Clase B) y Rubén Daniel Suárez (Clase C) Síndicos suplentes: Daniel Alejandro López Lado, Norberto Néstor Rodríguez y Juan Alberto Luppi.

Presidente - William Harvey Adamson
e. 10/5 N° 3917 v. 10/5/2001

MORRISON & FOERSTER LLP

Por Resolución de 18 de abril de 2001, MORRISON & FOERSTER LLP ha resuelto cambiar la dirección de su sucursal a la calle San Martín 323, piso 16, Capital Federal.

Autorizada - María Ida Kelly
e. 10/5 Nº 9778 v. 10/5/2001

MORRISON & FOERSTER LLP

Por Resolución de 18 de abril de 2001, MORRISON & FOERSTER LLP ha resuelto designar al Sr. Frederick Z. Lodge como Representante de la Sucursal en Argentina y aceptar la renuncia del Señor David Lorie a dicho cargo.

Autorizada - María Ida Kelly
e. 10/5 Nº 9779 v. 10/5/2001

MUELLES Y DEPOSITOS S.A. de Estibaje y Transporte Comercial

Comunico que a partir del 14 de mayo de 2001, se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de Avda. Paseo Colón 439, piso 3°, Capital Federal de 11 a 17 horas, los Títulos de las acciones cuya emisión y canje fue resuelto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de agosto de 2001 y reunión de Directorio del 10 de enero de 2001.

Presidente – M. Bonomi
e. 10/5 Nº 12.829 v. 10/5/2001

"N"

NEW PLAN CAR S.A.

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO, Plan Multigol, Rivadavia 969 piso 7°, Capital Federal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 142.277/43 y demás normas legales vigentes hace saber: sorteo del mes de abril de 2001, corresponde: 1° Premio 975, 2° Premio 454, 3° Premio 427, 4° Premio 667, 5° Premio 514.

Apoderado - Héctor O. Di Francesco
e. 10/5 Nº 12.893 v. 10/5/2001

"P"

PROVEEDORES HOSPITALARIOS S.A.

Por asamblea unánime 10 del 27/03/2001 se aceptó la renuncia del presidente Héctor Jacome y se renovó el directorio: Presidente: Cosme Beltrán Arroyo. Director titular: Alejandro Pedro Collado. Director Suplente: Carlos Antonio Cesarino. Con domicilio especial en Avenida Caseros 3211.

Escribana - María Noél Devoto
e. 10/5 Nº 9813 v. 10/5/2001

"R"

REMITUR S.A.

Inscripta en términos arts. 118 L.S. Por acta del 18/12/00 se cambió de jurisdicción la sede a Rivadavia 1488/90 Esperanza Dto. Las Colonias Pcia. de Santa Fe.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 10/5 Nº 9776 v. 10/5/2001

ROBERTO NOTO S.R.L.

28/11/94, N° 10.210, L° 101 S.R.L. Por Acto Privado del 25/4/01. Acta de Reunión de Socios N° 4 del 16/1/97, los socios de "ROBERTO NOTO S.R.L." resolvieron cambiar la sede social, estableciendo la nueva sede social en Homero 184 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 10/5 Nº 352 v. 10/5/2001

"S"

SABIREY INTERNATIONAL S.A.

Se comunica que la Sociedad con domicilio en la República Oriental del Uruguay, ha resuelto constituir una Sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, (art. 118 Ley 19.550), fijar su domicilio en la calle Callao 420, 6° piso, Of. "C", Capital Federal y nombrar representante a la Srta. Teresa Valsecchi.

Abogado - Daniel C. Falck
e. 10/5 Nº 9794 v. 10/5/2001

SECURITY INTERNACIONAL CONSULTING S.A.

Comunica que por Escritura N° 149 del 29/03/2001 pasada ante la Escribana M. B. Oyhanarte, adscripta al Registro 590 de Cap. Fed.; ha renunciado a la Presidencia del Directorio el Sr. Carlos Francisco Capobianco y consecuentemente se fijó el número de directores titulares en dos y en uno el número de directores suplentes quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Alberto Pozzo, Vicepresidente: Edgardo Luis Orisi y Director Suplente: Alberto Birino Ogando, cuyos cargos han sido aceptados como así también la renuncia del presidente saliente.

Escribana - María Belén Oyhanarte
e. 10/5 Nº 9888 v. 10/5/2001

SERVICIOS DE GESTION HOSPITALARIA S.A.

Por Asamblea Gral. Ord. del 16/6/2000 renunciaron Jorge Kaloustian, Guillermo Francisco Prat, Claudio Enrique Vargas, Javier Prat, Adrián Rodolfo Muñoz y Claudio Meier. Son designados: Pte.: Jorge Kaloustian, Dir. Sup. Claudio Guillermo Meier.

Apoderada - María José Quarleri
e. 10/5 Nº 12.831 v. 10/5/2001

SEVRAN S.A.

Esc. 30/4/01. Reg. 898 Cap. Fed. Por Asamblea Extraordinaria del 05/04/2001, se aceptó la renuncia del presidente: Raúl Ernesto García y se designó: Presidente: Raúl Alfredo Duranti, arg., cas., empresario, DNI 4.633.776, nac. 21/04/44, CUIT, 20-04633776-0, domic. calle 11 N° 1564, La Plata, Pcia. Bs. As. Director Suplente: Carlos Gabino Velázquez, arg., divorc., contador, nac. 11/04/53, DNI 11.024.065, CUIT 20-11024065-2, domic. en Gral. F. Rivera 3010, p. 1°, Cap.

Escribana - J. Violeta Uboldi
e. 10/5 Nº 12.820 v. 10/5/2001

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 3 de mayo, del 2001, ha calificado las siguientes emisiones:

• Obligaciones Negociables Simples, autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de marzo de 1997 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 29 de abril de 1997, por un monto de U$S 150 millones, de Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A.I.C.I. y F. (IMPSA), como 'raBBB+'.

CreditWatch Negativo. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31/1/01.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio-alto. 2.- Posición Competitiva: Buena. 3.- Performance Operativa: Buena. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Buena. 5.- Fortaleza del Balance: Buena. 6.- Gestión y Management: Buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Adecuado.

• Obligaciones Negociables Simples por un monto de U$S 220 millones, aprobado por Asambleas de fecha 29 de noviembre de 1996 y 25 de enero de 1997 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 25 de enero de 1997, de Supermercados Norte S.A., como "raAA-".

• Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto de hasta U$S 500 millones, aprobado por Asamblea de fecha 15 de abril de 1999 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 16 de abril de 1999, de Supermercados Norte S.A., como "raAA-".

CreditWatch Negtivo. Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables al 31/12/00.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2.- Posición Competitiva: Muy buena. 3.- Performance Operativa: Buena. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Buena. 5.- Fortaleza del Balance: Buena. 6.- Gestión y Management: Muy buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

• Emisión de Títulos de Deuda garantizados Serie I por un monto de U$S 25 millones, bajo el Programa para la Emisión de Títulos de Deuda Garantizados por un monto máximo de hasta U$S 400 millones, bajo la Ley N° 24.441, autorizado por Resolución del Directorio de Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco de fecha 9 de octubre de 1996 y 13 de diciembre de 1996, Mates - Multi - Notas Estructuradas a mediano Plazo Serie I con Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco en carácter de fiduciario, como "raAAr".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy buena. 2.- Calidad de los activos: Muy Buena. 3.- Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena.

• Títulos de Deuda Senior por un monto de $ 175 millones y Títulos de Deuda Subordinados por un monto de $ 175 millones, autorizado por el Acta de Gerencia General del fiduciario del 1 de diciembre de 2000, con ABN AMRO Bank N.V., Suc. Argentina como fiduciario, del Fideicomiso Financiero Phoenix, como "raAA-", respectivamente.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena. 2.- Calidad de los activos: Muy Buenos. 3.- Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena.

• Emisión de Títulos de Deuda Clase A del Fideicomiso Financiero RT Finance II, por un monto de U$S 99.630.000, autorizada por Resolución del Directorio de Representaciones de Telecomunicaciones S.A. de fecha 14 de abril de 1998, con Banco Francés S.A. como fiduciario, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena. 2.- Calidad de los activos: Muy Buena. 3.- Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena.

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es sumamente fuerte.

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es muy fuerte.

Significado de la calificación 'raBBB':

La calificación 'raBBB' implica adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Standard & Poor's distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de Standard & Poor's se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, piso 3°, Tel. 54-11 4891-2100.

Autorizado - Patricio Cabrera
e. 10/5 N° 12.870 v. 10/5/2001

"T"

TELCOMNET S.A.

Escrit. 9/4/01, escrib. C. F. A. López Zanelli, Reg. 402. Se designó Presidente: Leonardo Diego Colombo; Dir. Suplente: Laura Colombo; ambos por tres ejercicios.

Autorizada - Paulina López Zanelli
e. 10/5 N° 9754 v. 10/5/2001

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO COMERCIAL E INDUSTRIAL, Sociedad Anónima

10/6/77, N° 1826, L° 86. Informa que por Asamblea Ordinaria del 30/11/2000, instrumentada en esc. N° 411 del 10/4/01, se procedió a aumentar el cap. social dentro del quíntuplo, llevando el mismo de $ 168.000 a $ 180.000, o sea que el aumento fue de $ 12.000 mediante la emisión de 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 100 c/u, con derecho a 1 voto por acción, con más una prima de emisión de $ 3.900 por c/u de las acciones correspondientes al aumento de capital.

Apoderada - María del C. Foulon
e. 10/5 N° 12.809 v. 10/5/2001

"U"

UNIVERSAL ASSISTANCE S.A.

La Sociedad UNIVERSAL ASSISTANCE S.A. reunida en Asamblea de accionistas el día 15 de septiembre de 1999, ha aprobado la renuncia del director John Flannery, quedando el Directorio conformado por Ernest Bachrach (presidente), Alberto Camel Chapur (vicepresidente), Matías E. Campiani y Horacio Vivaldi como directores titulares.

Vicepresidente - Alberto Camel Chapur
e. 10/5 N° 12.783 v. 10/5/2001

UNIVERSAL ASSISTANCE S.A.

La Sociedad UNIVERSAL ASSISTANCE S.A. reunida en Asamblea de accionistas el día 15 de octubre de 1998, ha aprobado la renuncia de los directores Horacio G. Scapparone, Luis P. R. Pagano, William Augustus Franke y Richard Schifter. Asimismo por acta de directorio de la misma fecha se conforma el Directorio siguiente: Matías E. Campiani (presidente), Alberto Camel Chapur (vicepresidente), Juan Pablo Zucchini y Ernest Bachrach como directores titulares

Vicepresidente - Alberto Camel Chapur
e. 10/5 N° 12.784 v. 10/5/2001

UNIVERSAL ASSISTANCE S.A.

La Sociedad UNIVERSAL ASSISTANCE S.A. reunida en asamblea de accionistas el día 15 de abril de 1999, ha aprobado la renuncia del director Juan Pablo Zucchini, quedando el Directorio conformado por: Ernest Bachrach (presidente), Alberto Camel Chapur (vicepresidente), Matías E. Campiani, John Flannery y Horacio Vivaldi como directores titulares.

Vicepresidente - Alberto Camel Chapur
e. 10/5 N° 12.785 v. 10/5/2001

UNIVERSAL ASSISTANCE S.A.

La Sociedad UNIVERSAL ASSISTANCE S.A. reunida en Asamblea de accionistas el día 9 de diciembre de 1998, ha aprobado la renuncia del director Jorge Reymundez. Asimismo por acta de directorio de la misma fecha se conforma el Directorio siguiente: Ernest Bachrach (presidente), Alberto Camel Chapur (vicepresidente), Matías E. Campiani, Juan Pablo Zucchini, John Flannery y Horacio Vivaldi como directores titulares.

Vicepresidente - Alberto Camel Chapur
e. 10/5 N° 12.787 v. 10/5/2001

"V"

VILL PELL S.C.A.

Por Acta de fecha 25/7/00 se fija la sede social en la calle Anchorena 1424, 6° "B" de Cap. Fed.

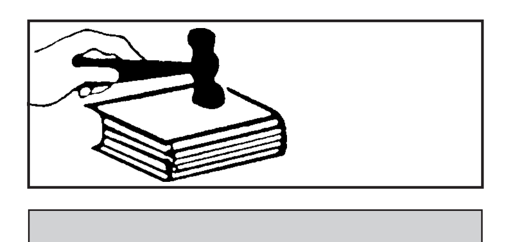
Escribano - Pablo D. Roberts
e. 10/5 N° 12.810 v. 10/5/2001

"W"

WS4 S.A.

Por Acta de Directorio N° 3 celebrada el 11/4/2001 se trasladó la sede social a Castex 3217, 3° piso de Capital Federal.

Autorizado - Jaime Cibils Robirosa
e. 10/5 N° 12.793 v. 10/5/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Carlos Domingo Salini, con domicilio legal en Pte. Perón N° 683 (9/A) de la Capital Federal (Tel-Fax 4653-6166), comunica por tres días que el día 16 de mayo de 2001, a las 16 hs. en el salón de Pte. Perón N° 1233 de esta ciudad, procederá a la venta en público subasta ante Escribano Público, por cuenta y orden de los Acreedores Hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley N° 24.441 el inmueble sito en la Av. Díaz Vélez N° 4301/4313/4315/4317 esquina Pringles de esta ciudad, edificado sobre 2 parcelas con una superficie total de 423,07 m2. "ad-corpus". Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 28, Parcela 32a. Partida N° 01-0179-056. Se trata de una Estación de Servicio que se encuentra en estado de abandono con las construcciones propias para tal fin según acta de constatación realizada por el Escribano David Góses, conforme art. 54 de la Ley. Deudas: ABL. $ 3.564,33 al 7-11-2000 más $ 77,70 y por A. Argentinas $ 1.031,73 al 11-1-2001. Base: U$S 540.000.-, al contado, mejor postor. Para el caso de no haber postores, a la media hora saldrá con base reducida en un 25% o sean U$S 405.000.-, y si nuevamente fracasara saldrá a la venta sin base. Seña 30%. Comisión 3% en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo, sin necesidad de requerimiento alguno dentro del quinto día de realizada la subasta en el domicilio, día y hora que se determinará en el boleto de venta, bajo apercibimiento del art. 62 de la Ley 24.441. De acuerdo al plenario de la Cámara en lo Civil no corresponde al comprador hacerse cargo de las deudas por tasas, ni contribuciones, etc., anteriores a la toma de posesión. Las presentes actuaciones tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, sito en Uruguay N° 714, Entre Piso, en autos: "SCENI, PASCUAL y Otro c/CHIESA, ANA MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición durante los dos días hábiles anteriores a la subasta de 11 a 15 hs. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial y diario La Prensa y La Nación.
Buenos Aires, mayo de 2001.
Carlos Domingo Salini, martillero.

e. 10/5 N° 12.925 v. 14/5/2001

El martillero Emilio R. Lescano, designado por la actora en su condición de acreedora hipotecaria, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441, comunica por tres días, que el 24 de mayo de 2001 hora 11,20, ante Escribano público, en la Corporación de Martilleros, J. D. Perón 1233, Capital Federal, rematará el inmueble ubicado en Córdoba 1962, entre O'Higgins y Entre Ríos, Bella Vista, San Miguel, Pcia. Bs. As., edificado sobre lote N° 13, manz. 36, superficie total 360 mts2 (10 x 36 mts). Consta de: living comedor, dos dormitorios, pasillo, cocina y baño, en regular estado, paredes descascaradas y falta de pintura; de material, vidrios rotos, con maderas que cierran. Patio delantero (2 mts. por el ancho del terreno) y posterior, amplio con una habitación, con baño y cocina. (Acta de constatación escribano Fs. 47 y 48) Casa desocupada. (Comprobación Of. de Justicia Fs. 90). Venta de acuerdo a las características que surgen del mutuo hipotecario anexado. Base: $ 49.009. Seña 30 %. Comisión 3 %, y el 0,25 % en concepto de arancel dispuesto por la acordada 10/99 C.S.J.N. Pago al contado. Venta mejor postor. El adquirente depositará el saldo de precio en el estudio de la Dra. Silvia Estepo, Larrea 761 P 1° "A" Capital Federal dentro de los 10 días de efectuado el remate, y constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión. Deudas: Dir. Rentas Min. de Econ. $ 714,80 (fs. 112) $ 1.411,15 (fs. 113) y $ 6.158, 97 (fs. 115). Municipalidad de San Miguel $ 1.079,74 (fs. 67 a 76) O.S.B.A. (fs. 131) y A.G.B.A. (Fs. 124) fuera área de servicio. No hay expensas. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuesto bases y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. Visitas: Días 22 y 23 del citado mes, de hs. 14,00 a 16,00. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950 PB. Capital Federal autos caratulados "RUSSO DE IAZZOLINO, ROSINA y otros c/DERUDI, ZULMA VERONICA s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441" (Expte. 85741/98). En caso de fracasar el remate se dispondrá otro inmediatamente reduciendo la base en un 25%. Si no existieren postores se ordenará otro sin limitación de precio y al mejor postor.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Emilio Lescano, martillero público.

e. 10/5 N° 9872 v. 14/5/2001

Los martilleros Antonio E. Pierri y Mario A. Larosa hacen saber por 1 día que por cuenta y orden del acreedor prend. art. 39 Ley 12.962, THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (CUIT Nro.30-50000586-2), y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejec. de prenda, subastarán el día 28 de mayo de 2001, a las 9 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, los siguientes bienes: RENAULT 19 RE D AA DIREC 1998 CDS 030; RENAULT CLIO RLD 5P 1998 CMT351; PEUGEOT 504 G 1997 BTO 869; RENAULT EXPRESS 1995 AON 618: RENAULT 19 RE DIESEL 1998 CHI 859, FIAT SIENA HL 4P 1998 CXU 885: FORD KA 2000 DOS 431: DAIHATSU MIRA 2000 DKC 534; RENAULT RENAULT 19 RE D AA. DIREC. 1999 CVQ 807; CHEVROLET S10 2.8 T.I. (CAB. SIMPLE) 2000 DMQ 799; RENAULT CLIO RL DIESEL 3 PUERTAS 1997 BQO 981: FORD TRANSIT 190 - L 1998 CMY 228; CHEVROLET CORSA GL 1.6 MPFI 1997 BNN490; RENAULT MEGANE RT 1997 BTL 213; FIAT PALIO S 1.3 MPI (3P) 1999 CWH 873; RENAULT R 21 RN SEDAN M2100 DIESEL 1996 ATL680: PEUGEOT 504 SLD DA. 2000 DDN 439; FIAT DUNA SL 1.6 TEN 730; RENAULT EXPRESS RL 1.9 D 1999 CXS 094; RENAULT KANGOO RN DA AA PACCK ABCP 2000 DPD 148; RENAULT EXPRESS 1996 BEJ 769; RENAULT CLIO RL DIESEL 1997 BTA 838 PEUGEOT 405 GLD 1994 TDN713; VOLKSWAGEN POLO CLASSIC SD 1998 CHP656: RENAULT TRAFIC LARGO DIESEL C/DA. 1998 CBF704; CHEVROLET CORSA 4P GL, 1.7 DIES BASE 1999 CNZ501; PEUGEOT 405 GLD 1997 BRX 757; RENAULT CLIO RN 3 PUERTAS 1997 BOR 643; RENAULT TRAFIC LARGO DIESEL 1998 BUA 375; VOLKSWAGEN GOLF GL L.8/1997 1997 BDG903; RENAULT RENAULT 19 RE A.A 1998 CJT 024; FIAT FIORINO 1.7 DIESEL /1998 1998 CCL 324; DAEWOO NUBIRA 2.0 CDX 2000 DHO 662; RENAULT RENAULT 9 GTL, 1994 SQL 047; RENAULT EXPRESS RL 2000 DIB729; TOYOTA 4 RUNNER/93 1993 TCK 890; ROVER 214 SLI 1996 1996 ASZ 987; RENAULT KANGOO RL DIE DA 1999 CVL, 801, RENAULT CLIO RL DIESEL 5 PTAS. DA 1997 BQN 495; FIAT TEMPRA 1994 SXD559; PEUGEOT 405S RIABS1995 ANF 377; PEUGEOT 504 SLD 1998 CDF 588; PEUGEOT 504 GD 1997 BRT 254; RENAULT RENAULT 19 RE AA CPN 230; RENAULT MEGANE COUPE 2. C 16V 1998 CML 105; RENAULT CLIO RN PTAS. PACK 1997 BTU 865; RENAULT MEGANE RT TRIC ABCP 1998 CVY 893; RENAULT MEGANE SCENIC RXE 2.0 1998 CDN 577; RENAULT RENAULT 19 RE AA 1998 CJC 125; HEI BAO HB 1205 1998 CLM 347; VOLKSWAGEN GOL 1.6 2000 DEY 106; RENAULT KANGOO RL EXPRESS DIE DA 1999 CVA 668; RENAULT CLIO RN 5 PUERTAS AA 1997 BMD 635; RENAULT TRAFIC CORTO DIESEL 1998 BZF 660; RENAULT TRAFIC RODEO S/CAJA C/DA 1998 BVN 568; RENAULT RENAULT 19 INYECTION C/AA 2000 DAS 870; RENAULT TRAFIC RODEO S/ CAJA S/DA 1997 BUQ 917; FIAT TEMPRA 2.0 IE BCE 926; VOLKSWAGEN POLO CLASSIC 1.6 MI DBU 433; ROVER 416 SI SALOO 1997 BDI 886; RENAULT CLIO RT 5 PTAS AA.DA CIQ 800: FIAT DUNA CL 1.6 AA 1996 SCN 165; RENAULT EXPRESS RN 1998 CFP 257; RENAULT TRAFIC CORTO NAFTA 1.4 1998 CFJ 157; RENAULT LAGUNA RT DIESEL CRK 881; RENAULT RENAULT 19 INJECTYON C/AA 1998 CMD 854: RENAULT RENAULT 19 RE DIESEL 2000 DDI 352; RENAULT R19 INJ C/AA 1999 CVM 605; RENAULT RENAULT 9 RL 1996 BBU 244: FIAT DUNA S CONFORT 1.3 MPI 2000 DFZ 442; FORD COURIER 1999 CZM 587, RENAULT TRAFIC SMC 161: RENAULT RENAULT 19 RN DIESEL TRI 1997 BQK 494: en el estado que se encuentran y exhiben en Alberti 1330, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente a las 24 hs., en el horario y lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por paf. impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 10/5 N° 9868 v. 10/5/2001

La martillera María Cecilia Sáenz, Tel/Fax: 4-812-8487, designada por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 P. B., Capital Federal, en los autos caratulados "FINANCIACIONES Y MANDATOS S. A. FINANCIERA c/ENERGYMIX S. A. s/Ejecución Especial Ley 24.441" expediente N° 120.648/99 comunica por tres días que rematará ante Escribano Público el día 23 de mayo de 2001 a las 15:00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal los siguientes inmuebles NC CIR VI designados como Parcelas 695 AG y 695 AK, Matrículas FR-12.377 y 12.378 respectivamente, situados en calle Mariana Arbel 2085 (entre A. Barros y Oliver) del partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, cuyas superficies son: 10.233 mts^2 y 10.238 mts^2 respectivamente. Se trata de un predio fabril presuntamente deshabitado que consta de un edificio en P. B. y dos pisos, gran terreno, galpón de chapa y dos construcciones de ladrillos. Se encuentran ocupantes que fueron intimados por el Sr. Escribano a la desocupación según acta notarial del 2/6/00. No procede la compra en comisión. Base en Block: $ 750.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. En efectivo y al contado. De no haber postores a la media hora se rematará en un 25 % menos, o sea $ 562.500 y si tampoco hubiera ofertas a la media hora saldrá a la venta Sin Base. El saldo de precio deberá ser abonado en la oficina del Sr. Escribano José M. De Lorenzis sita en la calle Bernardo de Irigoyen 330 piso 5° "122", Capital Federal dentro de los cinco días de efectuado el remate. Deudas: Rentas Parcela 695 AG: $ 2.209,76 al 11/8/00 y Parcela 695 AK: $ 9.824,18 al 31/7/00. O. S. N. s/ servicios. Exhibición: libremente.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
María Cecilia Sáenz, martillera judicial.

e. 10/5 N° 9865 v. 14/5/2001

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5°, Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por Lloyds TSB Bank plc, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 16 de mayo de 2001 a las 14.00 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la unid. func. N° dos ubicada en la pta. baja y azotea, de la finca sita en la Zona Norte de la Capital Federal, con frente a la calle Sanabria Nros. 2611 y 2615 entre las calles Nogoyá y Baigorria, con entrada por el N° 2615 de pta. baja de la calle Sanabria, con las siguientes superficies: pta. baja, 52m,12dm2, de sup. cubierta; 22m,27dm2 de sup. semicubierta y 19m,41dm2 de sup. descubierta, con un total para la pta. baja de 93m,80dm2. Pta. azotea: sup. descubierta y total para esta planta de 58m,54dm2; sup. total de la unid. func. N° 2: 152m,34dm2. Porc. 68,73%. Nom. Cat. Circ. 15 Secc. 81 Manzana 19 Parcela 17 Partida: 1.804.889. Según constatación del escribano designado la unid. tiene entrada directa por el N° 2615 del garage y posee en los fondos tres ambientes, baño, cocina y patio cubierto y comodidades en terraza todo en regular estado de uso y conservación, ocupado por la demandada a continuación procedió a intimar a los ocupantes a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: A. Arg. $ 266,82 al 8-2-01. G.C.B.A $ 364,27 al 20-2-01.O. San. sin deuda al 13-2-01. Base Ad-Corpus $ 51.995,02. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 38.996,27. En caso de no haber postores saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Vigilar los días 14 y 15 de mayo de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 62, "LLOYDS TSB BANK PLC c/ SALAMONE NORMA BEATRIZ sobre - Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441. Buenos Aires, abril 27 de 2001. Martín José Ortelli - Martillero Público Mat. N° 500-F° 487 L° 61.

e. 10/5 N° 9859 v. 14/5/2001

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 18/5/2001 10 hs. en Lima 265, 12°, Cap. Fed., los siguientes bienes en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal de 10 a 15 hs.:

DEUDOR	MARCA	MODELO	AÑO	DOMINIO
BENITEZ, CARLOS A.	RENAULT	19 RN TRI. ABC	1997	BLR 651
BILLORDO, DALMACIO	VOLKSWAGEN	SENDA D	1994	N-0104661
CATTANEO, OSCAR	CHEVROLET	CORSA GLS 16V 1,6 MPFI	1998	BVO 292
CANO, CARLOS ALBERTO	FIAT	SIENA S	2000	DIK 029
PEREYRA, ROBERTO A.	TATA	PICK-UP TELCOLINE	2000	DCV 829
PALUDERRO, ERNESTO	RENAULT	MEGANE RT TRIC 2,0	1998	CIE 879
HERRERA, JUANA	FORD	FIESTA LXD	1997	BRG 550

Los siguientes vehículos se exhiben en San Luis 3433, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs., y se subastarán el mismo día a continuación:

DEUDOR	MARCA	MODELO	AÑO	DOMINIO
HUAYQUI S.A.	MACK	DM690S	1997	BWT 023
TRANSPORTES ZARANDIETA SRL	SCANIA	T 113 4X2 42 DSC 320	1997 .	BJU 253

Todos los vehículos se subastarán sin base. Tal como se encuentran y exhiben. Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Eduardo A. Espósito, martillero.

e. 10/5 N° 9887 v. 14/5/2001

Los martilleros Antonio E. Pierri y Mario A. Larosa hacen saber por 1 día que por cuenta y orden del acreedor prend. art. 39 ley 12.962, GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (CUIT Nro.30-67856482-2), y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio. por ejec. de prenda, subastarán el día 28 de mayo de 2001, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal. los siguientes bienes: Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI 1999 CVI 064; Renault R-19 RN (BIC) 1994 TLC 778: CHJ Chevrolet Corsa 4 puertas WIND 1.7 D 1999 CZV 042: Chevrolet Corsa Combo 1.7. 2000 DHO 450; Nissan Doble Cabina Diesel 2.7 2000 DKC292; Chevrolet Corsa 3 Door Win 1.6 MPFI 2000 DEL928; Chevrolet Corsa GL 1,6 MPFI 1997 BUT282: Chevrolet LUV 2.5 Diesel Cabina Simple 1998 CEG 617; en el estado que se encuentran y exhiben en Alberti 1330, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente a las 24 hs., en el horario y lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por pat. impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 10/5 N° 436 v. 10/5/2001

Eduardo A. Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de BANCO CAJA DE AHORRO S.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 18/5/2001 11,30 hs. en Lima 265, 12°, Cap. Fed., subastará:

Contra:	El siguiente bien:	Dominio:
CENTOFANTE, STELLA MARIS	RENAULT TRAFIC/95	ACX 191
PERALTA, NATALIO PERALTA	RENAULT 9 RL	BCV 193

Tal como se encuentran y exhiben de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Capital Federal. Sin Base. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.

Eduardo A. Espósito, martillero.

e. 10/5 N° 9884 v. 10/5/2001



MORGAN GUARANTY TRUST COMPANY OF NEW YORK

INFORME DE LOS AUDITORES

Al señor Representante en la República Argentina
de la Sociedad Anónima Extranjera
Morgan Guaranty Trust Company of New York
Av. Corrientes 411
Buenos Aires

1. Hemos efectuado un examen de auditoría de los balances generales de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera Morgan Guaranty Trust Company of New York al 31 de diciembre de 2000 y 1999, y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas y de las notas 1 a 8 y anexos A a L y N que los complementan. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sucursal. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, en base a la auditoría que efectuamos.

2. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la República Argentina y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos y formarnos una opinión acerca de la razonabilidad de la información relevante que contienen los estados contables. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los estados contables. Una auditoría también comprende una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas hechas por la Sucursal, así como una evaluación de la presentación general de los estados contables. Consideramos que las auditorías efectuadas constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. En nuestra opinión, los estados contables de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera Morgan Guaranty Trust Company of New York reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de diciembre de 2000 y 1999 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

4. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) dichos estados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

b) al 31 de diciembre de 2000 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surge de los registros contables ascendía a $ 231.979,78, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2001

PRICE WATERHOUSE & CO, C.P.C.E.C.F., Tº 1, Fº 1, R.A.P.U., Dr. CARLOS A. PACE, (Socio), Contador Público (UBA), C.P.C.E., Capital Federal, Tomo 150 , Folio 106.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ley 466, Buenos Aires, 20/2/2001, 01, OT. 79, Legalización N° 224.475.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 8/2/2001 en BALANCE de fecha 31/12/2000 perteneciente a MORGAN G. TRUST COMP. OF N. YORK SA para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que el Dr. PACE CARLOS ALBERTO tiene registrada en la matrícula CP T° 0150, F° 106 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

BALANCE GENERAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

		31.12.2000	31.12.1999
ACTIVO			
A.	DISPONIBILIDADES		
	- Efectivo	5	8
	- Bancos y corresponsales	23.907	28.772
		23.912	28.780
B.	TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
	- Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	242.320	91.964
	- Títulos públicos por operaciones de pase con el B.C.R.A.	5.550	17.068
		247.870	109.032
C.	PRESTAMOS (Anexos B, C y D)		
	- Al sector público no financiero	-	118.426
	- Al sector financiero	1.003	8.619
	- Al sector privado no financiero y residentes en el exterior		
	- Documentos	-	48.825
	- Otros (Nota 7.a)	29.495	26.460
	- Intereses y Diferencias de cotización devengadas a cobrar	464	154
	- Intereses documentados	-	(2.498)
	Menos: Previsiones (Anexo J)	50	338
		30.912	199.648
D.	OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
	- Banco Central de la República Argentina	5.555	17.077
	- Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	233.467	139.040
	- Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	85.864	808
	- Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores	179	-
	- Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	39.103	29.273
	- Intereses devengados a cobrar no comprendidos en las normas de clasificación de deudores	1	-
	- Intereses devengados a cobrar comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	166	112
	Menos: Previsiones (Anexo J)	50	20
		364.285	186.290
F.	PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo E)	23	54
		23	54
G.	CREDITOS DIVERSOS		
	- Otros (Nota 7.b)	22.253	25.663
		22.253	25.663
H.	BIENES DE USO (Anexo F)	1.265	1.896
I.	BIENES DIVERSOS (Anexo F)	385	351
J.	BIENES INTANGIBLES (Anexo G)		
	- Gastos de organización y desarrollo	64	71
		64	71
	TOTAL DEL ACTIVO	**690.969**	**551.785**
PASIVO			
L.	DEPOSITOS (Anexos H e I)		
	- Sector Privado no Financiero		
	- Cuentas Corrientes	175	130
	- Plazos Fijos	172.926	133.633
	- Cuentas de inversión	62.490	106.275
	- Otros	-	1
	- Intereses y Diferencias de cotización devengados a pagar	8.913	22.104
		244.504	262.143
M.	OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
	- Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	85.996	808
	- Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	235.014	152.147
	-Financiaciones recibidas de entidades financieras locales (Anexo I)	8.423	1.539
	- Otros (Anexo I)	29.572	1.142
	- Intereses y Diferencias de cotización devengados a pagar (Anexo I)	272	81
		359.277	155.717
N.	OBLIGACIONES DIVERSAS		
	- Otras (Nota 7.c)	36.897	40.498
		36.897	40.498
TOTAL DEL PASIVO		**640.678**	**458.358**
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)		**50.291**	**93.427**
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO		**690.969**	**551.785**

CUENTAS DE ORDEN

DEUDORAS	31.12.2000	31.12.1999
Contingentes:		
- Garantías recibidas	-	58.825
- Cuentas contingentes deudoras por contra	8.000	1.500
De control:		
- Valores en custodia	271	271
- Cuentas de control deudoras por contra	24.413	49.468
De derivados:		
- Valor "nocional" de opciones de compra tomadas	62.490	67.990
- Otros (Nota 7.e)	15.000	38.285
TOTAL	110.174	216.339
ACREEDORAS		
Contingentes:		
- Créditos acordados (saldos no utilizados) comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	8.000	1.500
- Cuentas contingentes acreedoras por contra	-	58.825
De control:		
- Otras (Nota 7.d)	24.413	49.468
- Cuentas de control acreedoras por contra	271	271
De derivados:		
- Cuentas de derivados acreedoras por contra	77.490	106.275
TOTAL	110.174	216.339

- El Balance General incluye las operaciones en pesos y en moneda extranjera de la única casa radicada en el país.
- Las notas 1 a 8 y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2001

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

	31.12.2000	31.12.1999
A. INGRESOS FINANCIEROS		
- Intereses por disponibilidades	1.993	1.648
- Intereses por préstamos al sector financiero	982	37
- Intereses por documentos	9.193	17.641
- Intereses por otros préstamos	2.746	3.243
- Resultado neto de títulos públicos	14.091	17.367
- Por otros créditos por intermediación financiera	15.021	1
- Resultado neto por opciones	-	10.158
- Otros (Nota 7.f)	10.075	16.872
	54.101	66.967
B. EGRESOS FINANCIEROS		
- Intereses por depósitos a plazos fijos	11.176	4.590
- Intereses por financiaciones del sector financiero	4.597	5.032
- Otros intereses	15.154	10.339
- Resultado neto de títulos públicos y privados	585	-
- Por otras obligaciones por intermediación financiera	7.161	14.325
- Otros (Nota 7.g)	1.599	1.840
	40.272	36.126
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	13.829	30.841
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	80	-
D. INGRESOS POR SERVICIOS		
- Otros (Nota 7.h)	24.546	30.488
	24.546	30.488
E. EGRESOS POR SERVICIOS		
- Comisiones	304	189
- Otros (Nota 7.i)	677	1.609
	981	1.798
F. GASTOS DE ADMINISTRACION		
- Gastos en personal	30.858	30.585
- Otros honorarios	1.744	3.303
- Propaganda y publicidad	-	35
- Impuestos	1.229	1.363
- Otros gastos operativos	3.543	3.986
- Otros	34	255
	37.408	39.527
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(94)	20.004
I. UTILIDADES DIVERSAS		
- Créditos recuperados y previsiones desafectadas	338	22
- Otros	109	865
	447	887
J. PERDIDAS DIVERSAS		
- Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	7	27
- Otros	1.517	875
	1.524	902
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(1.171)	19.989
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	1.965	17.044
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - (PERDIDA)/GANANCIA	(3.136)	2.945

- Las notas 1 a 8 y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2001

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

Movimientos	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Reservas de utilidades - Reserva legal	Resultados no asignados	TOTAL 31.12.2000	TOTAL 31.12.1999
Saldo al inicio del ejercicio	50.000	14.122	25.622	3.683	93.427	145.482
Distribución de resultados no asignados del 14 de enero de 1999 y del 24 de junio de 1999: - Dividendos en efectivo a Casa Matriz	-	-	-	-	-	(55.000)
Reserva Legal	-	-	588	(588)	-	-
Disminución del Capital Social	(36.854)	(3.146)	-	-	(40.000)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	(3.136)	(3.136)	2.945
Saldos al cierre del ejercicio	13.146	10.976	26.210	(41)	50.291	93.427

- Las notas 1 a 8 y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N que se acompañan forman parte integrante de este estado.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

VARIACION DE FONDOS	31.12.2000	31.12.1999
DISPONIBILIDADES AL INICIO DEL EJERCICIO	28.780	46.330
Disminución de Fondos	(4.868)	(17.550)
DISPONIBILIDADES AL CIERRE DEL EJERCICIO	23.912	28.780
CAUSAS DE VARIACION DE FONDOS		
Ingresos financieros cobrados	55.575	66.608
Ingresos por servicios cobrados	21.598	32.077
Menos:		
Egresos financieros pagados	(53.272)	(36.479)
Egresos por servicios pagados	(981)	(1.798)
Gastos de administración e impuesto a las ganancias pagados	(39.647)	(63.545)
FONDOS APLICADOS A LAS OPERACIONES ORDINARIAS	(16.727)	(3.137)
- Aumento neto de otras obligaciones por intermediación financiera	202.165	-
- Aumento neto de otros pasivos	6.540	365
- Disminución neta de títulos públicos	-	28.108
- Disminución neta de préstamos	168.699	163.741
- Disminución neta de otros créditos por intermediación financiera	-	342.205
- Disminución neta de otros activos	-	209
OTRAS CAUSAS DE ORIGENES DE FONDOS	377.404	534.628
- Aumento neto de títulos públicos	138.838	-
- Aumento neto de otros créditos por intermediación financiera	175.022	-
- Aumento neto de otros activos	5.822	-
- Disminución neta de depósitos	4.448	97.347
- Disminución neta de otras obligaciones por intermediación financiera	-	396.657
- Dividendos pagados en efectivo	-	55.000
- Disminución del capital social	40.000	-
- Otras aplicaciones de fondos	1.415	37
OTRAS CAUSAS DE APLICACIONES DE FONDOS	365.545	549.041
DISMINUCION DE FONDOS	(4.868)	(17.550)

- Las notas 1 a 8 y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N que se acompañan forman parte integrante de este estado.

SILVIA SZANTO, Gerente, Area Contable — Gerente General.— PRICE WATERHOUSE & CO.(Socio) , C.P.C.E.C.F., Tº 1, Fº 1, R.A.P.U., Dr. CARLOS A. PACE, Contador Público (UBA), C.P.C.E., Capital Federal, Tomo 150 , Folio 106.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 1

BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la norma CONAU del Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 1917) y surgen de los registros contables de la Sucursal.

INFORMACION COMPARATIVA

Las cifras al 31 de diciembre de 1999 que se exponen en estos estados contables se incluyen exclusivamente a efectos comparativos y el formato de presentación de las mismas ha sido modificado con el objeto de adecuarlo a lo requerido por la Comunicación "A" 3147 del Banco Central de la República Argentina.

NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas son las siguientes:

1.1. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. De acuerdo con la Comunicación "A" 2365 del Banco Central de la República Argentina que instrumenta lo establecido por el Decreto 31/6/95 del Poder Ejecutivo Nacional, se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables a partir del 1º de setiembre de 1995.

1.2.1. Activos y Pasivos en moneda extranjera

1.2.1.1. En dólares estadounidenses

Los saldos en dólares estadounidenses han sido convertidos al tipo de cambio $ 1 = US$ 1, según lo dispuesto por la Comunicación "A" 2304 del Banco Central de la República Argentina.

1.2.1.2. En otras divisas

Se ha utilizado el tipo de cambio transferencia vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

1.2.2. Títulos Públicos - Con cotización - Para operaciones de compra - venta o intermediación

Los Títulos Públicos han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

1.2.3. Método utilizado para el devengamiento de intereses

El devengamiento de los intereses se ha realizado sobre la base del cálculo exponencial, excepto para las siguientes operaciones, en las que el devengamiento se ha efectuado aplicando el método lineal:

- operaciones en moneda extranjera;

- operaciones acordadas con capitalización, percepción o pago de intereses por plazos no mayores a 92 días.

1.2.4. Participaciones en otras sociedades

Las participaciones en otras sociedades no controladas sin cotización han sido valuadas a su valor de costo.

1.2.5. Bienes de uso y bienes diversos

Los bienes de uso y bienes diversos están valuados a su costo reexpresado al 31 de agosto de 1995 según lo mencionado en nota 1.1., neto de la correspondiente amortización acumulada.

El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor corriente en plaza o su valor de utilización económica. La amortización de dichos bienes es calculada por el método de la línea recta en base a su vida útil restante expresada en meses.

1.2.6. Bienes intangibles

Los gastos de organización y desarrollo, que comprenden mejoras sobre un inmueble de terceros alquilado, han sido valuados a su costo neto de la correspondiente amortización acumulada.

La amortización ha sido calculada en base a la duración del contrato de locación respectivo.

1.2.7. Préstamos y depósitos de títulos públicos

Los préstamos y depósitos de títulos públicos han sido valuados de acuerdo con las cotizaciones vigentes para cada título al cierre del ejercicio, más los correspondientes intereses devengados. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

1.2.8. Previsión por riesgo de incobrabilidad

La previsión por riesgo de incobrabilidad se ha constituido sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2729 y complementarias del B.C.R.A.

1.2.9. Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias cargado al resultado del ejercicio es el que se estima pagar de acuerdo con la legislación impositiva vigente.

1.2.10. Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

NOTA 2

SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

Mediante la ley Nº 24.485 del 18 de abril de 1995 y el Decreto 540/95 de la misma fecha se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras. La misma dispuso la constitución de la sociedad "Seguros de Depósitos Sociedad Anónima" (SEDESA) con el objeto exclusivo de ejercer las funciones de fiduciario del contrato de fideicomiso celebrado entre SEDESA y el Estado Nacional. El Banco Central de la República Argentina mediante la Comunicación "A" 2337 estableció las normas de aplicación del sistema de garantía de los depósitos complementando las disposiciones del Decreto 540/95, reglamentario de la Ley Nº 24.485, fijando entre otras las siguientes pautas:

a) Hasta el mes de diciembre de 1999 las entidades financieras autorizadas para operar en la República Argentina debían integrar al fondo de garantía de los depósitos un aporte mensual equivalente al 103% del promedio mensual de los depósitos comprendidos en la cobertura de la garantía y un aporte adicional en función de la calificación asignada a la entidad por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarías (CAMEL), la relación de exceso de integración de responsabilidad patrimonial computable respecto de la exigencia de capital mínimo y la calidad de la cartera activa. A partir del mes de enero de 2000, las entidades debían integrar un aporte mensual del 0,015% de los depósitos comprendidos, y de corresponder el aporte adicional. Asimismo, las entidades debían otorgar un préstamo mensual equivalente al aporte mensual total, por un plazo de 36 meses, sobre el cual se reconocían intereses calculados sobre la base del rendimiento que se obtenía por las colocaciones de los recursos del citado Fondo. La Comunicación "A" 3153 del Banco Central de la República Argentina dispuso la derogación, a partir del mes de setiembre de 2000, de la obligación de efectuar el citado préstamo mensual.

b) Se encuentran alcanzados por la cobertura, los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo, depósitos especiales, inversiones a plazo y saldos inmovilizados de los conceptos precedentes. La garantía cubre la devolución del capital depositado y de sus intereses devengados hasta la fecha de revocación de la autorización para funcionar o la suspensión de la entidad, lo que ocurra primero, sin exceder de $ 30.

c) No están incluidos en el presente régimen los depósitos a plazo fijo transferibles cuya titularidad se adquirió por vía de endoso, las imposiciones captadas mediante sistemas que ofrezcan incentivos a la tasa de interés convenida, los depósitos concertados a tasa superiores a la de referencia establecida por el Banco Central de la República Argentina, los depósitos de Entidades Financieras en otros intermediarios, los depósitos efectuados por personas vinculadas directa o indirectamente a la entidad, los depósitos a plazo fijo de títulos públicos, aceptaciones o garantías y los saldos inmovilizados provenientes de depósitos y otras operaciones excluidas, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999, la entidad ha registrado los aportes realizados en el rubro "Egresos Financieros-Otros" por $ 291 y 878 respectivamente.

NOTA 3

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

El Banco registraba en Cuentas de Orden las siguientes operaciones con productos derivados:

Operación	Activo Subyacente	Importe 31.12.2000	Importe 31.12.1999
Contratos para cobertura de riesgo (a)	Indices y Títulos Públicos Nacionales	-	38.285
Opciones para cobertura de riesgo (a)	Indices	62.490	67.990
Swaps de tasas b)	Tasa de interés	15.000	-

a) El objetivo de los contratos y opciones es cubrir el riesgo de mercado de los depósitos a plazo con retribución variable - Cuentas de inversión (Comunicación "A" 2482). Estos han sido valuados aplicando la fórmula contenida en los mismos, utilizando para ello las cotizaciones al cierre del ejercicio de los respectivos activos subyacentes.

b) El Banco, como parte de su operatoria de intermediación financiera, concertó en el mes de agosto de 2000 dos operaciones de swaps de tasa de interés por valores nocionales de $ 5.000 y u$s 5.000 y en el mes de noviembre una operación de swap de tasa por valor nocional de $ 5.000, por las cuales se genera un resultado dado por el diferencial entre los intereses a tasa fija (a cargo del Banco) y a tasa variable (a cargo de la contraparte) establecidas en los contratos correspondientes. Los pagos de intereses se efectúan con una periodicidad mensual, siendo las fechas de vencimiento de las operaciones de pesos el 9 de agosto de 2001 y la de dólares el 23 de febrero de 2001, respectivamente.

Los créditos vigentes al 31 de diciembre de 2000 ascienden a $ 9 y a u$s 3, y se encuentran registrados en "Otros Créditos por Intermediación Financiera - Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores".

NOTA 4

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES REQUERIDAS POR LA COMISION NACIONAL DE VALORES

A partir del 30 de septiembre de 1995 la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) mediante la Resolución Nº 252/94 exime de la exigencia de patrimonio neto mínimo y contrapartida mínima a las entidades financieras en la medida en que los requerimientos patrimoniales establecidos por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) superen a los requeridos por el artículo 126 inc. a) de la Resolución General Nº 147 de aquel organismo.

Al 31 de diciembre de 2000 los requerimientos patrimoniales exigidos por el B.C.R.A. superaban los determinados por la C.N.V.

NOTA 5

PUBLICACION

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

NOTA 6 - VENCIMIENTO LEGAL DE LA SUCURSAL

En cumplimiento de lo requerido por la Ley de Sociedades Comerciales, se informa que el plazo de duración de la Sucursal no está previsto en los estatutos de la Casa Matriz.

NOTA 7 - DETALLE DE COMPONENTES - RUBROS DIVERSOS / OTROS

			2000	1999
7.a.	Préstamos al sector privado no financiero y residentes en el exterior:	De Títulos Públicos	13.003	-
		Otros préstamos al sector privado	5.000	25.000
		Otros préstamos residentes exterior	11.492	1.460
		Total	29.495	26.460
7.b.	Créditos diversos:	Deudores varios	15.703	25.608
		Anticipos de impuestos	6.432	-
		Otros	118	55
		Total	22.253	25.663
7.c.	Obligaciones diversas:	Impuestos a pagar	186	8.674
		Remuneraciones y cargas sociales a pagar	29.223	30.876
		Otros	7.488	948
		Total	36.897	40.498
7.d.	Cuentas de orden de control	Fianzas, avales y otras resp otorgadas desde el exterior (A2412)	24.413	48.825
		Otros	-	643
		Total	24.413	49.468
7.e.	Cuentas de orden de derivados	Swaps de tasa - valor nocional	15.000	-
		Contratos/Opciones de cobertura de riesgo	-	38.285
		Total	15.000	38.285
7.f.	Ingresos financieros:	Primas por otros pases activos	1.625	4.993
		Primas por ventas de m/e	8.244	9.284
		Otros	206	2.595
		Total	10.075	16.872
7.g.	Egresos financieros:	Aporte al fondo de garantía	291	878
		Impuestos sobre los ingresos brutos	907	544
		Otros	401	418
		Total	1.599	1.840
7.h.	Ingresos por servicios:	Comisiones	24.480	24.440
		Otros	66	6.048
		Total	24.546	30.488
7.i.	Egresos por servicios:	Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	677	1.609
			677	1.609

NOTA 8 — FUSION DE CASA MATRIZ

Con fecha 13 de setiembre de 2000 J.P. Morgan & Co. Incorporated, la Entidad controlante de Morgan Guaranty Trust of New York, anunció un acuerdo de fusión con The Chase Manhattan Corporation. El nombre de la nueva Entidad será J.P. Morgan Chase & Co. Este acuerdo fue aprobado por los accionistas de ambas compañías con fecha 22 de diciembre de 2000 y cuenta con la aprobación de los organismos de contralor de los Estados Unidos de Norteamérica. La fusión de las entidades controlantes se hizo efectiva el día 2 de enero de 2001. Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.

SILVIA SZANTO, Gerente, Area Contable — Gerente General.— PRICE WATERHOUSE & CO.(Socio) , C.P.C.E.C.F., Tº 1, Fº 1, R.A.P.U., Dr. CARLOS A. PACE, Contador Público (UBA), C.P.C.E., Capital Federal, Tomo 150 , Folio 106.

ANEXO A

APERTURA DE TITULOS PUBLICOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

Descripción	Valor de Mercado	Saldo según libros 31.12.2000	Saldo según libros 31.12.1999	Posición sin opciones	Posición Final
CON COTIZACION					
Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación					
Del país	247.870	247.870	109.032	221.885	221.885
Bonos del Tesoro a mediano plazo - v.2005	27.515	27.515	-	26.524	26.524
Bonos del Tesoro a mediano plazo - v.2002	27.492	27.492	-	40.792	40.792
LETES 75	26.441	26.441	-	25.416	25.416
LETES 77	21.813	21.813	-	19.830	19.830
LETES 85	20.449	20.449	-	34.952	34.952
Bonos del Tesoro a mediano plazo - v.2003	15.917	15.917	-	17.923	17.923
Bonos de Consolidación Proveedores 1era .Serie en dólares	12.569	12.569	5.502	12.645	12.645
LETES 83	12.312	12.312	-	12.312	12.312
Bonos del Tesoro a mediano plazo - v.2004	12.066	12.066	33	9.130	9.130
LETES 82	11.932	11.932	-	10.910	10.910
Otros	59.364	59.364	103.497	11.451	11.451
SUBTOTAL EN COMPRA-VENTA O INTERMEDIACION	247.870	247.870	109.032	221.885	221.885
TOTAL TITULOS PUBLICOS	247.870	247.870	109.032	221.885	221.885

ANEXO B

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

	Importe 31.12.2000	Importe 31.12.1999
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal		
- Con garantías y contragarantías preferidas A	-	46.327
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	78.231	184.544
Total en situación normal	78.231	230.871
TOTAL CARTERA COMERCIAL	78.231	230.871
TOTAL GENERAL	78.231	230.871

ANEXO C

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

NUMERO DE CLIENTES	31.12.2000 Saldo de Deuda	31.12.2000 % sobre Cartera	31.12.1999 Saldo de Deuda	31.12.1999 % sobre Cartera
10 Mayores Clientes	78.231	100,00%	230.744	99,94%
50 Siguientes Mayores Clientes	-	-	127	0,06%
TOTALES	78.231	100,00%	230.871	100,00%

ANEXO D

APERTURA DE LAS FINANCIACIONES POR PLAZOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento: 1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Sector público no financiero	-	-	-	-	-	-	-	-
Sector financiero	-	1.003	-	8.000	-	-	-	9.003
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	-	64.677	27	742	1.834	1.948	-	69.228
TOTAL	-	65.680	27	8.742	1.834	1.948	-	78.231

ANEXO E

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Acciones y/o cuotapartes						Información sobre el emisor				
								Datos del último estado contable			
Concepto / Denominación Empresa	Clase	V.N. unitario	Votos por acción	Cantidad	31.12.2000 Importe	31.12.1999 Importe	Actividad Principal	Fecha de cierre ejercicio	Capital	Patrimonio Neto	Resultado del Ejercicio
EN OTRAS SOCIEDADES											
- No controladas											
Del país											
Seguro de Depósitos S.A.	Ordinarias	1	1	7.875	3	3	870	31/12/1999	1.000	7.146	88
Argencontrol S.A.	Ordinarias	1	1	20.000	20	20	870	31/12/1999	700	601	(80)
Coelsa	Ordinarias	1	1	31.658	-	31	870	31/12/1999	2.500	2.429	(43)
Total					23	54					

ANEXO F

MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorpora-ciones	Transferencias	Bajas	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al cierre del ejercicio 31.12.2000
					Años de vida útil	Importe	
BIENES DE USO							
- Mobiliario e Instalaciones	171	-	-	-	5	71	100
- Máquinas y Equipos	1.695	133	-	-	5	679	1.149
- Vehículos	30	-	-	-	5	14	16
TOTAL	1.896	133	-	-		764	1.265
BIENES DIVERSOS							
- Anticipo por Compra de Bienes	47	86	(50)	(5)		-	78
- Obras de Arte	304	3	-	-		-	307
TOTAL	351	89	(50)	(5)		-	385

ANEXO G

MOVIMIENTO DE BIENES INTANGIBLES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Amortización del ejercicio		Valor residual al cierre del ejercicio 31.12.2000
				Años de vida útil	Importe	
Gastos de organización y desarrollo	71	15	50	3,5	72	64

ANEXO H

CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

	31.12.2000		31.12.1999	
	Saldo de Deuda	% sobre Cartera	Saldo de Deuda	% sobre Cartera
NUMERO DE CLIENTES				
10 Mayores Clientes	239.616	98,00%	237.542	90,62%
50 Siguientes Mayores Clientes	4.888	2,00%	24.601	9,38%
TOTALES	244.504	100,00%	262.143	100,00%

ANEXO I

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

	Plazos que restan para su vencimiento						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Depósitos	45.892	7.507	92.693	39.319	59.093	-	244.504
Otras obligaciones por intermediación financiera							
- Financiaciones recibidas de entidades financieras	3.442	-	-	5.238	-	-	8.680
- Otros	29.587	-	-	-	-	-	29.587
TOTAL	78.921	7.507	92.693	44.557	59.093	-	282.771

ANEXO J

MOVIMIENTO DE PREVISIONES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

Detalle	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Desafectaciones	Saldos al 31.12.2000
Regularizadoras del Activo				
- Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad	338	50	(338)	50
- Otros créditos por intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad	20	30	-	50
TOTAL	358	80	(338)	100

ANEXO K

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

Asignado	Integrado
13.146	13.146

ANEXO L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

RUBROS	MONEDA	31.12.2000	31.12.1999
ACTIVO			
Disponibilidades	U$S	23.738	28.769
Disponibilidades	YEN	2	3
Títulos públicos	U$S	230.050	95.766
Préstamos	U$S	30.912	81.207
Otros créditos por intermediación financiera	U$S	174.867	62.391
Créditos diversos	U$S	15.569	25.545
TOTAL		475.138	293.681
PASIVO			
Depósitos	U$S	48.000	87.477
Otras obligaciones por intermediación financiera	U$S	304.268	133.139
Obligaciones diversas	U$S	229	216
TOTAL		352.497	220.832
CUENTAS DE ORDEN			
Deudoras			
Contingentes	U$S	-	58.825
De control	U$S	21	21
De derivados	U$S	67.490	106.275
TOTAL		67.511	165.121
Acreedoras			
Contingentes	U$S	8.000	1.500
De control	U$S	24.413	48.825
TOTAL		32.413	50.325

ANEXO N

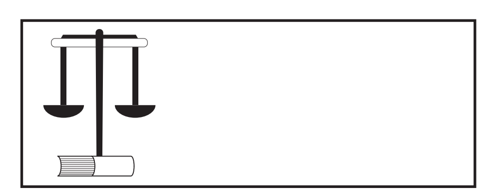
ASISTENCIA A VINCULADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

TIPO DE ASISTENCIA	Situación	31.12.2000	31.12.1999
- Otros créditos por intermediación financiera	Normal	-	2.049
Total		-	2.049

SILVIA SZANTO, Gerente, Area Contable — Gerente General.— PRICE WATERHOUSE & CO.(Socio), C.P.C.E.C.F., Tº 1, Fº 1, R.A.P.U., Dr. CARLOS A. PACE, Contador Público (UBA), C.P.C.E., Capital Federal, Tomo 150 , Folio 106.

e. 10/5 Nº 3876 v. 10/5/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, integrado por los Dres. Nora María Teresa Cabrera de Monella, Enrique Jorge Guanziroli, y Pedro José de Diego, mediante Sentencia Definitiva N° 11/01, Fallo: "///ío Gallegos, Santa Cruz, marzo veinte del 2001. Vista: ... Resulta: ... y Considerando: ... Falla: I) Condenando a Juan RAMON POGGIO, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por considerarlo autor responsable de peculado en la modalidad de delito continuado, a la pena de dos años de prisión en suspenso, inhabilitación absoluta perpetua y costas (arts. 26, 29 inc. 3, 40, 41, 54, 261 primer párrafo del C.P. y 403 y 530 del C.P.P.). ... Fdo.: Enrique Jorge Guanziroli, Pedro José de Diego, Nora María Teresa Cabrera de Monella. Registro N° 11 F° 59/62 año 2001 del libro de sentencias definitivas.
Mariano Ignacio Sánchez, secretario.
e. 10/5 Nº 350.320 v. 10/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO NICOLAS CAPRINO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Claudio Ramón Feijóo, juez.
e. 10/5 Nº 9682 v. 14/5/2001

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica desempeñada por la Dra. Marcela A. Penna, sito en Uruguay 714 5° de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "CARREFOUR ARGENTINA S.A. c/GONZALEZ, ANTONIO JOSE s/Ejecutivo" hace saber al señor ANTONIO JOSE GONZALEZ la siguiente resolución: "Buenos Aires, noviembre 10 de 1998. ...Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que se haga íntegro pago de la actora de las sumas adeudadas de $ 35.850, con más sus intereses y las costas de la ejecución. Asimismo, toda vez que la ejecutada no ha constituido domicilio procesal, haciendo efectivo el apercibimiento decretado en autos, hácesele saber que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código citado... Fdo.: Víctor Fernando Liberman, Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.
Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Marcela A. Penna, secretaria.
e. 10/5 Nº 3928 v. 11/5/2001

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría N° 71, sito en la calle Uruguay 714, Primer Piso de esta Capital Federal, cita a don CHRISTIAN PEREZ, D.N.I. 23.689.477, para que en el término de cinco días comparezca personalmente al Juzgado a los efectos de reconocer la firma del Contrato de Locación que se le atribuye, debiendo asimismo manifestar su calidad de tal y en su caso, exhibir el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de tenerla por reconocida y por confesados los hechos alegados por el actor (según arts. 525 y 526 C. Proc.). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Camilo Almeida Pons, secretario interino.
e. 10/5 Nº 9757 v. 11/5/2001

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 piso 3 Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos: "DIAZ ANTONIA c/GIOVINAZZO ERNESTO ANDRES s/Prescripción Adquisitiva", la citación de los herederos del demandado ERNESTO ANDRES GIOVINAZZO; a fin de emplazarlos para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente.
Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 10/5 Nº 350.176 v. 11/5/2001

Nº 7

El Juz. Nac. Comercial N° 7, Secretaría N° 13, cita y emplaza por cinco días a NESTOR ALBERTO FILOSA para que comparezca a constituir domicilio y tomar la debida intervención en autos "ONIGA, JUAN CARLOS c/NEW ANDES S.A. y Otro s/Beneficio de Litigar sin Gastos", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Eco Comercial".
Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 10/5 Nº 350.304 v. 11/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría N° 24, desempeñada por el Suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, cita y emplaza a OSCAR ENRIQUE LOZADA (D.N.I. 11.636.925), para que en el término de 5 días a partir de la última publicación, comparezca por sí o por apoderado e informe y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente, en autos caratulados: "LOZADA, OSCAR ENRIQUE su Pedido de Quiebra por American Express Argentina". Publíquese por un día en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 10/5 Nº 9747 v. 10/5/2001

Nº 24

Juzg. Nac. de 1ª Inst. Comercial N° 24, Secret. N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, cita y emplaza a MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL ESTADO, para que dentro de los 5 días comparezcan en los términos del art. 84 ley 24.522, en autos "MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL ESTADO s/Ped. de Quiebra por Bulacio, Jesus Rafael y Otro" bajo apercibimiento designar al Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 10/5 Nº 9874 v. 11/5/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría N° 1, desempeñada por la Dra. Liliana B. Lembo, sito en calle Libertad N° 731, piso 9°, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MOLINA, CARLOS ALBERTO y Otro s/Proceso de Ejecución", Expediente N° 6003/2000, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO MOLINA (L.E. N° 7.677.435), para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 10/5 N° 349.854 v. 10/5/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 32.037 instruida en orden al delito previsto en el art. 292 del Código Penal, a BALBINA QUEIPO para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria
e. 10/5 N° 350.264 v. 16/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 46.784 instruida en orden al delito previsto en los arts. 89 y 183 del Código Penal, a RAMON DEL VALLE ROJAS para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/5 N° 350.263 v. 16/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 46.034 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a EZEQUIEL DANIEL PAMPIN, para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/5 N° 350.261 v. 16/5/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 4

Emplácese a MAXIMO CHQUE ZUÑIGA, a comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Eduardo Nogales, dentro de los primeros cinco días de efectuada la última publicación, con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.
Secretaría N° 7, 2 de mayo de 2001.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 10/5 N° 350.240 v. 16/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2 a cargo del Dr. Sergio Fernández, Secretaría N° 4 de la Dra. Cristina Lareo, sito en Tucumán 1381, piso 3°, Capital Federal, cita al Sr. CARLOS ALBERTO MARSERO, para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado dentro de los cinco días de notificada, en los autos N° 4549/97 caratulados: "CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION c/MARSERO CARLOS ALBERTO s/Ejecución Fiscal" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 del CPCC). Para mayor recaudo transcribo el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 7 de febrero de 2001. En virtud de las manifestaciones vertidas por la actora en la pieza de despacho: publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de un día y en la Tablilla del Juzgado a fin de notificar al accionado lo dispuesto en el pronunciamiento de fs. 34. Sergio Gustavo Fernández, Juez Federal".
Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Cristina Lareo, secretaria.
e. 10/5 N° 350.170 v. 10/5/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4 a cargo del Dr. Osvaldo C. Guglielmino, Secretaría N° 8 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, p. 5° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (AFIP-DGI) c/ANROD S.R.L. s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 042513/98 - B.D. 40821/041/98), ha ordenado intimarle a la demandada para hacerle saber que dentro de cinco (5) días de notificada deberá comparecer a tomar intervención que le corresponda en este proceso. El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000. Habiéndose cumplido los recaudos del art. 145 del Código Procesal, Civil y Comercial de la Nación, publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, emplazando a la demandada para que dentro del término de cinco (5) días de notificada comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del Código citado). Fdo. Guillermo E. Rossi, Juez Federal (P.R.S.)".
Buenos Aires, 6 de abril de 2001.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 10/5 N° 350.215 v. 11/5/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 11 a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría N° 22 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 4° de esta Capital Federal, ha dispuesto en los autos caratulados "A.N.A. c/SAGAZOLA S.A.I.C.I.F. s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 48.898/95 - C.D. 17.470/95), se ha ordenado intimarle a la demandada para hacerle saber que dentro de cinco (5) días de notificada deberá comparecer a tomar intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial. el auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999. Atento lo solicitado y las constancias en autos, publíquese edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y el diario Clarín, citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (art. 343 del CPCC). Fdo. María José Sarmiento, Juez Federal".
Buenos Aires, 2 de agosto de 2000.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.
e. 10/5 N° 350.205 v. 11/5/2001

N° 12

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12 a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Guillermo Gracia, sito en la Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 5°, Capital Federal, en autos "FISCO NACIONAL (D.G.A.) c/OSCAR NELSON CACERES s/Ejecución Fiscal" Expediente N° 13.505/98, se ha resuelto citar a OSCAR NELSON CACERES para que el plazo de cinco días de notificado comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en jui-

cio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.

Guillermo A. E. Gracia, secretario.

e. 10/5 N° 9832 v. 11/5/2001

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL LA PLATA

N° 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial La Plata, a cargo del doctor José Luis De Rosa, notifica por este medio a la BOIEN S.A., con domicilio social inscripto en Pasteur 536 de Capital Federal que en autos caratulados "SEQUEIRA ANTONIO y Otra c/BOIEN S.A. s/Reajuste de Contrato" se ha dictado sentencia definitiva cuya parte resolutiva dice: "La Plata, abril 25 de 2000 … Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda promovida por Antonio Martin Sequeria Y Gladys Beatriz Gonzalez, contra BOIEN S.A. 2) Reajustando el contrato celebrado entre las partes declarando con lo abonado satisfecho por parte de los adquirentes el precio de venta establecido. 3) Condenando a la demandada para que dentro del plazo de treinta días quede firme la presente, otorgue la pertinente escritura traslativa de dominio del inmueble sito en calle 73 entre 126 y 127 del partido de Berisso, señalado en el plano de subdivisión característica 55-281-53 como lote Doce (12) de la Manzana Diez (10). Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII; Sección K; Manzana 404; Parcela 12, inscripto en la Matrícula N° 15.438 (114) del mencionado partido, bajo apercibimiento de hacerlo el infrascripto a su nombre. 4) Imponiendo las costas a la demandada en su condición de vencida. Postergando la regulación de los estipendios profesionales para la oportunidad prevista por el art. 27 inc. "a" de la Ley 8904. Regístrese. Notifíquese. Firmado Doctor José María De Rosa, Juez". NOTA: El presente deberá publicarse por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial en forma gratuita (art. 34 inc. 5, 36 inc. 2, 78, 83, 147 y concds. del CPC).

La Plata, 2 de mayo de 2001.

Eduardo Hugo Russo, secretario.

e. 10/5 N° 350.344 v. 16/5/2001

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

El Señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que GRACIELA VAZQUEZ RODAS, con domicilio en calle Brown 2620, 4° "F" de Mar del Plata, nacida en Ipacaraí, Paraguay, con DNI N° 92.355.322, ha solicitado la ciudadanía argentina, bajo expediente N° 11.660, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía N° 5. Publíquese por dos veces en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía N° 5, Mar del Plata, 28 de marzo de 2001.

Eduardo Pablo Jiménez, secretario.

e. 10/5 N° 347.786 v. 10/5/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 de la Dra. Martha S. B. de Pasina, sito en Av. Roque S. Peña 1211, PB de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "AUGSBURG S.A. s/Concurso Preventivo", se dispuso con fecha 19 de abril de 2001 la apertura del concurso preventivo de AUGSBURG S.A. CUIT 30-70308396-6. Los acreedores presentarán a verificar sus créditos hasta el día 14 de junio de 2001 por ante el Síndico Estudio Suez, Pustilnik, Scheps y Asoc., con domicilio en Rodríguez Peña 507, piso 5°, Capital Federal. La Sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de agosto y 20 de septiembre de 2001 respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e.10/5 N° 9830 v. 16/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de abril de 2001, se decretó la quiebra de ALEJANDRO DEBENEDETTI, CUIT 20-26885538-7 en la que se designó síndico al Dr. Adriana Raquel Esnaola, con domicilio en Juncal 615, 10° Piso "G", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de junio de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e.10/5 N° 350.236 v. 16/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 2001, se decretó la quiebra de WILNER S.A., CUIT N° 30-69114115-9 en la que se designó síndico al Dr. Jorge Gargaglione, con domicilio en Medrano 833, 1° Piso "C", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de julio de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e.10/5 N° 350.239 v. 16/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de abril de 2001, se decretó la quiebra de 3 SOL S.A., CUIT 30-69669974-3 en la que se designó síndico al Dr. Adriana Raquel Esnaola, con domicilio en Juncal 615, 10° Piso "G", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de julio de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e.10/5 N° 350.249 v. 16/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 2001, se decretó la quiebra de TECNO TRANS S.R.L., CUIT 30-64189433-4 en la que se designó síndico al Dr. Lydia E. Albite, con domicilio en Tacuarí 119 EP "5" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de julio de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e.10/5 N° 350.248 v. 16/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 2001, se decretó la quiebra de LUSARDI VICTOR SEBASTIAN CUIT 20-22825067-9 en la que se designó síndico al Dr. Tito J. Gargaglione, con domicilio en Medrano 833 Piso 1° "C", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de julio de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e.10/5 N° 350.243 v. 16/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de abril de 2001, y por aplicación del art. 53 L.C., se decretó la quiebra de BIOFOOD S.R.L. - C.U.I.T Nro. 30-68495682-1, en el cual continúa el órgano sindical interviniente en oportunidad del concurso de la obra fallida, sindicatura clase A integrada por la Dra. Juana Eva Bilenca - Luis María Ghiglione y Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en la calle Lavalle 1675 piso 7° "A" (Tel. 4373-1280/7342), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 2001. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustado por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e.10/5 N° 350.238 v. 16/5/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 2 de la Capital Federal a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, comunica por dos días en los autos S.A. CIA. AZUCARERA TUCUMANA s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos, Expte. N° 48.607, que se ha presentado proyecto de distribución de fondos el cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días posteriores a la última publicación del presente edicto.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e.10/5 N° 12.777 v. 11/5/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secr. N° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6° piso Cap. Fed., comunica por 5 días, que el 19/4/01 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de DOINA S.A. y FRIGORIFICO DOINA S.A. con domicilio en Viamonte 367 Piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores podrán presentar a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 12/7/01. Los informes previstos en el art. 35 y 39 deberán presentarse con fecha 7/9/01 y 22/10/01 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 22/02/02 a las 10:00 en la sala de audiencias del tribunal. Síndico designado: Susana L. Prisant y Asociados con domicilio en Av. Córdoba 1439 Piso 13 Departamento 2, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 12/07/01.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e.10/5 N° 12.863 v. 16/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635, piso 6 de Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 5 de abril de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DIANA NOEMI KAZANITZ. Se ha fijado hasta el día 4 de julio de 2001 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Marcelo Carlos Rodríguez en su domicilio sito en Cerrito 146, piso 6°, Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados el 31 de agosto y el 15 de octubre de 2001 respectivamente. Se ha fijado el día 11 de febrero de 2002 a las 10:00 hs. para la celebración de la audiencia informativa en la sala de audiencias del tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveira, secretaria.

e.10/5 N° 9841 v. 16/5/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, comunica por cinco días que en autos "GARCIA, ALFREDO AVELINO s/Concurso Preventivo" (Expte. 78.215) que con fecha 11/04/01 se decretó la apertura del concurso preventivo de ALFREDO AVELINO GARCIA con domicilio en Brasil 975, 1° Piso de Capital Federal, designándose como síndica a Ferrandina, Silvia A. con domicilio en Asunción 4642 de Capital Federal y fijándose el plazo hasta el 15/06/01 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante ella.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.

Enrique C. Fox, secretario.

e. 10/5 N° 12.822 v. 16/5/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso, de esta Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 2001, se decretó la quiebra de FERNANDO LEON ZEGA (L.E. 7.616.349) designándose como síndico al contador María del Carmen Amandule, con domicilio en 24 de noviembre 1226 (T.E. 4931-9311) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-06-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13-08-01 y 24-09-01. Se intima a la

deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7) b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de abril de 2001... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 10/5 N° 350.186 v. 16/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 2001, se decretó la quiebra de FRANCISCO SUGLIA designándose como síndico al contador Susana Raquel Manrique, con domicilio en Ugarteche 3185 Piso 2° (4805-1838) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-06-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14-08-01 y 25-09-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7) b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de abril de 2001... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 10/5 N° 350.180 v. 16/5/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, desempeñada por la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, 2° Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "PAPELERA SAN ANDRES DE GILES S.A. S/Concurso Preventivo" (Expte. 71.890) que con fecha 24 de abril de 2001 se ha declarado abierto el concurso preventivo de PAPELERA SAN ANDRES DE GILES, Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT) 30-59020305-6. La sindicatura designada es el "Estudio Gustavo García y Asociados", con domicilio en Bulnes 2057, piso 1°, depto."E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel: 4821-8266) ante la cual los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 20 de julio de 2001. La sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 24.522 el día 17 de septiembre de 2001, y el reglado por el art. 39 de la LCQ el día 30 de octubre de 2001. Señálase como fecha para la celebración de la Audiencia Informativa el 13 de marzo de 2002 a las 8.30 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se deja constancia que el vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 20 de marzo de 2002. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 10/5 N° 9871 v. 16/5/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 18, a cargo del Dr. Germán S. Taricco Vera, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 7 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de MADERERA YATAY S.R.L. inscripta bajo el Nor. 6383 del libro 92 de S.R.L. el 30/10/89, con domicilio en la calle Donado N° 1061. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Pedro Luis Santa María, en el domicilio constituido al efecto en Lavalle 1430, piso 2° "A" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 21 de mayo de 2001. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 14 de julio de 2001 y 31 de agosto de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 20 de junio de 2001 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros par que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados el Juzgado.
Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 10/5 N° 350.252 v. 16/5/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19-4-2001, en los autos caratulados RICO, ENRIQUE HORACIO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de RICO, ENRIQUE HORACIO, CUIT N° 20-07602732-4, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Joel Leib Kahane, con domicilio en la calle Reconquista 715, 4° Piso E, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19-7-2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).
Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 10/5 N° 350.231 v. 16/5/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, a cargo interinamente del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco (5) días que con fecha 14 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de C Y S PUBLICIDAD S.R.L., sociedad inscrripta en la I.G.J. el 11-4-1988, bajo el Nro. 1626 del libro 89 de S.R.L. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico José María Nullo, con los siguientes domicilios donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: 1) Lunes a Viernes de 12:00 a 18:00 en Avda. Callao, piso 12, oficina "C" de Capital Federal y 2) Unicamente los viernes de 15 a 17 hs. en la calle Suipacha 612, 2do. "F" de Capital; pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 4373-0331, dentro del plazo que vence el 24 de mayo de 2001. Asimismo se hace saber que los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el Síndico los días 12 de julio de 2001 y 12 de septiembre de 2001 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 5 de abril de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 10/5 N° 350.292 v. 16/5/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36. sito en Talcahuano 550 7° piso, Cap. Fed., hace saber por cinco días que con fecha 10/4/01 se ha abierto el concurso preventivo de CASALS, ALBERTO ENRIQUE, D.N.I. N° 4.868.398, fijándose plazo hasta el 17/7/01, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Osvaldo Raimundo Nicolini, con domicilio en la calle Alvarez Thomas N° 3036 Piso 14 dpto. "B" de Capital Federal. Fíjase el día 12/9/01 para que la sindicatura presente el informe individual (art. 35 L.C.) y el día 25/10/01 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.). La audiencia informativa se celebrará el 25/2/02 a las 11.00 hrs, fijándose hasta el 4/3/02 el período de exclusividad. Fdo.: Javier F. Fernández Moores, juez. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 10/5 N° 9836 v. 16/5/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, hace saber al fallido y a los señores acreedores en los autos caratulados: "SEE PRODUCCIONES S.A. s/Quiebra", que el síndico ha presentado el informe final y el proyecto de distribución complementario; habiendo el Tribunal regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Los interesados podrán deducir observaciones dentro del plazo de diez días a contar de la última publicación.
Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 10/5 N° 350.301 v. 11/5/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7° Piso, Capital Federal, comunica por 5 días en los autos: "LOZANO CLAUDIO RAUL s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto el 27/4/01 fijar nuevas fechas: El plazo para presentar la verificación ante el Síndico es hasta el 20/6/01. El Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 el 16/8/01 y 28/9/01 respectivamente. Audiencia informativa para el día 4/12/01 a las 10 horas en la sala del Tribunal. El síndico designado es la Dra. Nora Cristina Roger, con domicilio en la Av. de Mayo 749, 2°piso, of. 9, Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 10/5 N° 9826 v. 16/5/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "RESORT'S CLUB S.A. s/Quiebra", que con fecha 3 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de RESORT'S CLUB S.A., la que fuera inscripta en la IGJ, con fecha 20-3-98, bajo el N° 3054 L° 123, con domicilio en Lima 369, Piso 4°, G de Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 10/5 N° 350.366 v. 10/5/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, piso primero de Capital Federal, comunica que con fecha 23 de abril de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo JUAN CARLOS UCHA, D.N.I. 11.632.449, fijándose plazo hasta el 29-6-01 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante el síndico Diana Panitch con domicilio en Av. Corrientes 1250, piso 6 Depto. "F" determinándose los días 28-8-01 y 9-10-01 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 y para el 15-2-02 a las 9.30 hs. la audiencia informativa. El presente edicto deberá publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 10/5 N° 9804 v. 16/5/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "SINTESIA SAIC Y F. s/Quiebra", que con fecha 30 de abril de 2001, se decretó la quiebra de SINTESIA SAIC Y F., la que fuera anteriormente Concurso Preventivo.
Buenos Aires, abril 30 de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 10/5 N° 350.361 v. 10/5/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

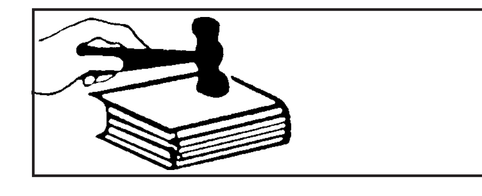
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/5/2001 - Vence: 14/5/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	24/04/01	DOMINGO MANSUETO	9705
5	U	ADUARDO ANTONIO COLLAZO	19/04/01	JUAN CARLOS CARLINI	9627
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	26/04/01	MEYER LERNER	9686
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	24/04/01	MITTELMAN FELISA Y HUBERMANN SAMUEL	9590
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	3/05/01	MIGUEL PABLO GIRAUDO	9642
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/04/01	SERAFINA SPADARO	9685
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/11/00	MARIANA INMACULADA SIVERINO DE RISOLEO	9589

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	26/04/01	MARIA PILAR ARIAS	9638
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	4/05/01	MAGNONI BEATRIZ LUCRECIA NARCISA	9683
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	2/05/01	HECTOR CARLOS ANGELI	9704
22	U	FERNANDO L. SPANO	19/04/01	AIDA BORDAVERRI DE HOYO	9605
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	16/03/01	ENRIQUE RAMIREZ	9710
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	27/04/01	COBAS ELVIRA	9697
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/04/01	NESTOR ALFREDO ROSAS	9633
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTIRINO	30/04/01	RASCADO FERNANDEZ, ALSIRA Y JAURENA, GUILLERMO	12747
32	U	JOSE BENITO FAJRE	2/05/01	ESPERANZA CEFERINA ISOBA	9645
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	19/04/01	MARCO MIGUEL	9618
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	30/04/01	MARIA ELENA NAVARRO	9636
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	27/04/01	ROSA RIGHETTI	9614
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	13/03/01	ANDREA SILVANA RODRIGUEZ	9664
36	U	MARCOS GALMARINI	19/04/01	JOSE CARBALLO Y/O JOSE CARBALLO DIGON	9622
37	U	GUSTAVO DANIELE	4/05/01	MARIA MERCEDES BERON DE ASTRADA	9684
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	30/04/01	RAUL ERNESTO SANCHEZ RUIZ	9607
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	24/04/01	ALBERTO JOSE MATEO	9619
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	24/03/01	MERCEDES PRUDENTE	9661
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	23/04/01	RODOLFO ALBERTO HESS	9667
42	U	MARIA ELENA UCAR	30/04/01	EDITH VIEIRA	9643
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	11/04/01	JUAN JOSE ROVACCHI	9668
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	24/04/01	HERMINIA ROSA LANARO	9700
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	30/04/01	CYWIA NAVARSKA	12767
45	U	MARISA S. SORINI	27/03/01	MASTRANGELO ADELA	9620
45	U	MARISA S. SORINI	2/05/01	SALVADOR AGUAYO	9623
47	U	SILVIA R. REY	27/04/01	GASTON RAIMUNDO SCHOTTENFELD	9621
50	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	3/05/01	JOSE CICIRIELLO	9613
54	U	JAVIER FERNANDEZ	25/04/01	ANA CARLOTA MARIA KLOTZ	9611
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	6/04/01	BOGOMOLNI JOSE	9635
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	3/05/01	ELVIRA MEZZALMA O MENZASALMA	12708
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	25/04/01	LINO SACCANI	12719
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/04/01	JUAN CARLOS LOVERI	9730
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	3/05/01	VALENTIN PALACIO	9608
67	U	ROBERTO MALIZA	27/04/01	SUSANA MARGARITA PEVIANI Y RAUL EVARISTO AGUIRRE	9610
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	23/04/01	HILDA GISELA KOHLHOFF	9666
72	U	DANIEL H. RUSSO	3/05/01	JOAQUIN LAFORA E IRENE EVA CRIVELLI DE LAFORA	9687
73	U	DOLORES MIGUENS	24/04/01	MARGARITA MERCEDES SOLITARIO	9690
73	U	DOLORES MIGUENS	20/12/00	VICENTA GENEROSA FERREYRA	12718
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/04/01	IRMA ELIZABETH GUILLERMA SUERBIER O IRMA SUERBIER	12731
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	2/05/01	MARIA AURORA GARCIA	9591
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	2/05/01	JULIO JORGE MOLINER	9606
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	26/04/01	MARIA ANTONIA ARCODIA	9674
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/04/01	ZACARIAS ROZENTAL Y MATLA ZUCOWSKI DE ROZENTAL	9593
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	19/04/01	CARLOS GUILLERMO LEVALLOIS	9617
91	U	ALBERTO UGARTE	27/04/01	PASCUAL CAMILO GIGLIO Y ANGELINA RAMONDO DE GIGLIO	9677
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	24/04/01	EMILIA ESTHER LOPEZ	9609
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	26/09/00	ANA FUNES	336
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	25/04/01	ROSARIO NICOLAS HIDALGO	9596
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	2/05/01	ANTONIO JOSE GARCIA	9709
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	2/05/01	MARIA DOLORES SANTISO NOVOA	9711
101	U	EDUARDO A. CARUSO	18/04/01	MIGUEL ANGEL PIAZZA	9615
107	U	PABLO M. AGUIRRE	3/05/01	JOSE ALFREDO GRANATO	9653
110	U	SILVIA FERNANDEZ MURIZ	19/04/01	VICENTA ELENA FERRARI	9600
110	U	SILVIA FERNANDEZ MURIZ	2/05/01	RYFKA ZOLKWER DE WAIZMANN	9689
110	U	SILVIA FERNANDEZ MURIZ.	18/04/01	FEDERICO JOSE MOUGENOT	12669

e. 10/5 Nº 77 v.14/5/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, sito en Talcahuano 490, piso 5to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ISSALY DE CONTI, ETHEL OLGA c/ GONZALEZ ESCOLA, SUSANA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 59.172/99 que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 24 de mayo de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble sito en calle Moldes 2477/79/83/85, Unidad 41, entre Blanco Encalada y Monroe del piso 2do., Capital Federal. Superficie cubierta 23,6 m2 y 3,55 m2 de balcón. Total 27,21 m2; porcentual 0,91%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 39, Manzana 87, Parcela 7, UF 41. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra libre de bienes y ocupantes, se ubica en el 2do. piso contrafrente, identificado con la letra "G", se trata de un ambiente con balcón, cocina y baño completo, con un pequeño placard y pisos de parquet, todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 17 y 18 de mayo próximos de 15 a 17 hs. Base: $ 20.000. Seña 30%. comisión 3% más IVA. Al contado y al menor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Procesal. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 124) por $ 315 al 27/10/00; en Aguas Argentinas (fs. 106) por $ 38,85 al 20/10/00; por Expensas (fs. 109) por $ 246,46 al 11/00; en OSN (fs. 115) por $ 131,10 al 24/10/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 10/5 Nº 12.887 v. 11/5/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, Secretaría Unica, sito en Talcahuano N° 490, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "LUZURIAGA ALFONSIN HORACIO c/GESTO MARIA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria", expte. 16.069/99, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 18 de mayo de 2001 a las 8:30 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Salta N° 1949/51/57, piso 1°, unidad funcional N° 5, letra "C", Capital Federal, y unidad complementaria I ubicada en el subsuelo del edificio. Nomenclatura Catastral: C. 3, S: 16, Mz.: 49, P: 33 i, Matrículas 3-4124/5/1. Se trata de un departamento que consta de: living-comedor, tres dormitorios, baño, toilette, cocina y patio. Cuenta con una amplia baulera en el subsuelo del edificio. Superficie total departamento: 76,48 m2, superficie unidad complementaria I (baulera): 66,25 m2. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación, y ocupado por la hija de la demandada, según constatación obrante en autos. Exhibición: 15 y 16 de mayo de 2001 en el horario de 10 a 12 hs. Deudas: A.B.L. al 07/02/01 $ 1.368,10, Expensas al 29/6/2000 $ 1.103,06, Aguas Argentinas al 12/6/2000 $ 225,85, Obras Sanitarias sin deuda al 12/06/00. condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 46.000. Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. sobre comisión, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, todo en efectivo en el acto de remate. El comprador queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a éste del saldo de precio el día que se celebra el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C., todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Liquidación obrante a fs. 76: $ 11.451. No procede la compra en comisión, ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos. Conforme fallo plenario del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.

Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 10/5 Nº 12.883 v. 11/5/2001

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6°, comunica por dos días en autos: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/PERINO JAVIER GUSTAVO - Ej. Hipotecaria" (Reservado) exp. 53.595/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 16 de mayo de 2001 a las 13.00 hs., en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: A) una finca ubicada en La Reja, Partido de Moreno, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Rubén Darío entre San Ramón y San Pablo, edif. en el lote 17 "a" manz. 12 "cc" que mide: 30m de fte. al NO, igual medida en el contraf. al SE por 30m de fondo. sup. 900m2. Nom. Cat. Circ. II, secc. A chacra 12 manz. 12 cc, parc. 17ª, partida 75.611. Matrícula 46.287. B) dos inmuebles ubicados en La Reja, Partido de Moreno, Pcia. de Bs. Aires, con fte. a la calle Fernando Abramo entre San Pablo y Alfredo Nobel, desig. con los Nros. ocho y nueve de la manz. doce "cc" que miden, lote 8: 10m de fte. al SE, igual medida en su contraf. y 30m en los costados. Sup. 300m2. Lote 9: 10m de fte. al SE, igual medida en su contraf. y 30m en sus costados. Sup. 300m2. Nom. Cat. Circ. II Secc. A- Chacra 12 manz. 12cc parc. 8 y 9, partidas 075.602 y 075.603. Matríc. 28.979 (lote 8) y 28.980 (lote 9). Según informe del martillero de fs. 121 el inmueble calle Rubén Darío 2821 entre San Ramón y San Pablo —La Reja— Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. Aires, se trata de una casa-quinta de unos 33 años de antigüedad, tiene living de 3,20 x 3,70m con chimenea, comedor de

4 x 5m, cocina de 3,50 x 3,80m, baño de 1,70 x 2,20, un dormitorio c/plac. de 3,80 x 3,50m, otro dormitorio c/plac. de 3,50 x 3,70, baulera de 1,50 x 1,90m, baño externo, jardín de amplias dimensiones con pileta de natación y parrilla, todo en buen estado de uso y conservación, serv. individuales, luz y gas natural, ocupado por el Sr. Claudio Suárez en calidad de cuidador, quien manifestó que el demandado no vive en el lugar desde hace varios meses, con respecto a los lotes 8 y 9 ubicados sobre la calle Fernando Abramo entre Alfredo Nobel y San Pablo, los mismos se encuentran libres y sin construcción alguna. Deudas: fs. 87 O. Sanit. informa que no presta servicios al 25/1/00, fs. 88 A. Arg. informa que no presta servicios al 25/1/00, fs. 89 Rentas lote 17-A, $ 633,98 al 31/1/00, fs. 90 Rentas lote 8 $ 48,72 al 31/1/00 fs. 91 lote 9 $ 48,72 al 31/1/00, fs. 117 Municipales lote 8 $ 368 al 4/2/00, fs. 118 Municipales lote 9 $ 371,57 al 8/2/00 y fs. 119, Municipales lote 17-A $ 1.879,52 al 8/2/00. Base Ad-corpus $ 75.075, en caso de no haber postores a la media hora saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%, 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Sólo se aceptarán ofertas por un mínimo de U$S 500. Visitar los días 12 y 14 de mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 10/5 Nº 9857 v. 11/5/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 19, sito en la calle Talcahuano 550, 6° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "CONS. DE PROP. PASTEUR 277 c/MACHABANSKI, ENRIQUE LEON y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 87.014/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de mayo de 2001 a las 11,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% del inmueble sito en Pasteur 273/75/77/85/87 entre Sarmiento y Juan D. Perón, Unidad 114, piso 6°. Nom. Cat.: Circ. 11, Secc. 9, Manz. 44, Parc. 10ª, matrícula 1111-3/114, Cap. Fed. Sup. Total: 33,36 mts2, porcentual 76%. Conforme informe del martillero obrante en autos, el inmueble a subastar se encuentra ubicado en la calle Pasteur N° 277, 6° piso, Of. 114 y se trata de una oficina de un ambiente interno que da hacia un aire y luz sin baño y en regular estado de conservación, completamente deshabitada. El edificio es antiguo de regular mantenimiento y de poca jerarquía, siendo las unidades en su mayoría utilizadas como pequeños talleres, depósito de mercadería y oficinas. Base $ 2.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Deudas: al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 1.052,12 al 22/5/00 (fs. 128/9); a O.S.N. la suma de $ 578,59 al 9/5/00 (fs. 131); a Aguas Argentinas la suma de $ 1.134,32 al 8/5/00 (fs. 132); deuda en concepto de expensas comunes $ 686,79 al 19/5/00 (fs. 134). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de mayo 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 10/5 N° 12.882 v. 11/5/2001

N° 28

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández con domicilio en la calle Talcahuano 490, piso 3° de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS NORBERTO DE LA RIESTRA 5442 c/SCOLARI DE FUSINA AGUEDA CRISTINA" s/Ejecución de Expensas - Expediente 25370/95, que el martillero Marcelo Rafael D'Urso rematará el día 16 de Mayo de 2001 a las 11:30 hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicado en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. El inmueble ubicado en la Av. Riestra Nro. 5436/38/40/42/44 entre las calles Larraya y Larrazábal - Unidad funcional 26 identificada con la letra "B" del piso 4° de Capital Federal. El departamento consta de living-comedor, dos dormitorios a la calle, un dormitorio aire y luz, un baño completo, un toilette, un hall íntimo, cocina completa, lavadero cerrado al exterior y un balcón que orienta a la calle. El estado de conservación es bueno, dicho departamento consta de dos entradas. Estando ocupado por la Sra. Silvana Furfaro. Según constatación realizada en abril del 2000. Superficie total: de 85 m2. 27 dm2. Porcentual: 2 con 19 centésimos Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1 Sección 66 Manzana 4 Parcela 5ª. Matrícula: 1-91141/26. Adeuda al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por Alumbrado, Barrido y Limpieza según constancia de fs. 316 al 30/09/99 la suma de $ 582,78 más intereses y costas a la fecha de pago. Adeuda a Obras Sanitarias de la Nación según constancia a fs. 319 al 13/08/99 $ 68,16 más intereses y costas a la fecha de pago. Adeuda a Aguas Argentinas S.A. según constancia de fs. 495 al 31/01/00. Adeuda por expensas según constancia a fs. 479 al 29/01/01 $ 1224,85 más intereses y costas a la fecha de pago. Adeuda según liquidación presentada a fs. 368 por la Administración al 19/05/00 la suma de $ 22100,00 más intereses y costas a la fecha de pago. Base: $ 12.750 (Pesos doce mil setecientos cincuenta), si no hubiese postores acto seguido según el art. 585 del Cód. Proc., saldrá el inmueble a la venta sin base. Seña: 30%, Comisión: 3% y el 0.25% a cargo del comprador (Acordada 10/99), todo en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza al contado y al mejor postor en el estado físico y jurídico que se encuentra el inmueble . Se visita los días 14 y 15 de Mayo de 2001 en el horario de 14:00 a 16:00 horas. Se comunica al comprador que deberá constituir domicilio legal en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se lo tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precios deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, en la sucursal Tribunales del Banco Nación Argentina, a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos. De acuerdo a lo dispuesto por el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac" s/Ejecución Hipotecaria no corresponde que el adquirente en subastas judiciales afronte las deudas que registra el inmueble por impuesto tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 10/5 N° 12.970 v. 11/5/2001

N° 36

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "36", Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, P.B., comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/SARKISIAN TAGÜI s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 2.015/00), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Lunes 14 de mayo de 2001 a las 10:30 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gurruchaga 1636, u.f. 6, piso 2° "E", Capital Federal, Nom. Cat. Circ. 18, Sec.19, Mza. 51 A, Parc. 19A, matrícula 18-1288/6. Sup. 55,13 m2, Porc. 16.84%, ocupado por el demandado y flia. intimados a desalojar el 04/10/00 (fs.104), y consta de living-comedor, cocina c/lavadero, dos dormitorios y baño. Su estado de conservación es malo y se encuentra en obra. Base u$s 46.506,30 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 464,11 al 27/12/00 (fs.117), por Aguas Args. $ 40,42 al 12/07/00 (fs. 59) por O.S.N. sin deuda al 18/07/00 (fs. 62) y sin deuda por expensas (fs. 109). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes (CNCIV., Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip."). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, no procede la compra en comisión y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como de pertenencia a estos actuados. Visitar los días 10 y 11 de Mayo de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Marcos Galmarini, secretario interino.

e. 10/5 N° 13.007 v. 11/5/2001

N° 41

El Juzgado en lo Civil N° 41 del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Camilo Almeida Pons, sito en Uruguay 714, piso 1°, Capital, comunica por dos días en autos: "BURGOS, JOSE JUVENCIO c/RIDOLFO, JOSE ANTONIO s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 48.525/97, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 21 de mayo de 2001, a las 12,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, el inmueble de la Av. Rivadavia 17.372 e/Saavedra y Pueyrredón, Morón, Bs. Aires, Sup. 171,64 m2 sobre terreno que mide 8,66 de frente. Base: $ 20.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50%. Arancel: 0,25%. Se trata de un local destinado a restorán-parrilla que cuenta con cocina, dos baños, y una galería cubierta en todo se frente a la calle, donde está instalada la parrilla. Ocupado por el demandado. En caso de no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Nom. Catastral: Circ. I, Secc. B, manz. 91, parc. 30 (partida 101-008695, matrícula 63.417). Adeuda $ 960,92 por Rentas provinciales al 21-9-98 (fs. 113 v); $ 31,34 por A. Arg. al 14-9-98 (fs. 108); $ 1.748,60 por Imp. Municipales (fs. 106 v) y sin deuda por O.S.N. (fs. 105). Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: de lunes a sábados, de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Camilo Almeida Pons, secretario.

e. 10/5 N° 12.894 v. 11/5/2001

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, entrepiso, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO AVDA. DE LIBERTADOR 1074/76/78 c/CODINA, CLAUDIO CARLOS s/Ejec. de Expensas", (Expte. N° 51.595/96), que el martillero José M. Pizarro (Tel. 154-413-7974), rematará el día 31 de mayo de 2001 a las 12,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble de Avda. del Libertador 1074/76/78 Unidad N° 6 del 6° piso, Matrícula 19-2772/6 con una Sup. Total de 195,50 m2 y 7,89% de Porcentual; la unidad complementaria 1 de Planta Baja y sótano (cochera) con una superficie de 814,44 m2 y 9,69% de porcentual de la que le corresponde el 1/18 avas partes indivisas y la unidad complementaria II del piso 13 (baulera) con una superficie de 2,34 m2 y 4 centésimos de porcentual. La unidad 6 consta de: Living-comedor al frente con balcón corrido, toilette, pasillo hacia un dormitorio con vestidor y baño en suite, dos dormitorios con vestidor y baño en suite, dos dormitorios, uno de ellos con balcón corrido en contrafrente con el dormitorio principal, otro baño completo, cocina con comedor de diario, lavadero y dependencias de servicio. Todo en muy buen estado general. Ocupado por la Sra. Carmen Mabel N. de Vilanova con su marido y 2 hijos en carácter de propietarios (según acta de constatación de fs. 440 vta.). Adeuda: al Gob. de la Cdad. de Bs. As. por A.B.L. al 31-7-95 $ 13.447,85 (fs. 480) y del 4-1-96 al 27-11-00 $ 21.979,44 (fs. 471) por O.S.N. No adeuda suma alguna al 12-12-00 (fs. 482); por Aguas Arg. Partida Global. No adeuda nada (fs. 471) y por Expensas al 23-3-01 $ 99.094,34 (fs. 511) siendo el gasto por expensas correspondientes al mes de Febrero/01 de $ 666.- (fs. 509). Al contado y mejor postor. Base: $ 140.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% más el IVA sobre la misma y 0,25% de Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal lugar de radicación del tribunal y de ubicación del inmueble. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Exhibición: Días 22, 24 y 29 de mayo próximos de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 10/5 N° 9869 v. 11/5/2001

N° 49

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 49, Sec. Unica, sito en Uruguay 714, piso 7° de Cap. Fed., en el Expte. N° 86.305/97 caratulado: "MOADEB, MOISES y Otros c/PARZANESE, GRACIELA GLADYS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", comunica por dos (2) días, que el 24 de mayo de 2001 a las 11 hs. la Martillera Pública María Laura Catoggio, rematará en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Pte. Perón 1233, Capital Federal, en el estado que se encuentra el inmueble sito en Pasaje Leones 1455/57, Unidad Funcional 2 de Planta Baja y Planta Alta, entre Av. Alvarez Jonte y Lascano de Capital Federal, y que se encuentra ocupado por la Sra. Graciela Gladys Parzanese y sus hijos menores, en calidad de propietarios (sin exhibir documentación alguna) según constatación. (Fs. 358). Se compone de dos plantas planta baja y primer piso. Planta Baja se compone de living comedor, cocina y un baño. Primer piso tres (3) dormitorios y un baño completo. Tiene un fondo destinado a jardín y por la entrada se accede a un espacio para guarda coche. Estado muy bueno. Medidas: Sup. total: 162,920 m2 (fs. 438 a 441). Porcentual 49,59%. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Secc. 93, Parcela 19, Manz. 147ª (fs. 438 a 441). Matrícula: 15-64521/2. Adeuda a la fecha: Municipal (Alumbrado, Barrido y Limpieza) la suma de $ 2.665,42 al 22-09-00 (fs. 475/77); Rentas: la suma de $ 687,27 al 25-09-00 (fs. 478); OSN: sin deuda (fs. 457); Expensas: no existen gastos comunes. No hay administrador. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base Dólares Estadounidenses veintiún mil novecientos sesenta y tres con diecisiete centavos, (U$S 21.963,17). Seña: 30%; Comisión: 3%, pagaderos al contado y en efectivo en el momento del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y cumplir los demás requisitos de los arts. 579 y 580 del Código Procesal. Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble, por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al Reglamento de la Ley 13.512 (conf. C. Civ. en pleno del 18-2-99). El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 10/99. Visitas: Días 21, 22 y 23 de mayo de 2001 de 10 a 12 hs. Publíquese por dos días, en el diario "Boletín Oficial" y en el "Clarín".

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 10/5 N° 12.881 v. 11/5/2001

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, a cargo del Dr. Gerardo Romeo Nani, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en la calle Uruguay, 3° piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. c/PAZOS, CARLOS JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 8680/97 – Reservado), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, (Tel. 4374-0414), rematará el 18 de mayo de 2001 a las 13.40 horas, en el Salón de planta baja, de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, un inmueble sito en la calle 12, Alsina N° 325/47 formando esquina a la calle 57, Gral. Mitre N° 553/555/557/559, UF. 33, Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. La propiedad es un local de uso comercial, identificado con el N° 337, con entrada individual por calle Alsina N° 337 (fs. 249), verificando que el mismo se encuentra vacío. Tiene un frente de 3 mts. por 6 mts., de fondo, totalmente vidriado, pudiendo verse que se encuentra desocupado de muebles o personas, en el momento de realizarse la constatación. Tiene una superficie total, aproximadamente, de 37,30 mts. (fs. 249 vta.). Base U$S 99.760,00. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Acordada 10/99 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Deudas: Munic. $ 5.315,47 al 4/12/00 (fs. 371/77); O.S.N. no cuenta al 6/3/00 (fs. 266); A.A. $ 2.062,96 al 1/3/00 (fs. 268); Inmobiliario $ 312,60 al 31/7/00 (fs. 332/333). Expensas: $ 6.163,62 al 1/12/00 (fs. 359). Nom. Cat.: Circ. I, Secc. L, Manz. 43, Parc. 1 "d", Sub-Parcela 33, Matrícula 72.064/33. Polígono 00-06. No se acepta la compra en comisión, la cesión del boleto de compraventa. El comprador no se encuentra obligado a afrontar las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, a excepción de las expensas comunes. (cfr. CNCiv., en pleno, 18/02/99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales. El bien

exhibe los días 12 y 14 de mayo de 2001, de 10 hs. a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 10/5 N° 9878 v. 11/5/2001

N° 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a cargo del Dr. Jorge Andrés Cebeiro sito en la calle Uruguay N° 714, Piso 2° de Capital Federal, comunican por dos días, en los autos caratulados: "ASAVA S.A. c/PORTALUPPI, JOSE DALBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria (Expediente Reservado N° 67.284/2000)", que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 29 de mayo de 2001 a las 12.00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El inmueble sito en Cervantes N° 1462/64/66, Unidad 1, Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 85, Manzana 22, Parcela 45, Matrícula N° 15-2814/1. El mismo tiene entrada peatonal por el N° 1462 de la calle Cervantes y entrada vehicular por el N° 1466 de la misma calle. Se trata de una construcción destinada a la industria Metalúrgica que consta de: Amplio sector utilizado para tareas industriales; la cual cuenta con una escalera que conduce a la terraza; un área de vestuarios; otro sector en donde se realizan trabajos de oficina, la que cuenta con dos ambientes a tal efecto. Un pequeño Depósito: un baño, una cocina, un garage y un patio interno cubierto; el inmueble se encuentra en general en mal estado de conservación y pintura, ocupado por la Metalúrgica "José Portaluppi e Hija S.R.L.", que se dedica a la fabricación de utensilios de cocina. Superficie total: 396,76 mts2. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 30.385,38. La Seña: 30%. La Comisión: 3%, y 0,25% de Arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Deudas: Impuestos Municipales: $ 5.600,45 al 6/11/2000 (fs. 52 y 53) más $ 111,02 al 30/11/2000 (fs. 71) Rentas: Partida sin deuda al 7/11/2000 (fs. 54). Aguas Argentinas: $ 1.527,81 al 7/11/2000 (fs. 55 y 56). En el acto de suscribir el boleto de compraventa quien o quienes resultaren compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Días de Exhibición: 22 y 23 de mayo de 2001 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.

Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 10/5 N° 9866 v. 11/5/2001

N° 61

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 61, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/FILIPPONE, CLAUDIA NATIVIDAD s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 48.236/00), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de mayo de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Av. Gaona 2350/2352/2354 entre Av. Manuel Ricardo Trelles y Av. Tte. Gral. Donato Alvarez, piso 8°, unidad funcional N° 27, matrícula 5-19.056/27. Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 57, Manz. 36, Parc. 2 G, Sup.: 61,25 mt2, Porc.: 2,64%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de un inmueble sito en la calle Av. Gaona N° 2350/52/54, entre Manuel R. Trelles y Tte. Gral. Donato Alvarez, U.F. 27, 8° piso, individualizado internamente con la letra "C", Capital Federal y se trata de un departamento en buen edificio ubicado al contrafrente que consta de living comedor con balcón, cocina con lavadero, 2 dormitorios y baño completo, todo en buen estado de conservación, ocupado por la Sra. Soledad María Quevedo, su esposo José María Filippone, hermano de la demandada y 3 hijos menores en calidad de préstamo según sus manifestaciones. Base $ 30.000, Seña 30%, Comisión 3% y Arancel 0,25 (Ac. 10/99) en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 77,91 al 24/10/00 (fs. 44), al Consorcio de Propietarios la suma de $ 1.862,87 al 14/03/01 (fs. 111), a O.S.N. partida sin deuda al 28/11/00 (fs. 84); al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 299,63 al 2/11/00. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 22.172 (Conf. fallo plenario del 18-2-99, Excma. Cám. de Ap. Civil, autos: "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hip."). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El inmueble se exhibe los días hábiles desde la publicación del presente hasta el día anterior a la subasta en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.

Eduardo José Gorris, secretario.

e. 10/5 N° 12.888 v. 11/5/2001

N° 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 6°, comunica por dos días en el juicio "CARELLA DE SPASARI ROSA VICTORIA y Otros c/JASTRZEBSKI MARTA BEATRIZ s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. n° 98.224/99), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día miércoles 16 de mayo de 2001 a las 12:15 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cnel. Esteban Bonorino 1452, entre Avelino Díaz y Balbastro, matrícula n° 1-17590, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 44, Mza. 56, Parc. 19, de Capital Federal, ocupado por la demandada con su esposo y un hijo, y consta de living-comedor, cocina, baño, 3 piezas, patio y una pieza con baño y pequeño parque con garage para un vehículo. Su estado de conservación es regular, y su antigüedad es de aprox. 30 años. Superficie, de frente 8,66 m. y de fondo 34,64 m. Base $ 30.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 8891,45 a Dic'2000 por Aguas Args. $ 488,02 al 24/10/00 (fs. 68), y por O.S.N. $ 76,64 al 15/12/00 (fs. 104). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.). Visitar los días 14 y 15 de mayo de 2001 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, mayo 7 de 2001.

Julio M. A. Ramos Vardé, secretario.

e. 10/5 N° 9877 v. 11/5/2001

N° 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 pta. baja, comunica por dos días en autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c/GEREZ OMAR ALFREDO s/Ej. Hipotecaria" (Reservado), exp. 76.237/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 15 de mayo de 2001 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 - Capital: la unid. func. Diez del 2° piso, que forma parte del inmueble sito en la calle Oliden Nros. 4004/06/08/10 y 4012 esquina calle Aquino - Nros. 5594/96. Sup. cub. 58,32 m2, balcón 5,91 m2. Sup. total 64,23 m2, porc. 10,06%. Nom. Cat. Circ. 1 Secc. 80 Manz. 121 parc. 12. Partida de origen 66117. Según acta de constatación de fs. 127, del martillero designado, el inmueble a subastar es un departamento ubicado en la calle Oliden 4004/06/08/10/12 esq. Aquino, unid. func. Diez piso 2°, dto. 5, se accede por escalera, consta de liv-comedor de 3,50 m x 8 m y balcón a la calle, baño completo, cocina con lavadero, piso de cerámicas, un dorm. de 3,30 m x 3,50 m c/plac., un dorm. de 3,50m x 4 m c/plac., edificio de ladrillo a la vista de 4 años de antigüedad, tiene dos pisos y no hay consorcio de administración, la unid. está en muy buen estado de uso y conservación, ocupada por el demandado, su esposa Sra. Liliana Fernández de Gerez y un hijo menor, Barrio de Villa Lugano, zona de categoría standard. Deudas: fs. 114 G.C.B.A. fs. 70 O. Sanit. fs. 65 A. Args. Base Ad-corpus U$S 48.445,80. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. De acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha del 18-2-99 en los autos: "Serv. Eficientes SA c/Yabra Roberto I. - Ej. Hip." "no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de la deuda por expensas comunes en caso de que el inmueble esté sujeto a la ley 13.512". Visitar los días 12 y 14 de mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.

Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 10/5 N° 12.878 v. 11/5/2001

Nº 70

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "WIZENTIER RAQUEL y Otro c/RODRIGUEZ, CARLOS ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 102.263/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de mayo de 2001 a las 14,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble hipotecado, sito en la calle Cooperación 2548, entre Manuel García y Colonia de esta ciudad de Bs. As., Matrícula 2-624, Nom. Cat.; Circ. 2, Sec. 24, Manz. 61 C, Parc. 7, Medidas: 8 mts. de fte. al N por 14 mts. de fondo. Conforme acta de constatación obrante en autos a fs. 147/8, se trata de una propiedad que consta de 3 dormitorios, comedor, 2 baños, cocina y un amplio garaje. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Carlos E. Rodríguez, su padre Carlos A. Rodríguez, su madre Susana I. Prado, y su hermano A. Angel Rodríguez, en calidad de propietarios según manifestara el Dr. Carlos E. Rodríguez. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 1.425,05, con más la suma de $ 997,60 cuyo vto. operó el 12/12/97, todo ello al 16/2/00 (fs. 117), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 33,75 al 14/2/00 (fs. 111), a O.S.N. la suma de $ 69,37 al 16/2/00 (fs. 107). Base: U$S 41.110,50. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber posturas, se procederá a la venta sin base. No procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7º ley 24.441), ni la indisponibilidad de los fondos. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nac. Arg., Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos. El inmueble se exhibe los días 23 y 24 de mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.

Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 10/5 Nº 12.884 v. 11/5/2001

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89 de la Capital Federal sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos: "CITIBANK NA c/CAMPISI, PASCUAL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 810/00 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 31 de mayo de 2001 a las 9,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en Gazeta de Buenos Aires 4011/23, esquina Maldonado 243, esquina Padre Elizalde 210/12/30; UF 20, polígono 02-05, segundo piso "D", Ciudadela Norte, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 42,87 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección E, Manzana 499, Matrícula 847/20, subparcela 20; polígono 02-05. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por el demandado en autos y su grupo familiar, en un total de 3 personas. Se desarrolla en living comedor con balcón a la calle Padre Elizalde, un dormitorio, un baño, una cocina, un lavadero, cuenta con servicios individuales y todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 29 y 30 de mayo próximo de 15 a 17 hs. Base: U$S 19.000. Seña 30%. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Comisión: 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Se deja constancia que la actora se encuentra eximida de abonar seña en caso de resultar compradora. Hay constancias de deudas por Rentas (fs. 116) por $ 479,45 al 14/12/00; en Municipalidad de 3 de Febrero (fs. 108) por $ 787,50 al 8/01/01; y por Expensas (fs. 69) por $ 1.147,82 al 09/04/01 abonando aproximadamente $ 90 mensuales por dicho concepto; no tiene deudas en Aguas Argentinas (fs. 90) al 21/12/01 ni en OSN (fs. 79) al 18/12/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de abril de 2001.

Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 10/5 Nº 9870 v. 11/5/2001

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 97, a cargo del Doctor Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "GALTIERI MARIA GRACIELA y Otro c/MARICHAL DANIEL ANIBAL y Otro s/Ejec. Hip.", Expte. Nº 113.730/98, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 15 de mayo de 2001 a las 11,30 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., la finca ubicada en el Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Guido hoy Nº 3635, entre calle Chascomús y Pirovano, edificado en terreno compuesto de 8,70 mts. de frente por 28,38 mts. de fondo, conformando una superficie de 247,90 m2. (Nom. Cat.: Circ. II, Secc. D, Manz. 84, Parc. 2. Matrícula 31828). Ubicada en zona humilde y consiste en una casa de una sola planta, compuesta con jardín al frente, living-comedor y cocina americana, pequeño pasillo de distribución al que dan dos dormitorios con placard y un baño completo. Al fondo hay un jardín con parrilla y una construcción sin terminar consistente en una habitación y baño. Se encuentra en regular estado de conservación. La zona tiene agua corriente, desagües cloacales y gas natural. Ocupada por los demandados, ambos en calidad de propietarios, con dos hijos. Registra deudas a la Municip. de Lanús por A.B.L. $ 1.673,50 al 23-02-01, y por liquidación judicial tasa A.B.L. $ 1.593,80 al 06-03-01; a Rentas de la Pcia. de Bs. As. 1.725,18 al 02-03-01 y a Ags. Args. $ 408,22 al 23-03-01. No registra deuda a O.S.N. al 23-03-01. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" plenario del 18 de febrero de 1999). Exhibición: 12 y 14 de mayo de 2001 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 22.500. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Arancel Acord. 10/99 C.S.J.N. 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.

Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 10/5 Nº 9862 v. 11/5/2001

Nº 99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica de Capital Federal, a cargo del Dr. Luis Carlos M. De Preindlsperg, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "PALEARI AMADO ANGEL c/ALVARADO MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 79.122/98, que tramitan por ante la Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marta N. Coc-

cia, el martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, Piso 2º, Of. 24/26 – Tel. 4371-2309), rematará el día 18 de mayo de 2001, a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado, que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, en efectivo, al contado y al mejor postor, el 100% indiviso del Inmueble sito en la calle Estanislao del Campo 913 (entre Laprida y Sarmiento), Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. N, Mza. 1, Parc. 12. Matrícula 30.933. El inmueble está ocupado por el demandado y según informe de constatación de fs. 119, está deshabitado y con signos de abandono dado el mal estado del mismo, presenta un aspecto humilde con espacios libres delante, al costado y detrás, se trata de una construcción de chapa y madera en dos plantas, en la planta baja funcionaba una gran cocina y el comedor y en su planta alta a la cual se accedía por escalera externa estaban las dos habitaciones. Hay además un baño que carece de bañera, un lavadero semidescubierto y un cuarto utilizado como depósito. En los fondos del terreno hay otra pieza en muy mal estado con paredes de material y techo de chapa. Venta: Ad-Corpus. Base: $ 12.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Arancel de subasta: 0,25%. Deudas: Municipales. A.B.L. (fs. 80) al 29.11.99 $ 1.576,75; O.S.N. (fs. 71) al 22.11.99 $ 142,48; Ags. Args. (fs. 90) al 16.11.99 $ 377,60. Rentas de la Pcia. de Bs. As. (fs. 74) al 30.11.99 $ 465,82. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro de los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna. De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 inc. 7º del CPC no se admite la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. Exhibición: 15 y 16 de mayo de 2001 en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 10/5 Nº 12.877 v. 11/5/2001

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Cristina Battaíni, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "CONS. PROP. AV. GRAL. MITRE 3501/45 c/PRADO HNOS. Y CIA. I.F. Y F. S.A. y Otro s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo", Expte. Nº 64950/97, que el martillero Juan Andrés Mielnik, subastará el día 16 de mayo de 2001, a las 9,00 horas, en el salón de ventas de la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233, de esta ciudad: La unidad funcional Nº 33, ubicada en el 4º piso, letra "C", del inmueble sito en la calle Av. Gral. Mitre 3501/45, de la localidad de Caseros, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con una superficie cubierta de 76,78 mts2.; semi-cubierta de 3,69 mts2. Superficie total de 80,47 mts2. Porcentual 1,46%. Inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble, en la Matrícula 1895/33 del Partido de 3 de Febrero. Nomenclatura Catastral: IV; O; 44; 13A; 33. A fs. 90/2 corre agregado informe sobre deudas por Impuesto Inmobiliario al 30/5/98 por $ 1.829,10; a fs. 103 corre agregado informe sobre deudas a Aguas Argentinas al 28/5/98 por $ 412,39; a fs. 106/7 corre agregado informe sobre deudas a O.S.N. (e/l) al 16/6/98 por $ 105,94; a fs. 141/153, registra deudas por A.B.L. de la Municipalidad de 3 de Febrero al 7/7/98 por $ 4.996,02; a fs. 409 corre agregado informe sobre deudas por expensas al 14/3/01 por $ 21.156,71, abonando la suma de $ 91,00 mensuales, las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas; 381 corre agregada acta de constatación informando que la unidad se encuentra en total estado de abandono provocado por la ausencia prolongada de personas, se observa gran cantidad de basura y elementos varios carentes de valor alguno, carece de corriente eléctrica, el gas se halla cortado y se hallaron en el interior los siguientes bienes, que se detallan: 2 sillas de madera con asiento en tela, una caja de libros varios, una silla de madera plegable, una raqueta de tenis marca Proner, un parlante deteriorado, una bicicleta de ejercicios marca Orion 500, un elevador de tensión marca Altron mod. F300 Nº 11971663, un par de botas de cuero, 3 sacos para caballero con 3 pantalones, todos los bienes descriptos en mal estado de uso y conservación. Se trata de un departamento compuesto de 3 dormitorios, baño, living comedor, cocina y lavadero cubierto, con pisos de flexiplast, siendo su estado de conservación regular y falto de mantenimiento, con signos de abandono; a fs. 388/91 corren agregadas fotos de los distintos ambientes. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme a lo dispuesto por la Exma. Cámara del Fuero en plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra I. s/Ejecución Hipotecaria", de fecha 19/02/99, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512; a fs. 410/15 corre agregado certificado de dominio Nº 0293732/9 del 9/3/01; a fs. 416/17 corre agregado certificado de inhibiciones Nº 0293731/5 del 9/3/01. Base $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado del boleto. Asimismo el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el valor de venta en concepto del salón de remate de conformidad con la Acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Nº 24/00 del 10/10/00. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días 14 y 15 de mayo de 2001 en el horario de 10 a 12. Para mayor información dirigirse al Expediente o al martillero al Tel. 4384-7964. Publicación 2 días, Boletín Oficial y Ambito Financiero.

En Buenos Aires, a los 7 días del mes de mayo de 2001.
Estela Robles, secretaria interina.

e. 10/5 Nº 9863 v. 11/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica de la Dra. María Cristina Battaíni, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos: "PONTIGGIA DE DELLA PENNA ELOISA c/SAENZ ELSA INES y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expte.: (83263/95) que el Martillero Roque Mastandrea subastará el día 16 de mayo de 2001, a las 8,30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta ciudad: El inmueble ubicado en Pcia. de Bs. As. Pdo. de Morón, Hurlingham, calle Pedro Díaz 3339, localidad de Williams Morris. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. E, Manz: 11 h., Parcela: 18, Chacra: 11, Partida Inmobiliaria: 143.816, Matrícula 71014. Superficie: 235,60 m2. Según constatación efectuada por el martillero, se trata de: una finca de planta baja y primer piso; una de ellas bien ancha para entradas de vehículos. En planta baja compuesta de un living-comedor amplio, un patio en la parte del fondo, con una parrilla y un baño que no tiene sanitarios y otro baño más. En planta alta consta de un living-comedor amplio, cocina y baño sin terminar, un lavadero y dos dormitorios con balcón a la calle. Desocupada. En regular estado de conservación (s/constancia a Fº 335). Deudas: Municipalidad de Hurlingham: Sin deuda, a Fº 336 V. O.S.N.: No cuenta c/servicio al 6/4/00 a Fº 315/6. Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 1.686,44 al 31/3/00 a Fº 280. Las presentes deudas, se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme a lo dispuesto por la Exma. Cámara del Fuero en plenario "Servicio c/Yabra" de fecha 19/02/99, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Certificado de dominio Nº 177.349 de fecha 15/02/01 a Fs. 416/419 y de Inhibición Nº 177376/177375 de fecha 15/02/01 a Fs. 411/415. Base: $ 22.465,50. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo, en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artíc. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo del precio al quinto día de aprobada la subasta, en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artíc. 580 CPCC. No procede la compra en comisión. El martillero deberá identificar con el auxilio de la fuerza pública por su nombre y documento a los asistentes al acto y confeccionará una lista que acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Exhibición: los días 14 y 15 de mayo de 2001, en horario de 15 a 17 horas. Para mayor información dirigirse al Expte. o al Martillero, calle J. Salguero 432 (TE. y Fax 4983-2178/1793).

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Estela Robles, secretaria interina.

e. 10/5 Nº 9858 v. 11/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ALTVATER WALTER HUGO (D.N.I. 18.133.507) s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, el día 21 de mayo de 2001 a las 12:00 horas en el salón de ventas de la calle Pte. J. D. Perón 1233 de Capital. Un automotor marca Fiat modelo Duna S/1999, Tipo sedán 4 puertas, motor Fiat Nº 159A20388475229, chasis Fiat Nº 8AP155000X8440027, Dominio CJB-345. Registra deudas por $ 232,73 al 10/12/2000. Las deudas que existieren al momento de la subasta quedarán a cargo del comprador, como así también el arancel del 0,25% del precio de venta, conforme Acordada Nº 24/2000 de la C.S.J.N. Base $ 6.626,24 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del Cód. Proc. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la resolución que decreta la subasta y de las dictadas y que se dicten en relación a la misma. El bien será exhibido los días 17 y 18 de mayo de 2001 de 14 a 16 hs. en Ruta Provincial 36 (Nacional 2) Kilómetro 37,500, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 10/5 Nº 9880 v. 11/5/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/BAIGORRI GUILLERMO (D.N.I. 11.983.119) s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT Nº 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 21 de mayo de 2001 a las 09:30 horas en Pte. J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Renault, tipo furgón, modelo Trafic Diesel, año 1995, motor Renault Nº 5671744, chasis Renault Nº 8A1TA13ZZRS006986, Dominio AFG-336. Registra deudas por $ 1.891,48 al 03.01.2001. El comprador se hará cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados hasta la fecha de la toma de posesión, como así también del arancel del 0,25% sobre el precio de venta, conforme Acordada Nº 24/2000 de la C.S.J.N. Base $ 3.500 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, y —en su caso— deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el CPR. 571. El bien será exhibido los días 17 y 18 de mayo de 2001 de 14:00 a 16:00 horas en Av. Boedo 1159 de Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 10/5 Nº 434 v. 11/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nro. 9 a cargo del Dr. Francisco J. Carrega, con domicilio sito en la calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "INMOBILIARIA VELUCE S.A. c/TORRES RAMONA E." —Ejecutivo— Expediente Nro. 43810/97, que el Martillero Marcelo Rafael D'Urso rematará el día 16 de mayo de 2001 a las 11:00 horas en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en la calle Tte. Juan Domingo Perón Nro. 1233 de Capital Federal el inmueble ubicado en el paraje denominado El Talar, Partido de Tigre sito en la calle Elizalde s/Nro. Entre las calles Alem y Dorrego, barrio Ricardo Rojas, localidad de López Camelo, designado como lote 4 de Manzana 29-D, Circunscripción III; Sección H, Parcela 4, Matrícula 9641. Con una superficie total: de 300 m2. El inmueble consta según constatación realizada a fs. 164 el 13/09/99 de 1 dormitorio, cocina comedor, 1 baño, todo en estado precario y con techo de chapa. Al frente tiene un espacio verde de 20 m. por 10 m. y en el fondo 3 m. por 10 m. aprox. Estando ocupado por el Sr. Alberto César Pilone con D.N.I. 92.418.358 con la Sra. Vivian Rosana Gorosi en carácter de ocupantes. Adeuda a Rentas de la Prov. de Bs. As. según constancia de fs. 110 al 10/07/98 la suma de 1208,72 más intereses y costas a la fecha de pagos. Adeuda por Servicios Municipales según constancia de fs. 64 al 12/97 la suma de $ 3.035,40 más intereses y costas a la fecha de pagos. No registra deuda referente a las tasas por contribución y por mejoras y obras de infraestructura municipales. No registra deuda con Aguas Argentinas según surge de fs. 60 por encontrarse fuera del radio servido de agua y cloacas. Base: $ 8.600,00 (pesos ocho mil seiscientos). Seña: 30%. Comisión: 3%, el 0,25% por lo dispuesto por la acordada 10/99 de la C.J.S.N. y Sellado de Ley todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza al contado, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Se visita los días 14 y 15 de mayo de 2001 en el horario de 10:00 a 12:00 horas. Se comunica al comprador que deberá constituir domicilio legal en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se lo tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. De acuerdo y de conformidad con lo establecido en el art. 7 de la Ley 24.441 no se encuentra permitido la compra en comisión. El saldo de precios deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, en la sucursal Tribunal del Banco Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos.

Buenos Aires, 7 de mayo del año dos mil uno.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 10/5 Nº 9781 v. 11/5/2001

Nº 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Libertad 533, 7º piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos "AUTOMOTORES DE MODA S.A. c/VITAR, CARLOS FEDERICO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 85.754), CUIT 20-17464802-7, que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará el 30 de mayo de 2001 a las 09,00 hs., en la Corporación de Martilleros y Corredores Públicos, sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal el vehículo marca Mercedes Benz modelo L1114/48, año 1983, tipo chasis con cabina para camión, con motor marca Mercedes Benz Nº 341912-10-112297, con chasis marca Mercedes Benz Nº 341036-15-060728, dominio TZI 283. Se subastará en el estado y condiciones en que se encuentra. Base $ 6.000,00. Comisión 10%. El vehículo se exhibirá en Ruta de la Tradición (Camino de Cintura) Nº 4061, 9 de abril, Partido de Esteban de Echeverría, Provincia de Buenos Aires los días 23 y 24 de mayo de 2001 en el horario de 10:00 a 12:30 horas. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Se hace constar que el comprador deberá abonar el arancel del 0,25% aprobado por la Acordada Nº 24/00 de fecha 10 de octubre de 2000. Las deudas por patentes ascienden al día 13 de octubre de 2000 a la suma de $ 1.651,04 y serán a cargo del comprador, como así también en caso de corresponder el pago del IVA, que será retenido por el martillero en el acto de la subasta y depositado en el expediente. Se hace constar que se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Rodolfo Lezaeta, secretario (int.).

e. 10/5 Nº 12.875 v. 14/5/2001

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/GARAVAGLIA ENRIQUE J. (D.N.I. 11.338.101) s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra C.U.I.T. 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 21 de mayo de 2001 a las 11:20 horas, en Pte. J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat, modelo Siena HL 4 p., 1998, motor Fiat Nº 178B30008384232, chasis Fiat Nº 8AP178655V4016294, Dominio CDG-913. Registra deudas por $ 861,97 al día 02/05/2000, las que quedarán a cargo del comprador, como así también el pago del arancel del 0,25% del precio de venta, conforme Acordada Nº 24/2000 de la C.S.J.N. Base $ 4.400 al contado y al mejor postor. Seña 30% y Comisión 10% más IVA s/ Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 17 y 18 de mayo de 2001 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta Provincial 36 (Nacional Nº 2), Kilómetro 37,500, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 10/5 Nº 9864 v. 11/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 8, Secretaría Nro. 15, sito en Av. Roque Sáenz Peña, piso 7mo., Capital, en los autos caratulados "OSVALDO L. FASCE S.A. s/Quiebra s/Inc. Venta de Inmueble calle Suipacha s/Incidente de Venta", Expte. Nro. 69.900, comunica por dos días que el martillero Julio N. Melnitzky rematará el día 18 de mayo de 2001 a las 12 horas en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. los inmuebles sitos en Suipacha 232/38 P.B. locales 6 y 7 Capital (en block) que tienen acceso por una Galería de la finca lindera Tte. Gral. Perón 901/925 esq. Suipacha 214/28, libre de ocupantes. Nom. Catastral: Circ. 14, Mza. 69, Sec. 5, Parc. 2A, matrículas (14-431/6) (14-431/7), pdas. municipales 1157777/1157778. Se trata de 2 locales a subastar en block con más los bienes muebles que allí se encontraren a) Planta baja: vidriada (oficina) c/vista a galería comercial de 7.10 de frente x 4.45 x 5.25 mts. b) P. Alta: 2 oficinas (3.90x4.60 mts.) (3.50 x 2.90 mts.). c) P. Sótano: 2 depósitos archivos (5.70x4.50 mts.) y 2.70 x 5.20 mts.) c/2 baños c/antecámara. Local U.F. Nro. 6: Sup. total: 53.81 m2. Local U.F. Nro. 7: Sup. total: 66.99 m2. Adeuda: ABL al 18/01/99 U.F. 6 $ 1115.09 (fs. 873). Aguas Arg. al 10/02/99 U.F. 6 $ 1651.08 (fs. 901) U.F. 7. $ 2150.79 (fs. 902), Expensas al 4/7/2000. U.F. 7 $ 4475.30, U.F. 6. $ 3603.20. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 30.375. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0.25%. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, denunciar dentro del 3er. día, contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente —de corresponder— en escrito firmado por ambos y dentro del 5to. día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Bs. As. y en la cuenta de autos el saldo de precio que corresponda abonar al contado con más los intereses devengados entre la fecha de remate y de depósito, calculados según la tasa activa que aplica el Banco de la Nación Argentina en sus apercibimientos de ley (CPR 580) haciéndole saber que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios equivalentes a 2 veces y media la tasa determinada precedentemente y hasta el efectivo pago, y sin prejuicio de lo dispuesto por el CPR 580, parr. 2do. y 584. Exhibición: Los días 14 y 15 de mayo de 2001 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 10/5 Nº 350.288 v. 11/5/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/MERAYO, LORENA (DNI 23.573.682) s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 21 de mayo de 2001 a las 10:05 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat modelo Palio EL 3 puertas, tipo Sedán 3 puertas, año 1998, motor Fiat Nº 178B40388492656, chasis Fiat Nº 8AP178132X4094976, dominio CLH-519. Registra deudas por $ 964,32 al 21/12/2000, las cuales quedarán a cargo del comprador como así también las multas impagas y el arancel del 0,25% a pagar en el acto de la subasta, conforme Acordada Nº 24/2000 de la C.S.J.N. Base $ 3.000 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien serán exhibido los días 17 y 18 de mayo de 2001 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta Nº 36 (Nacional Nº 2), Kilómetro 37,500, localidad de Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 10/5 Nº 9875 v. 14/5/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 100, comunica por dos días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SEIJO LEANDRO y Otro s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 21 de mayo de 2001 a las 9.00 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault, sedán 4 P, 19 RE AA/1998, motor Renault Nº AB08111, chasis Renault Nº 8A1L53SEZVS010336, dominio BYD-419. Registra deudas por $ 1.395,35 al día 15/12/00 que estarán a cargo del comprador. Base $ 4.061.60 más el arancel del 0.25% al contado y al mejor postor. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, saldrá a la venta a la media hora con la base reducida en un 50%, y en caso de que no pueda adjudicarse el bien prendado, se rematará treinta minutos después sin base. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente (art. 571). Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 17 y 18 de mayo de 2001 de 14:00 a 16:00 en Ruta Provincial 36 Nº 7190 Ingeniero Allian, Florencio Varela, provincial de Buenos Aires.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 10/5 Nº 9886 v. 11/5/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Avda. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CACIC (CUIT 30-50473313-7) s/Quiebra s/Concurso Especial por Banco de la Provincia de Buenos Aires", Expte. Nº 75856, que el martillero Horacio E. Garrido, con domicilio en Uruguay 856, 2º "6", Capital, CUIT 20-04406278-0, rematará el día 23 de mayo de 2001 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Jujuy 3934, San Justo, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Medidas: 10 m. por 28,60 m. cada uno. Matrículas 89.692, 89.693 y 89.694. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Manz. 71, Parc. 9, 10 y 11. En tres lotes unificados que miden en conjunto 30 m. por 28,60 de fondo se encuentran edificados, una casa compuesta por dos habitaciones, baño y pequeña cocina, techo de losa, pisos de baldosas pulidas cuyas medidas son 3,60 m. por 9 m. aproximadamente, en regular estado, detrás de la misma un pequeño galpón parabólico de fibrocemento cuyas medidas aproximadamente 10 m. por 9 m., piso cemento alisado en regular estado de conservación y sobre el lado derecho del mismo se erige un galpón cuyas dos paredes, lateral y del fondo son de ladrillos y las dos restantes chapas de fibrocemento al igual que su techo portón de dos hojas metálico, las medidas de dicho galpón son aproximadamente 15 m. por 10 m., el mismo cuenta con un entrepiso de losa de 1,50 m. por 25 m. y se accede al mismo por escalera de hormigón, piso de losa, todo en regular estado. La propiedad cuenta con jardín al frente, entrada para camiones y esta desocupada. Base $ 27.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% IVA s/comisión. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Deudas: AA (fs. 200) 2.155,43 al 31/8/00 y fs. 220 $ 432,89 al 30/11/00; Rentas —por parcela— (fs. 217) $ 288,22 (fs. 215) $ 287,12 y (fs. 213) $ 699,79 al 24/10/00; Municipalidad (fs. 171) $ 8.184,55 a agosto de 2.000. Las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Prohibida la compra en comisión la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, y a la orden del Tribunal, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCC). Ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero (Ac. 3/12/89) hasta tres días antes del fijado para la subasta en el Tribunal o domicilio del martillero. Exhibición: 17 y 18 de mayo de 2001 de 14 a 15 hs.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 10/5 Nº 350.386 v. 16/5/2001

Nº 13

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao Nº 635, P. 2º, Capital, comunica por dos días, en los autos: "LEDESMA, CLAUDIO GABRIEL s/Quiebra s/Incidente de enajenación del inmueble de la calle Baigorria Nº 2587, C.F.", Expte. 76829, que el día 23 de mayo de 2001 a las 11 y 40 hs. en calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital, el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el 50% indiviso del inmueble ubicado en calle Baigorria Nº 2587 piso 2º "E" UF 6 Capital Federal. Que se exhibe los días 15 y 16 de mayo 2001 en el horario; 13 a 15 hs. Se trata de un departamento para vivienda, ocupado. En edificio de planta baja y dos pisos, sin administrador, ni encargado, en Barrio Villa del Parque. Está compuesto por, living comedor, cocina, baño completo y un dormitorio, todo en buen estado. Existe electricidad, gas y aguas. De unos 40 mts. cuad. cubiertos. Catastro; C. 15, Sec. 69, Mz. 60, Parc. 23B, Matrícula; 02-307506. Superficie total: 44 mts. cuad. con 17 dms. cuad. Porcentual: 13 con 16 centésimos. Existen las siguientes deudas: Aguas Argentinas s/fs. 35 $ 117,80. Rentas s/fs. 102 $ 455,45 y $ 17,04 s/fs. 101 y s/fs. 100 $ 421,71 al 12/6/00. Base: $ 7.500. Comisión: 3%. Seña: 10% y el 0,25% Arancel s/ Acordada 10/99, al contado, en efectivo y al mejor postor. Prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación de ninguna clase, apercibimiento de lo dispuesto por el art. Nº 584 del CPCCN. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearan la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a resultas del planteo. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13 de diciembre 1989). El Actuario procederá a la apertura de sobres el día anterior a la subasta en audiencia pública fijada para las 12 hs. en presencia obligatoria del martillero y el síndico. La oferta más alta servirá de base. Los gastos, desmontaje que hubieran en el lugar y otras deudas correrán por cuenta y riesgo del adquirente, escrituración incluso, sin asumir la quiebra responsabilidad, alguna. Las deudas a las que se refiere el art. 576 incs. 1 y 2 del CPCCN, en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación, luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden de la ley concursal que establece, estarán a cargo de quien resulte adquirente definitivo. Se hará entrega del inmueble al adquirente, dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio por mandamiento de posesión a diligenciar por intermedio del síndico en su carácter de Oficial de Justicia "ad-hoc". Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas comunes que estarán a cargo del adquirente en la medida en que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc. ocurridos desde la fecha. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta, para informarse sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se aceptarán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Federico Güerri, secretario.
e. 10/5 Nº 350.387 v. 11/5/2001

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Avda. Callao 635, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "QUIMPETROL S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por Mercedes Benz Leasing Argentina S.A." (Expte. 84.754) —CUIT 30-69018561-6—, que el martillero Macario A. Cuestas Acosta —CUIT 23-04083603-9—, rematará el día 18 de mayo de 2001, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, nueve camiones individualizados en las condiciones de dominio agregadas a fs. 383/422. A) Primero se venderán unitariamente, ocho camiones marca Mercedes Benz, —Modelo LS 1633—, Tipo Tractor, año 1997; a saber: (1) Dominio BKD 680; (2) Dominio BQW 167; (3) Dominio BMD 545; (4) Dominio BJE 560; (5) Dominio BRC 637; (6) Dominio BMY 138; (7) Dominio BQW 169; (8) Dominio BQW 168. La base $ 14.000,00 cada uno. B) A continuación un camión Mercedes Benz, —Modelo LS 1633—, Tipo Tractor, año 1997: Dominio BMD 546 - sin base. Todos se venden en el estado en que se encuentran. Seña 30% - comisión 10% - arancel 0,25% - IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Venta al contado y al mejor postor. Se admitirán cheques certificados. Por las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores deberán verificar sus créditos, las posteriores a dicho decreto serán pagadas como gastos del concurso y las posteriores a la posesión, serán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación. Exhibición: En la playa de estacionamiento sita en José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, en la intersección de la Ruta 8 y Ruta 197, al lado de una estación de servicio, los días 14, 15 y 16 de mayo de 14,30 a 17 horas.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 10/5 N° 350.223 v. 11/5/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 160 comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/DEL BLANCO ALBERTO EDUARDO s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT: 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 21 de mayo de 2001 a las 9:15 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un Automotor Chevrolet, Sedán 3 P, Corsa GL 1.6 MPFI 1998, Motor Chevrolet N° JD0024628, Carrocería Chevrolet N° 9BGSE08NWVC642906, dominio CAF-138. Registra deudas por $ 531.91 al día 12-10-00. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven al bien, como así también de los gastos de transferencia. Base $ 3.000, más el arancel del 0.25% (Ac. 24/00 CSJN), al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores saldrá a la venta a la media hora sin base. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente (art. 571). Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta, y deberá ser solventado por el comprador. Este, deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 17 y 18 de mayo de 2001 de 14:00 a 16:00 horas en Av. Boedo 1159, de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Adriana Gentiluomo, secretaria.
e. 10/5 N° 437 v. 11/5/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CORBALAN, GABRIELA CARINA s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT: 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 21 de mayo de 2001 a las 9:40 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un Automotor Chevrolet, Pick Up, Corsa GL 1.7 D, 1998; Motor Isuzu N° 383837; Chasis N° 9BGSE805WVC686127, Dominio CFI-342. Registra deudas por $ 1.218,26 al día 21-6-00. Base $ 5.776,38, con más el 0,25% sobre el precio de venta al contado y al mejor postor. En caso de falta de postores, a la media hora saldrá sin base. Seña 30%, comisión 10% más I.V.A. s/comisión

en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y serán a su cargo las deudas por multas y/o patentes. No procede la compra en comisión ni posterior cesión del boleto de compraventa. El bien será exhibido los días 17 y 18 de mayo de 2001 de 14:00 a 16:00 horas en Av. Boedo 1159, de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 10/5 N° 435 v. 11/5/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "BANCO CREDITO ARGENTINO S.A. c/GOMEZ, NOEMI NORMA s/Ejecutivo" - expte. nro. 26.246/96, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el miércoles 3 de mayo de 2001, a las 11:40 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el inmueble sito en la calle Esteban Echeverría 1689 entre las calles Cangallo y José María de la Serna, Villa Gonet, pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. II; Sec. U; Manz. 85; Parc. 15 "A"; Matrícula 29.472. Superficie total 109,25 m2. Conforme constatación se trata de una casa, con patio de entrada, atravesando el mismo se ingresa a la casa, la cual cuenta con living comedor, dos dormitorios, baño y cocina, y un patio en la parte trasera. Cuenta con terraza, a la cual se accede por escalera desde el patio trasero. Todo en regular estado de conservación. Se encuentra ocupada por la demandada y su familia. Condiciones de venta: "ad-corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 10.500.- Seña 30%, comisión 3% más IVA a la alícuota de ley, sellado de ley 1%, Acordada 10/99 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta la hora 13:30 del día anterior a la subasta (art. 104.5 del Reglamento del Fuero). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 C. Pr. Deudas: Rentas (Imp. Inmob. Edif.) al 30-4-99 $ 323,59 (fs. 87) A. A. al 6-5-99 $ 2.262,33 (fs. 95/96) Gas y Pavimento sin deuda - Cloacas $ 810 al 4-5-99 (fs. 98) O.S.N. al 27-5-99 sin deuda (fs. 107). Exhibición: los días 23 y 24 de mayo de 2001, de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de abril de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 10/5 N° 9883 v. 11/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández - Secretaría N° 37 a mi cargo - Sede: Marcelo T. de Alvear 1840 - Plata Baja - Capital Federal comunica por dos días en autos, "PERALTA DE VARELA, ESTELA MARIA s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (Expte. N° 38.882) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 24 de mayo de 2001 a las 8 horas en el Salón de Ventas de Subastas Judiciales sito en la calle Juan D. Perón N° 1233 Capital Federal la totalidad del mobiliario, maquinarias, equinos y demás bienes muebles del "Haras La Estela" —sita en el Km 138,500 de la localidad de Carmen de Areco - Ruta Nacional N° 7— (viniendo de Buenos Aires a la Izquierda entre las Estaciones de Servicio "YPF y Shell") Camino de tierra a Castilla (800 metros) - En el letrero "Proveedores" doblar a la izquierda 300 metros y doblar a la derecha —en la tranquera— 150 metros. Se conformaron 24 lotes, de ellos, 13 corresponden a la totalidad del mobiliario, adornos, regias pieles y electrodomésticos del Haras —todos de fino confort— Maquinarias: 1) Sembradora de siembra directa de doble fertilización S 17 marca "Templar" hidráulica (30 Has. de uso) funcionado. 1) Escalificador marca "Templar" de 7 púas, hidráulico (20 Has. de uso), 1) Disco Doble "Agromec" —hidráulico doble acción de 40 platos—. 1) Cortadora de pasto de 1 hélice (eje cortado) marca "Yomel" —1) Compresor (motor quemado) marca "Eshurz"— 1) Tractorcito MTD 16/107 naftero- modelo 14 VGD42- 2) Tractorcitos de golf- eléctricos con sus correspondientes cargadores- 1) Tractor para cortar pasto- 20 HP "Goldoni" —articulado— diesel con cortadora de césped y desmalezadora- 1) Tractor cespero MTD-16 HP- amarillo- "Profesional"- Un lote de 4 Carruajes de Tiro compuesto de: 1) Milord- color negro-para 2 caballos- 1) Break color verde para 2 caballos- 1) Sulky color verde con inscripción Cabaña "La Estela" 1) Sulky para un petiso- antiguos- en buen estado- Un lote de Equinos - venta en block compuesto de un Padrillo Arabe- Tres yeguas Arabes y dos yeguas sangre pura de carrera- con certificados de identificación expedidos por Stud Book Argentino del Jockey Club. Todos los lotes en el estado que se encuentran. Condiciones de Venta: Sin Base- Al contado y al mejor postor- IVA incluido en el precio de venta- Comisión: 10%- Arancel C.S.J. 0,25%- Pago Total del lote adquirido en el acto de la subasta —todo en dinero efectivo—. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal- Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 horas del día anterior a la subasta según constancias de autos- Exhibición. (Si no llueve) sábado 19 de mayo de 2001 de 10 a 18 horas- En caso de lluvia la exhibición se trasladа —en primera instancia— para el día 20 de mayo, circunstancialmente —en su caso— para los días 21 o 22 o 23 de mayo dentro del horario mencionado, previa consulta al martillero actuante a sus teléfonos fijos 4504/3718-505-0087 y Mov. 15-4022-1459 -—todos los días de 9 a 20 horas— Entrega de catálogos de venta en Perón 1233 y Talcahuano 479 Capital de 10 a 15 horas. Entrega; Indefectiblemente: día 25 de Mayo de 2001 de 8 a 18 horas. En caso de lluvia la entrega se hará el día 26 o 27 de mayo dentro del horario citado. Se deja debidamente establecido que es responsabilidad del adquirente retirar los bienes el día y hora citados, caso contrario, exime de toda responsabilidad, a la propietaria del Haras, al Juzgado interviniente, al síndico y al martillero actuante. Asimismo, son a cargo del comprador el desarme y traslado de los bienes adquiridos.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Fernando Durao, secretario.

e. 10/5 N° 350.383 v. 11/5/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40 comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/AQUINO, ROSA RAMONA s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra (C.U.I.T. 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 21 de mayo de 2001 a las 9:20 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un Automotor Fiat, Sedán 5 P, Palio EL/1998, Motor Fiat N° 178B40388455178; Chasis Fiat N° 8AP178332W4061640, Dominio CGS-010. Registra deudas por $ 1.152,27 al día 8-8-2000. Base $ 3.000, más el arancel correspondiente del 0,25% al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos a las 12:30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y serán a su cargo las diligencias tendientes a la inscripción del rodado, así como las deudas que pesaren sobre el bien. El bien será exhibido los días 17 y 18 de mayo de 2001 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 (Nacional 2) Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/5 N° 9882 v. 14/5/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39 comunica por dos días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CABRAL, PEDRO IGNACIO s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT: 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 21 de mayo de 2001 a las 11:40 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un Automotor Renault 19 RN inyec. (Bic) 1995, Berlina 5 P, Motor N° 5265714; Chasis N° 8A1B53PZZSS006609, Dominio ANQ - 672. Registra deudas por $ 3.445,98 al día 2-5-00 (art. 43 Ley de Prenda). Sin base, con más el arancel del 0,25% al contado y al mejor postor. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos a las 12:30 hs. del mismo día. Seña 30%, comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 17 y 18 de mayo de 2001 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta Provincial 36 N° 7190, Ingeniero Allian, F. Varela, Pcia. de Buenos Aries.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 10/5 N° 9879 v. 11/5/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40 comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/SANCHEZ, MIRTA GRACIELA s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT: 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 21 de mayo de 2001 a las 11:15 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un Automotor Fiat Siena ELD/98, Sedán 4 Puertas, Motor N°: 176A50005053246; Chasis N°: 8AP178678 W4073862, Dominio CHT-037. Registra deudas por $ 398,40 al día 13-11-00, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 8.856 con más el arancel del 0,25% al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores se dispondrá otro reduciendo la base en un 25%. Si tampoco existieren postores, se ordenará otro sin base. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos a las 12:30 horas del mismo día. Comisión 10% más IVA s/ Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 17 y 18 de mayo de 2001 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/5 N° 9873 v. 11/5/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. piso de la Ciudad de Buenos Aries, comunica por cinco días en autos "ALEJANDRO GORALI S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Depósito de Agüero 2600, Pcia. Bs. As." - Expte. Nro. 35.996, que el martillero Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398-4) rematará el martes 5 de junio de 2001, a las 12:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el inmueble sito en la calle Crisólogo Larralde (ex Presidente Agüero) 2600, de Avellaneda, provincia de Buenos Aries, dos lotes matrículas 26.402 y 26.403. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. P, Fracción II, Partidas Inmobiliarias 111.402 y 111.403. Superficie total 3.600 m2. Se deja constancia que la condición fiscal de la fallida es Responsable inscripto, CUIT 30-53776136-5. Conforme constatación desde el exterior puede apreciarse un paredón, con amplio frente a la calle (unos 70m), con dos entradas, una por el número 2611, y otra por el número 2609, esta última con dos portones para vehículos (camiones). Consta de una pequeña edificación que hace las veces de recepción, y atravesando ella, existe un playón que se destina a circulación y estacionamiento de los camiones que traen la mercadería y de los clarcks; que la trasladan dentro del depósito. Este playón tiene unas medidas de 25/30 ms. por 70 ms. aproximadamente, y está en buen estado de conservación. Consta de galpón que es de grandes dimensiones, con una estructura de chapa y madera, y el piso de hormigón alisado, sin columnas intermedias y techo de chapa acanalada tipo tinglado. Toda la estructura está reforzada con gruesos listones de madera. Tiene muy buena ventilación, iluminación natural y además iluminación eléctrica. Presenta dos amplios portones que dan al playón. Las medidas del galpón son 25/30 ms. por 70 ms., aproximadamente. El galpón está en muy buen estado de conservación, verificándose sólo algunas imperfecciones en el piso del mismo. Cabe destacar la capacidad de almacenamiento y depósito del galpón, dadas sus grandes dimensiones, debiendo asimismo resaltar su capacidad en un sentido vertical, ya que el techo está a una gran altura. El inmueble está ocupado por la firma Megatom S.A. La forma de desocupación del inmueble surge de autos según presentación conjunta de la sindicatura y dicha empresa. Condiciones de venta: "ad-corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 187.500.- Seña 30%, Comisión 3% más IVA a la alícuota de ley, sellado de ley 0,5%, Acordada 24/00 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del 5to. día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el CPCC. art. 584. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC: 571. De acuerdo al art. 104:5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. Exhibición: 29, 30 y 31 de mayo de 2001, de 15 a 17 hs

Buenos Aires, a los 20 días del mes de abril de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 10/5 N° 350.378 v. 16/5/2001

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 4° de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "LAZZERI, ANDRES ROBERTO c/BONASTRE BARREIRO FRANCISCO s/Ejecutivo", Expte. 58.310/97, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) rematará el día 29 de mayo de 2001 a las 11,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Diego Palma N° 1417 —Unidades Funcionales 1, 2 y 3 de la planta baja, Cuartel Séptimo, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aries— Matrículas: 16.586/1, 2 y 3 —Nom. Cat.: Circ. VII, Secc. D, Manz. 26, Parc. 10, Subparcelas 1, 2 y 3, polígonos 00-01, 00-02 y 00-03, s/tít. lote 8 manz. R - PH: 97-49-84. Superficies polígonos: 00-01: 23,68, porc. 0,61%; 00-02: 23,59, porc. 0,61%, y 00-03: 31,58 m2, porc. 0.80%. Part. Inmobiliaria: 39-218, 108.725 y 108.726. Dominio e inhibición fs. 44/64. Plano P.H. fs. 191 y Plancheta Catastral fs. 184. Conforme surge de fs. 182/83, el inmueble se compone de tres unidades unidas entre sí formando una sola vivienda, con: ambiente de estar o comedor, living con toilette, cocina y comedor diario en desnivel y otro ambiente de estar; hay un ambiente de distribución, siempre en planta baja, al que convergen los ambientes señalados y en el cual se ubica otro baño, y una escalera caracol —creándose doble circulación— que conduce a la planta alta, o primer piso al que también se accede por la escalera principal con baulera en el bajo escalera. En primer piso amplio ambiente, un dormitorio formado con divisoria de aluminio y vidrio; ambiente de distribución, otro baño y escalera a la planta superior o segundo piso donde hay un amplio dormitorio. El señor Nicolás Agustín Payarola Hernayes, manifestó ser hijo de la Sra. Celeste Hernayes, ausente en este acto, con quien ocupa el inmueble en calidad de inquilinos, no exhibiendo documentación alguna de lo manifestado. En general en buen estado de conservación; posee dos entradas desde la calle. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 66.174,40. Seña 30% - Comisión 2% - Sellado 0,5% y arancel 0,25% Acordada N° 10/99 C.S.J.N., todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá depositar el saldo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de S.S. y como perteneciente a estos obrados, sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 CPCC. Asimismo deberá denunciar dentro del tercer día de aprobada la subasta el nombre de su comitente (art. 571 CPCC). Deudas: (fs. 30) al 12/2/99 $ 453,60. OSN (fs. 33) al 5/3/99 sin deuda. Municip. S. Isidro (fs. 36/38) al 17/2/99 $ 312,70. Ag. Arg. (fs. 105) al 26/10/99 $ 169,58. Expensas (fs. 106) no abona expensas comunes. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: días 22 y 23 de mayo de 10,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 10/5 N° 9876 v. 11/5/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 57

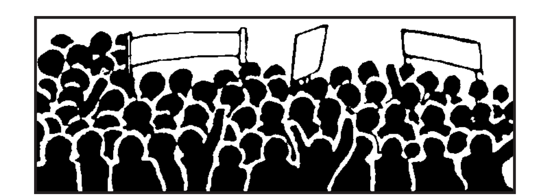
Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 57, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por un día, en los autos caratulados: "CARABAN MANUEL contra LECOINTRE GUSTAVO PABLO sobre Despido", (expte. N° 16.074/94), que el señor martillero Eduardo Víctor Etchepare rematará públicamente el día viernes 18 de mayo de 2001, a las 9.30 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, un minicomponente Aiwa, Modelo Super-T-Bass, sin número visible, con dos parlantes, todo color negro; un televisor color Grundig, 20 pulgadas, con control remoto, modelo super color, sin número visible y; una video casetera Panasonic, Omnivision, con control remoto, sin número visible todo funcionando; en el estado que

se encuentran. Los bienes citados serán exhibidos los días 16 y 17 de mayo de 2001, entre las 10 y 11 horas, en la calle Arregui N° 6634, de la Capital Federal. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%, más 0,25% según acordada 24/2000 de C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal; a quien se le hace saber que los bienes subastados serán entregados con la aprobación del remate por el Juzgado. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Lavalle N° 1268, piso 2°, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, calle Arregui N° 6634, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Gloria M. Pasten de Ishihara, secretaria.

e. 10/5 N° 350.388 v. 10/5/2001

4. Partidos Políticos



NUEVOS

UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO (UCEDE)
Provincia de Buenos Aires

BALANCE GENERAL

Iniciado el 1 de Mayo de 1998 y finalizado 30 de Abril de 1999

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE LOS FONDOS

A) SALDO APERTURA AL 1 DE MAYO DE 1998		
En caja	$	1.120
Total A)	$	1.120
B) ORIGENES DE LOS FONDOS		
Venta Departamento Calle Piedras 180	$	50.000
Préstamo Miembros Mesa Directiva	$	3.000
Total B)	$	53.000
C) APLICACION DE LOS FONDOS		
Librería y papelería	$	194,41
Viáticos Miembros Mesa Directiva	$	4.097,56
Gastos Administrativos	$	1.507,9
Servicios e Impuestos	$	1.129
Correo y Fletes	$	390,75
Expensas Oficina Piedras 180	$	1.143
Alquiler y Expensas Oficina Pte. R. S. Peña 943	4	14.680
Servicios Contratados	$	24.540
Honorarios y Retenciones Varias	$	5.101
Total C)	$	52.783,62
D) SALDO DE CIERRE AL 30 DE ABRIL DE 1999		
En Caja	$	1.286,67

ESTADO PATRIMONIAL AL 30 DE ABRIL DE 1999

ACTIVO			PASIVO		
Activo Corriente			Pasivo Corriente	$	0,00
Disponibilidades:					
a) En Caja	$	1286,67			
Total Activo Corriente	$	1286,67	Total Pasivo Corriente	$	0,00
Activo No Corriente			Pasivo No corriente		
A) Bienes Muebles	$	1500,00	A) Deudas a Terceros	$	3000,00
Total Activo No Corriente	$	1500,00	Total Pasivo No Corriente	$	3000,00
TOTAL ACTIVO	$	2786,67	TOTAL PASIVO	$	3000,00

PATRIMONIO NETO: $ 2876,67 - $ 3000,000 = $ -213,33

ALCIDES DANIEL BOSISIO, Tesorero Unión del Centro Democrático Provincia de Buenos Aires. — Dra. LILIANA LUCIA ADAMO, Pro-Secretaria Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

BALANCE GENERAL

Iniciado el 1 de Mayo de 1999 y finalizado 30 de Abril de 2000

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE LOS FONDOS

A) SALDO APERTURA AL 1 DE MAYO DE 1999		
En caja	$	1.286,67
Total A)	$	1.286,67
B) ORIGENES DE LOS FONDOS		
Aporte Art. 9 inc. 2 C. Orgánica	$	2.600
Fondo Partidario Permanente	$	88.808,34
Remanente Campaña Electoral	$	429
Total B)	$	91.837,34
C) APLICACION DE LOS FONDOS		
Librería y papelería	$	425,37
Viáticos Miembros Mesa Directiva	$	5.740,06
Prensa y Publicaciones	$	250
Gastos Administrativos	$	915,98
Servicios e Impuestos	$	276,45
Correo y Fletes	$	59,6
Servicios Contratados	$	14.371
Honorarios	$	1.210
Devolución Préstamo Miembros Mesa Directiva	$	3.000
Devolución otros Préstamos Campaña	$	55.000
Coparticipación Distritos	$	10.000
Total C)	$	91.248,46
D) SALDO DE CIERRE AL 30 DE ABRIL DE 1999		
En Caja	$	1.875,55

ESTADO PATRIMONIAL AL 30 DE ABRIL DE 2000

ACTIVO			PASIVO		
Activo Corriente			Pasivo Corriente	$	0,00
Disponibilidades:					
A) En Caja	$	1875,55			
B) Créditos					
Fdo. Partidario Perm.	$	17660,91			
Total Activo Corriente	$	19536,46	Total Pasivo Corriente	$	0,00
Activo No Corriente			Pasivo No corriente		
A) Bienes Muebles	$	1500,00	A) Deudas a Terceros	$	153000,00
Total Activo No Corriente	$	1500,00	Total Pasivo No Corriente	$	153000,00
TOTAL ACTIVO	$	21036,46	TOTAL PASIVO	$	153000,00

PATRIMONIO NETO: $ 21036,46 - $ 153000,000 = $ -131963,54

ALCIDES DANIEL BOSISIO, Tesorero Unión del Centro Democrático Provincia de Buenos Aires. — Dra. LILIANA LUCIA ADAMO, Pro-Secretaria Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

BALANCE CAMPAÑA ELECTORAL 1999

Iniciado el 1 de Julio de 1999 y finalizado 31 de Diciembre de 1999

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE LOS FONDOS

A) SALDO APERTURA AL 1 DE JULIO DE 1999	
En caja	$ 0
Total A)	$ 0
B) ORIGENES DE LOS FONDOS	
Fondo Partidario Permanente	$ 4.500
Préstamos	$ 208.000
Total B)	$ 212.500
C) APLICACION DE LOS FONDOS	
Servicio de Consultoría Encuestas	$ 33.000
Afiches y Pancartas	$ 145.400
Aviso Publicitario	$ 192
Servicios Contratados	$ 33.479
Total C)	$ 212.071
D) SALDO DE CIERRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999	
En Caja	$ 429

ALCIDES DANIEL BOSISIO, Tesorero Unión del Centro Democrático Provincia de Buenos Aires. — Dra. LILIANA LUCIA ADAMO, Pro-Secretaria Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 10/5 Nº 350.241 v. 10/5/2001

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Córdoba

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE ENERO DE 2000

ACTIVO:		PASIVO:	
ACTIVOS CORRIENTES		PASIVOS CORRIENTES	
Caja y Bancos (Nota 2)	18.926,55	Deudas Bancarias (Nota 5)	562.940,11
Otros Créditos (Nota 3)	667.226,08		
TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES	686.152,63	TOTAL DE PASIVOS CORRIENTES	562.940,11
ACTIVOS NO CORRIENTES		PASIVOS NO CORRIENTES	
Bienes de Uso (An. I y Nota 4)	397.500,00	No Existen	
TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES	397.500,00		
		TOTAL DE PASIVOS	562.940,11
		PATRIMONIO NETO	520.712,52
TOTAL DE ACTIVOS	1.083.652,63	TOTAL IGUAL AL ACTIVO	1.083.652,63

Véase mi Informe del 02 de Agosto de 2000

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31 DE ENERO DE 2000

INGRESOS ORDINARIOS:		1.655.364,72
Fdo. Partidario Permanente	1.584.705,22	
Aportes Legisladores y Func.	69.327,34	
Intereses Ganados	1.332,16	
EGRESOS ORDINARIOS:		-2.208.777,07
Gastos Electorales	1.078.540,40	
Gastos en Publicidad	1.057.080,30	
Gastos Bancarios	40.786,27	
Amortización del Ejercicio	6.500,00	
Gastos Varios	25.870,10	
RESULTADO DEL EJERCICIO - PERDIDA		-553.412,35

Véase mi Informe del 02 de Agosto de 2000

JORGE EDUARDO ACOSTA, Contador Público Matr. 10.5915.5. — DOMINGO A. CARBONETTI (h.), Apoderado Partido Justicialista Distrito Córdoba. — Ing. JOSE HORACIO RUFEIL, Secretario de Finanzas Partido Justicialista Distrito Córdoba.

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE ENERO DE 2000

NOTA 1: NORMAS CONTABLES APLICADAS

Los estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Los presentes estados contables no han sido reexpresados conforme a las pautas establecidas en la Resolución N° 140/96 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y la Resolución N° 12/96 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba.

NOTA 2: CAJA Y BANCOS

Banco de la Nación Argentina Caja de Ahorros	18.296,55
	18.296,55

NOTA 3: OTROS CREDITOS

Fondo Partidario Permanente	667.226,08
	667.226,08

NOTA 4: BIENES DE USO

Los Bienes de Uso han sido valuados a su valor técnico reexpresados a la fecha de cierre menos la correspondiente amortización acumulada. El cómputo de las amortizaciones se ha efectuado por el método lineal en base a la vida útil estimada de los bienes. El valor de los Bienes de Uso, considerados en su conjunto no supera su valor de utilización económica.

NOTA 5: DEUDAS BANCARIAS

Banco de la Provincia de Córdoba Cta. Cte.	562.940,11
	562.940,11

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31/01/2000

	APORTES					Revaluaciones Tècnicas
	Capital Suscripto	Ajuste de Capital	Aportes no Capitalizados	Revalúos Legales	Total	
SALDOS AL INICIO	0,00	0,00	0,00		0,00	405.000,00
RESULTADO DEL EJERCICIO						
Saldos al 31/01/2000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	405.000,00

Véase mi Informe del 02 de Agosto de 2000

	Ejercicio finalizado el 31/01/2000				
	Ganancias Reservadas			Resultados No Asignados	Total del Patrimonio Neto
	Reserva Legal	Otras Reservas	Total		
SALDOS AL INICIO				669.124,87	1.074.124,87
RESULTADO DEL EJERCICIO				-553.412,35	-553.412,35
Saldos al 31/01/2000	0,00	0,00	0,00	115.712,52	520.712,52

Véase mi Informe del 02 de Agosto de 2000

ANEXO I - BIENES DE USO

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE ENERO DE 2000

RUBROS	VALOR AL COMIENZO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	TRANSFERENCIAS	DISMINUCIONES	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO
MUEBLES Y UTILES	5.000,00				5.000,00
INMUEBLES - EDIFICACION	325.000,00				325.000,00
INMUEBLES - TIERRA	75.000,00				75.000,00
	405.000,00	0,00	0,00	0,00	405.000,00

Véase mi Informe del 02 de Agosto de 2000

RUBROS	AMORTIZACIONES					
	ACUMULADAS AL COMIENZO EJERCICIO	BAJAS	DEL EJERCICIO ALI CUOTA	DEL EJERCICIO MONTO	ACUMULADAS AL CIERRE EJERCICIO	NETO
MUEBLES Y UTILES	0,00		20,00%	1.000,00	1.000,00	4.000,00
INMUEBLES - EDIFICACION	0,00		2,00%	6.500,00	6.500,00	318.500,00
INMUEBLES - TIERRA	0,00		0,00%	0,00	0,00	75.000,00
	0,00	0,00		7.500,00	7.500,00	397.500,00

Véase mi Informe del 02 de Agosto de 2000

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2000

Total de Fondos al inicio del Ejercicio		2.898,79
ORIGEN DE LOS FONDOS:		
ORDINARIOS:		1.655.364,72
Fdo. Partidario Permanente	1.584.705,22	
Aportes Legisladores y Func.	69.327,34	
Intereses Ganados	1.332,16	
EXTRAORDINARIOS:		562.940,11
Banco de la Pcia. De Córdoba	562.940,11	
APLICACIÓN DE LOS FONDOS:		
ORDINARIOS:		-2.202.277,07
Gastos Electorales	1.078.540,40	
Gastos en Publicidad	1.057.080,30	
Gastos Bancarios	40.786,27	
Gastos Varios	25.870,10	
TOTAL DE FONDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO		18926,55

Véase mi Informe del 02 de Agosto de 2000

Córdoba, 2 de agosto de 2000

Al Señor
Juez Federal con
Competencia Electoral
Distrito Córdoba
Dr. RICARDO BUSTOS FIERRO
S / D

Los abajo firmantes, miembros de la Mesa Ejecutiva del Consejo Provincial del Partido Justicialista - Distrito Córdoba, por la presente ante V.S. exponen:

Que vienen a presentar cuenta de los Gastos de la Campaña Electoral desarrollada en 1999 y en consecuencia de la aplicación dada a los aportes que el Fondo Partidario Permanente destinó ese año con motivo de la compulsa electoral. Cabe aclarar que la rendición detallada más abajo integra el Estado de Recursos y Gastos del Ejercicio anual cerrado el 31 de enero de 2000, que se presenta en forma separada:

INGRESOS:

Fondo Partidario Permanente	$ 1.584.705,22	
Descubierto en Cta. Cte. Banco Pcia. de Córdoba	$ 550.915,48	$ 2.135.620,70

EGRESOS:

Gastos Electorales	$ 1.078.540,40	
Gastos en Publicidad	$ 1.057.080,30	$ 2.135.620,70

Solicitamos se den por cumplimentado los requisitos exigidos por el art. 47 inc. “c” de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos en el orden Nacional N° 23.298.

Dios guarde a V.S.

DOMINGO A. CARBONETTI (h.), Apoderado, Partido Justicialista, Distrito Córdoba.— Ing. JOSE HORACIO RUFEIL, Secretario de de Finanzas, Partido Justicialista, Distrito Córdoba.

Córdoba, 2 de agosto de 2000

Señores
Partido Justicialista Distrito Córdoba
Bv. San Juan 579
S/D

En mi carácter de Contador Público Nacional Independiente, informo sobre la revisión limitada del Estado de Situación Patrimonial (que no surge de registros contables) del Partido Justicialista - Distrito Córdoba al 31 de enero de 2000 y sus notas complementarias las que acompañan inicialadas únicamente al efecto de su identificación.

I. Alcance de la revisión limitada

En la medida que fuese de aplicación he realizado procedimientos de revisión de acuerdo con:

A. Normas aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

B. Normas contenidas en la Resolución N° 29/96 de C.P.C.E. de Córdoba sobre la revisión limitada de Estados de Situación Patrimonial.

II. Por lo indicado en el párrafo anterior, no he aplicado todos los procedimientos necesarios para realizar una auditoría completa del estado bajo revisión.

III. Cifras Globales:

El estado de Situación Patrimonial (que no surge de registros contables), arroja los siguientes montos globales:

ACTIVO	$ 1.083.652,63
PASIVO	$ 562.940,11
PATRIMONIO NETO	$ 520.712,52

IV. Aclaraciones previas a la opinión:

Las cifras expuestas en el Estado de Situación Patrimonial mencionado en el punto 1, no surgen de registros de contabilidad. Dichos importes se han conformado en base a documentación de respaldo y otras evidencias disponibles.

V. Opinión:

I - De acuerdo con lo indicado en los párrafos II y IV no estoy en condiciones de opinar sobre la razonabilidad de la información contenida en el Estado de Situación Patrimonial mencionado en el punto 1 particularmente en lo que se refiere a si se han incluido todos los activos y pasivos correspondientes.

II - No obstante, en base a la revisión limitada que he efectuado, puede manifestar que:

A. Los activos incluidos existen, son propiedad del Partido Justicialista - Distrito Córdoba, no están sujetos a gravámenes, inhibiciones ni embargos y están valuados de acuerdo con los criterios que se detalla en Nota “4”.

B) Los pasivos incluidos existen y son los detallados en nota N° 5. Al 31 de enero de 2000 y según la documentación que me fuera entregada, no existe deuda a favor de las cajas nacionales de previsión.

VI. Asimismo dejo constancia que he renunciado a los honorarios correspondientes en virtud de la facultad conferida por el art. 10 de la Ley 7626, por tratarse de una entidad sin fines de lucro. — JORGE EDUARDO ACOSTA, Contador Público, Matr. 10.5915.5.

e. 10/5 Nº 350.333 v. 10/5/2001

PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION

—Distrito Paraná—

Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. El señor Juez Federal Subrogante de Paraná, Dr. Carlos Enrique Jozami, hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el Art. 14° de la Ley N° 23.298, que la agrupación política "PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION", tramita ante esta sede judicial, el reconocimiento de su personería jurídico-política como Partido de Distrito (Art. 7° de la Ley citada), bajo dicho nombre partidario, que fuera adoptado en la Asamblea celebrada en la ciudad de Gualeguay, Provincia de Entre Ríos, el día 7 de noviembre de 1998 (Expte. N° 3084/99). Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos.

Paraná, 30 de abril de 2001

CARLOS ENRIQUE JOZAMI, Juez Federal Subrogante.

e. 10/5 Nº 350.353 v. 14/5/2001

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Córdoba

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

ACTIVO			
Cajas y Bancos		4.282,29	
Caja	85,11		
Banco Nación C.A.	4.197,18		
Bienes de Uso		1.620,00	
Muebles y Utiles	1.620,00		
Total Activo			5.902,29
PASIVO			
Deudas		4.477,00	
Fiscales	1.120,00		
Acreedores Varios	3.357,00		
Total Pasivo			4.477,00
PATRIMONIO NETO			
Resultados Acumulados		-7.220,96	
Resultado del Ejercicio		8.646,25	
Total Patrimonio Neto			1.425,29
PATRIMONIO NETO MAS PASIVO			5.902,29

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO No. 3 Iniciado el 01-01-98 y cerrado el 31-12-98

RECURSOS			
Aportes Afiliados	6.929,68		
Transf. Ministerio del Interior	50.675,19		
Otros Aportes	1.780,00		
Intereses Caja de Ahorros	439,01		
Total Recursos		59.823,88	
GASTOS			
Alquileres	6.753,00		
Trabajos de Terceros	4.200,00		
Servicios Públicos	2.089,01		
Impuestos y Tasas	1.486,08		
Gastos Varios	9.170,88		
Impresiones	1.035,60		
Fletes y Envíos	1.149,00		
Publicidad y Propaganda	15.417,85		
Transferencias a Dptos. y Circ.	9.518,00		
Pasajes y Movilidad	320,20		
Gts. Mantenim. Caja Ahorros	38,01		
Total Gastos		51.177,63	
RESULTADO NETO			8.646,25

OSCAR B. GONZALEZ, Contador Público, U.N.C., Mat. 10.2135.6, C.P.C.E., CBA.

COMISION DE CONTRALOR PATRIMONIAL

INFORME ANUAL DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

De conformidad con las disposiciones del artículo 17 del Estatuto del Partido Frente Grande - Distrito Córdoba, hemos procedido a examinar los estados contables básicos, consistentes en el Estado anual de la Situación Patrimonial, inventario y cuenta de ingresos y egresos del ejercicio, correspondientes al período iniciado el 1 de enero de 1998 y concluido el 31 de diciembre de 1998.

Teniendo en cuenta el informe de la Secretaría de Finanzas aprobado por la Mesa Provincial, es nuestra opinión, que los referidos documentos reflejan adecuada y razonablemente la situación económica y financiera, el resultado de las operaciones y la evolución del patrimonio partidario al 31 de diciembre de 1998, lo que nos permite aconsejar su aprobación.

Córdoba, marzo 26 de 1999.

CAMPAÑA ELECTORAL 1998

DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS

INGRESOS		
Aportes Afiliados	4.688,00	
Transferencias Ministerio del Interior	13.256,25	
Total Ingresos		17.944,25
EGRESOS		
Impresiones	1.855,60	
Trabajos de Terceros	1.100,00	
Fletes y Envíos	1.018,00	
Publicidad y Propaganda	8.967,85	
Transferencia a Dptos. y Circuitos	3.703,00	
Pasajes y Movilidad	260,20	
Gastos Varios	1.039,60	
Total Egresos		17.944,25

OSCAR B. GONZALEZ, Contador Público, U.N.C., Mat. 10.2135.6., C.P.C.E., Cba.

INFORME DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

A LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA
MESA PROVINCIAL DEL
PARTIDO FRENTE GRANDE
DISTRITO CORDOBA

En mi carácter de Contador Público independiente e integrante de esa Mesa Provincial como Secretario de Finanzas, en cumplimiento de las funciones que me competen, de conformidad con las disposiciones por esa Mesa emanadas y las contenidas en el Art. 17 del Estatuto Partidario, informo sobre la auditoría realizada a los Estados Contables del Partido Frente Grande que se adjuntan, detallados en el apartado siguiente:

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE ANALISIS

1.1. Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1998, cuyas cifras resumidas son:

Activo 5.902,29

Pasivo 4.477,00

Patrimonio Neto 1.425,29

1.2. Estado de recursos y gastos, por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 1998, el cual arroja un superávit de $ 8.646,25.

2. ALCANCE DEL TRABAJO REALIZADO

El examen fue realizado de acuerdo con las normas vigentes.

3. DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables mencionados en 1, presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial del Partido Frente Grande - Distrito Córdoba al 31 de diciembre de 1998, los recursos y gastos del ejercicio, la evolución del patrimonio neto y los orígenes y aplicación de fondos por el ejercicio terminado a esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales.

4. INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

A los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes, informamos que:

4.1. Los estados contables detallados en el punto 1. surgen de los siguientes registros contables:

Caja No. 1 de 149 fojas útiles.

Inventario No. 1 de 200 fojas útiles.

Diario Mayor de hojas móviles.

Dichos registros han sido llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y técnicas.

Córdoba, 25 de marzo de 1999. — OSCAR B. GONZALEZ, Contador Público U.N.C. Mat. 10.2135.6. C.P.C.E. Cba.

DENOMINACION:
PARTIDO FRENTE GRANDE - DISTRITO CORDOBA

DOMICILIO LEGAL:
RIVERA INDARTE 391 - CENTRO - CORDOBA

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio anual N° 4° iniciado el 01 de enero de 1999 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Expresado en moneda constante (Pesos) del 31 de diciembre de 1999, fecha de cierre del último de ellos.

Inscripción en el Registro Público de Comercio	Del estatuto o contrato social:
	De las modificaciones:

Inscripción en la Inspección de Sociedades Jurídicas:

Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social:

(a)

Denominación de la sociedad controlante:

Domicilio legal:

Actividad principal:

Participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio:

Porcentaje de votos de la sociedad controlante: %

(b)

Información de los entes controlados en Nota N°

COMPOSICION DEL CAPITAL

Acciones (c)

Cantidad	Tipo	N° de votos que Otorga c/u	Suscripto $	Integrado $

(a) Cuando el ente sea una sociedad controlada.

(b) Cuando el ente sea una sociedad controlante.

(c) Sustituir por el tipo de participación de que se trate, e incluir la información de significación sobre ésta.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 de Dicembre de 1999.-

RECURSOS (Nota 3)		
Ordinarios	123.893,08	
Extraordinarios	916,98	124.810,06
GASTOS (Anexo II)		
Generales	75.968,09	
Transferencias a Depart. y Circuitos	38.109,00	
Amortizaciones de Bienes	178,80	
Otros - Extraordinarios	1.120,00	(115.375,89)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (Superávit)		9.434,17

Las notas específicas N° 1,2,3 y losAnexos I y II forman parte integrante de estos estados contables.-

Véase mi informe del 15 de Mayo de 2000.-

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: PARTIDO FRENTE GRANDE - DISTRITO CORDOBA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL: 31 de Diciembre de 1999.-

ACTIVO:

ACTIVO CORRIENTE	
Caja y Bancos	14.102,26
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	14.102,26
ACTIVO NO CORRIENTE	
Bienes de Uso neto de amortizaciones (Anexo I)	1.609,20
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	1.609,20
TOTAL DEL ACTIVO	15.711,46

PASIVO:

PASIVO CORRIENTE	
Cuentas por Pagar (Nota 1)	3.357,00
Cargas Fiscales (Nota 2)	1.495,00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	4.852,00
PASIVO NO CORRIENTE	
No existen	---
TOTAL DEL PASIVO	4.852,00
PATRIMONIO NETO (s/Estado corresp.)	10.859,46
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	15.711,46

Las notas específicas N° 1,2,3 y los Anexos I y II forman parte integrante de estos estados contables.-

Véase mi informe del 15 de Mayo de 2000.-

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: PARTIDO FRENTE GRANDE - DISTRITO CORDOBA

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO:

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/1999

	Aportes de los propietarios					Revaluaciones Técnicas
	Capital Suscripto	Ajuste de Capital	Aportes no Capitalizados	Revaluos Legales	Total	
	1	2	3	4	5	6
Saldo al inicio del ejercicio	-----				-----	
Las notas específicas N° 1,2,3 y los Anexos I y II forman parte integrante de estos estados contables.-						
Saldos al cierre del ejercicio 31/12/1999						

Véase mi informe del 15 de Mayo de 2000.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/1999

Ejercicio finalizado el 31 / 12 / 1999

	Ganancias Reservadas			Resultados no Asignados	Total del Patrimonio Neto
	Reserva Legal	Otras Reservas	Total		
	7	8	9	10	11
Saldo al inicio del ejercicio	----	-----	-----	1.425,29	1.425,29
Excedente del ejercicio según Estado de Recursos y Gastos				9.434,17	9.434,17
Saldos al cierre del ejercicio 31 / 12 / 1999	-----	-----	-----	10.859,46	10.859,46

Véase mi informe del 15 de Mayo de 2000.-

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999.-

Nota 1: CUENTAS POR PAGAR

Corresponde a proveedores de bienes y servicios de pago corriente, sin problemas.

Nota 2: CARGAS FISCALES

Corresponde a distintos impuestos y tasas a la propiedad por el inmueble alquilado y sede de la organización. Son de pago corriente.

Nota 3: RECURSOS

De acuerdo al siguiente detalle:

RUBRO	ORDINARIOS	EXTRAORDINARIOS
Aportes de afiliados	10.289,66	
Transfer.Minist.Inte.	113.603,42	
Intereses Caja Ahorro		216,98
Otros aportes		700,00
TOTALES	123.893,08	916,98

Denominación de la Sociedad: PARTIDO FRENTE GRANDE - DISTRITO CORDOBA
(1) Estado de: (Origen y Aplicación de Fondos o de Variaciones del Capital Corriente)

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL: 31/12/1999.-

VARIACION DE LOS FONDOS

Fondos al inicio del ejercicio		4.282,29
Aumentos de los fondos		9.819,97
Fondos al cierre del ejercicio		14.102,26

CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS

Resultado neto del ejercicio		9.434,17
más: partidas que no representan erogaciones:		
gasto por amortización	178,80	
pérdida por sustracción Bienes	1.120,00	1.298,80
Fondos originados en operaciones ordinarias		10.732,97
Nuevas deudas a corto plazo		375,00
TOTAL DE ORIGENES DE FONDOS		11.107,97
Pagos por compra de Bienes de Uso		1.288,00
TOTAL DE APLICACIONES DE FONDOS		1.288,00
AUMENTO DE LOS FONDOS (Orígenes menos aplicac.)		9.819,97

Las notas específicas N°1,2,3 y los Anexos I y II forman parte integrante de estos estados contables.-

(1) Indicar si confeccionó Estado de Origen y Aplicación de Fondos o de Variaciones del Capital Corriente

Véase mi informe del 15 de Mayo de 2000.-

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: PARTIDO FRENTE GRANDE - DISTRITO CORDOBA

BIENES DE USO

EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 de Diciembre de 1999.-

RUBROS	VALOR AL COMIENZO DEL EJERCICIO	TRANSFERENCIAS	AUMENTOS	DISMINUCIONES	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO
Muebles y Utiles	1.620,00		1.288,00	1.120,00	1.788,00
	1.620,00		1.288,00	1.120,00	1.788,00

BIENES DE USO

EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 de Diciembre de 1999.-

RUBROS	AMORTIZACIONES						NETO
	ACUMULADAS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	TRANSFERENCIAS	BAJAS	DEL EJERCICIO		ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO	
				ALICUOTA	MONTO		
Muebles y Utiles	----			10%	178,80	178,80	1.609,20
TOTALES	------				178,80	178,80	1.609,20

INFORMACION SOBRE RUBROS DE GASTOS Y SU APLICACION - ART. 64 Inc. b) ley 19.550

EJERCICIO FINALIZADO EL:

RUBROS	TOTAL	GENERALES	TRANSFERENC. A DPTOS Y CIRCUITOS	AMORTIZAC.	OTROS	
Alquileres	6.050,00	6.050,00				
Trabajos de terceros	4.416,50	4.416,50				
Servicios públicos	7.959,26	7.959,26				
Impuestos y Tasas	909,92	909,92				
Gastos varios	6.889,26	6.889,26				
Public.y Propag.para Alianza	40.000,00	40.000,00				
Impresiones	3.900,00	3.900,00				
Fletes y envíos	2.726,20	2.726,20				
Publicidad y propaganda	1.828,45	1.828,45				
Transferencias a depart.	38.109,00		38.109,00			
Pasajes y movilidad	1.224,50	1.224,50				
Gastos de mantenimiento	64,00	64,00				
Pérdida sustracción M.y Ut.	1.120,00				1.120,00	
Amortiz.Muebles y Utiles	178,80			178,80		
TOTALES	115.375,89	75.968,09	38.109,00	178,80	1.120,00	

INFORME DEL AUDITOR

SEÑORES MIEMBROS DE LA
MESA PROVINCIAL DE
PARTIDO FRENTE GRANDE
DISTRITO CORDOBA
RIVERA INDARTE 391 CORDOBA

En mi carácter de Contador Público independiente, e integrante de esa Mesa Provincial como Secretario de Finanzas, en cumplimiento de las funciones que me competen de conformidad con las disposiciones por esa Mesa emanadas y las contenidas en el art. 17 del Estatuto Partidario, informo sobre la auditoría de los estados contables del Partido Frente Grande - Distrito Córdoba, detallados en el apartado 1 siguiente:

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

1.1. Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1999 por el cuarto ejercicio de la entidad, cuyas cifras resumidas son:

Activo	$ 15.711,46
Pasivo	$ 4.852,00
Patrimonio Neto	$ 10.859,46

1.2. Estado de recursos y gastos por el cuarto ejercicio de la entidad finalizado el 31 de diciembre de 1999, el cual arroja un superávit de $ 9.434,17.

1.3. Estado de evolución del patrimonio neto por el cuarto ejercicio de la entidad finalizado el 31 de diciembre de 1999.

1.4. Estado de origen y aplicación de fondos por el cuarto ejercicio de la entidad finalizado el 31 de diciembre de 1999.

1.5. Notas a los estados contables específicas N° 1, 2, 3 y Anexos I y II.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Mi examen fue realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba.

3. DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables mencionados en 1 presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de Partido Frente Grande - Distrito Córdoba al 31 de diciembre de 1999, los recursos y gastos del ejercicio, las variaciones del patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio finalizado a esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

A efectos de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes informo que:

4.1. Los estados contables detallados en 1 surgen de los registros contables siguientes:

- Caja N° 1 de 149 fojas útiles.

- Inventario N° 1 de 200 fojas útiles.

- Diario Mayor de hojas móviles.

Dichos registros, han sido llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y técnicas.

4.2. Al 31 de diciembre de 1999, no existen deudas devengadas a favor de la AFIP - DGI por el Sistema Unico de Seguridad Social.

4.3. Dejo expresa constancia de haber renunciado a mis honorarios profesionales.

Córdoba, 15 de mayo de 2000. — OSCAR B. GONZALEZ, Contador Público, U.N.C., Mat. 10.2135.6., C.P.C.E., Cba.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, CERTIFICA que la presente es fotocopia del ejemplar del Dictamen que corresponde al:

Cr. Público: GONZALEZ OSCAR BERNARDO
Matrícula N° 10.02135.6
Córdoba, Viernes 19 de mayo de 2000.
Y que obra archivado en este Consejo.
Quien ha cumplimentado con las disposiciones de la Ley 7626. En fe de ello, legaliza el presente dictamen. — Cr. SERGIO OMAR FERREYRA, Encargado de Departamento, Gcia. Técnica. C.P.C.E. Cba. — MARIA EUGENIA TAQUELA, Abogada Mat. 1-24309 C.S.J.N. T° 63 - F° 828.

CAMPAÑA ELECTORAL 1999

DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS

INGRESOS		
Aportes Afiliados	5.240,50	
Transferencias del Ministerio del Interior	81.200,00	
Total Ingresos		86.440,50
EGRESOS		
Trabajos de Terceros	1.245,00	
Gastos Varios	3.150,00	
Aportes para Publicidad y Propaganda Alianza	40.000,00	
Impresiones	3.100,00	
Fletes y Envíos	2.145,00	
Publicidad y Propaganda	1.350,00	
Transferencias a Dptos. y Circuitos	35.100,00	
Pasajes y Movilidad	350,50	
Total de Egresos		86.440,50

Cr. OSCAR BERNARDO GONZALEZ, Mat. 10-2135-6 CPCE - Cba. — MARIA EUGENIA TAQUELA, Abogada, Mat. 1-24309 C.S.J.N. T° 63 - F° 828.

COMISION DE CONTRALOR PATRIMONIAL

INFORME ANUAL DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

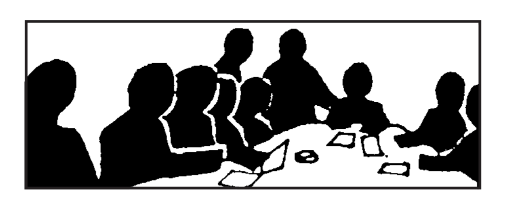
De conformidad con las disposiciones del art. 17 de Estatuto del Partido Frente Grande - Distrito Córdoba, hemos procedido a examinar los estados contables básicos, consistentes en la situación patrimonial anual, inventario y cuenta de ingresos y egresos del ejercicio, correspondientes al período iniciado el 01 de enero de 1999 y concluido el 31 de diciembre de 1999.

Teniendo en cuenta el informe de la Secretaría de Finanzas aprobado por la Mesa Provincial, es nuestra opinión, que los referidos documentos reflejan adecuada y razonablemente la situación económica y financiera, el resultado de las operaciones y la evolución del patrimonio partidario al 31 de diciembre de 1999, lo que nos permite aconsejar su aprobación.

Córdoba, 16 de mayo de 2000.

e. 10/5 Nº 350.350 v. 10/5/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACH S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Sres,. Accionistas de ACH S.A., a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2001, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de ACH S.A., Corrientes 538 - 4º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora y de sus miembros y determinación de sus remuneraciones.

Presidente - Oscar J. Cuattromo
e. 9/5 Nº 12.742 v. 15/5/2001

AERO VIP S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de AERO VIP S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 7 de junio de 2001, a las 15:00 horas, en el domicilio social sito en calle Dr. Ricardo Rojas 401, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, junto con el Presidente de la misma.
2º) Consideración de las razones de la realización fuera de término de la asamblea ordinaria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1º, artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
6º) Consideración de la retribución del directorio aún en exceso del límite del artículo 261 de la ley 19.550, atento a que el ejercicio ha arrojado pérdidas.
7º) Consideración de la retribución de la comisión fiscalizadora.
8º) Fijación del número de miembros del directorio y elección de directores titulares y suplentes.
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora. El Directorio.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.

Presidente - Hernán Marcelo Agote
e. 8/5 Nº 12.575 v. 14/5/2001

AMERICA LODGING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de mayo de 2001, a las 16:30 horas en Honduras 5663 2º piso Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000;
3º) Consideración de la gestión de los Directores. Su remuneración y
4º) Fijación del número de Directores por el término Estatutario y nombrarlos.

NOTA: De no contarse con quórum para el horario previsto, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 17:30 horas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la celebración de la asamblea.

Presidente/Director - Eduardo Eurnekian
e. 8/5 Nº 12.540 v. 14/5/2001

ARUFE S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 164.985/116.484. Convócase a los señores accionistas de ARUFE S.A. en liquidación a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Mayo de 2001 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. de Mayo 1365 Piso 1º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2000.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y síndicos.
4º) Designación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Cambio de domicilio de la sede social.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente – Juan Ramón Gonzalo
e. 7/5 Nº 12.458 v. 11/5/2001

"C"

CABANOR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de CABANOR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de mayo de 2001 a las 10:00 horas en 25 de Mayo 168, piso 6º, Capital Federal, dejando constancia que la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día una hora después a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 6º de la ley de concursos y quiebras 24.522.

Presidente - Ricardo Alcazar
e. 4/5 Nº 3769 v. 10/5/2001

CARVIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de mayo de 2001 a las 8 horas en Loyola 1102 Capital Federal. De acuerdo al art. 12 del Estatuto Social, se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 9 horas en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Retribución del Directorio y Consejo de Vigilancia.

Presidente - Bruno Lococo
e. 8/5 Nº 12.662 v. 14/5/2001

CENTRO DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 29 de mayo de 2001 a las 10:00 horas, en la sede social de Fray Justo Santa María de Oro 1744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Celebración fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Destino de los Resultados No Asignados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio, gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
6º) Fijación del número de Directores y su elección con mandato para el próximo ejercicio.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Información relacionada con el art. 33 de la Ley Nº 19.550.

NOTAS: Se recuerda a los señores accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad hasta el día 22 de mayo de 2001 inclusive.

Presidente - Alonso López
e. 4/5 Nº 12.325 v. 10/5/2001

CERBERUS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.523.292. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Primera y Segunda Convocatoria para el día 28 de mayo de 2001, a las 15 horas y 16 horas, respectivamente, en la sede social, calle Viamonte 2506, piso 3º, Oficina 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas, que originan la no confección y tratamiento del Balance en plazos establecidos.

Director - Ernesto Sergio De Bisschop
e. 9/5 Nº 12.751 v. 15/5/2001

CLUB DE CAMPO SAN FRANCISCO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de Mayo de 2001 a las 15 horas en Posadas 1120, piso 24 D de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta que se levante.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2000.
3º) Consideración de los honorarios del directorio
4º) Consideración de la gestión del Directorio.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su anotación en el libro de asistencia.

Héctor J. N. Gullo
e. 7/5 Nº 12.562 v. 11/5/2001

COMPAÑIA FISCALIZADORA DE EMPRESAS SIDERURGICAS S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de socios para el día 14 de junio de dos mil uno, a las dieciséis horas, en el local de la Calle Libertad Nº 1264, primer piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los siguientes artículos del estatuto social: octavo "retiro de socios partícipes"; décimo "exclusión de socios"; undécimo "efectos de la exclusión y/o retiro"; duodécimo "fallecimiento de socios partícipes"; decimosexto "relaciones básicas"; decimoséptimo "mecánica de variabilidad"; vigésimo segundo "transferencia de acciones"; vigésimo tercero "integración del fondo de riesgo"; vigésimo sexto "consejo de administración". Requisitos. Composición. Duración. Reelegibilidad. Incompatibilidades; vigésimo séptimo "modo de elección"; vigésimo noveno "presidencia y representación legal. Suplencias"; trigésimo segundo "quórum y mayoría para la toma de decisiones"; trigésimo cuarto "comisión fiscalizadora. Composición. Duración"; trigésimo sexto "asamblea general ordinaria. Competencia"; quincuagésimo segundo "límites operativos", en los términos de la propuesta efectuada por el consejo de administración, para la modificación de todos ellos se tendrán en cuenta los términos de la propuesta efectuada por el consejo de administración. Se deja constancia que asiste a los accionistas el derecho de examinar en la sede social el texto íntegro de la reforma propuesta y su justificación.
2º) Ratificación o revisión de las decisiones adoptadas por el consejo de administración en cuanto a la admisión de nuevos socios (arts. 6º y 36º del estatuto social).
3º) Aumento de capital social; capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital; emisión de acciones. Adecuación de la relación básica de participación entre las clases de socios en los términos del artículo 16º del estatuto social texto según reforma resuelta en el punto 2º precedente y del artículo 45 de la ley 24.467 reformado por la ley 25.300.
4º) Reforma de los artículos tercero: duración, decimotercero: capital social y acciones, y decimoquinto: acciones, de estatuto social como consecuencia del aumento de capital resuelto en el punto 3º del orden del día. Para la modificación de tales ar-tículos se tendrán en cuenta los términos de la propuesta efectuada por el consejo de administración. se deja constancia que asiste a los accionistas el derecho de examinar en la sede social el texto íntegro de la reforma propuesta y su justificación.
5º) Aporte del nuevo socio protector al fondo de riesgo.
6º) Consideración de la renuncia del consejero titular señor David Ubaldo Comini y del consejero suplente señor Raúl María Del Sel; elección de consejeros reemplazantes para cubrir las vacantes por el término estatutario.

Segunda Convocatoria: Fracasada la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente en segunda convocatoria —en las condiciones del Artículo 39 del Estatuto Social— el 14 de junio de 2001, en el mismo local, a las 17 horas.

Recaudos Especiales (art. 57 Ley): En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se deja constancia que:
(i) El domicilio donde se realizará la Asamblea será el de la calle Libertad Nº 1264, primer piso, Capital Federal, que no es la Sede Social.
(ii) Para participar en las Asambleas, los accionistas no están obligados a depositar títulos ni certificados de acciones, pero deben cursar comunicación, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para el Acto asambleario, a fin que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia (Art. 41 del Estatuto Social). (iii) Los socios podrán concurrir a las Asambleas sociales mediante sus representantes legales o apoderados, debidamente acreditada la personería o representación mediante instrumento público o privado con firma certificada. Asimismo, cualquier socio puede hacerse representar en las Asambleas por otros socios de su misma clase.

En este caso, el instrumento de mandato, con validez limitada a una sola asamblea (incluida la segunda convocatoria y sus recesos o cuartos intermedios) puede otorgarse por instrumento privado, con la firma y en su caso la personería del otorgante, certificadas por Escribano público, autoridad judicial o entidad financiera. Un mismo socio no puede representar a más de diez socios ni emitir, como representante, votos que, sumados a los propios, excedan los conferidos por el diez por ciento del capital accionario en circulación con derecho a voto (Art. 42 del Estatuto Social).

(iv) Todas las acciones emitidas tienen derecho a un voto por acción.

(v) La asamblea asumirá el carácter de ordinaria para analizar los puntos 2º, 5º y 6º del orden del día y de extraordinaria para considerar los puntos 1º, 3º y 4º del mismo.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.

Inscripción de la sociedad en el R.P.C.: 07/11/96, Nº 11.088, Lº 120, Tº "A" de Sociedades por Acciones. Número Correlativo: 1.622.333

Presidente – Domingo Guillermo Moreno

e. 7/5 Nº 278 v. 11/5/2001

CONTENEDORES FLEXIBLES ESPECIALES S.A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de CONTENEDORES FLEXIBLES ESPECIALES S.A. a la asamblea general ordinaria y extraordinaria que se realizará el 28 de mayo de 2001 a las 10 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle San José 290 1º "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a. Análisis de la situación actual de la sociedad.
b. Análisis de la gestión de los directores.
c. Designación de un nuevo Directorio.

Vicepresidente – Magdalena Heimbach

e. 7/5 Nº 274 v. 11/5/2001

COVISA
COMPAÑIA DEL VIDRIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2001 a las 16.00 hs. y 17.00 hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente, a llevarse a cabo en la sede legal de la empresa sita en la calle Gándara 2230/34 de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Tratamiento de la documentación y temas enumerados en el Art. 234 inc. 1) de la L.S.C., correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de enero de 2001.
3º) Consideración de la Gestión de los directores y síndicos.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio y honorarios del síndico.
5º) Remuneración del Directorio en exceso del límite legal del Art. 261 de la L.S.C. Por las tareas técnico administrativas permanentes.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del Art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Norberto Agustín Pousa

e. 8/5 Nº 3818 v. 14/5/2001

"D"

DARLING TENNIS CLUB

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA

La Comisión hace saber a los Sres. Socios del "DARLING TENNIS CLUB" que el día 27 de mayo del 2001 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria con los socios que concurran se celebrará en la Sede Social sita en la calle Brasil Nº 50 de la Ciudad de Buenos Aires la Asamblea Ordinaria prevista en el artículo 40º de los Estatutos Sociales para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y Sr. Secretario;
2º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se celebra vencido el plazo legal;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución de los Fondos Sociales e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Social Nº 83 finalizado el 31 de diciembre de 2000;
4º) Designación de dos Socios escrutadores para integrar la mesa receptora de votos (art. 37 Estatutos Sociales);
5º) Elección de los siguientes cargos: Vicepresidente (mandato hasta el 31-12-2004), Prosecretario (mandato hasta el 31-12-2004), Protesorero (mandato hasta el 31-12-2004), un Vocal Titular 3º (mandato hasta el 31-12-2004), un Vocal Suplente 1º (mandato hasta el 31-12-2002), dos Vocales Suplentes 4º y 5º (mandato hasta el 31-12-2004), un Revisor de Cuentas Titular (mandato hasta el 31-12-2002) y un Revisor de Cuentas Suplente (mandato hasta el 31-12-2002).

En uso de las facultades otorgadas por el art. 37º del Estatuto Social se hace saber que la Comisión Directiva ha dispuesto: a) El padrón electoral podrá ser consultado a partir del día 18-04-2001. b) El acto eleccionario dispuesto en el punto 5º del Orden del Día comenzará luego de tratado el punto 4º del Orden del Día, concluyendo a las 19 hs. c) Las listas de candidatos podrán ser presentadas en Secretaría hasta el día 27-04-2001 a las 17.30 hs. d) Las listas oficializadas de candidatos serán colocadas en cartelera el día 11-05-2001.

Buenos Aires, 17 de abril del 2001.

El Tesorero

e. 8/5 Nº 12.653 v. 10/5/2001

D.M.D. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de D.M.D. S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2001 a las 17 horas en primera convocatoria y en segunda una hora después en Aristóbulo del Valle 177, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2001.
2º) Resultado del ejercicio y su distribución aún en exceso de las disposiciones del art. 261 de la ley 19.550.
3º) Fijación del número de directores y su elección, de síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Sub-Gerente - Raúl Eduardo Umerez

e. 9/5 Nº 9680 v. 15/5/2001

DEL NEGRO Y MILANESE S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

IGJ 32.023. Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27 de mayo de 2001 a las 16 hs. en H. Yrigoyen 3052 1 piso depto. M de la Capital Federal, para tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550/72 y sus modificatorias por los ejercicios al 30/6/99 y 30/6/00.
2º) Motivos que causaron la demora en la convocatoria a Asamblea.
3º) Tratamiento de la cuenta resultados del ejercicio.
4º) Retribución al Síndico.
5º) Tratamiento de la distribución de honorarios a Directores.
6º) Elección de Directores.
7º) Designación de un director suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Omar F. Milanese

e. 9/5 Nº 12.670 v. 15/5/2001

DIGIGRAF Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cita por cinco (5) días a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de mayo de 2001, a las 16:30 hs. en primera convocatoria, y a las 17:00 hs., en segunda convocatoria, en Paraná 426 12º H, Ciudad de Buenos Aires, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Julio César Blanco

e. 9/5 Nº 9702 v. 15/5/2001

DONGAH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

DONGAH ARGENTINA S.A. Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2001, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Córdoba 1827, Piso 7º, Of. "A", Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234 incs. 1 y 2 de la ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración del resultado que arroja el ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio en exceso del límite impuesto por el artículo 261 de la ley de Sociedades Comerciales.
6º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
7º) Remoción de Directores en caso que los accionistas resuelvan reducir el número de los mismos.
8º) Inscripción del nuevo Directorio en el Registro Público de Comercio.

Presidente – Chung Bong Soo

e. 7/5 Nº 9381 v. 11/5/2001

"E"

EDITORIAL COYUNTURA S.A.

CONVOCATORIA

Suspensión y nueva convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se comunica a los señores Accionistas de EDITORIAL COYUNTURA S.A. que se ha dispuesto la suspensión de la Asamblea General Ordinaria de la sociedad convocada para el día 4 de mayo del corriente año, a las 10 horas y convocar a los Sres. Accionistas de EDITORIAL COYUNTURA S.A. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 del mes de junio de 2001, a las 10.30 horas en primera convocatoria y, una hora después, en segunda convocatoria, en la sede social de calle Rivadavia 877, piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Motivo de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal;
3º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000;
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000;
5º) Determinación del número de directores y designación de los mismos;
6º) Destino del Resultado del Ejercicio;
7º) Aprobación de los honorarios en exceso art. 261 L.S.C.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 de la Ley de 19.550). El Directorio.

e. 7/5 Nº 12.496 v. 11/5/2001

EL HACHERO S.A. Forestal

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de mayo de 2001, a las 10 y 11 horas, en primera y segunda convocatoria, en Maipú 267, piso 11, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación del Art. 234 inc. 1, de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de Directores titulares y suplentes por un año.

Presidente - Axel Karl-Heinz Grelle

e. 8/5 Nº 9554 v. 14/5/2001

EL SAUZAL S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios y accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 21/5/01 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 570, 4º piso, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación según el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado 31/12/00
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente y su remuneración.
6º) Aprobación del resultado del ejercicio y su destino.
7º) Consideración del aumento del capital social y forma de su integración. Emisión de acciones.
8º) Reforma del art. 4º del estatuto social.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.

Presidente - Ricardo Buccolo

e. 4/5 Nº 9253 v. 10/5/2001

EMPRENDIMIENTOS CIUDAD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 Mayo de 2001 en primera convocatoria a las 15 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 16 horas, en Aguilar 2436 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera de los términos legales estatutarios
3º) Consideración de los documentos que prescribe la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2000
3º) Consideración de los Honorarios de Directores .
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su distribución. El Directorio

Presidente – Abel E. Trybiarz

e. 9/5 Nº 12.715 v. 15/5/2001

EMPRENDIMIENTOS MELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de Mayo de

2001 en primera convocatoria a las 16 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 17 horas, en Aguilar 2436 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Convocatoria de la Asamblea General fuera de los términos estatutarios.
3º) Consideración de los documentos que prescribe la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2000.
4º) Consideración de los Honorarios de Directores.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su distribución. El Directorio.

Presidente – Gerardo Waisman
e. 9/5 Nº 12.714 v. 15/5/2001

ESTANCIAS BERTRAN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ESTANCIAS BERTRAN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de mayo de 2001, a las 12 hs. en Lavalle 1783 - 3º B, Capital Federal y en segunda convocatoria a las 13 hs. del mismo día igual lugar para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Anexos correspondiente al Ejercicio Nº 13, cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Destino de las Utilidades.
4º) Fijación del Número de Directores y su elección.
5º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con la Señora Presidente.

Presidente - Ma. Teresa R. de Bertrán
e. 8/5 Nº 9469 v. 14/5/2001

ETRA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ETRA S.A.I.C. y F. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de mayo de 2001, a las 9:00 horas, en el domicilio de la calle Núñez 1724 de Capital Federal, dejando constancia que la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Explicación de las causas que motivan la convocatoria fuera de término y en domicilio distinto al de la sede social.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/4/93, 30/4/94, 30/4/95, 30/4/96, 30/4/97, 30/4/98, 30/4/99 y 30/4/00.
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios Nº 36, Nº 37, Nº 38, Nº 39, Nº 40, Nº 41, Nº 42 y Nº 43.
5º) Aprobación de las funciones del Directorio desde el 30/12/91 hasta la fecha.
6º) Aprobación de las funciones del Síndico Titular y Síndico Suplente desde el 22/12/92 hasta la fecha.
7º) Fijación del número y elección de Directores por dos períodos.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
9º) Deliberación sobre el futuro de la sociedad a partir del siniestro que afectara las instalaciones.

Para el tratamiento del punto 9º la Asamblea tendrá carácter de Extraordinaria. Para el caso de no reunirse el quórum necesario la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después.

Síndico - José L. Bergaña
e. 4/5 Nº 12.432 v. 10/5/2001

EVARSA – EVALUACION DE RECURSOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de Junio de 2001, a las 12 Hs. en primera convocatoria y a las 13 Hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de H. Yrigoyen 1180 6º Piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Elección de Directores y Síndicos.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse a continuación de la Ordinaria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis de la contratación de asesoramiento en el Area de Plan de Calidad.
3º) Aprobación de la inversión efectuada en la Empresa Ambiente Online S.A. El Directorio

Presidente – Ricardo Casanova
e. 7/5 Nº 12.463 v. 11/5/2001

"F"

FADAF PRESTACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de FADAF PRESTACIONES S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 31 de mayo del 2001 a las 10 hs. en primer convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Avda. Rivadavia 822 2º/B Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias, correspondientes a los ejercicios finalizados el 30-06-1996, 30-06-1997, 30-06-1998, 30-06-1999 y 30-06-2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de nuevos directores y de la cantidad de los mismos.

Presidente - Roberto Lasalle
e. 8/5 Nº 12.626 v. 14/5/2001

FAPSA FABRICA ARGENTINA DE PREMOLDEADOS Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 22 de mayo de 2001 a las 15:30 en primera convocatoria y a las 16.30 en segunda, en Tucumán 423 2º Piso Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de termino.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la ley 19550, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio en consideración.
4º) Remuneración de los Directores de acuerdo al art. 261 de la Ley 19550.
5º) Destino de los resultados. Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550. El Directorio.

Vicepresidente – Hugo E. A. Milanino
e. 7/5 Nº 12.429 v. 11/5/2001

FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, en primera convocatoria, a Asamblea Ordinaria para el día 28 de mayo del 2001, a las 9:00 horas, en el local sito en Avenida de Mayo 651, Piso 1, Capital Federal. De no lograrse quórum legal, se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 10:00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Variaciones del Capital Corriente, y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Aprobación de la remuneración recibida por los Directores y fijación de los honorarios del Directorio y Sindicatura.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y establecimiento del número de los Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio 2001. Su elección por el término de un año.
4º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura. Establecimiento del número de Síndicos Titulares y Suplentes para el ejercicio 2001. Su elección por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 30 de abril de 2001. El Directorio.

Presidente – Robert Antonio González
e. 9/5 Nº 3885 v. 15/5/2001

"G"

GIUCAS S.A.C.I. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Registro Nº 22.459. Convócase a los señores accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 22 de mayo de 2001, a las 17:00 hs. en Esmeralda 705, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y resolución de la documentación artículo 234, inciso 1) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 35 cerrado el 31 de diciembre de 2000. Balance final de la sociedad.
3º) Aprobación de la distribución final del patrimonio societario y cancelación de la sociedad.
4º) Aprobación de la gestión del liquidador y su remuneración.
5º) Designación del depositario de los registros y documentación societaria.
Buenos Aires, 30 de abril de 2001.

Liquidador - Rodolfo Guillón
e. 4/5 Nº 12.389 v. 10/5/2001

"I"

IEP DE ILUMINACION S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de IEP DE ILUMINACION S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el próximo día 22 de mayo de 2001 a las 18:00 horas, en primera convocatoria, en el local social de la Avda. Leandro N. Alem 884, piso 3º Of. 305 de esta ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de las razones que llevaron a la celebración de la Asamblea fuera del plazo establecido en el art. 234 LSC.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, y modificatorias, correspondientes al 3º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y designación de reemplazantes por vencimiento de los mandatos, previa fijación de su número.
5º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.

Se deja constancia que los Sres. accionistas deberán dar cumplimiento con las previsiones del art. 238, 2º párrafo de la ley de sociedades comerciales, en el domicilio social, en el horario de 10 a 18 hs.

Presidente - Nicolás de Trinchería Simón
e. 4/5 Nº 12.331 v. 10/5/2001

INARAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a los Señores Accionistas de INARAL SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 01 de Junio de 2001 a las 12:00 horas, en el Hotel Elevage, sito en Maipú 960, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Reducción voluntaria del Capital Social por hasta la suma correspondiente a las acciones propias en cartera incluidas en el Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Aprobación del Balance Especial para la Reducción del Capital Social. Desafectación de la Reserva Especial dispuesta por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 11 de Abril de 2001.
3º) Modificación del Estatuto Social en sus Artículos 4 y 20 para adaptar la expresión del Capital Social en función de lo que se resuelva al considerar el punto anterior, y para modificar la forma de la convocatoria a las Asambleas de la Sociedad.
4º) Consideración del texto ordenado del Estatuto Social.
5º) Delegación en el Directorio de la facultad de instrumentar la reducción voluntaria del Capital Social, así como todas las medidas que sean necesarias o convenientes a tal fin, incluyendo la sustitución de los certificados provisorios actuales. Encomendar al Directorio la inscripción de la reforma del Estatuto Social ante la Inspección General de Justicia.
Buenos Aires, 03 de Mayo de 2001.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la Sede Social, sita en Avenida Alicia Moreau de Justo 740, loft 212, C1107AAP Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, hasta el día 28 de Mayo de 2001 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después.

Presidente – Luis Alejandro Pagani
e. 9/5 Nº 12.737 v. 15/5/2001

INSYS - INTERIOR SYSTEMS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de INSYS - INTERIOR SYSTEMS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 21/5/2001, en primera y segunda convocatoria, a las 10 horas y 10:30 horas, respectivamente, en la sede social de Av. Madero 940, piso 19, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del balance de la sociedad al 31/12/2000, y demás documentación a que se refiere el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.440.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora a los efectos de lo previsto en los arts. 275 y 296 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la remuneración de los Sres. Miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la renovación del cargo y elección de los Sres. Miembros del Directorio.
5º) Consideración de la renovación del cargo y elección de los Sres. Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración del informe acerca del estado de liquidación de la sociedad.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Alfredo A. Estévez
e. 4/5 Nº 12.438 v. 10/5/2001

"J"

JOSE CRUBELLATI S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de mayo de 2001 a las 18.00 horas, en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Charcas 3260, Pº 4 "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doc. art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/12/2000.
2º) Pago de honorarios a directores y síndico, en los términos del art. 261 ley 19.550;
3º) Distribución de utilidades;
4º) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/2000;
5º) Determinación del Nro. de directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
6º) Elección de Síndicos titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Aldo José Crubellati
e. 7/5 Nº 9433 v. 11/5/2001

JUAN C. GUZMAN Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 06 de Junio de 2001, en Caracas 4552 - Capital Federal, en primera convocatoria a las 17 Hs. y en segunda convocatoria a las 18 Hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2º) Consideración de los elementos dispuestos por el Art. 234 de la ley 19.550 referidos al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2000.
3º) Destino de las pérdida del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones y actuaciones del directorio y consejo de vigilancia.
5º) Aprobación de la convocatoria tardía a asamblea por parte del directorio. El Directorio.

Presidente – Osvaldo I. Guzmán
e. 9/5 Nº 12.763 v. 15/5/2001

"K"

KIDER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22/05/01, a las 15:00 horas, en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria en la sede de la sociedad, sita en Paraguay Nº 1225 Piso 11, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la Memoria Inventario y Balance General y Estado de Resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores.
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un ejercicio.

NOTA: Los titulares de las acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia correspondiente (art. 238 Ley 19.550) a más tardar el 11 de mayo de 2001, inclusive. Dicha comunicación deberá efectuarse en la calle Paraguay Nº 1225 Piso 11 de la Capital Federal. en días hábiles de 15:00 a 18:00 horas.

Vice Presidente - Claudio J. Feldman
e. 4/5 Nº 9226 v. 10/5/2001

"L"

LA BUENOS AIRES CIA. ARG. DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2001, a las 11.00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Aceptación de la renuncia presentada. Consideración de su gestión.
3º) Fijación del nuevo número de Directores que constituirán el Directorio. Designación de los miembros que lo compondrán. El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por HSBC Bank Argentina S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en Avda. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs. y de 15.00 a 17.00 hs., venciendo el plazo para tal fin el 22 de mayo de 2001.

Presidente - Emilio J. Cárdenas
e. 7/5 Nº 12.486 v. 11/5/2001

LA RIVIERA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 23 de Mayo de 2001, en Av. Callao 295, Entre Piso, Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Aprobación de la gestión de los Administradores y Síndicos.
3º) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2000 y reintegro a la Sociedad del Capital Social.
4º) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un año; y
5º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de abril de 2001.

Socio Administrador - Pablo Damián Roccatagliata
e. 4/5 Nº 3737 v. 10/5/2001

LAS DOS MANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, para el día 31 de mayo de 2001, a las 17 horas, en Av. Santa Fe 1621, piso 2do. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico Nº 14 cerrado al 31 de diciembre de 2000.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme el art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Interventor Administrador - Héctor Miguel Falvino
e. 7/5 Nº 12.493 v. 11/5/2001

LA VECINAL DE MATANZA SACI de Microómnibus

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 116.079. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2001 a las 17 hs. en el local de Avda. Eva Perón 7061 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos indicados en el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2000.
4º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 238 de la ley 19.550.

Presidente – Iraci Sareri José
e. 9/5 Nº 12.746 v. 15/5/2001

LINCOLN HOTEL Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "LINCOLN HOTEL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA" a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de mayo de 2001 a las quince horas, en el local social sito en la calle Cochabamba 1421 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico, por el período que va desde el 1º de enero de 2000 al 31 de diciembre de 2000.
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un mandato de un ejercicio.
5º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Juan Fernández
e. 7/5 Nº 269 v. 11/5/2001

LOS COIHUES Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de mayo del 2001, en Uruguay 196, 4to. piso, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 17 y 18 hs. respectivamente, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta.
2º) Distribución anticipada de utilidades y pago de impuestos.

Presidente del Directorio - Silvia Norah Díaz
e. 8/5 Nº 9579 v. 14/5/2001

LOS RANQUELES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de LOS RANQUELES S.A. a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 2001 a las 10:00 horas en Alicia Moreau de Justo 550, Capital Federal, dejando constancia que la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día una hora después a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 6º de la Ley de Concursos y Quiebras 24.522.

Presidente - Ricardo Alcazar
e. 7/5 Nº 3804 v. 11/5/2001

LUZERNE INVESTMENT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de mayo de 2001 a las 15.00 horas en primera convocatoria, y a las 16.00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social, sita en Reconquista 365, Piso 5º para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento del balance de disolución al 23-03-2001.
3º) Informe del Liquidador y Síndico a los señores accionistas.

Liquidador - Alejandro Máximo Paz
e. 7/5 Nº 12.467 v. 11/5/2001

"M"

MANNESMANN REXROTH S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 24 de mayo de 2001 a las 9:00 horas en Callao 420 7º "A", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un representante para firmar el acta.
2º) Cambio de la denominación social. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de abril de 2001.

Presidente - Ernesto Brokoff
e. 4/5 Nº 3743 v. 10/5/2001

MINERA DEL ALTIPLANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 23 de mayo de 2001, a las 15.00 horas, en el domicilio social, sito en Maipú 1300, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación de la remuneración al Directorio en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la Ley 19.550. Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Resultados del ejercicio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Se deja constancia que la sociedad carece momentáneamente de papel membrete.

Presidente - Oscar R. Lacher
e. 4/5 Nº 12.323 v. 10/5/2001

MONTESANO AUTOMOTORES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de MONTESANO AUTOMOTORES S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la calle Avda. Córdoba 1318 piso 6º Capital Federal, el día 30 de mayo de 2001, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Causas por las que esta Asamblea se realiza fuera del plazo previsto en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 30 de junio del año 2000.
4º) Remuneración del Directorio.
El Presidente
e. 7/5 Nº 12.464 v. 11/5/2001

MORIXE HNOS S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de MORIXE HNOS S.A.C.I. para el día 22 de mayo de 2001, en la sede social de la calle Federico García Lorca 234 Capital Federal, las 16.30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Autorización a otorgar al Sr. Presidente del Directorio para que suscriba con los Bancos titulares del contrato de Préstamo Sindicado firmado el día 18 de marzo de 1999 los convenios necesarios para cancelar la totalidad de la deuda generada en dicho préstamo.

Para concurrir a la Asamblea de Accionistas deberá depositar en la Sociedad, Federico García Lorca 234 Capital Federal en el horario de 10 a 16 hs. sus constancias de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja Nacional de Valores o Certificado de Depósito.
El día 16 mayo 2001, a las 16 hs, vence el término para efectuar el referido depósito Buenos Aires, 20 de abril de 2001. El Directorio.
Presidente - Jorge J. de Achával
e. 4/5 Nº 12.443 v. 10/5/2001

MOTORCISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 6.327. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de mayo de 2001 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20.00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Suipacha Nº 472, 2º piso, de Capital Federal, pare tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2000.
2º) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.
3º) Fijar número de Directores y su elección.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Pellegrino Fusco
e. 4/5 Nº 12.425 v. 10/5/2001

MULTIGRANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 22 de mayo de 2001 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Viamonte 524, 3º piso, Of. G, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del capital social, emisión de acciones y reforma del artículo quinto del Estatuto Social;
3º) Reorganización del Directorio y elección de sus nuevos integrantes. El Directorio.
Presidente - Marcelo Cano
e. 7/5 Nº 9395 v. 11/5/2001

MULTIPUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de mayo de 2001 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la Sede Social calle Uruguay 390 Piso 20 Of. G, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los encargados de firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Modificación del Estatuto Social Art. 4º.
Presidente - Juan Bautista Gargantini

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de la asistencia a Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 288 de la Ley 19.550.
e. 4/5 Nº 12.333 v. 10/5/2001

"N"

NITARGEN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de NITARGEN SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2001 a las 19:00 hs., en el domicilio de Colombres 17 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Consideración de la remuneración al Directorio y tratamiento de los Resultados Acumulados.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

A efectos de ser habilitados para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el art. 238 Ley 19.550.
Presidente - Carlos Walter Aguirre Kober
e. 8/5 Nº 12.584 v. 14/5/2001

"O"

ORGANIZACION DE SERVICIOS MEDICOS 2001 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "ORGANIZACION DE SERVICIOS MEDICOS 2001 S.A." a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Mayo de 2001 a las 20.30 horas en el domicilio Perón 2238 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Aumento de Capital Social.
2º) Creación de nueva categoría de accionistas con dividendo preferido.
3º) Reforma de Estatutos
4º) Aceptación de renuncias y designación de miembros del Directorios en su reemplazo.
5º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2000.
6º) Determinación de Honorarios del Directorio.
7º) Distribución de Resultados
8º) Motivos de la convocatoria posterior al plazo establecido en el art. 234 in fine de la ley 19.550
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se cita como segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el art. 237 de la ley Nº 19.550.
Continúa diciendo el señor Presidente que la empresa desarrolla sus actividades normalmente. No habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión.
Director Ejecutivo - Edgardo Vázquez
e. 4/5 Nº 12.356 v. 10/5/2001

OSVALDO TACCONI Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la firma "OSVALDO TACCONI Y CIA. S.A.", a la Asamblea General Ordinaria a realizarse con fecha 23 de mayo de 2001, a las 12.00 horas en 1ra. convocatoria y a las 13.00 horas en 2da. Convocatoria, en su sede social de la calle Magallanes 830/42 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.
2º) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Atilio Tacconi
e. 7/5 Nº 12.500 v. 11/5/2001

OXIGENOTERAPIA NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. Nº 233.969. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el día 30 de mayo de 2001 a las 15 y 16 horas respectivamente, en la sede social de Gorriti 3851, Ciudad de Buenos Aires, en los términos del art. 237, "in fine" de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 25 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Distribución de Resultados. Asignación de Honorarios. Pago de dividendos en efectivo.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación de un nuevo director hasta completar el mandato del actual directorio y recomposición del mismo.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para su inscripción en el libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la misma.
Presidente - Osvaldo Luis Franchi
e. 4/5 Nº 9266 v. 10/5/2001

"P"

PELIN S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la I.G.J. Nº 14.753. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 23 de mayo de 2001, a las 10 horas en Paraguay 1462 10 B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causales de la demora a la presente citación de Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio irregular cerrado el 30 de junio de 2000.
4º) Consideración de los Honorarios a los Directores por ejercicio cerrado al 30/6/2000 y del saldo de utilidades remanentes.
5º) Elección de 3 directores titulares y de 3 directores suplentes en los términos del art. 8º de los estatutos sociales.
Presidente - Alejandro Peltenburg
e. 4/5 Nº 12.410 v. 10/5/2001

PEREZ ALVAREZ COMERCIAL E INDUSTRIAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de mayo de 2001 a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1636, primer piso 12 de la Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados los días 31 de mayo de 1998, 31 de mayo de 1999 y 31 de mayo de 2000.
3º) Consideración de los resultados de los aludidos ejercicios.
4º) Consideración de la gestión de los integrantes del directorio actuantes en dichos períodos.
5º) Consideración de la remuneración de los integrantes del directorio actuantes en dichos períodos.
6º) Fijación del número de directores y elección de nuevos integrantes del directorio y de la sindicatura.
7º) Prórroga de la sociedad.
8º) Modificación del artículo tercero del estatuto de la sociedad.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán comunicar su voluntad de asistencia dentro del plazo previsto por el artículo 238 de la ley 19.550.
Presidente - Antonio Ferreira Alves
e. 7/5 Nº 12.475 v. 11/5/2001

PINARES DE CARRASCO S.A.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2001 en primera convocatoria a las 18 hs. y en el caso que no se llegare a reunir el quórum requerido por la legislación vigente en segunda convocatoria con los accionistas presentes a las 19 hs., en el local de la calle Cerrito 370, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico nº 31 finalizado el 31 de Diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y acumulados.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de dos años.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 2 años. El Directorio.
Presidente - Salvador Toscano
e. 7/5 Nº 3797 v. 11/5/2001

PROINSA, PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el día 24 de Mayo de 2001 a las 10.00 hs en la sede de la misma, Lavalle 710 Piso 7 Oficina "B", de Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance cerrado al 31 de Diciembre de 2000 e Informe C. Vigilancia.
3º) Consideración de los resultados y de la gestión del Directorio y C. Vigilancia.
4º) Consideración de los Resultados. Destino de los resultados no asignados.
5º) Remuneración del Directorio y de la C. Vigilancia, en exceso por sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijadas por el Art. 261 de la Ley 19.950.
6º) Autorización al Directorio y C. Vigilancia para percibir anticipos de Honorarios hasta la Asamblea que considere los próximos E. Contables.
7º) Fijación del número de Directores y su elección

8º) Fijación del número de integrantes de la C. de Vigilancia y su elección.

Presidente - Héctor G. Santarelli

e. 7/5 Nº 3282 v. 11/5/2001

"S"

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de junio de 2001 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la Ruta 52 Nro. 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre la realización de la presente reunión fuera de jurisdicción.
2º) Consideración de los daños producidos por el temporal del 10/01/2001. Medidas adoptadas y a adoptar (reconstrucción del cerco perimetral).
3º) Actuación del Directorio respecto a temas ordinarios de su gestión.
4º) Integración del Tribunal Arbitral y de Honor (de acuerdo al Reglamento Interno).
5º) Análisis y resolución de la proporción que corresponde a SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A. en la distribución de gastos y pagos de expensas. Consideración del eventual aumento de expensas.
6º) Resolución sobre pagos de pasivos.
7º) Renuncia de los miembros del Directorio. Aprobación de su gestión y de la Sindicatura.
8º) Designación de nuevo Directorio y Sindicatura.
9º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Para concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidenta - Ana María Barbieri

e. 8/5 Nº 3842 v. 14/5/2001

SHELANU Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Mandataria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Rivadavia 4976, piso 1º "C" Capital, el día 21 de mayo de 2001 a las 19.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Nombramiento de Autoridades.

Presidente del Directorio - Sara Liberson

e. 4/5 Nº 12.353 v. 10/5/2001

SINTARYC S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el dia 24 de mayo de 2001 a las 10 horas, en Lavalle Nº 1578 4º "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, Inc.1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Enero de 2001.
2º) Consideración de los Resultados el 31 de Enero de 2001 y su destino.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplente, elección de los mismos y duración de sus mandatos.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente y duración de sus mandatos.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

e. 7/5 Nº 3803 v. 11/5/2001

SOCIEDAD ARGENTINA DE CABLECOMUNICACION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2001, a las 15.00 hs. en la calle Cerrito 740, Piso 16, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Resultado del ejercicio y destino del mismo.
2º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por un ejercicio. Designación de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Presidente – Alejandro Massot

e. 9/5 Nº 12.745 v. 15/5/2001

STABILIA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 23 de mayo de 2001, en Av. Callao 295, Entre Piso, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000;
2º) Aprobación de la gestión de los Directores;
3º) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2000; y
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Pablo Damián Roccatagliata

e. 4/5 Nº 3739 v. 10/5/2001

SUCESION AMBROSIO COLOMBO S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea de Socios para el 29 de mayo de 2001, a las 18 horas, a realizarse en la sede comercial para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de nuevas autoridades;
2º) Listado de socios y sus cuotas sociales;
3º) Acreditación de cancelación de usufructos sobre cuotas sociales;
4º) Tratamiento y aprobación del Balance 30/09/00 y de la gestión gerencial.

Gerente - Eduardo T. Crowe

e. 8/5 Nº 9562 v. 14/5/2001

SYLVANIA ILUMINACION Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 24 de mayo de 2001 a las 10 horas, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000. Consideración de los resultados del ejercicio
2º) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración
3º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección
4º) Remuneración del Directorio
5º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Esteban Antreassian

e. 7/5 Nº 3728 v. 11/5/2001

"T"

TALPA SAIC

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de mayo de 2001 a las 19,30 horas en Marcelo T. de Alvear 1276, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, honorarios del Directorio y disponibilidad del saldo.
2º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Oscar R. Beckmann

e. 7/5 Nº 12.453 v. 11/5/2001

TRINTER REPUESTOS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de TRINTER REPUESTOS S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2001, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el local social sito en Viamonte 1876 - Piso 4º - Dpto. 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que demoraron la convocatoria a asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 6, finalizado el 31 de Diciembre de 2000.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio (Art. 275 de la Ley Nº 19.550).
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
6º) Consideración de las remuneraciones al directorio, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley Nº 19.550.

NOTA: En cumplimiento de lo normado por el art. 238 de la Ley Nº 19.550, los Señores Accionistas deberán comunicar antes del 22 de Mayo de 2001, en la sede social sita en Viamonte 1876 - Piso 4º - Dpto. 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viemes, en el horario de 15:00 al 20:00 horas, su concurrencia a la Asamblea, a efectos de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Presidente - Martín Adrián Ballester

e. 7/5 Nº 3809 v. 11/5/2001

"U"

UNIVERSALFLET S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 28 de mayo de 2001, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a realizarse en su sede social, sita en Valentín Gómez 2708 Piso 7º. De la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º. de la Ley 19550, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Resultados Acumulados, Distribución de Ganancias correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación y remoción de Directores y fijación de su retribución.

Los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19550. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de mayo de 2001. El Directorio.

Presidente – Adolfo Ganapol

e. 9/5 Nº 12.671 v. 15/5/2001

"V"

VAZQUEZ S.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de mayo de 2001 a las 19,00 horas en primera convocatoria y a las 20,00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 1327, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y tratamiento para la aprobación del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación referida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y mod. correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio y nombramiento de directores titulares y suplentes.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio
5º) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Javier F. Vázquez

e. 4/5 Nº 12.358 v. 10/5/2001

VIA DEL SOLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de mayo de 2001 a las 18,30 hs. en primera convocatoria, y la misma fecha a las 19,30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social Ciudad de La Paz 2626, 6to. 24 Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos socios para suscribir el acta;
b) Consideración de los estados contables, de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto, cuadros, anexos, Memoria del Directorio e informe de auditoría del ejercicio económico finalizado el 31/12/00.
c) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para un nuevo período de un ejercicio.
d) Aumento del capital social dentro del quíntuplo, mediante la emisión de quinientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso de valor nominal y con derecho a un voto cada una.
e) Informar a los señores accionistas sobre la marcha del proyecto Barrio Privado Bosque Blanco.

NOTA: Los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 de la LS, comunicando su asistencia a la asamblea.

Presidente - David Bonaldi

e. 4/5 Nº 9277 v. 10/5/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Señor Hugo Luis Geoghegan, D.N.I. 25.311.654, dom.: Bogado 594, Boulogne Sur Mer, Pcia. Bs. As., vende con la intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria al Señor Héctor Adolfo Dellacasa, D.N.I. 10.983.601, dom.: Crámer 372, Bernal, Pcia. Bs. As. el fondo de comercio de servicio de engrase y/o lavadero manual del automóviles sito en AVILES, VIRREY 3895, P.B./ESTOMBA 1305, Capital Federal; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenábar 2280 Capital Federal Zipiano S.R.L.

e. 7/5 Nº 12.554 v. 11/5/2001

El Señor Roberto Marcelo Lemus, D.N.I. 4.412.954, dom. Santa Cruz 2085, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., vende con la intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria al Señor Mauro Rodolfo Graña, D.N.I. 27.086.630, dom. Pasaje Vinchina 1556, Cap. el fondo de comercio de maxikiosco, c/Expe. Nº 65310/98 sito en la AVENIDA CORDOBA 1656, Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenábar 2280, Capital Federal Zipiano S.R.L.

e. 7/5 Nº 12.553 v. 11/5/2001

Ana María Timpanaro, dom. Beruti 3471, 3º F, Cap., vende a María Purificación Uriarte Aguirrezabala y Juan Carlos Bosso, dom. Belgrano 3048, 7º C, Cap. negocio de Com. Min. de ropa confeccionada, lencería, blanco, mantel., text. en gral. y pieles, de artícul. de perfumería y tocador, de artíc. personales y para regalos, lavandería mecánica, autoservicio, sito en AVDA. BOEDO 251, libre de deudas y personal. Reclamos de ley en Avda. Díaz Vélez 3793 5º B, Cap.

e. 8/5 Nº 12.619 v. 14/5/2001

Eduardo Gustavo Berman con domicilio en la Avenida Salvador M. del Carril Nº 3800, vende y transfiere a Catalina Berman, con domicilio en la calle Pareja 3871, el fondo de comercio correspondiente al rubro establecimiento geriátrico, sito en la AVENIDA SALVADOR M. DEL CARRIL Nº 3800 esq. calle JOAQUIN V. GONZALEZ Nº 4091 PB y PA, Capital, Habilitado por Exte. Nº 38.119/00, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en Pareja 3871 Capital.

e. 9/5 Nº 9626 v. 15/5/2001

El Dr. Rubén A. Chopa, con Of. en Tucumán 1535, 3er. C. 1º “F” Cap. Fed. avisa: Telmac SRL, con dom. Uruguay 651 13º “A” Cap. Fed. Vende libre de personal y toda deuda su Telecentro sito en AVDA. SAN MARTIN Nº 2510 de Cap. Fed., dedicado a Of. de Prest. de Serv. de comunic. Urbanas, suburb. Intern., télex y fax. Expte. 029832/96 a Sergio Hernán Fernández, dom. Membrillar Nº 275 3º A de Cap. Fed. Reclamos de Ley en m/Oficina.

e. 9/5 Nº 12.678 v. 15/5/2001

“B”

Zheng Lin D.N.I. 93.671.505 con domicilio en Baigorria 4101, Capital Federal, avisa que transfiere el fondo de comercio con rubro autoservicio de comestibles con local ubicado en BAIGORRIA 4101, Capital Federal a Wang, Suzhen, Pasaporte de la República China Nº 2.734.956 y certificado de migraciones Nº 1082.1997 con domicilio en Alejandro Magariño Cervantes 3395 Capital Federal. Reclamos de Ley a contador Pedro A. Dispo Suipacha 670 - 3 piso Oficina “H” Capital Federal.

e. 4/5 Nº 12.444 v. 10/5/2001

La Dra. Ana Riccio, Tº 34, Fº 58, domiciliada en Argerich 325, 3º “10”, Capital, hace saber que Jorge A. Vázquez, DNI 21.852.229, domiciliado en Bartolomé Mitre 943, Capital Transfiere libre de deuda el Fondo de Comercio dedicado a Locutorio (Telefónica de Argentina S.A.) ubicado en BARTOLOME MITRE 943, Capital a Alejandro R. Grillanini, DNI 23.639.314, domiciliado en Atahualpa 1165, José C. Paz, Prov. Bs. As. Reclamos de ley Argerich 325, 3º, 10, Capital.

e. 4/5 Nº 9229 v. 10/5/2001

“H”

El Escribano Raúl Jorge Sancho, con oficinas en Quesada 2477, Piso 1º, C. P. C 1429 COK, Capital Federal, avisa que “Lar Norte S.A.”, domiciliada en la calle Montes de Oca 1316, Piso 1º, departamento “K”, Ciudad de Bs. As., compra a Victorio Santoro, con C.I.P.F. 4.428.981, domiciliado en Nazca 4461, Ciudad de Bs. As., el taller de chapa y pintura ubicado en el inmueble de la calle HOLMBERG número 1240 de esta Ciudad de Buenos Aires, libre de personal y con todas sus instalaciones. Reclamos legales en mis oficinas.

e. 8/5 Nº 9537 v. 14/5/2001

“J”

María Aurelia Dellepiane, Escribana Titular del Reg. Nº 911 de Capital, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1617, 3º “6”, rectifica edicto 20/11 Nº 111 y 27/12/2000 avisando que Máximo Simoni, DNI 93.440.069, domiciliado en Zapiola 2930 transfiere a Playcos S.A., domicilio legal en José Pedro Varela 3835, Cap. inscripta bajo el Nº 3497 Libro 10. El rubro correcto del local cuyo fondo de comercio se transfiere es: “Elaboración de productos de tocador y/o belleza, depósito de uso complementario y oficina comercial de venta. Fabricación de específicos veterinarios cuando se reciban componentes ya elaborados. Fabricación de específicos, veterinarios, fraccionamientos”, sito en JOSE PEDRO VARELA 3833/35, Cap. Reclamos de Ley José Pedro Varela 3835, Cap.

e. 8/5 Nº 12.611 v. 14/5/2001

Río Inmobiliaria S.A. repres. por Sergio Río, Corredor Público, Of. Av. Rivadavia Nº 6001, Cap., avisa: María José Mangiafave D.N.I. Nº 24.422.965, dom. José Bonifacio Nº 2280/2, Cap. vende a Ignacio Carlos Gaspari, dom. Padre Bruzzone Nº 725, Ezpeleta, Pcia. de Bs. As. Negocio Garage Comercial (exp. Nº 055153/98) ubicado en la calle JOSE BONIFACIO Nº 2280, P.B., Cap. Dom. partes reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 7/5 Nº 12.561 v. 11/5/2001

“P”

Julio Alvarez y Cía. representada mart. púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa: José Mouzo dom. Chile 1569, 2º “C”, Cap. vende a Alicia Pérez, dom. Caracas 1879 Cap. su negocio de hotel sin servicio de comida, con una capacidad máxima de veinticinco (25) habitaciones, sito en PRESIDENTE LUIS SAENZ PEÑA 119 Piso 1º, 2º y 3º Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en n/of. dentro término legal.

e. 9/5 Nº 12.760 v. 15/5/2001

“R”

Emerio Tenreyro Anaya, escribano actuante adscripto al Registro Notarial Nº 132 de la Capital Federal, con domicilio en la calle Sargento Cabral 876, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, en cumplimiento del art. 2 de la Ley 11.867, comunica que ITW de Argentina S.A. con domicilio legal en Callao 1121, Piso Noveno, Departamento “D”, Buenos Aires, cede y transfiere parcialmente a Construction Products S.A., con domicilio en Ruiz Huidobro 2950, Buenos Aires, su fondo de comercio, sito en RUIZ HUIDOBRO 2950, Buenos Aires, relacionado con el negocio de distribución y comercialización de productos para la industria de la construcción, incluyendo los activos, pasivos y valores de carácter intangible utilizados en el desarrollo y la operación de dichas actividades, a que pudiere tener derecho, o que pudieren corresponderle por cualquier título, sea que dichos valores se encuentren o no reflejados en sus registros contables. Oposiciones ley 11.867 en el domicilio del escribano actuante y/o en Alem 1110, Piso 13, Buenos Aires, dentro de los diez (10) días posteriores a la última publicación.

e. 4/5 Nº 12.439 v. 10/5/2001

“U”

Manuel J. Rojo, martillero público, con oficinas en Paraná 583 “3” “B” de C.F., avisa que: Juan Agustín Alvarez, con domicilio en calle Gral. Urquiza 606 de C.F., vende su café, bar, despacho de bebidas, casa de lunch, cervecería, sito en calle URQUIZA 606 P.B. de C.F. a Wilson Fernández, Leoncio Alvarez, Dávila Carlos Alfredo con domicilio en Paraná 583 “3” “b” de C.F., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 8/5 Nº 12.634 v. 14/5/2001

“Z”

El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, domiciliado en Echeverría 2741, 1º “A” C.F., comunica que Nora Mabel Saliola, con domicilio en Guido 1891, P.B. “2” de C.F., vende a Augusto Teófilo Latorre, con domicilio en Av. Avellanada 1847, P. 4º “D” de C.F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en ZABALA 1945 de C.F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1º A de C.F.

e. 8/5 Nº 9466 v. 14/5/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“A”

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

SUSCRIPCION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS CONVERTIBLES Y OPCIONES DE SUSCRIPCION DE ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S. A.

Se comunica a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias Clases “A” y “B” de ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S. A. (ACINDAR) que ACINDAR ofrecerá en suscripción preferente a sus accionistas tenedores de acciones ordinarias Clases “A” y “B” (los “Accionistas”) un total de 60.000.000 de Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles escriturales, de valor nominal U$S 1.- cada una (las “Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles”), y de 120.000.000 de Opciones de Suscripción (las “Opciones”), a razón de dos Opciones por cada U$S 1.- de capital de las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles, de acuerdo a los principales términos y condiciones que se indican a continuación:

1. El período de suscripción preferente comenzará el 14 de mayo de 2001 y se extenderá hasta el día 28 de mayo de 2001, ambos inclusive (el “Período de Suscripción Preferente”).

2. La suscripción por ejercicio del derecho de preferencia y acrecer, se efectuará por intermedio de Caja de Valores S.A. en cualquiera de los domicilios que se indican a continuación, en el horario de 10.00 hs. a 15.00 hs.: Av. Leandro N. Alem 322, Buenos Aires; Paraguay 755, Rosario; Rosario de Santa Fe 235, Córdoba; Sarmiento 165, Mendoza; Calle 48, Nº 515, La Plata.

3. El Precio de Suscripción será de U$S 1.- por cada Obligación Negociables Subordinada Convertible, y está sujeto a ajuste según términos del Prospecto, y deberán ser integradas en efectivo. A los efectos de la integración del dinero en efectivo se aplicarán Ps. 28,3 millones ya recibidos por la compañía.

4. Las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles devengarán un interés del 7,5% anual, por un período de 4 años, y tendrán vencimiento también a los 4 años, en ambos casos a partir de la Fecha de Emisión Original (28 de mayo de 2001).

5. Las Opciones tendrán vencimiento a los 4 años a partir de la Fecha de Emisión Original (28 de mayo de 2001).

6. Los intereses se pagarán anualmente, en Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles de las mismas características y condiciones que las que se emiten originalmente (sin derecho a Opciones), con idéntico vencimiento y tasa de interés.

7. Las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles se emiten con la garantía del patrimonio de la sociedad, es decir con garantía común.

8. Los tenedores de las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles tendrán derecho a convertir las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles, más los intereses devengados hasta la fecha de conversión, en Acciones Ordinarias escriturales Clase B de ACINDAR, en cualquier momento desde la Fecha de Emisión Original.

9. Los tenedores de Opciones podrán ejercer las mismas en cualquier momento a partir de los 30 días corridos posteriores a la Fecha de Emisión Original, y dentro de los cuatro años contados a partir de dicha fecha (el “Período de Ejercicio”) a un precio de ejercicio equivalente a $ 1,00 por Opción, el cual deberá abonarse en efectivo, y estará sujeto a ajustes según términos del prospecto.

10. Las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles que no hayan sido convertidas a ese momento, serán amortizadas al cuarto año de su emisión, mediante la capitalización del crédito emergente de las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles, más los intereses devengados hasta esa fecha, en Acciones Ordinarias escriturales Clase B de ACINDAR, al mismo precio y en las mismas condiciones de conversión de las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles.

11. Los Accionistas o suscriptores podrán suscribir Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles en la proporción de una Obligación Negociable Subordinada Convertible y 2 Opciones por cada 4,64674 Acciones Ordinarias Clases “A” y “B” de ACINDAR de las que sean titulares. Los Accionistas o suscriptores podrán también acrecer respecto de las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles no suscriptas durante el Período de Suscripción Preferente, indicando el máximo por el que desean acrecer, el que será distribuido en proporción a las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles suscriptas por cada accionista en ejercicio del derecho de preferencia, respecto al total suscripto en ejercicio del mismo derecho durante el Período de Suscripción Preferente por aquellos que ejercieron también el derecho de acrecer. Los Accionistas que deseen ejercer el derecho de acrecer deberán manifestarlo simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia en la Notificación de Suscripción correspondiente.

12. El precio de suscripción por las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia deberá ser integrado en efectivo, al momento de presentar su solicitud de suscripción, el precio correspondiente a las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles suscriptas en ejercicio del derecho de acrecer, deberá ser integrado de igual forma hasta las 13.00 hs. del día 30 de mayo de 2001.

13. Las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles remanentes no suscriptas o no integradas en el plazo indicado en el punto anterior, serán ofrecidas por ACINDAR a terceros en las mismas condiciones que a los Accionistas, en el domicilio de E. Zeballos 2739, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.

14. No podrán efectuarse solicitudes de suscripción por un monto inferior al mínimo establecido por el Reglamento de Cotización de la Bolsa (que en este caso no será inferior a una Obligación Negociable Subordinada Convertible).

15. La Caja de Valores S. A. llevará por cuenta de ACINDAR los registros de Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles y Opciones escriturales.

16. Las Acciones Ordinarias Clase “B”, un voto, que se emitan como consecuencia del ejercicio del derecho de conversión, por la capitalización del crédito al vencimiento del plazo de amortización de las Obligaciones Negociables Convertibles o por ejercicio de las Opciones, gozarán de los mismos derechos a percibir dividendos que se declaren con posterioridad a la conversión o a la suscripción, en el caso de las Opciones, que tienen las acciones clase B en circulación.

17. Con relación a los últimos estados contables presentados (31-3-01) no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Compañía.

Las condiciones de esta oferta son expuestas con mayor detalle en el prospecto de emisión que forma parte de la presente oferta, el que puede ser obtenido en el domicilio de la Compañía ubicado en E. Zeballos 2739, Beccar, Pcia. de Buenos Aires, Argentina, en las oficinas del Agente de Registro, y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Asimismo el Prospecto será publicado en el Boletín de la Bolsa (en forma resumida).

Se informa resultados estados contables:

Balance Trimestral al 31-03-01, aún no publicado en el Boletín de la Bolsa:

Resultado Período	(P) – 100.063.556
RNA	(P) – 100.063.556

Oferta pública autorizada por certificado Nº 13.782 de fecha 26 de abril de 2001 de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa que la entidad ha cumplido con los requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Valores en materia de información. Buenos Aires, 3 de mayo de 2001. El Directorio.

Director – Jorge N. Videla (h.)

e. 9/5 Nº 12.805 v. 11/5/2001

“B”

BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Hace saber: que la Comisión Nacional de Valores con fecha 6 de abril de 2001 ha aprobado el cambio de denominación del Fondo Común de Inversión “Optimum V.E.E. Renta Variable de Economías Emergentes” por “Optimum Bovespa”, así como también las modificaciones al texto del Reglamento de Gestión de dicho fondo, conforme la Resolución Nº 13.770. Copia de la referida documentación se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la Sociedad Gerente BNP Paribas Asset Management Argentina S.A.,

sita en Corrientes 311, Piso 12º of. 2 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas.

Autorizada - Mariana de la Torre
e. 9/5 Nº 3883 v. 10/5/2001

"H"

HUTCHINSON ARGENTINA S.A.

PAULSTRA ARGENTINA S.A.

—FUSION—

Se comunica por el término de ley que HUTCHINSON ARGENTINA S.A. (sociedad absorbente) ha resuelto su fusión por absorción con PAULSTRA ARGENTINA S.A., quien se disuelve sin liquidarse, transfiriéndole su activo y pasivo a HUTCHINSON ARGENTINA S.A., con efectos a partir del 1º de enero de 2001. Datos de inscripción. HUTCHINSON ARGENTINA S.A.: inscripta en el J.N.P.R.C.R. el 15/05/62 bajo el Nº 900, Fº 189, Lº 55, Tº A de Estatutos Nacionales; PAULSTRA ARGENTINA S.A.; inscripta en el J.N.P.I.C.R. el 5/07/74, bajo el Nº 1291, Fº 207, Lº 80, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Domicilio de HUTCHINSON ARGENTINA S.A. y PAULSTRA ARGENTINA S.A.: Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires. Valuación del activo y el pasivo de las sociedades que se fusionan según balance especial al 31-12-00: HUTCHINSON ARGENTINA S.A.: Activo: 24.798.551, pasivo. 10.524.256; PAULSTRA ARGENTINA S.A.: Activo: 7.541.697, pasivo: 2.657.358. Fecha del compromiso previo de fusión: 14.03.01. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso y los balances especiales: HUTCHINSON ARGENTINA S.A. reunión de directorio del 14-03-01 y asamblea de accionistas del 14-03-01; PAULSTRA ARGENTINA S.A.: Reunión de Directorio del 14-03-01 y asamblea de accionistas del 14-03-01. Reclamos de Ley: Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires. Como consecuencia de la fusión en la asamblea del 14-03-01 HUTCHINSON ARGENTINA S.A. decidió aumentar su capital social de $ 4.796.000 a $ 7.795.000, reformando en consecuencia el artículo 4º de los estatutos sociales.

Autorizada - Florencia Pagani
e. 9/5 Nº 12.733 v. 11/5/2001

"L"

LEXIS-NEXIS ARGENTINA S.A.

DEPALMA S.A.

—FUSION POR ABSORCION—

Sociedad absorbente: LEXIS-NEXIS ARGENTINA S.A. Sede social: Lavalle 1328, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de diciembre de 1963, bajo el número 2307, Libro 58, Tomo A de Estatutos Nacionales. Sociedad absorbida: DEPALMA S.A. Sede Social: Talcahuano 494, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de agosto de 1954, bajo el número 688, Folio 496, Libro 55 de Estatutos Nacionales. De conformidad con lo prescripto por el art. 83 de la ley 19.550 se hace saber lo siguiente:

1) LEXIS-NEXIS ARGENTINA S.A. absorbe la totalidad del patrimonio de DEPALMA S.A. al 31 de diciembre de 2000, la cual es por tal motivo disuelta sin liquidarse.

2) LEXIS-NEXIS ARGENTINA S.A. aumenta su capital en la suma de $ 35.300, de $ 1.872.456 a $ 1.907.756 modificando los siguientes Artículos de sus Estatutos:

"Artículo 1º: La Sociedad se denomina 'LEXIS-NEXIS ARGENTINA S.A.' antes denominada 'ABELEDO-PERROT SAEI' y es continuadora de 'DEPALMA S.A.' por fusión por absorción teniendo su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo asimismo establecer agencias, sucursales y corresponsalías en el país o en el exterior".

"Articulo 4º: El capital social es de $ 1.907.756, representado por 1.907.756 acciones ordinarias nominativas, no endosables un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones que la asamblea podrá delegar en el directorio o en los términos del articulo 11 de la Ley Nº 19.550".

3) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió el 22 de marzo de 2001 y fue aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes de fecha 23 de marzo de 2001.

4) Al 31 de diciembre de 2000 el importe de los activos y pasivos de las sociedades fusionantes era el siguiente: LEXIS-NEXIS ARGENTINA S.A. Activo: $ 2.626.434; Pasivo: $ 2.467.632; DEPALMA S.A.: Activo: $ 2.855.061; Pasivo: $ 2.819.761.

5) Reclamos de Ley: 25 de Mayo 487, piso 3º, Capital Federal. At. Dres. Alberto Tenaillon, Eduardo José Esteban.

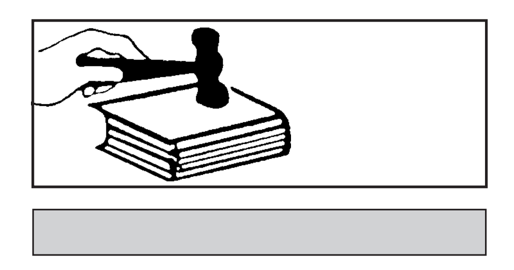
Apoderado - Alberto Mario Tenaillon
e. 9/5 Nº 12.736 v. 11/5/2001

"T"

TI GROUP AUTOMOTIVE SYSTEMS ARGENTINA S.A.

Escisión en los términos del Artículo 88 II de la Ley 19.550. A los fines del Art. 88 II de la Ley 19.550: 1) Sociedad Escindente: TI GROUP AUTOMOTIVE SYSTEMS ARGENTINA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires (en adelante "RPC") el 28/7/69 al Nº 3726, Lº 68, Tº A de Estatutos Nacionales. Domicilio: Jurisdicción de la Cdad. de Buenos Aires con su sede social en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal; Valuación de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto al 31/12/00: Activo $ 655.058,69, Pasivo $ 0, Patrimonio Neto $ 655.058,69 2) Sociedad Escisionaria: TI AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A. Domicilio: Jurisdicción de la Cdad. de Buenos Aires con sede social en Av. Leandro N. Alem 1110, Capital Federal; Activo: $ 5.526.869,32, Pasivo $ 1.081.319,66, Patrimonio Neto: $ 4.445.549,66; 4) Reducción de capital de la sociedad escindente: En virtud de la escisión resuelta en dicha Asamblea, se modificó el Artículo Cuarto de su estatuto social por reducción del capital social de $ 12.045, en $ 12.000 a la suma de $ 45, procediéndose al rescate de 12.000 acciones, quedando el capital social representado por 45 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción. Oposiciones de ley en Sargento Cabral 876, Piso 2º, Capital Federal. Los representantes legales son: por TI GROUP AUTOMOTIVE SYSTEMS ARGENTINA S.A. el Sr. Marcelo Villante y por TI AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A. el Sr. Roberto Curetti. Publíquese por 3 días.

Autorizada - María Beatriz López Provera
e. 9/5 Nº 12.739 v. 11/5/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Surveyseed Services S.A. por medio de Martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden el CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 5 de julio de 2001 a partir de las 15 hs. en J. D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Sampaolesi Claudio Omar	Iveco 160E23N Año 1997	BMR 481	31200
Carignano Miriam Esther	Semirremolque Fruehauf FP RT 1998	CHC 115	9750
Carignano Miriam Esther	Iveco 450E41HT 1998	CHC 118	45500
Kukiel, Milton Roberto	Mercedes Benz L 1218 R 2000	DHO 818	35100
Tamburello Santino Antonio	Semirremolque Krone SR-03-25-BA 1998	CIQ 242	9500
Tamburello Santino Antonio	Semirremolque Krone SR-03.25-RA 1998	CIQ 241	9500
Tamburello Santino Antonio	Ford CARGO 17 30 1998	CIQ 239	39650

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs. As. (para la exhibición y mas detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Mariano Varela, T.E. 4510-6713/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal). Seña 30%. Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 8/5 N° 12.635 v. 10/5/2001

El Martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 18/05/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Echeverría 1218, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Marcelo D. Gómez	Fiat, 3 ptas, Uno S 1.3 MPI/99	DBU 724	7.704
Agustín Pinto	Daewoo, 4 ptas, Espero 2.0 CD/98	BWO 691	14.340
Patricia Primante	Renault, 4 ptas, R 19 RT/94	SDF 617	7.344
Luis F. López	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.9 SD/99	CXR 211	22.980
José Sallette	Renault, 4 ptas, R 9 GTL/94	THS 156	4.625
Rubén A. Alvarez	Fiat, furgoneta, Fiorino 1.7 D/99	CSW 835	12.600
Máximo E. Chávez	Toyota, 4 ptas, Corona M/T 2000 GLI/94	SNA 916	12.240
Néstor F. Ramos	Renault, 3 ptas, Clio RL/99	CWB 367	14.813
Alejo Herran	Fiat, 4 ptas, Duna SDL 1.7/96	BAK 497	7.056
Adriana V. Serra	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 MI/00	DGS 499	15.960
María I. Guayanes	Renault, 4 ptas, R 9 GTL/94	SQB 426	8.380
Silvia K. Dalmau	Fiat, 3 ptas, Palio S 1.3 MPI/00	DHQ 327	11.460
Francisca Acuña	Renault, 4 ptas, R 19 RE D/99	DBW 073	16.930
Gustavo Flores	Lada, 4 ptas, Samara 21093/95	AEN 950	2.592
Gonzalo V. García	Fiat, 3 ptas, Uno S 1.3 MPI/00	DEJ 213	12.700
Dora O. Díaz	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Wind 1.6 L/00	DCF 004	13.860
Fernando P. Sabugo	Kia, pick up, K 2700 L/B S/C/99	DBY 176	19.260

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 10 a 15 hs. en San Luis 3431/33, Cap Fed.:

Osvaldo Fiammengo	Iveco, camión tractor, 160E23T/99	CNT 039	87.000

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/5 N° 12.764 v. 10/5/2001

El martillero Rodolfo Pedro Frasca hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO DE LA EDIFICADORA DE OLAVARRIA S.A. (Acreedor prendario art. 39 de la Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el 14 de mayo de 2001 a partir de las 15:00 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233, de Cap. Fed., los siguientes bienes: Lote 1: Camión marca Chevrolet con motor Mercedes Benz, con un eje balancín marca Salto, con una tolva hidráulica con capacidad para 18.000 kgs. tricompartimentada con trasvace hidráulica, año 1969, dominio RMT-595. Base $ 52.897,44. Lote 2: Una pick up Toyota Hilux, año 1993, Dominio WOJ-651. Base $ 28.006,22. Los que se exhiben el día 12 de mayo de 2001 en el horario de 10:00 a 16:00 hs. en los siguientes lugares: Lote 1: Barrio La Candela, Club Banco La Edificadora de Olavarría. Lote 2: Calle Moreno 4518, todos de la ciudad de Olavarría, Pcia. de Buenos Aires. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y exhiben, al contado y mejor postor. Pasada ½ hora y de no existir postores, se subastarán sin base. Comisión 10%. Deudas por multas y patentes a cargo del comprador, como así el retiro del lugar en que se encuentran. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Publica por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.

Rodolfo Pedro Frasca, martillero

e. 9/5 Nº 427 v. 11/5/2001

Antonio La Rocca hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SUQUIA S.A. (art. 39, Ley 12.962 y 585 del C. Com.), subastará contra Lambertucci, Lidia y Ots. el 30 de mayo de 2001 a las 11 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, automotor marca Dimex, tipo tractor de carretera, modelo 551-190, año 1998, marca motor Cummins Nº 45600503, marca de chasis Dina, Nº 3AASACBR6WS000970, Dominio CWL-021 tal como se encuentra y exhibe el 26, 28 y 29 de mayo de 2001 de 10 a 12 hs. en Av. Juan Bautista Alberdi 570, Capital Federal. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 horas bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará nuevamente el bien sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Patentes, impuestos y gastos de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.

Antonio La Rocca, martillero.

9/5 Nº 9723 v. 11/5/2001

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373, 7º, Of. 74 Tel./ Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 49; Secretaría Unica, con asiento en la calle Uruguay 714, 7º piso de esta ciudad, autos "CASCALLAR MIGUEL ANGEL c/QUINTANO FERNANDO JULIAN y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441, Expte Nº 86.613/2000; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; Comunico por 3 días que remataré públicamente el 17 de mayo del 2001 a las 13,15 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano Nº 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 14 y 15 de mayo de 12 a 14 hs.; el inmueble sito en la calle Constitución 1993/99 esquina calle Sarandí Unidad 19 de la planta azotea de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 8: Secc: 22; Mza. 56; Parcela: 18 Matrícula: 8-2873/19. Superficie total s/títulos: 59,31 m2. Porcentual 4 enteros 96 centésimos por ciento. Superficie cubierta: 41,58 m2. Semicubierta: 4,02 m2; Descubierta: 13,71 m2. Según acta notarial de constatación e intimación a desocupar: Ubicado en el 6º piso Dto. "B" Ocupado por el propietario y su grupo familiar (esposa e hijos). Se accede al mismo por ascensor hasta el 5º piso y luego mediante escalera al 6º piso y consta de: living comedor, cocina-comedor, 2 dormitorios, baño y terraza. El inmueble cuenta con energía eléctrica, gas natural y agua corriente. En buen estado. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 27.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta bancaria en dólares estadounidenses, a la orden del Juzgado interviniente y como pertenecientes a estos obrados en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales (Lavalle esquina Uruguay Cap. Fed.); bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así tambien constituir domicilio dentro de esta ciudad. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial al 4-4-01: G.C.B.A. $ 457,74 A.A. S.A.: $ 202,25 O.S.N. (e/l): Partida sin deuda: Expensas: $ 2070 a abril del 2001. Nota: El presente deberá publicarse con carácter de urgente; durante 3 días; con la antelación establecida en el art. 57 y Conc. de la Ley 24.441 en el Boletín Oficial y en los diarios La Nación y La Prensa.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Alejandro Juan José Ibañez, martillero.

e. 9/5 Nº 12.885 v. 11/5/2001

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2º, of 24, tel. 4-372-6414) hace saber por 3 días que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. según art. 39, ley 12.962 (T.O. seg. Dec. 897/95) y art. 585 del C.Com., por ejecución de prenda, subastará el 22 de mayo de 2001 a las 09.00 hs., en Lima 265, p. 12º, Capital, sin base, al contado y al mejor postor, los siguientes automotores:

Marca-Modelo	Dominio	Marca-Modelo	Dominio
1) VW Polo 1.9 SD/99	CPT 764	2) VW Pointer CL/96	BAJ 398
3) VW Gol GL, 1. 8 MI/98	CEF 033	4) VW Polo Classic 1.6/98	BTP 613
5) VW Golf GLX 2.0/98	BVX 716	6) VW Polo	CUE 926
7) VW Senda DSL/95	AJC 807	8) Ford Orion GL/95	AJN 598
9) Renault Furgón/95	AKM 787	10) Peugeot 504 CSD/95	ANR 341
11) Fiat Duna CSD/96	ATZ 658	12) VW Polo Classic/96	ATE 776
13) VW Pointer CL/96	AYN 589	14) VW Pointer CL/96	AZJ 453
15) Ford Ranger/96	AZR 110	16) VW Gol GLD/97	BCH 625
17) VW Gol GL/97	BCX 438	18) VW Polo/97	BFW 085
19) Ford Fiesta CL/97	BGF 012	20) VW Polo Classic/97	BHY 649
21) VW Gol CLI/97	BIH 770	22) VW Gol CLI/97	BJI 366
23) VW Gol GLI/97	BMK 361	24) VW Gol GLI/97	BPJ 751
25) VW Gol Plus 1.8/97	BRZ 997	26) VW Saveiro D/98	BUA 705
27) VW Polo Classic/98	BUI 538	28) VW Polo/98	BYI 675
29) VW Gol GL/98	BYS 282	30)VW Gol GL/98	BZT 010
31) VW Quantum/00	BZV 904	32) VW Gol GL/98	BZX858
33) Fiat Duna SD/98	CAJ 799	34)VW Gol GL/98	CAW 338
35) VW Polo Classic/98	CBR 747	36) VW Saveiro CL/98	CCF 784
37) VW Polo Classic SD/98	CCW 378	38) VW Polo Classic SD/98	CEO 532
39) VW Gol GL/98	CHK 059	40) VW Gol/98	CJY 072
41) VW Saveiro/98	CJY 175	42) VW Polo Classic SD/98	CKL 437
43) VW Gol GL/98	CLM 520	44) VW Gol GLD/97	CLM 529
45) VW Gol 1.0 MI Plus/99	CZA 725	46) VW Saveiro CL/99	CPN 941
47) VW Golf GTD/99	CQA 554	48) VW Polo Classic/99	CRP 866
49) VW Gol GL/99	CSH 757	50) VW Caddy/99	CSK 050
51) VW Transporter/99	CUR 387	52) VW Caddy SD/99	CXS 558
53) VW Gol/00	DGQ 916	54) VW Gol Plus/00	DGY 889
55) Ford Galaxy/93	RXG 390	56) Ford Escort LX/94	SBV 700
57) Ford Escort Ghia/91	SWY 517	58) Renault 19/93	TDS 164
59) Ford Galaxy 2.0 L/94	UJU 018	60) Fiat Duna/92	WED 045
61) Peugeot 504 SRD/92	WKX 437	62) VW Saveiro D/98	CBP 171
62) VW Saveiro D/98	BWK 011	64) VW Polo 1.6 Nafta/98	CJL 649
63) VW Cady 1.9 SD/98	CJU 482	66) VW Saveiro D/97	BRD 546
64) VW Gol 1.8 Full/99	CNK 165	68) Ford Escort LX/95	ACW 081
69) VW Gol GL 1.6/98	CKF 814	70) VW Saveiro D/98	CLI 425
71) VW Gol MI/00	DED 895	72) Fiat Vivace/95	RJC 087

Exhibición: a partir del lunes 16 de abril los días hábiles de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Bs. Aires. En el estado en que se encuentran y fueron exhibidos. Seña: $ 1.000 (en efectivo). Comisión: 10%. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas que por patentes, tasas y contribuciones adeuden los rodados, así como los gastos y trámites de transferencia. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra presentación a su cargo de certificado de cobertura contra daños a terceros por orden de VW CIA. FINANCIERA S.A., que deberá presentar dentro de los diez días de efectuada la subasta. Venta sujeta a aprobación del acreedor. Publíquese en forma urgente.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.

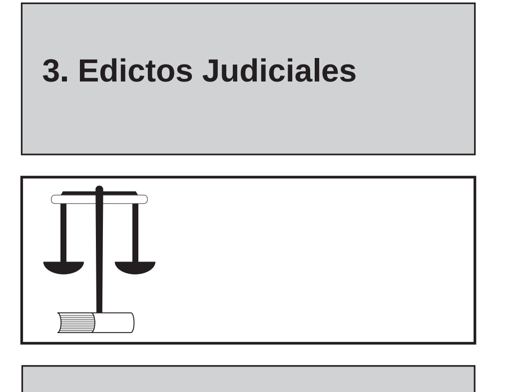
e. 9/5 Nº 12.895 v. 11/5/2001

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373, 7º, Of. 74 Tel./ Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 103; Secretaría Unica, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º de esta Ciudad, autos "PAXI Y CIA. S.A. c/GALIN EDUARDO ERNESTO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. Nº 110.526/99; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; Comunico por 3 días que remataré públicamente el 17 de mayo del 2001 a las 13,30 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano Nº 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 14 y 15 de mayo de 15 a 17 hs.; el inmueble sito en la calle Eugenio Garzón 4827/4829 Unidad 3 d P.B. entre las calles Escalada y Homero de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 1: Secc: 62; Mza. 147; Parcela: 40. Matrícula: 1-868/3. Superficie total s/títulos: 54,25 m2. Porcentual 30,95%. Según acta notarial de constatación e intimación a desocupar: Ocupado por el propietario y su grupo familiar (esposa e hijo). Se trata de un departamento tipo casa, que se desarrolla en planta baja y planta azotea. Entrada común por el Nº 4827 de la calle Eugenio Garzón P.B.: living comedor, tres dormitorios, cocina comedor diario, patio jardín, 2 baños y lavadero. Azotea: 1 ambiente y azotea. El inmueble cuenta con energía eléctrica, gas natural, agua corriente y servicio telefónico. En buen estado. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 40.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta bancaria en dólares estadounidenses, que se indicará en el Boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta ciudad. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial al 4-4-01: G.C.B.A. $ 963,69. A.A. S.A.: $ 179,96 O.S.N. (e/l): Partida sin deuda por aplicación de pagos. Expensas: Se trata de un consorcio de sólo 4 u.f.; siendo los espacios comunes ínfimos y no generan expensa alguna. Nota: El presente deberá publicarse con carácter de urgente; durante 3 días; con la antelación establecida en el art. 57 y Conc. de la Ley 24.441 en el Boletín Oficial y en los diarios La Nación y La Prensa.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de abril de 2001.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 9/5 Nº 12.889 v. 11/5/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución, Subrogante, ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Víctor Antonio Alonso, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 7 de diciembre de 2000 en la causa caratulada: "LEGAJO DE EJECUCION DE DUNKER SOARES, LUIZ CARLOS", Legajo Nº 58/01 del Registro de Ejecución de este Tribunal Oral, respecto de LUIZ CARLOS DUNKER SOARES, de nacionalidad brasileña, Cédula de Identidad de la República Federativa del Brasil Nº 7026098165, de 47 años de edad, de estado civil casado y separado, nacido el 7 de noviembre de 1953, en la ciudad de Montenegro, del Estado de Río Grande del Sur, República del Brasil y domiciliado en el barrio Profilubi, Manzana 13 de la ciudad de Uruguayana, República del Brasil, hijo de Alivio Bernabé Soares y de Vilma Dunker Soares; la que dispone: Nº 17. Sentencia: Corrientes, 7 de diciembre de 2000. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente: Se resuelve: 1º) Condenar a LUIZ CARLOS DUNKER SOARES, Cédula de Identidad de la República de Federativa del Brasil Nº 7026098165, ya filiado en autos a la pena de cinco (5) años y seis (6) meses de prisión como autor responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 866, segundo párrafo del Código Aduanero (Ley 22.415), en función del artículo 863, en grado de tentativa, artículos 871 y 872 todos del mismo cuerpo legal, más la inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público (artículos 866, 2º párrafo, 863, 876 incs. e) y h), 871 y 872 del Código Aduanero y demás accesorias y Costas legales, (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal). 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; oportunamente cursar las comunicaciones correspondientes y, oportunamente, archivar. Fdo.: Lucrecia M. Rojas de Badaró, Juez de Cámara, Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara, Dr. Vicente Constancio Espósito, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes".

e. 7/5 Nº 349.809 v. 11/5/2001

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de S.S. el doctor Roberto Mario Spratt, Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, se ha ordenado en el Legajo de Ejecución de Sentencia Nº 72 "E" correspondiente a: AGUIRRE, JUAN JOSE, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de lo resuelto en la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva Nº 3/01 dictada el 26-marzo-2001 por el Tribunal Oral, en la causa Nº 84 "J" caratulada: "AGUIRRE, JUAN JOSE s/Contrabando; en Grado de Tentativa": ... "Falla: I. Condenando a JUAN JOSE AGUIRRE (a) "El Paisano", D. N. I. 18.532.959, de nacionalidad argentina, casado, de ocupación chofer de camiones, nacido el 11-julio-1967 en la ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires. Hijo de José y de Norma Leonor Guevara, con domicilio en la Calle 97, Casa Nº 72 de las citadas ciudad/provincia, a la pena de ocho (8) meses de prisión de cumplimiento en suspenso, por ser hallado penalmente responsable del delito de contrabando; en grado de tentativa (Artículos 864 inciso d. y 871 del Código Aduanero). II. Imponiéndole las accesorias de pérdida de concesiones, regímenes especiales y privilegios, inhabilitación especial de ocho (8) meses para el ejercicio del comercio; inhabilitación perpetua para desempeñarse en las fuerzas de seguridad; inhabilitación absoluta de un (1) año y cuatro (4) meses para desempeñarse como fun-

cionario o empleado público y, las costas del juicio. Fijar las siguientes reglas de conducta: 1) Fijar residencia y someterse al cuidado del Patronato de Presos y Liberados. 2. Abstenerse de usar estupefacientes o abusar de bebidas alcohólicas (Artículos 5, 26, 27 bis, 29 inciso 3º, 40, 41 y 45 del Código Penal; 864 inciso d., 871, 872 y 876 Apartado I, incisos d., e. y h. del Código Aduanero; 531 y 533 del Código Procesal Penal de la Nación) ... Firmado: Doctores Roberto Mario Spratt (Presidente del Juicio), Elena Angélica Mora y Gustavo Adolfo Ariznabarreta (Conjueces). Ante mí: Doctor Guillermo Adolfo Quadrini, (Secretario).

Ushuaia, 26 de abril de 2001.

e. 7/5 Nº 349.700 v. 11/5/2001

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a CLAUDIO DANIEL GOMEZ, de nacionalidad argentino, soltero, instruido, D. N. I. Nº 17.918.823, hijo de Luis Gómez y María Fernández, con domicilio en la calle Albarellos 1971 de la localidad de Martínez (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nº 987/99 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 19 de abril de 2001.

Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 7/5 Nº 349.756 v. 11/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE NATALIO MOLINARI. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.

Claudio Ramos Fejóo, juez.

e. 9/5 Nº 12.637 v. 11/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano Nº 490, piso 5º, cita y emplaza al señor CARLOS GUILLERMO KUHK para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "CONS. DE PROP. CIUDAD DE LA PAZ 1926/28 c/KUHK, CARLOS GUILLERMO s/Rendición de Cuentas", Expediente Nº 102.882/98, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese dos días.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.

Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 9/5 Nº 9597 v. 10/5/2001

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a la Sra. MARTA SUSANA LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en su carácter de coheredera en los autos "LOPEZ CASTELLANO, JOSE s/Sucesión Ab-Intestato" Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.

Soledad Calatayud, secretaria.

e. 9/5 Nº 9594 v. 10/5/2001

Nº 29

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a los causahabientes de la desaparecida doña CANO ROSA MARIA. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.

María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 9/5 Nº 350.121 v. 10/5/2001

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, en el Expte. 2003/2001 caratulado "MARIA, NOEMI CECILIA s/Declaración de Causahabientes", cita por el plazo de treinta días a los causahabientes y acreedores de NOEMI CECILIA MARIA a los efectos que hagan valer sus derechos. Nota: El presente edicto se publicará por dos días gratuitamente en el Boletín Oficial (Leyes 24.843 y 24.411).

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.

Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 9/5 Nº 350.155 v. 10/5/2001

Nº 42

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 42, sito en calle Uruguay 714, 2º piso, Cap. Fed., cita por quince días a CARLOS LUIS CIAPPA y JORGE ALBERTO CANAL para que contesten la demanda entablada por LUISA CARIDAD CORTES, en el Expte. "CORTES, LUISA C. c/CIAPPA, CARLOS y Otro s/Nulidad de Acto Jurídico", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.

María Elena Ucar, secretaria.

e. 9/5 Nº 9625 v. 10/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 del Dr. Omar Díaz Solimine, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 2º de Capital Federal, cita y emplaza a herederos de NORBERTO LUIS DOSANTOS a presentarse y estar a derecho en los autos "COMPAÑIA MEDITERRANEA S.A. c/DOSANTOS, NORBERTO LUIS s/Ejecución Hipotecaria" que tramitan por ante este Juzgado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 11 de abril de 2001.

María Elena Ucar, secretaria.

e. 9/5 Nº 9595 v. 10/5/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 32 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Planta Baja, en autos "PRADA, OSCAR ENRIQUE s/Quiebra", cita y emplaza a los herederos del fallido Sr. OSCAR ENRIQUE PRADA (DNI 4.161.341) para que en el plazo de cinco días tomen intervención en autos y contesten, en igual término, el traslado que fuera conferido en los términos del art. 232 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de decretar, sin más trámite, la clausura del procedimiento por falta de activo (art. 232 L.C.). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 9/5 Nº 350.120 v. 15/5/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Nº 1, cita a la Sra. ESTHER MERCEDES E. CORMILLOT DE VILLASUSSO, a comparecer en defensa de sus derechos en el término de doce (12) días ampliados en razón de la distancia en los autos "Expte. Nº 241 Bis II/99 - CELANO DE GROSSI CATALINA c/ANIBAL ROMERO y Otros s/Ejecución de Honorarios en autos: 241/94 GONZALEZ DE ROMERO MARIA VICENTA y ARCADIO ROMERO s/Sucesión acumulada 582/89 - ZAMUDIO RICARDO O. s/Sucesión". Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación.

Posadas, 17 de abril de 2001.

Gabriela F. Canalis, secretaria.

e. 9/5 Nº 9669 v. 10/5/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nº 7, desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 6º de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TENUTA, CARMELO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 10.689/96, intima de pago y cita de remate a la co-demandada SILVIA ROSA FUSTE, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días, y en los términos del art. 542 del Código Procesal, a tenor de la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. A tal fin publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 9 de abril de 2001.

Liliana M. Viña, secretaria.

e. 9/5 Nº 349.663 v. 10/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941, Piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 44.864 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a CLAUDIO E. DAIBAN para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura –art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 7/5 Nº 349.771 v. 11/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941, Piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 44.853 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a ALEJANDRO MARTIN GUASTONI para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura –art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 7/5 Nº 349.770 v. 11/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941, Piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 43.494 instruida en orden al delito previsto en el art. 42 y 162 del Código Penal, a BERTA BEATRIZ ANTICONA VELA para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura –art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 7/5 Nº 349.769 v. 11/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941, Piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 39.315 instruida en orden al delito previsto en el art. 89 del Código Penal, a LUIS FRANCISCO FENOY para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura –art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 7/5 Nº 349.768 v. 11/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941, Piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 44.483 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a MARTIN PIRAN para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 4/5 Nº 349.577 v. 10/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941, Piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 44.263 instruida en orden al delito previsto en el art. 181 inciso primero del Código Penal, a DANIEL GUSTAVO DEL PRITE para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 4/5 Nº 349.582 v. 10/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 941, Piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 44.015 instruida en orden al delito previsto en el art. 1 de la Ley 13.944, a ENRIQUE JAVIER CASEN para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 4/5 Nº 349.584 v. 10/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, Piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MARTIN EDUARDO BASTERI a estar a derecho en la causa Nº 45.148 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 238 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 4/5 Nº 349.586 v. 10/5/2001

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 11.328 seguida por el delito de amenzas, previsto y reprimi-

do por el art. 149 bis del C. Penal. Cita y emplaza: a DANIEL OSVALDO FERNANDEZ, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Campana 2974, 4to. piso, "C", de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 26 de abril de 2001. Advirtiendo la suscripta que el imputado no vive más en el lugar que diera como domicilio y no habiendo comparecido a la audiencia designada, conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a DANIEL OSVALDO FERNANDEZ, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.

e. 7/5 Nº 349.680 v. 11/5/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa Nº 12.152/3, seguida por el delito tipificado en el art. 246 inc. 1º del C.P. cita y emplaza: a MIGUEL ANGEL GARCIA CONI, del cual se desconoce demás datos, con último domicilio conocido en Juan Ambrosetti 145, piso 6º "B", de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 25 de abril de 2001. Por recibido, atento lo informado a fs. 36 en cuanto el imputado MIGUEL ANGEL GARCIA CONI es desconocido en el domicilio que aportara, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.

e. 7/5 Nº 349.684 v. 11/5/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 10.481 seguida por el delito de lesiones agravadas por el vínculo, previsto y reprimido por el art. 92 del C. Penal. Cita y emplaza: a ENRIQUE CONTRERAS, el cual registra como último domicilio conocido en la avenida Corrientes 2063, 8vo. piso, "99", de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 26 de abril de 2001. Advirtiendo la suscripta que el imputado no vive más en el lugar que diera como domicilio y no habiendo comparecido a la audiencia designada, conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a ENRIQUE CONTRERAS, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.

e. 7/5 Nº 349.681 v. 11/5/2001

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76 (Lavalle 1638, Piso 7º), cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a MARIA CRISTINA BOSCH para que comparezca en la causa Nº 49.931 por el delito de amenazas, a fin de recibirle declaración testimonial. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.

Adrián O. Bonnet, secretario "ad-hoc".

e. 7/5 Nº 349.861 v. 11/5/2001

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, hace saber a FABIAN MARTIN VILLARRUEL sobre la existencia de la presente causa Nº 54.439 instruida en su contra en orden a los delitos de lesiones leves y hurto, a fin de que en caso de así estimarlo ejerza los derechos conferidos por la ley (arts. 73 y 279 del CPPN). Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.

Adrián O. Bonnet, secretario ad hoc.

e. 8/5 Nº 349.933 v. 10/5/2001

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ANA MARIA SANCHEZ (con último dclio. conocido en Brasil y Humberto Primo de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 22.499, seguida en averiguación al delito de hurto (art. 162 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 18 de abril de 2001. …cítese a ANA MARIA SANCHEZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, …a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil uno.

Edmundo Rabbione, secretario.

e. 7/5 Nº 349.865 v. 11/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza a SERGIO LEONARDO TAVAUT, argentino, D.N.I. 27.940.921, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 12.025/99, caratulados "TAVAUT, SERGIO LEONARDO s/Inf. Ley 23.737" dentro del quinto día de notificado, a efectos de notificarse de lo resuelto a su respecto con fecha 19-10-2000, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.

Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 7/5 Nº 349.703 v. 11/5/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. ALEJANDRO CORO VEDIA, para que comparezca ante este Tribunal — sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de notificarlo de lo resuelto por este Tribunal el día 18 de septiembre de 2000, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 27 de abril de 2001.

Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 7/5 Nº 349.704 v. 11/5/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7 del suscripto, cita y emplaza a JUAN JOSE CORDERO IPANAQUE (de nacionalidad peruana, indocumentado, nacido el 8 de noviembre de 1951 en Lima, Perú, hijo de Hipólito Cordero y de Isabel Ipanaque, con último domicilio conocido en la Villa 31 —Barrio de los Inmigrantes—, manzana 21, casa 56 de esta Ciudad) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en los autos Nº 4186/2000, caratulados: "CUEVA HURTADO, ULISES, CORDERO IPANAQUE OSCAR RUBIO s/Marcas y Designaciones", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibírseles declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría Nº 7, 27 de abril de 2001.

Eduardo A. Nogales, secretario.

e. 9/5 Nº 350.025 v. 11/5/2001

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sr. NESTOR RAFAEL CABRERA HUACO de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 12.874/00 que se le sigue en su contra por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 23 de abril de 2001. En atención a la incomparecencia de NESTOR RAFAEL CABRERA HUACO, notifíqueselo por edicto que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días. Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.

e. 9/5 Nº 350.092 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a PABLO CESAR ROJAS NARANJO para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a los fines dispuestos en la causa Nº 4781/99, caratulada: "ROJAS NARANJO, PABLO CESAR s/Medidas Precautorias", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.

Miguel Angel Ambrosio, secretario general.

e. 9/5 Nº 350.090 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a CIRILO CARRASCO HUAMANI —de nacionalidad peruana, nacido en Perú el 24/08/73, hijo de Simón Carrasco y de Ana Huamani— comparezca a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 13.576/00 que se le sigue por la falsificación de documento público, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 9/5 Nº 350.089 v. 15/5/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sra. GLADYS MABEL GONZALEZ de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 11.945/99 que se les sigue en su contra por infracción a la ley 22.362: "///nos Aires, 26 de abril de 2001. (...) notifíquese por edicto a GLADYS MABEL GONZALEZ que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.

e. 9/5 Nº 350.086 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a JAIME ANTONIO ANICAMA ESCOBAR para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a los fines dispuestos en la causa Nº 12.805/00, caratulada: "ANICAMA ESCOBAR JAIME ANTONIO s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 9/5 Nº 350.074 v. 15/5/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13 de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 7973/99 que se le sigue a JAVIER OSCAR PEREZ PARRADO por el delito de Infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante estos estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del ordenamiento procesal.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.

Olga Chaves, secretaria federal.

e. 4/5 Nº 349.531 v. 10/5/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a GUILLERMO GONZALEZ, paraguayo, nacido el 8/6/1997 en Nueva Colombia, titular de la C.I. paraguaya Nº 1.740.740, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 9/5 Nº 350.049 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a ZARA BENITEZ CACERES, paraguaya, titular del DNI Nº 93.132.017, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 9/5 Nº 350.050 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a SUSANA REGINA JARA MENDEZ, paraguaya, nacida el 20/4/1977 en Cerrito, titular de la C.I. paraguaya Nº 2.415.139, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 9/5 Nº 350.051 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a RAUL ENRIQUE CHAFALOTE BERNAL, peruano, nacido el 5/11/1970 en Chimbote, titular del pasaporte peruano Nº 966.086, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEO-

NOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.053 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a CESAR CASTRO AGUILERA, hijo de Santiago Castro y Juana Aguilera, paraguayo, nacido el 23/10/1977 en Coronel Oviedo, titular de la C.I. paraguaya nº 2.062.117, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.055 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a BENITA QUIÑONEZ AMARILLA, hija de Santiago Quiñonez y Jenara Amarilla, paraguaya, nacida el 5/06/1966 en Santa María —Misiones—, titular de la C.I. paraguaya Nº 1.436.666, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.059 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a ANTONIO RAMON CASCO, paraguayo, titular del DNI Nº 93.057.339, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.060 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a BLANCA IRENE BARUA DAVALOS, paraguaya, nacida el 26/8/1972 en Horqueta, titular de la C.I. paraguaya Nº 2.004.219, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.062 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a JUAN BRANDEL FLEITAS, paraguayo, nacido el 16/06/1961 en Juan E. O'Leary, hijo de Fernando Brandel y de Facunda Fletias, titular de la C.I. paraguaya Nº 1.471.029, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.063 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a JORGE RUBEN AYALA SANGUINA, paraguayo, nacido el 17/08/1977 en Yuty, hijo de Dionisio Ayala y de Ernesta Sanguina, titular de la C.I. paraguaya Nº 3.422.913, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.064 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a SILVIO SILVERO SILVERO, paraguayo, nacido el 20/06/1977 en San Salvador, hijo de Saturnino Silvero y de Odina Silvero, titular de la C.I. paraguaya Nº 165.978, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.067 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a SIMEON VILLALBA, paraguayo, nacido el 18 de febrero de 1971 en Yui Hya —Loreto—, hijo de Rómulo Villalba, titular de la C.I. paraguaya Nº 11.803.933, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.068 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a ESTHER LUZ MOORE DUEÑAS, peruana, nacida el 14/4/1965 en Chimbote, titular del pasaporte peruano Nº 732.217, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.070 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a LUISA RAMIREZ COLMAN, paraguaya, nacida el 26/08/1970 en Villarrica, titular de la C.N. Paraguayo Nº 313.088, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.071 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a CIPRIANA PAREDES VENIALGO, paraguaya, nacida el 26/09/1971 en San José, hija de Narciso Paredes y de Teresa Dejesús Venialgo, titular de la C.I. paraguaya Nº 3.512.137, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.073 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a CARLOS BERNABE ESPINOZA, peruano, titular del pasaporte Nº 1.449.805, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.076 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a RUBEN DARIO ROJAS GAMARRA, paraguayo, nacido el 6/03/1973 en Coronel Oviedo, hijo de Darío Rojas y de Elina Gamarra, titular de la C.I. paraguaya Nº 2.339.568, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.080 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a MARIA ROSA SARAGOZA ROSAS, peruana, pasaporte peruano Nº 0771638, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.081 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a JUAN MANUEL ROJAS RODRIGUEZ, peruano, nacido el 31 de diciembre de 1978 en Jervacio Santillana, hijo de Juan Manuel Rojas Negrón y de Luerecia Claudina Rodríguez Boñón, pasaporte peruano Nº 1293624, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.082 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a SANTA LUJAN AQUINO, paraguaya, nacida el 1º de noviembre de 1969 en Villalbin, hija de Daniel Luján y de Margarita Aquino, titular de la C.I. paraguaya Nº 2.918.296, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.083 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a ANGELINA ZARZA MONZON, paraguaya, nacida el 01/10/1978 en Yuti-San Gerónimo, titular de la C.I. paraguaya Nº 3.262.649, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.084 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a PEDRO ANTONIO CANDIA, paraguayo, nacido el 19 de mayo de 1963 en Itá, hijo de Ana Candia, titular de la C.I. paraguaya Nº 710.216, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.085 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a MARIA LUCIA OLIVEIRA DE ARAUJO, brasileña, nacida el 9/12/1974 en Salvador, hija de Genardo Afonso de Araujo y de María José Oliveira Araujo, titular del pasaporte brasileño Nº CI 296650, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.087 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a MARIA ESTER PEREIRA RIVEROS, paraguaya, nacida el 23/05/1980, hija de Braulio Pereira y de Eulogia Riveros, titular de la C.I. paraguaya Nº 1.936.838, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.088 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a ROSAURA DALMA MELENDRES FLORES, boliviana, nacida 18/12/1991, titular de la C.I. boliviana 4.149.856, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.094 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a RAMON VIAL CACERES RUIZ, paraguayo, nacido el 14 de junio de 1977 en Ayolas, titular de la C.I. paraguaya Nº 2.977.993, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y

posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.095 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a RUMILDA ROSA MERELES FRIENDELIB, paraguaya, nacida el 9/8/1974, hija de Pastor Mereles y de Cuni Friendelib, titular de la C.I. paraguaya Nº 2.588.154, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.096 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a NIÑO DEJESUS GONZALEZ FERNANDEZ, paraguayo, titular del C.N. Nº 14.497, nacido el 25/12/1965, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.097 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a ROBERTO PARISACA NINA, boliviano, nacido el 9/11/1960, titular de la C.I. boliviana 3.328.931, para que comparezca en relación a la causa Nro. 8391/97, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/inf. Arts. 292, 296 y 172 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 9/5 Nº 350.098 v. 15/5/2001

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro 12, Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nro 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a SEBASTIAN JORGE LEDESMA" ...nos Aires, 02 de mayo de 2001. ...publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a SEBASTIAN JORGE LEDESMA a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, primera parte de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, hágase saber a las partes que podrán tomar vista de las actuaciones previo al cumplimiento del acto de mención... - Fdo: P.R.S. Claudio Bonadío, Juez Federal Interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.
Secretaría Nº 24, 02 de mayo de 2001.
e. 9/5 Nº 350.117 v. 15/5/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr Claudio Bonadío, Secretaría 24 a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi., notifica a NELSON CARLOS LURATTI" ... nos Aires, 27 de abril de 2001.- ...publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a NELSON CARLOS LURATTI a los fines de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. PRS Claudio Bonadío, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Bertuzzi, secretario federal a cargo.
Secretaría Nro. 24, 27 de abril de 2001.
e. 9/5 Nº 350.119 v. 15/5/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Bertuzzi, notifica a DIEGO OMAR FRANCO, "///nos Aires, de abril de 2001.- ... publíquese un edicto por el término de cinco días a efectos de citar ante los Estrados del Tribunal a DIEGO OMAR FRANCO, quien deberá comparecer dentro del tercer día desde la última publicación a fin de realice una nueva elección en relación al establecimiento en el que deberá realizar el tratamiento de rehabilitación que le fuera impuesto mediante resolutorio de fecha 125/126, ello bajo apercibimiento de ser declarado rebeldes, revocar el beneficio de excarcelación oportunamente concedido y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada ...". Fdo.: Claudio Bonadio, Juez Federal. Ante mí: Pablo Bertuzzi.
Secretaría Nº 24, 24 de abril de 2001.
e. 7/5 Nº 349.927 v. 11/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7 a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Guillermo Galli, sito en la Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 4º Capital Federal, en autos FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/SABINO J. AGUIRRE GOMEZ CORTA y ARIES CIA. ARG. DE SEGUROS GRALES. s/Ejecución Fiscal, Expediente Nº 31.549/96, se ha resuelto citar SABINO J. AGUIRRE GOMEZ CORTA para que el plazo de cinco días de notificado comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial, para que lo represente en juicio (art. 343 del C.P.C. y C.N.). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Guillermo M. Galli, secretario.
e. 9/5 Nº 9706 v. 10/5/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11, a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Pablo Adrián Garbarino, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 4º, Capital Federal, en los autos: "ONAB c/ GONZALEZ ALBERTO y Os. s/Proceso de Ejecución" cita y emplaza a los demandados ALBERTO GONZALEZ, JOSE BADINI y MANUEL MOURO a comparecer y estar a derecho dentro de los cinco días de la última publicación del presente, personalmente, a los fines dispuestos por el art. 525, inc. 2º del C.P.C.C., bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial (art. 343 del Código citado). Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.
e. 9/5 Nº 9736 v. 10/5/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, en la causa Nº 128.527/00, seguida en orden al delito de coacción, cita y emplaza a MARCELO FABIAN LOPEZ ROCHA (uruguayo, nacido el 27 de enero de 1979, cédula de identidad uruguaya 47.207.807) y JORGE EZEQUIEL ROJAS (de 21 años de edad), a efectos de que comparezca al Tribunal en el plazo de tres días en aras de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Hugo Fabián Decaría, secretario.
e. 4/5 Nº 348.762 v. 10/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a DANIELA ALEJANDRA ROLERO a prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Martha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 7/5 Nº 349.999 v. 11/5/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2º, oficina 238 de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a ELIAS ROBERTO VELCOFF a comparecer a este Tribunal en la audiencia que ha sido fijada para el próximo 24 de mayo del corriente año a las 11.00 horas, oportunidad en la que prestará declaración en los términos previstos por los arts. 73 y 279 del C.P.P.N. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 25 de abril de 2001. "... cítese a ELIAS ROBERTO VELCOFF por edictos, los que se publicarán por el término de cinco días, a efectos de que comparezca a este Tribunal en la audiencia que ha sido fijada para el próximo 24 de mayo a las 11.00 horas, oportunidad en la que prestará declaración en los términos previstos por los arts. 73 y 279 del C.P.P.N. ...". Fdo. Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 7/5 Nº 349.925 v. 11/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza en la causa Nº 11.560, caratulada: "BASILIO, TERESITA MABEL y Otro s/Art. 302 del C. Penal", por el término de cinco días a MANUEL PAIS MARTINEZ (D.N.I. Nº 10.995.538, hijo de Manuel y de Dolores Martínez), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 15 de mayo de 2001 a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 30 de marzo de 2001. Atento lo informado por el Oficial Notificador en el reverso de la cédula que antecede y ante la proximidad de la audiencia ordenada ... difiérase la misma para el día 15 de mayo próximo, a las 10.00 horas, y cítese por edictos a MANUEL PAIS MARTINEZ a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., para el día 15 de mayo próximo a las 10.00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria".
e. 8/5 Nº 350.042 v. 14/5/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL MORON

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, a cargo de la Dra. Mónica Liliana Preisz, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Brown y Colón, Edificio Tribunales, Morón, en autos caratulados: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ROCHA, RUBEN ADRIAN y Otro s/Ejecutivo", cita a JUAN CARLOS DI SIBIO para que en el término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Morón, 5 de abril de 2001.
Mirtha Inés Francese, secretaria.
e. 9/5 Nº 9641 v. 10/5/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El titular interinamente a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de la ciudad de Morón, Secretaría Nro. 2, cita y emplaza a GUSTAVO ARTURO BAYETO y CARLOS RAFAEL ROBERTI SUNICO a fin de que comparezcan ante el tribunal dentro del quinto día de anoticiados, en la causa nro. 13.355/2, caratulada: "HIDRODISEÑO S.A. s/Infr. Ley 23.771", con el objeto de que comparezcan ante este Juzgado; bajo apercibimiento de declararlos rebeldes en caso de incomparecencia injustificada (arts. 150 y 288 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Elena Beatriz Dilario, secretaria.
e. 7/5 Nº 349.678 v. 11/5/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, cita y emplaza a VICTOR GABRIEL CACIA, titular del D.N.I. Nº 14.569.074, para que se presente a esta Sede, sita en la calle Bartolomé Mitre Nº 956/62 de Morón; Provincia de Buenos Aires, dentro del tercer día de notificado, a los fines de estar a derecho en la causa nro. 12.621, caratulada: "CACIA, VICTOR GABRIEL s/ Inf. Ley 24.241", en trámite por ante la Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde, conforme lo normado por el art. 150 del C.P.P.N.
Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Claudio A. Montechiari, secretario.
e. 7/5 Nº 349.679 v. 11/5/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a CRISTIAN ROBERTO GOMEZ —DNI. 22.135.542 ó 22.735.542— a que en el término de cinco días de la última publicación del presente comparezca ante este Tribunal, sito en la calle General Paz Nº 506 de San Isidro, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1806, que se le sigue por el delito de infracción al artículo 292 CP., bajo apercibimiento, para el caso que no lo haga, de declararlo rebelde y disponer su captura.
Buenos Aires, 17 de abril de 2001.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 7/5 Nº 349.767 v. 11/5/2001

Juzgado Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a CRISTINA OLMEDO, D.N.I. Nº 22.393.266, con último domicilio conocido en la calle C. Tejedor y Ricchieri de El Talar, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 1543 en la que se investiga infracción a la ley 23.737, dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde.
Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 7/5 Nº 349.766 v. 11/5/2001

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a PEDRO LUIS RONCA, DNI. Nro. 13.876.732, en causa Nro. 1770 instruida por el delito de falsificación de documento público (art. 292 del C.P.), para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. "///Martín, 11 de abril de 2001. Cítese a PEDRO LUIS RONCA a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N. A tal fin, y atento a lo informado a fs. 124 por el oficial notificador y a que el domicilio suministrado por la Cámara Nacional Electoral respecto de PEDRO LUIS RONCA, es el mismo que consta en autos, cíteselo mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante mí: Walter López Da Silva, secretario".
e. 7/5 Nº 349.760 v. 11/5/2001

El Juzgado Federal Nº 1 en lo Criminal y Correccional de San Martín a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza por cinco días a ALLAN HECTOR BOGADO, D.N.I. 7.484.697, para que comparezca a estar a derecho a este Tribunal sito en Mitre 3527, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, dentro de diez días de la

última publicación del presente, en la causa Nro. 1986 del registro de la Secretaría Nro. 1 a cargo del Dr. Walter López Da Silva, caratulada "BOGADO, ALLAN HECTOR s/Encubrimiento", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su detención en las actuaciones en caso de incumplimiento. Fdo.: Dr. Walter López Da Silva, secretario.

San Martín, 16 de abril de 2001.

e. 7/5 Nº 349.764 v. 11/5/2001

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esta ciudad, provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nº 2026 caratulada "BRUH, VICTOR SERGIO (en representación de la Superintendencia de A.F.J.P.) su denuncia por infracción a la ley 24.241", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a la Sra. MARIA MARTA MADRID, D.N.I. Nº 12.791.628, C.U.I.L. 23-12791628-4, nacida el 8 de septiembre 1946, cuyo último domicilio conocido es el de la calle San Luis Nº 2828 de Capital Federal, para que se presente a estar a derecho dentro del término antes indicado, en razón de estar imputada por los delitos previstos en la ley 24.241, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura a la autoridad competente.

San Martín, 18 de abril de 2001.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 7/5 Nº 349.765 v. 11/5/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nº 2729 caratulada "RIVAS, GASTON JAVIER p/Inf. ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del CPPN— a GASTON JAVIER RIVAS, argentino, DNI Nº 26.431.387, nacido el día 13 de febrero de 1978, hijo de Benigno Augusto y de Mabel Alicia Torres, con último domicilio en la calle Salta Nº 2642 de San Miguel, Pcia. de Bs. As., para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 17 de abril de 2001.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 8/5 Nº 349.973 v. 14/5/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa Nº 1210, caratulada "BENEGAS, JULIO s/ Denuncia p/Inf. Art. 292 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a SARA ALICIA PESAO, D.N.I. 6.653.654, a quien se le imputa el delito de infrc. Arts. 292 y 296 del C.P., con domicilio en Donizetti Nro. 41, Torre "B", piso 8vo., dto. "c" de la Capital Federal, y de quien se desconoce más datos personales, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarara rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 19 de abril de 2001.

Martín Bava, secretario.

e. 7/5 Nº 349.763 v. 11/5/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nro. 3 de Rosario, Secretaría A del Dr. R. Félix Angelini, sito en calle Bv. Oroño 940 P.B. de Rosario cita y emplaza en el expediente nro. 176/94A, caratulado "SIGNORILE, CARLOS ALBERTO y Otra s/Art. 174 inc. 5º C.P." a CARLOS ALBERTO SIGNORILE (L.E. 5.395.200) y a CRISTINA ELVIRA GOMEZ (L.C. 5.989.491) para que en el término de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria en los autos de mención y en orden a la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 174 inc. 5º del C.P. bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su paradero.

Rosario, 23 de abril de 2001.

R. Félix Angelini, secretario.

e. 7/5 Nº 349.871 v. 11/5/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría Nº 4 del suscripto, cita y emplaza por el término de 72 horas a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado contumaz, a MARIA DE LAS MERCEDES CORA, en la causa que se le sigue por infracción al art. 135 de la Ley 24.241, a fin que el nombrado brinde declaración indagatoria en los presentes obrados registrados bajo el Nº 595.

Secretaría Nº 4, 20 de abril de 2001.

Rafael Leal, secretario.

e. 8/5 Nº 349.969 v. 14/5/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría Nº 4 del suscripto, cita y emplaza por el término de 72 horas a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado contumaz, a TOMAS ANTONIO MINCCINILLI RENZI, en la causa que se le sigue por infracción a los arts. 292, 293 y 296 del C.P., a fin que el nombrado brinde declaración indagatoria en los presente obrados registrados bajo el Nº 553.

Secretaría Nº 4, 20 de abril de 2001.

Rafael Leal, secretario.

e. 8/5 Nº 349.967 v. 14/5/2001

JUZGADO DEL TRABAJO CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

Nº 2

El Sr. Juez de Primera Instancia del Trabajo Nº 2 de la Ciudad de Concepción del Uruguay y su Jurisdicción, Dr. Juan Carlos Tito, en autos caratulados: "MONZON, DEOLINDA por sí y en representación de su hijo menor c/DESECOM COMUNICACIONES S.R.L. - Accidente de Trabajo" que tramitan por ante la Secretaría de la Dra. Nora Angélica Garín, cita y emplaza a DESCOM COMUNICACIONES S.R.L. con último domicilio conocido en Capital Federal para que dentro del plazo de diez días con más la ampliación que corresponde en razón de la distancia comparezca a tomar intervención en autos y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausente - arts. 239 del C.P.C.C. y 31 del C.P.L.

Secretaría, de abril de 2001.

Nora Angélica Garín, secretaria.

e. 9/5 Nº 350.066 v. 10/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	20/04/01	FATIMA GRACIELA YACUZZI	3	-
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	23/04/01	MARTA ANGELICA URTUBEY, TITULAR DEL DNI Nº 10.551.929	3	ESTAFA
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	23/04/01	WALTER PEDRO GUZMAN	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	23/04/01	JORGE NORBERTO ARANGIO, TITULAR DE L.E. Nº 4.399.335	3	ESTAFA
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	23/04/01	JOSE MUZZIO, TITULAR DEL DNI Nº 8.385.779	3	ESTAFA
10	130	KARINA M. AULETTA	23/04/01	ALBERTO LUIS POZO	5	Nº 16.693/99
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	6/04/01	LUCIANO TOLA, BOLIVIANO, DE 26 AÑOS APROXIMADAMENTE	5	Nº 83.050/00 - LESIONES GRAVES
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	16/04/01	JUAN PABLO SERPA -DNI 24.440.561, ARGENTINO, SOLTERO, EMPLEADO, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN ARCOS 1957 8º PISO DE CAPITAL FEDERAL	5	Nº 19.364/01 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	17/04/01	ANA MARIA CARABALLO, SOLTERA, TITULAR DEL DNI 92.431.105, NACIDA CON FECHA 25 DE OCTUBRE DE 1950 Y CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE SALGUERO 1628 DE ESTA CIUDAD	5	Nº 19.148/01 - INFRACCION AL ART. 44 DE LA LEY 12.962
19	159	PEDRO MIGLIORE	20/04/01	EDUARDO ANTONIO FERRANTE (DNI 11.456.102)	3	ESTAFA
19	159	PEDRO MIGLIORE	20/04/01	MARIO EDUARDO GALLO -D.N.I. 11.180.587-	2	DEFRAUDACION
19	159	PEDRO MIGLIORE	24/04/01	NESTOR MARCELO LOPEZ (DNI 17.029.415)	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
26	155	ENZO M. CIPRIANI	27/04/01	OMAR LANDRA	3	Nº 6698/01 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	23/03/01	JUAN CARLOS PIZARRO -D.N.I. Nº 7.992.642	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	23/04/01	MARIA ESTHER GRATTONE	5	USO DE DOCUMENTO ADULTERADO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	24/04/01	ALEJANDRO SPREI y DANIEL OMAR MANCUSO	3	ROBO
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	23/04/01	VICTOR HUGO SANCHEZ	3	ROBO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	25/04/01	MARIA ESTER NAVARRO	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
38	132	ALFREDO OLIVAN	20/04/01	RICARDO SEQUEIRA	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	24/04/01	JUAN PABLO MARTINEZ, DNI Nº 20.315.218 y MAXIMO OSCAR MACHADO, DNI Nº 7.780.413	10	ESTAFA
47	136	JORGE A. DE SANTO	25/04/01	SERGIO HERNAN KATZ, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, NACIDO EL 31 DE ENERO DE 1980 EN CAPITAL FEDERAL, HIJO DE BERNARDO JOSE Y DE RUTH LILIANA BRODSKY, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LUIS MARIA DRAGO 354 DE ESTA CIUDAD	3	Nº 104.755/99 - ESTAFA
49	169	CARINA N. RODRIGUEZ	18/04/01	CARLOS MARTINEZ PAMPIN	3	DEFRAUDACION POR CONTRATO SIMULADO
49	169	CARINA N. RODRIGUEZ	18/04/01	ALFREDO ALBERTO EUSEBI (D.N.I. Nº 4.376.942)	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO

e. 7/5 N° 60 v. 11/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	3/05/01	GABINO ANDRES RODRIGUEZ, DE QUIEN SE CARECE DE MAYORES DATOS	3	Nº 127.746/00 – ESTAFA
20	162	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	2/05/01	MARCELA CECILIA MARIANI	3	Nº 28305/00 - DEFRAUDACION
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	4/05/01	HORACIO MARIO JUCHIMIUCK JAWORSKY, TITULAR DEL D.N.I. Nº 11.258.954 y CARLA MARGARITA STRAKA, TITULAR DEL D.N.I. Nº 13.531.091	3	RETORCEDURIA OESTE S.R.L. SOBRE QUIEBRA FRAUDULENTA.

e. 9/5 N° 62 v. 15/5/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría 4, a cargo del Dr. Héctor Romero, de Capital Federal, con sede en Diag. R. S. Peña 1211, P. 3, Capital Federal (1035) comunica en los autos caratulados: “LOYOYO CLAUDIO BERNARDO s/Su Propia Quiebra” (76.789) por cinco días lo siguiente: “Buenos Aires, 3 de abril de 2001… Resuelvo: Decretar la quiebra de LOYOYO CLAUDIO BERNARDO (DNI 13.110.253, CUIT 20-13110253-5). …b) Ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado o a la quebrada. j) Hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 8 de junio de 2001 presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 22 de junio de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 6 de julio de 2001. k) Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 17 de agosto de 2001 y 28 de septiembre de 2001, respectivamente… l) Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial”. Juan Roberto Garibotto, Juez. Hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (L.C.: 88 incs. 3 y 5). Síndico: Mario Norberto Aragón, Paraná 275, piso 5, of. 9.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 7/5 Nº 349.755 v. 11/5/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 de Capital Federal, con sede en Diag. R. S. Peña 1211, P. 3, Capital Federal (1035) comunica en los autos caratulados “ANGUS S.A. s/Quiebra” por cinco días lo siguiente: “Buenos Aires, 4 de abril de 2001... Resuelvo: Decretar la quiebra de ANGUS S.A... b) Ordenar a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada... e) Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces… I) Hacer saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 11 de junio del año 2001 presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 26 de junio del año 2001 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 12 de julio del año 2001. m) Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 10 de agosto del año 2001 y 24 de septiembre del año 2001, respectivamente.... p) Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial”. Juan Roberto Garibotto, juez. Síndico: Mario Norberto Aragon, Paraná 275, piso 5, of. 9.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 8/5 Nº 349.942 v. 14/5/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 02, Secretaría Nº 04, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos “ALBITE S.A. s/Quiebra” que con fecha 05 de abril de 2001, se decretó la quiebra de ALBITE S.A. Inscripta bajo el Nro. 41.769 de Soc. Anónimas, C.U.I.T. 30-54683574-6, que posee domicilio en San Martín 575, 1º Piso “A” de Capital Federal. Síndico designado: Dr. Mauricio Mudric, con domicilio en Lavalle 1718, 5º piso “A” de Capital Federal, a donde los acreedores, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de junio de 2001 en la forma indicada en el Art. 32º de la Ley 24.522, en el horario de 12 a 18 hs., contando hasta el día 26 de junio de 2001 a los efectos de impugnar las insinuaciones (Art. 34º) y contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 10 de julio de 2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos (art. 35 L.C.) el día 21 de agosto de 2001 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 02 de octubre de 2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 8/5 Nº 349.916 v. 14/5/2001

Nº 3

El Juzgado de Primera Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de S. sito en calle Avda. Callao 635, Piso 6, de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos “DECORPIN S.R.L. s/Quiebra” Expte. 84.242 con fecha 14 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de DECORPIN S.R.L., con domicilio en calle Alagón 259, Capital, disponiéndose ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Decretar la incautación de los bienes de la fallida, intimándosela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos. Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo el día 7 de junio de 2001 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3º B de Capital, de lunes a viernes, en el horario de 15.30 a 18.30, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 23 de julio de 2001 y 4 de septiembre de 2001 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35, 39 y 200 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles (art. 273 inc. 8 Ley 24.522).

Buenos Aires, 14 de abril de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 8/5 Nº 349.991 v. 14/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. B. Gutiérrez Huertas, comunica por cinco días la apertura del concurso, preventivo de MANUEL NEIRA S.A.I.C.F. con fecha 10 de abril de 2001, con domicilio, en la calle Bucarelli 2074, planta baja “1”, Capital Federal. Señálase hasta el día 29 de junio de 2001 para que los acreedores presenten a la Sindicatura, Estudio Canapeti y Llovera Contadores Públicos, con domicilio en la calle 11 de Septiembre de 1888 1503, 4º piso, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 28 de agosto de 2001 y 16 de octubre de 2001 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 4 de marzo de 2002 para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del antepenúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, y el día 11 de marzo de 2002 pana la finalización del período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 4/5 Nº 9221 v. 10/5/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en calle Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos “PREMESO S.A. s/Quiebra”, Expte. 84.347, con fecha 26 de marzo 2001 se ha decretado la quiebra de PREMESO S.A. con domicilio en calle José Bonifacio Nº 392, 6º Piso, “B”, Capital, disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella, decretar la incautación de los bienes de la fallida, intimándosela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 25 de junio de 2001 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3º B de Capital, de lunes a viernes en el horario de 15.30 a 18.30 hs., los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 22 de agosto de 2001 y 5 de octubre de 2001 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35, 39 y 200 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles (art. 273 inc. 8 Ley 24.522).

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 8/5 Nº 349.989 v. 14/5/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, hace saber por el término de 5 días que con fecha 11 de abril de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma “JOLYON S.A.”, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 1426, del Libro 98, Tomo “A” de Sociedades Anónimas, el 29/3/83, con Número de CUIT 30-64105594-4. Se hace saber a los Sres. acreedores que hasta el día 20 de junio de 2001 podrán verificar sus acreencias ante el síndico contador Gustavo Pagliere, con domicilio en calle Tucumán 1424, piso 8º “E” de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21 de agosto y 2 de octubre respectivamente, ambos de 2001. La audiencia informativa se celebrará el día 27 de

diciembre de 2001 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 4/5 Nº 9243 v. 10/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "TRANS NORTE S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-68196202-2. Expte. Nº 77.028, habiéndose designado síndico a Eugenio Prestipino, Helguera 2598, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21-6-01, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 24 de abril de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 4/5 Nº 349.587 v. 10/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SELLEUGRA S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 62.380", con fecha 27 de abril de 2001, se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Alberto Macias, con domicilio en Lavalle 1619, piso 11º, Depto. D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 8/5 Nº 349.915 v. 14/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diag. Roque Sánez Peña Nº 1211, 1er. piso, Cap. Federal, en los autos: "SCARPA FABIAN ALFREDO s/Concurso Preventivo" (Por Conversión). Comunica por cinco días que el 16 de abril de 2001, se decretó la apertura del concurso preventivo de SCARPA FABIAN ALFREDO con domicilio en Suipacha 1331, U.F. 218, Barrio "Maschwitz Privado", Loc. de Maquinista Savio, Escobar, Pcia. de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el 8 de junio de 2001, para que los acreedores concurran ante el Síndico Omar Lares, domiciliado en La Pampa 2669 3ero "C", Cap. Fed., para presentar sus pedidos de verificación. Publíquense edictos por cinco días en el El Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 9/5 Nº 9639 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a mi cargo —sede del Juzgado: Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 1, Ciudad de Buenos Aires— comunica por cinco días en autos caratulados "LAHAM CARLOS s/ Concurso Preventivo" que con fecha 26 de abril de 2001 se dejó sin efecto la quiebra y procedió a la apertura de concurso preventivo de CARLOS LAHAM, CUIT 20-04559022-5, con domicilio en Reconquista 671 piso 3 oficina 6, Ciudad de Buenos Aires. Ha sido designado síndico el Dr. Mario José Grieco, con domicilio en Avenida de Mayo 1260 piso 2 "O", de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los señores acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 21 de junio de 2001. El Síndico presentará el informe individual el día 22 de agosto de 2001 y el informe general el día 3 de octubre de 2001. La audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522 se celebrará el día 27 de diciembre de 2001 a las 10.00. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 9/5 Nº 9701 v. 15/5/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en la Av. Diagonal R. Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que el 8 de marzo de 2001, se procedió a la apertura del concurso preventivo de SINKO INGENIERIA S.R.L. CUIT 30-55147743-2, señalando hasta el 19 de junio de 2001 para que los acreedores presenten ante la Sra, síndica Laura. Beatriz Angelini, domiciliada en Sarmiento 1469, 10º pisco "D" de Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos. el sindico presentará los informe previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 18 de julio de 2001 y 13 de setiembre de 2001 respectivamente. La audiencia informativa será el 21 de noviembre de 2001 a las 10 hs. Firmado: Dr. Gerardo G. Vasallo, juez.
Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 4/5 Nº 261 v. 10/5/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de INDUSTRIAS KONG S.A. habiéndose designado síndico a la Sra. Contadora Verónica Paula Bartella con domicilio en Av. Córdoba 827, 4º piso, Dto. B. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de junio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de agosto de 2001 y 26 de setiembre de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 8/5 Nº 350.012 v. 14/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo de la Dra. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de abril del 2001, se declaró la apertura del concurso preventivo de ASOCIACION MUTUAL CIRCULO DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION (I.N.A.M. Nº 126, del 16/04/85, Registro Nacional de Mutualidades, Matrícula 729 de Capital Federal, con domicilio en Viamonte Nº 1536, Piso 1º, Capital Federal, CUIT 30-99903208-3), en la cual se designó Síndico al Sr. Contador Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 3120, Piso 1º de Capital Federal (Tel. 4867-3090), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/06/01. La audiencia informativa será el día 10/12/01 a las 10 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Fdo. Carlos A. M. Ferrario, Juez.
Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 8/5 Nº 9518 v. 14/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de abril de 2001 se decretó la quiebra de DIAZ, BLANCA NOEMI (D. N. I. 16.417.766), en la cual se designó síndico al señor Luis Rolando Benedossi (CUIT 20-04448383/2) con domicilio en la calle Maipú 812, 6º E. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de junio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de agosto de 2001 y 24 de septiembre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 LC. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 8/5 Nº 349.981 v. 14/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de abril de 2001 se decretó la quiebra de LIDER COMUNICACIONES SRL (CUIT 30-69127344-6), en la cual se designó síndico al señor Miguel Angel Visco (CUIT 20-08463959-2) con domicilio en la calle Tres de Febrero 4683, 3º P. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de junio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de agosto de 2001 y 2 de octubre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 LC. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 8/5 Nº 349.984 v. 14/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de abril de 2001 se decretó la quiebra de GOTUZZO S.A. (CUIT 30-50054309-0) en la cual se designó síndico al Señor Vilariño, Jorge con domicilio en la calle Fonrouge 1346, 1º A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de junio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de agosto de 2001 y 11 de octubre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 LC. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 8/5 Nº 349.986 v. 14/5/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LOPEZ EDUARDO s/Quiebra (POLIPREN ARGENTINA S.R.L.)". El síndico designado es Cibeira Manuel Alberto con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247 piso 5º Dto. "I" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29 de junio de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 9/5 Nº 350.149 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PITA JULIO LUIS s/Quiebra (Por Sánchez Rito Faustino y Otro)". El síndico designado es Loustau Miguel Angel con domicilio en la calle Viamonte 993 piso 9º Depto. "A" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 27 de junio de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 9/5 Nº 350.147 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BULLACH SERGIO s/Quiebra (DORADA INTERACTIVA SRL)". El síndico designado es Stanislavsky Jorge Osvaldo con domicilio en la calle Talcahuano 768 piso 9º de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29 de junio de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 9/5 Nº 350.145 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "MARCELRIC S.R.L.", cuyo síndico es el contador José Antonio Planas con domicilio constituido en la calle Belgrano 1123 4º P "16" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 3 de julio de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérseles por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Francisco A. Giardineri, secretario.
e. 9/5 Nº 350.140 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "MANUSOL SA" cuyo síndico es el contador Gabriel Eduardo Bigal con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011,

Piso 6to of. 5 de Cap. Fed. T.E. 4315-6476, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 10 de julio de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Francisco A. Giardineri, secretario.
e. 9/5 Nº 350.138 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ARGECINT SERVICIOS DE COMPUTACION S.R.L. s/Quiebra (COMPAÑIA SUDAMERICANA DE IMPRESION SA)". El síndico designado es Cibeira Manuel Alberto con domicilio en la calle A. Córdoba 1247 piso 5º "I" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 27 de junio de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 9/5 Nº 350.152 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 5 de abril de 2001, se decretó la quiebra de JOSUE POLOSECKI, naturalizado argentino, con C.I. de la Policía Federal Nº 2.609.016, en autos caratulados "ENCUADERNACION POLOSECKI S.C.A. s/Quiebra" expte. 63.179 siendo el síndico designado contador Alberto Scravaglieri con domicilio constituido en calle Carlos Pellegrini 1063, piso 11, fijándose el día 31 de mayo de 2001 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. Se establecen los días 16 de julio de 2001 y 11 de septiembre de 2001 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y el estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 9/5 Nº 350.153 v. 15/5/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 7º C.A. de Bs. As., hace saber en autos caratulados "SCHPREJER ALBERTO MAXIMO s/Quiebra" Expte. Nº 71.990, que con fecha 16/03/2001 se ha decretado la quiebra de "ALBERTO MAXIMO SCHPREJER - D.N.I. 11.574.993", cuyo último domicilio conocido se refiere a Terrero 1851, de esta Ciudad. Se pone en conocimiento de la fallida, que deberá entregar al Síndico los libros contables, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 5 (cinco) días, abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y constituir domicilio procesal en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en el término de cinco (5) días. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y lo títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado Cr. Ricardo Sukiassian, con domicilio en calle San Martín 1009, 2º piso, Of. "B", de esta ciudad, hasta el día 8 de mayo de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y, 39 la Ley 24.522, los días 11 de julio de 2001 y 06 de setiembre de 2001 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Rodolfo Lezaeta, secretario (int.).
e. 4/5 Nº 349.603 v. 10/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 28 de febrero de 2001 se ha decretado la quiebra de "FIRE MACHINE S.A." CUIT 30-62672315-9. Es síndico el Contador Dr. Norberto José Perrone, con domicilio constituido en la calle Constitución 2894 de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de mayo de 2001. El Síndico deberá presentar los días 5 de julio de 2001 y 3 de septiembre de 2001, respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimada la fallida a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días, y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 4/5 Nº 349.622 v. 10/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MANTELLO JOSE MIGUEL s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 23 de abril de 2001. Que el síndico es el Sr. Pedro Mazzola con domicilio en Crámer 1859, 4º "D" (Tel. 15-4444-0434) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/6/2001. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27/8/01 y 8/10/01, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Rodolfo Lezaeta, secretario (int.).
e. 7/5 Nº 349.697 v. 11/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 20 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de CRISPAN S.A. domiciliada en la calle 33 Orientales 2239, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aries, habiendo sido designado síndico el Dr. Sergio Leonardo Novick, con domicilio legal constituido en Libertad 359, piso 4º, Dto. "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 7 de junio de 2001. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 6 de agosto de 2001 y 18 de septiembre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo con los recaudos a que se refiere el art. 86, en cuanto sean pertinentes. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 8/5 Nº 350.000 v. 14/5/2001

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber en autos caratulados: "ITALCHEM S.R.L. s/Concurso Preventivo", que el día 18 de abril de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ITAL-CHEM S.R.L., CUIT Nº 30-6324401-6, con domicilio sede en Tucumán 1539, 4º piso "44", de la Ciudad de Buenos Aires. Síndico: Dra. Marcela Adriana Folco con domicilio en Albariño 259, Buenos Aires, a quienes los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 2001. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 4 de septiembre de 2001 y 17 de octubre de 2001, respectivamente. La audiencia informativa prescripta por el art. 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 28 de febrero de 2002 a las 11.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado calle Avda. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Buenos Aires. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 8/5 Nº 9454 v. 14/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "MENTAL MED S.A. s/Quiebra 16.4.01", comunica por cinco días que: 1) con fecha 16 de abril del 2001 se decretó la quiebra de MENTAL MED S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Gabriel Jorge Churín, con domicilio constituido en Venezuela 522, piso 5ª "D", T.E. 4343-3796 de Capital Federal hasta el día 28 de mayo del 2001; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 12 de agosto del 2001 y 7 de setiembre del 2001 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 13 de agosto del 2001 a las 11 horas.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Claudia Raisberg de Merezon, secretaria.
e. 7/5 Nº 349.702 v. 11/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubouis (h.), Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de esta ciudad, comunica y hace saber que en los autos caratulados "PANOZZO, ALFREDO ANTONIO s/Concurso Preventivo", con fecha 11 de abril de 2001, se dispuso la apertura del concurso preventivo. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 26 de junio de 2001, ante el síndico designado, Mario Guimpel, sito en Paraná 768, 2º "A", de esta Ciudad. El informe individual de los créditos será presentado el día 23 de agosto de 2001. El informe general será presentado el día 4 de octubre de 2001. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 4 de marzo de 2002, a las 11 horas, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 8/5 Nº 9501 v. 14/5/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Juez Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, interinamente a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, sito en la Av. Callao 635, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días que en los autos: "PRAVIA S.A.I.C. s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución final.

Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 9/5 Nº 12.697 v. 10/5/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, sito en Avda. Callao Nº 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "E.F.O.I. EMPRESA DE FUNDACIONES Y OBRAS DE INGENIERIA S.A. s/Quiebra" (Expte. 73.782) con fecha 23 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Alberto Macías, con domicilio en Lavalle 1619, piso 11, Depto. "D". Se intima a la fallida para que dentro del quinto día entregue o ponga a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Se intima a la fallida a que dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad al síndico. Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en la etapa preventiva, que no tendrán necesidad de verificar nuevamente. Los acreedores posteriores a la presentación pueden requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplican costas (conf. LC 202 y 280). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 9/5 Nº 350.104 v. 15/5/2001

LLAMADO A MEJORA DE OFERTA: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, P.B., Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "LIBROGRAF EDITORA S.R.L. s/Quiebra" se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta efectuada por Lesa Landeira Ediciones S.A. por la suma de $ 2.300, respecto de los bienes de titularidad de la fallida que se detallan a continuación: 22 libros Consultorio/8, 13 ejemplares de Educativa/8, 16 de Apéndice Durban, 34 de Cocina Light, 16 Cuentos de Ayer y Siempre, 10 ejemplares de Actividades para la E.G.B., 9 Atlas Coliseum, 3 Cuenta Niños, 2 de La Salud de Nuestros Hijos, 3 de Enciclopedia Cormillot/4, 3 Diccionario Letras/3, 2 Enciclopedias de los Pequeños/4, 8 de Proyectos en marcha, 4 Diccionarios Xuxa/3, 8 de Propuestas Transversales, 415 de Unidades Didácticas, 150 ejemplares de Juegos de Mi Salita/2, 315 de Educlip, 1200 fascículos de Educlip, 500 de Planificar para el Cambio, 1250 revistas de Sexualidad Infantil, 850 de Temas Transversales, 500 de Decorando con Lily (s/tapa), 200 de Decorando con Lily (c/tapa), 50 de Ida y Vuelta/2, 2000 revistas de Didácticamente, 240 de Geografía Argentina, 60 de Cocina Candela, 49 de Historia Argentina/5, 25 Diccionarios Varios —tomos sueltos— (Larrousse, Visor, Canon color, Esp. Quillet), un monitor, 3 gabinetes, 2 impresoras, 2 fotocopiadoras, 2 turboventiladores, 1 escritorio, 1 fichero metálico, 1 teclado, 1 matafuego. Se hace saber a los interesados que para ver los bienes podrán comunicarse con el síndico Alberto Macías al tel. 4374-4264. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de abril de 2001.
Fernanda D'Alesandro, secretaria interina.
e. 9/5 Nº 350.105 v. 10/5/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de IMAMED S.A., CUIT 33-69124635-9 (Expte. 79.791), habiendo sido designado síndico al contador José Luis Rodas, con domicilio en Leandro N. Alem 619, piso 8º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 2001. Se deja constancia que el 31 de agosto de 2001 y el 12 de octubre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documenta-

ción de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 9/5 Nº 350.026 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de BOULANGER S.A., decretada con fecha 27/4/01. El síndico actuante es el contador Marcos Lyvszyc con domicilio constituido en la calle Nuñez (Portero I) 6387, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/7/01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 30/8/01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 11/10/01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 13/9/01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.

e. 9/5 Nº 350.027 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de NIK LASER JET S.A., CUIT Nº 30-69441776-7, decretada con fecha 15/2/01. El síndico actuante es el contador Héctor Edgardo Grun con domicilio constituido en la calle San Martín 551 (Cuerpo D) piso 3º "62", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/6/01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 24/8/01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 5/10/01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 7/9/01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.

e. 9/5 Nº 350.028 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que en los autos caratulados "CONTRERAS JORGE LUIS s/Concurso Preventivo", DNI. 13.020.316, CUIT 20-1300316-8, con domicilio en la calle Aguirre 1264, Ciudad de Buenos Aires, se ha dictado Resolución de apertura con fecha 30 de marzo de 2001, haciéndose saber a los acreedores que hasta el 22 de junio de 2001 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Orlando Omar Vegega, con domicilio en Aguirre 666, Capital Federal, Teléfono 4777-0615, el que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39, los días 20 de agosto de 2001 y 1 de octubre de 2001, respectivamente. Se establece el día 5 de febrero de 2002 a las horas 11 horas para la audiencia informativa (Art. 45 Ley 24.522) que se realizará en la Sala de Audiencia del Tribunal. Se fija el día 11 de febrero de 2001 como fecha de clausura del período de exclusividad previsto por el art. 43 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Nélida de Marti, secretaria interina.

e. 7/5 Nº 9373 v. 11/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CELLULAR CALLS SA C.U.I.T. 30-68518321-4 (Expte. 79.731), habiendo sido designado síndico al contador Gerardo Miguel Seghezzo con domicilio en Combate de los Pozos 129, Piso 1º "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de junio de 2001. Se deja constancia que el 24 de agosto de 2001 y el 5 de octubre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 7/5 Nº 349.774 v. 11/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ALARMAS 1001 SRL, C.U.I.T. 30-66011167-7 (Expte. 79.669), habiendo sido designado síndico al contador García Ricardo Oscar con domicilio en Lavalle 1206, Piso 2º "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 2001. Se deja constancia que el 14 de agosto de 2001 y el 25 de septiembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 7/5 Nº 349.773 v. 11/5/2001

Nº 12

LLAMADO A MEJORA DE OFERTA: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, en los autos caratulados "GAVILAN GIMENEZ CECILIA s/Quiebra s/Incidente de venta" Expte. Nº 66.592/98 llama por 2 días a mejorar la oferta presentada en autos de $ 20.000 más el (3%) tres por ciento de comisión del martillero ($ 600) al contado por la adquisición del inmueble sito en la calle Cuba 2560 UF Nº 2 PB entre las calles Roosvelt y Monroe Cap. Fed. Nom. Catastral: Circ. 16, Sec. 17, Mza. 19, Parcela 33, Partida 1358783, matrícula 16-3703/2. El departamento se encuentra ocupado por la fallida y su hijo mayor de edad. Se compone de hall, liv. com. en L. un dorm., patio, baño, patiecito y cocina, todo en regular estado. Adeuda: Aguas Argentinas al 18/11/98 $ 104,36. OSN al 23/11/98 $ 95,45, Expensas al 10/2/99 $ 6074.30, ABLP al 30/4/97 $ 719,21. Exhibición: Los días 8 y 9 de mayo 2001 de 14 a 16 hs. Garantía de mantenimiento de oferta: 10% del importe que surge de sumar al precio básico el 3% de comisión del martillero a depositarse en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales en una cuenta a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos. Los interesados podrán formular sus ofertas en el Tribunal hasta las 13 hs. del 11/05/2001. La apertura de sobres y mejoramiento de ofertas se llevará a cabo el día 14/05/2001 a las 11.00 hs con la presencia de los oferentes, el martillero y la sindicatura. La audiencia con el Sr. Juez a cargo de las actuaciones que se cita para mejorar todas las ofertas se realizará el día 14/05/2001 a las 11,30 hs. en la sala de audiencia del Juzgado con la asistencia del actuario, el síndico, el martillero y de todos los oferentes y/o sus representantes. En ella se dará lectura a las ofertas presentadas y determinada la mejor oferta se otorgará a los presentes la posibilidad de mejorar la misma. Para las sucesivas e ilimitadas mejoras será condición indispensable que c/u como mínimo supere en un 5% a la última mejor oferta. Alcanzada la mejor oferta entre todos los intervinientes se dará la posibilidad de igualar al ofertante Nº 1 en cuyo caso será considerada la mejor oferta. En la presentación de la propuesta deberá expresarse que se ha tomado conocimiento de todo lo actuado en autos hasta dicho momento y su conformidad con ello. La venta de los pliegos cuyo costo es de $ 10, se efectuará hasta el día 10/05/2001 en las oficinas del martillero Julio N. Melnitzky sito en Aráoz 156 P.B. "A" Cap. Fed. (TE: 4855-1701) de lunes a viernes de 15 a 19 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Emilio Perea, secretario.

e. 9/5 Nº 350.299 v. 10/5/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de abril de 2001 se decretó la quiebra de PUPPI JUAN CARLOS, DNI 12.094.749, CUIT 20-12094749-5, haciéndole saber a éste, y los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º, y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Miguel Adolfo Kupchik con domicilio en la calle A. Alsina 1360, 1º Of. 101, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 1/6/01.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 9/5 Nº 350.107 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mí cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 9 de abril de 2001 se decretó la quiebra de CENTRAL MERCANTIL S.R.L. con CUIT Nº 30-69156832-2 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el sindico designado en las presentes actuaciones es el contador Cueli Gómez Agustín con domicilio en la calle Av. Corrientes 915, piso 4º "C", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30 de mayo de 2001.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 4/5 Nº 349.616 v. 10/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que el 30 de marzo de 2001, se procedió la apertura del concurso preventivo de ESMIRNA S.A., CUIT 30-68902894-9, señalando hasta el 15 de junio de 2001 para que los acreedores presente ante el Sr. síndico Norberto Isidoro Sapir con domicilio en Lavalle 1282, 4º piso, of. "15" D, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 14 de agosto 2001 y 26 de setiembre de 2001 respectivamente. La audiencia informativa será el 26 de diciembre de 2001 a las 12 hs. Firmado: Dr. Carlos Alberto Villar.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 4/5 Nº 260 v. 10/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en Av. Callao Nº 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "JAROSLAVSKY TEODORO s/Concurso Preventivo" se ha declarado con fecha 6 de abril de 2001, la apertura del concurso preventivo de TEODORO JAROSLAVSKY, LE. Nº 4.202.713. Se ha designado síndico al Contador Dante Francisco Giampaolo, con domicilio en Anchorena 672, piso 5º, Dto. "C", Capital Federal (Te. 48629266), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de julio de 2001. La sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 24.522 el día 13 de septiembre del 2001 y el reglado por el art. 39 de la Ley 24.522 el día 25 de octubre de 2001. Desígnase el día 6 de febrero de 2002 a las 11.00 hs. a los efectos de realizar la Audiencia Informativa conforme al art. 45 de la L.C.Q. que se llevará a cabo en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal de la República Argentina.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 4/5 Nº 9245 v. 10/5/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, hace saber que con fecha 28/12/00, en los autos: DE BERNARDI, CARLOS GUIDO s/Concurso Preventivo (CUIT 20-11709413-9) y con fecha 13/02/01 en los autos: MARCHESOTTI, CARMEN ROSA s/Concurso Preventivo (CDI 23-93332354-4); DE LUCA, ARMANDO s/Concurso Preventivo (CUIT 20-93339016-1) y GARCIA, SILVIA BEATRIZ s/Concurso Preventivo (CDI 27-11292363-8); se decretó la apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 30/05/01 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Eduardo Horacio Gilberto, domiciliado en Tucumán 1429, 9º C, Capital Federal y el día 13/07/01 para el informe del Síndico del art. 35. Fíjanse como plazo único para los concursos conjuntamente a DANQUI S.R.L. s/Concurso Preventivo, el día 18/09/01 para que la Sindicatura presente el informe del art. 39 de la ley 24.522. La Junta Informativa art. 45 LCQ se celebrará el 06/12/01 a las 10.00 horas. Publíquese edictos por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 7/5 Nº 9315 v. 11/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de la Capital Federal, del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2º, comunica la apertura del concurso preventivo de acreedores dispuesta en los autos "CORBELLA Y CIA. S.A. s/Concurso Preventivo", iniciado el 15 de marzo de 2001, apertura 18 de abril de 2001. En carácter de síndico se designó a la contadora Gladys Beatriz Benito, domiciliada en Uruguay 618, piso 2º, Of. "C", Capital Federal, con horario de atención de lunes a viernes de 9 a 14 hs. a quien todos los acreedores, por causa o título anterior a la presentación, deberán presentar los títulos justificativos de sus acreencias en el domicilio indicado, hasta el 21 de junio de 2001. Los informes que determinan los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 28 de agosto y 9 de octubre de 2001 respectivamente. Fíjase la fecha para la realización de la audiencia informativa el día 13 de diciembre de 2001 a las 10 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Para ser publicado por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 9/5 Nº 12.741 v. 15/5/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, interinamente a cargo del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de REBRIJ ABRAHAM decretada con fecha 19 de abril de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Av. Rivadavia 6242, piso 5º "F", hasta el día 15 de junio de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 ho-

ras. Se deja constancia que el Nº de L.E. del fallido es 4.225.743.
Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.
e. 9/5 Nº 350.031 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 3ro. de Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de "DANA HECTOR HUGO", CUIT Nro. 20-12514228-2, con fecha 19 de abril de 2001, designándose síndico al Contador Luis Hugo Di Cesare, con domicilio en la Avda. Belgrano 615, piso 2do. "G" de Capital Federal (TE. 4343-5130), ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 11 de julio de 2001; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de setiembre de 2001 y 19 de octubre de 2001 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 26 de diciembre de 2001 a las 12:00 horas la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 4/5 Nº 9308 v. 10/5/2001

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados: "IMPRENTA MERCATALI SACIFI s/Concurso Preventivo", que con fecha 10 de abril de 2001, el Tribunal decretó la apertura del Concurso Preventivo de "IMPRENTA MERCATALI SACIFI", Pavón 4265, Cap. Fed., CUIT 30-50017724-8, habiéndose designado síndico a Ana María Blugerman, Paraná 774, 2º "A", de Cap. Fed., 4814-4004. Los acreedores deberán verificar su crédito hasta el día 29 de junio de 2001, el síndico deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 14 de septiembre de 2001 y 26 de octubre de 2001 respectivamente. Se fija el día 15 de febrero de 2002, a las 12 hs. la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522.
Buenos Aires, abril de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.
e. 4/5 Nº 9239 v. 10/5/2001

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, piso 6º, con fecha 23 de marzo de 2001, se ha decretado la quiebra de MY STYLE S.R.L., CUIT 30-63402498-7, con domicilio legal en Arroyo 897, piso 2º "F", Capital Federal, por lo que se hace saber a la misma y a terceros que entreguen al Síndico designado, Dr. Miguel Angel Drucaroff, con domicilio en Avda. Corrientes 2470, piso 5º "20", los bienes correspondientes a la fallida. Igualmente la fallida entregará al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se comunica a la deudora que queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Se comunica a los terceros que existe prohibición de hacer pagos a la fallida y que en caso de efectuarse, los mismos serán ineficaces. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los Señores Acreedores que deberán presentar la solicitud de verificaciones de crédito ante el Síndico designado, hasta el día 4 de junio de 2001, y que los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 3 de julio de 2001 y 15 de agosto de 2001 respectivamente. Publíquese por cinco días.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 8/5 Nº 349.914 v. 14/5/2001

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000. Y Vistos: ... Resuelvo: Declarar la quiebra de LIBRERIA Y COMPUTACION DEL PARQUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (con C.U.I.T. Nº 30-69480104-4)... Publíquense edictos en los términos del art. 89 ley cit. donde se hará constar número de C.U.I.T. y/o Documento de Identidad ... Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos ... ante la síndico Dina Leonor Lorenzón, con domicilio en La Pampa 2669, piso 3º, Depto. "C", Capital Federal ... Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit., incs. 3 y 5). ... Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit., inc. 4º), en el término de 24 hs. como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. ..." Fdo. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Juez. " Buenos Aires, 30 de marzo de 2001... corresponde modificar las fechas ...: Presentación de Créditos ante el síndico: 1 de junio de 2001. Informe Art. 35: 2 de julio. Informe Art. 39: 14 de agosto ...". Fdo. Juan Carlos Mata, Juez. El presente se libra en los autos caratulados: "LIBRERIA Y COMPUTACION DEL PARQUE S. R. L. s/Quiebra", Expediente Nº 38.829, que tramita por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, de Capital Federal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 26 días del mes de abril de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 4/5 Nº 345.698 v. 10/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, piso 6º, de la Capital Federal, hace saber que en los autos "DERMAN, RICARDO s/Quiebra", el día 19 de marzo de 2001, se ha decretado la quiebra del Sr. RICARDO CARLOS DERMAN (D. N. I. Nº 10.117.177). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 23 de mayo de 2001 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666, piso 10º, of. "1006" de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los Informes que prevén los arts. 35 y 39, L.C.Q., los días 6 de julio y 7 de septiembre de 2001, respectivamente. Por este medio: (a) se intima al fallido para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y para que dé cumplimiento con los requisitos establecidos en el art. 86, L.C.Q., y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 7/5 Nº 349.775 v. 11/5/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 6 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra a RASA BEBIDAS S.A. inscripta en la I.G.J. el 17/11/98, bajo el Nº 13.476, Lº 3 de Sociedades por Acciones, intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de junio de 2001 presenten a la Síndica Alicia Irene Kurlat con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079, piso 10º "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "RASA BEBIDAS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 7/5 Nº 349.691 v. 11/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 10 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra a INDUSTRIA METALURGICA CESPEDES S.A.I.C. intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de julio de 2001 presenten al Síndico Alfredo Rodríguez con domicilio en la Av. Marcelo T. de Alvear 1775, 9º "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "INDUSTRIA METALURGICA CESPEDES S.A.I.C. su Propia Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 7/5 Nº 349.692 v. 11/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que en los autos "NOTTE S.A. s/Quiebra" con fecha 23 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra a NOTTE S.A. y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522, el síndico es el Ctdr. Ricardo L. Salton con domicilio en la calle Uruguay 662, 4º piso, D de la Capital Federal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "NOTTE S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 7/5 Nº 349.693 v. 11/5/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, de la Cap. Fed., comunica en los autos "POLI GONZALEZ, SEVERINO s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 41.848, que el día 30/3/01, se decretó la Apertura del Concurso Preventivo del Sr. Severino Poli González, D. N. I. 93.265.569, se ha fijado el día 4/6/2001 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación en el domicilio del Síndico Dr. Enrique C. Quadraroli, Florida 537, p. 15º. Se han fijado los días 18/7/01 y 13/9/01 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, respectivamente. La Audiencia informativa se llevará a cabo el día 10/12/01, a las 11.30 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense edictos por 5 días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 8/5 Nº 12.596 v. 14/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, hace saber que en los autos "STUART-KEHOE S.R.L. s/Concurso Preventivo" con fecha 11 de abril de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de STUART-KEHOE S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 22 de junio de 1987, bajo el Nº 3349, Libro 88 de Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Se fijó fecha hasta el 12 de julio de 2001 a fin que los acreedores presenten el pedido de verificación de sus créditos ante el Sr. síndico Mario E. Galanti Podestá, con domicilio en calle Crámer 2175, 1º "E", Capital. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7 de septiembre y 19 de octubre de 2001 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 20 de febrero de 2002. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 9/5 Nº 12.758 v. 15/5/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "TRANSPORTE 2000 S.A. s/Concurso Preventivo", por disposición del 3 de abril de 2001 se ha dispuesto declarar la apertura del concurso preventivo de TRANSPORTE 2000 S.A., con domicilio en la calle Traful 3768 de Capital Federal. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el síndico Cdor. Torella Rodolfo F. D. con domicilio en la calle Bulnes 2057, 1º "E" de Capital Federal, hasta el día 5/7/2001. Fecha de presentación del informe individual del síndico: 3/9/2001. Fecha de presentación del informe general: 16/10/2001. Audiencia informativa: 7/2/2002 a las 10:30 hs. en la sede del Juzgado. Para el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de abril de 2001.
Fernando Durao, secretario.
e. 9/5 Nº 9592 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que en lo autos caratulados "CARPINTERIA NATALE S.A.C.I.F.I. s/Concurso Preventivo", con domicilio en Avda. Rivadavia 6029, piso 5º, Capital Federal, en donde se ha dictado resolución de apertura con fecha 19 de marzo de 2001, en la que se hace saber a los acreedores que hasta el día 18 de junio de 2001 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico Irma Susana Aguilera (4306-7588) con domicilio en la calle Luis Sáenz Peña 1690, piso 1º, oficina "3", de Capital Federal, la que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39, los días 15 de agosto de 2001 y 27 de septiembre de 2001, respectivamente. Se fija para la audiencia informativa, el día 19 de diciembre de 2001, a las 10,30 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 9/5 Nº 9665 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del suscripto, comunica por cinco días en autos "ROSSETTO, MARIA SUSANA s/Concurso Preventivo", que con fecha 30 de marzo de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de MARIA SUSANA ROSSETTO, domiciliada en Lautaro 454, 7º A, Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Contador Aldo Roberto Markman, con domicilio en la calle Alsina 1441, 3º piso, Of. 307 de esta ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el día 28/05/2001, debiendo el funcionario presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 hasta los días 16/07/2001 y 10/09/2001 respectivamente. La audiencia informativa se efectuará el día 10/12/2001 a las 10:00 hs. El presente debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 8/5 Nº 9477 v. 14/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de "SWEETWEAR ARGENTINA S.R.L.", (C.U.I.T. 30-69664122-2) domiciliada en la avenida Larrazabal 4180 de esta Capital Federal. El síndico interviniente es el Contador Público Público Sr. Juan Carlos Ozores, con domicilio legal en la calle Bartolomé Mitre 559, 5º Piso, of. "527" de esta Capital Federal, T.E. 4343-9531/2) ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 3 de julio de 2001, los días martes, miércoles y jueves de 16 a 19 horas. En la misma oficina y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (conf. art. 34, Ley 24.522). Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el Síndico, dentro de los plazos que vencen el 31 de agosto de 2001 y 15 de octubre de 2001 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los arts. 236,

237 y 238 de la Ley 24.522. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Fernando Durao, secretario.
e. 8/5 Nº 349.959 v. 14/5/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 7mo. de Capital Federal, comunica en los autos "DITOVE AVIACION S.A. s/ Quiebra" que con fecha 9 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de "DITOVE AVIACION S.A.", inscripta por ante la Inspección General de Justicia en fecha 29 de noviembre de 1989 bajo el Nro. 8465, Libro 107 de SA. El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, 2º piso de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 in fine) dentro del plazo que vence el día primero (1º) de junio de 2001. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 17 de julio de 2001 y 12 de septiembre de 2001, respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5, en cinco días, y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6, y 7 del art. 88 de la ley 24.522. En tal sentido, deberá entregar al Síndico, dentro de las 24 hs. los libros y la documentación respaldatoria de los mismos y constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, los administradores deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho, intimándose a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en 5 días. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 9/5 Nº 350.116 v. 15/5/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, con asiento en la calle Talcahuano Nº 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de COMENT S.A., C.U.I.T. 30-68239752-3, decretada el 06/04/2001, habiéndose designado síndico al contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, p. 4º, "14" (Tel. 4701-6599), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29/06/2001. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 serán presentados los días 28/08/2001 y 09/10/2001 respectivamente. Intímase a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes, libros o documentos de ésta, a que los pongan a disposición del síndico. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones a celebrarse el 28/8/2001 y supletoriamente la del día 11/09/2001, ambas a las 10,00 hs. haciéndoles saber que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública.
Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 4/5 Nº 349.619 v. 10/5/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Darío G. Melnitzky, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 3 de abril de 2001 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo del Sr. OSVALDO CANDIDO MUSCILLO L.E. Nº 1.805.014 en el que se ha designado Síndico al Contador Público Rubén Sarafian con domicilio en Tucumán Nº 1657, piso 4º "A" (Te: 4372-7271), por ante quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de junio de 2001. La Sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 3 de setiembre y 5 de noviembre de 2001 respectivamente. Publíquense por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en Diario La Nación. En Buenos, a los 16 días del mes de abril de 2001. Firmado: Dr. Germán Páez Castañeda, juez.
Buenos Aires, de abril de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 8/5 Nº 9465 v. 14/5/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, en autos caratulados: "QUIROGA, NILDA BEATRIZ s/Concurso Preventivo" (CUIT Nº 27-14876999-6), comunica por cinco días que el 13-03-01, se decretó la apertura de dicho concurso preventivo, habiéndose designado síndico al Dr. Carlos Alberto Bavio con domicilio en Avda. de Mayo 1324, Piso 1º "2-3"… Buenos Aires, 16 de abril de 2001….a) Conforme lo previsto por el art. 32 L.C. fíjase plazo hasta el día 5 de junio de 2001, para que los acreedores por causa o título anterior y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. b) Fíjase al síndico hasta el día 19 de julio de 2001 previsto en el art. 35 L.C. para la presentación del informe individual y hasta el día 14 de septiembre de 2001 para la presentación del informe general previsto en el art. 39 L.C…. c) De conformidad con lo previsto en el art. 11:10 señálase audiencia informativa para el día 20 de diciembre de 2001 a las 9 hs. a los efectos establecidos por el art. 45 L.C.
Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 4/5 Nº 250 v. 10/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, Comunica por cinco días que con fecha 16-4-2001 se decretó la quiebra de "SILBERMAN SAMUEL" (L.E. Nº 4.046.490) cuyo síndico actuante es el contador Pereyra Raúl Manuel, quien constituyó domicilio en Luis Sáenz Peña 342, 1º piso of. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 6-6-2001, el art. 35 LC. vence en fecha 20-7-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 17-9-2001. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, abril de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 4/5 Nº 349.662 v. 10/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 16-4-2001 se decretó la quiebra de "JAHN PATRICIA VIVIANA" (D.N.I. Nº 17.978.406) cuyo síndico actuante es el contador Acuña Marta Estela, quien constituyó domicilio en Combate de los Pazos 129, 1º piso "C", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 31-5-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 16-7-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 11-9-2001. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 4/5 Nº 349.661 v. 10/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 16-4-2001 se decretó la quiebra de "LA CASA DEL MAYORISTA S.A." (C.U.I.T. Nº 30-58300459-5) cuyo síndico actuante es el contador Del Castillo Daniel Alberto, quien constituyó domicilio en Pte. Juan Domingo Perón 1558, 5º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 4-6-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 18-7-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 13-9-2001. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 4/5 Nº 349.656 v. 10/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 16-4-2001 se decretó la quiebra de "PUTERMAN ANGEL MARTIN" (C.I.P.F. Nº 3.452.919) cuyo síndico actuante es el contador Juan Enrique Reinhardt, quien constituyó domicilio en Av. Belgrano 1370, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 4-6-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 18-7-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 13-9-2001. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 4/5 Nº 349.653 v. 10/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 16-4-2001 se decretó la quiebra de "MARTIN NORBERTO ARGENTINO" (D.N.I. Nº 5.198.603) cuyo síndico actuante es el contador Angel Alfredo Mantero, quien constituyó domicilio en Lavalle 1125, 8º "17", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 5-6-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 19-7-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 14-9-2001. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 4/5 Nº 349.651 v. 10/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada por la suscripta, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COMPARTUR SRL (CUIT 33-65196717-8) en fecha 19 de abril de 2001. El síndico desinsaculado en autos es la Dra. Clos Inés Etelvina con domicilio constituido en la calle Paraguay 1225, piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de junio de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de agosto de 2001 y 28 de septiembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.
Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 7/5 Nº 349.873 v. 11/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada por la suscripta, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MONICA LILIANA FICCA (DNI 17.812.968) en fecha 16 de abril de 2001. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Samsolo Alberto Javier con domicilio constituido en la calle Paraguay 1225, piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de agosto de 2001 y 3 de octubre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.
Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 7/5 Nº 349.872 v. 11/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada por la suscripta, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HORH SA (CUIT 30-61901829-6) en fecha 16 de abril de 2001. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Surenian Julio Jorge con domicilio constituido en la calle Viamonte 968 de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de agosto de 2001 y 29 de septiembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.
Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 7/5 Nº 349.870 v. 11/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada por la suscripta, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CORCLIMA S.A. (CUIT 33-60165358-9) en fecha 16 de abril de 2001. El síndico desinsaculado en autos es la Dra. Turco Graciela Silvia con domicilio constituido en la calle Cochabamba 4272 de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de agosto de 2001 y 29 de septiembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.
Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 7/5 Nº 349.874 v. 11/5/2001

Expte. Nro. 37.297. TALLERES METALURGICOS AMALIA SRL s. Concurso Preventivo. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada por la suscripta, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º de

esta ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 29 de marzo de 2001 se solicitó la apertura del concurso preventivo de TALLERES METALURGICOS AMALIA S.R.L. (CUIT 30-50316708-1) decretándose la misma en fecha 11 de abril de 2001. El síndico desinsaculado en autos es el estudio de Contadores Mendizábal-Guerrero-Machado y Asociados, con domicilio constituido en la Avenida Córdoba 1417, piso 6º "D" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de junio de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24 de agosto de 2001 y 05 de octubre de 2001 respectivamente. El período de exclusividad vencerá el día 01 de marzo de 2002 y la audiencia informativa se llevará a cabo el día 22 de febrero de 2002 a las 10.00 horas. El auto que dispone el presente dice: "Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo.: "Margarita R. Braga, juez".

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 9/5 Nº 426 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 16 de abril de 2001 se procedió a la apertura del Concurso Preventivo de ELAR S.A. CUIT Nº 30-50369559-2, designándose síndico al contador Juan Enrique Reinhardt con domicilio en la Avda. Belgrano 1370, piso 13 Capital Federal, ante quien y en ese lugar deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de junio de 2001. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20-07-2001 y 17-09-2001, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 18-12-2001, a las 9 horas en la sede del Jugado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 9/5 Nº 9656 v. 15/5/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber que en autos "JALIL DE CERUSO, BEATRIZ NORMA s. Quiebra" (Expte. Nro. 34.370) se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y regulado honorarios a los profesionales intervinientes, el cual será aprobado si no es objetado dentro de los diez días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de abril de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 9/5 Nº 350.048 v. 20/5/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la doctora Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1844 P.B., comunica por cinco días que con fecha 16-4-2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CAMPOS MIRTA OLGA D.N.I. 4.674.046 con domicilio en la calle 9 de Julio 622 - Bernal, Provincia de Bs. As. Habiéndose designado como síndico al estudio de los contadores Battaglia, Germann, Iannaccone y Asociados, con domicilio en la calle Sarmiento 1426, piso 10º de esta ciudad Tel. 4374-5460/4373-5675. Se informa a los acreedores que el plazo de verificación de créditos vence el 20-6-2001. La sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17-8-2001 y 1-10-2001, respectivamente. La audiencia informativa se celebra el día 15-2-2002 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el "Diario La Prensa".

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 4/5 Nº 9200 v. 10/5/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la doctora Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1844 P.B., comunica por cinco días que con fecha 16-4-2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ESPOSITO ALDO RUBEN D.N.I. 5.094.895, Nro. de CUIT 20-05094895-2, con domicilio en la calle Gral. Madariaga 612 - Sarandí, Provincia de Bs. As. Habiéndose designado como síndico al estudio de los contadores Battaglia, Germann, Iannaccone y Asociados, con domicilio en la calle Sarmiento 1426, piso 10º de esta ciudad Tel. 4374-5460/4373-5675. Se informa a los acreedores que el plazo de verificación de créditos vence el 20-6-2001. La sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17-8-2001 y 1-10-2001, respectivamente. La audiencia informativa se celebra el día 15-2-2002 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el "Diario La Razón".

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 4/5 Nº 9201 v. 10/5/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la doctora Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1844 P.B., comunica por cinco días que con fecha 16-4-2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ESPOSITO ABEL LEONARDO D.N.I. 18.309.795 CUIT Nro. 20-18.309.795-5 con domicilio en la calle Avellaneda 178 - Bernal, Provincia de Bs. As. Habiéndose designado como síndico al estudio de los contadores Battaglia, Germann, Iannaccone y Asociados, con domicilio en la calle Sarmiento 1426, piso 10º de esta ciudad Tel. 4374-5460/4373-5675. Se informa a los acreedores que el plazo de verificación de créditos vence el 20-6-2001. La sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17-8-2001 y 1-10-2001, respectivamente. La audiencia informativa se celebra el día 15-2-2002 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el "El Cronista Comercial".

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 4/5 Nº 9202 v. 10/5/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la doctora Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1844 P.B., comunica por cinco días que con fecha 16-4-2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ESPOSITO NESTOR ROSALINDO D.N.I. 4.877.287 Nro. de CUIT 20-04877287-1 con domicilio en la calle P. Elizalde 139 - Avellaneda, Provincia de Bs. As. Habiéndose designado como síndico al estudio de los contadores Battaglia, Germann, Iannaccone y Asociados, con domicilio en la calle Sarmiento 1426, piso 10º de esta ciudad Tel. 4374-5460/4373-5675. Se informa a los acreedores que el plazo de verificación de créditos vence el 20-6-2001. La sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17-8-2001 y 1-10-2001, respectivamente. La audiencia informativa se celebra el día 15-2-2002 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el "Diario Clarín".

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 4/5 Nº 9203 v. 10/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20-3-01, se decretó la quiebra de LAREO MARIA ISABEL, en la que se designó síndico al contador Angel Romano Pozzi, con domicilio en Combate de los Pozos 129 1º "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24-5-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11-7-01 y 6-9-01, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de marzo de 2001…publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, de abril de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 8/5 Nº 349.928 v. 14/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15-3-01, se decretó la quiebra de CAMILION LUIS JOAQUIN, en la que se designó síndico al contador Jorge Alfredo Cosoli, con domicilio en Lavalle 1948 1º "H", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20-6-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17-8-01 y 1-10-01, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de marzo de 2001…publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 8/5 Nº 349.931 v. 14/5/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SER-TEC S.A. El síndico de la misma es el contador Belli Ricardo Norberto, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 962 7º "23" de esta Capital Federal. Los acreedores posteriores al concurso preventivo en los términos previstos por la L.C. 32 podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 13 de junio de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 10 de agosto de 2001 y 24 de septiembre de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 27 de agosto de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 4/5 Nº 349.533 v. 10/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de T.S.P S.A. El síndico de la misma es el contador Borgi Edgardo Alberto, con domicilio en la calle Luis Viale 2136 de esta Capital Federal (Tel. 4653-3481). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 7 de junio de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 6 de agosto de 2001 y 18 de septiembre de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 21 de septiembre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 4/5 Nº 349.535 v. 10/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de RECOL NETWORKS S.A. El síndico de la misma es el contador González Marcos Enrique, con domicilio en la calle Lavalle 537 7º Of. "H" de esta Capital Federal (Tel. 4375-0448). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 8 de junio de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 7 de agosto de 2001 y 19 de septiembre de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 22 de agosto de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 4/5 Nº 349.536 v. 10/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en Callao 635, 4º piso, Capital, hace saber que con fecha 11 de abril del 2001 se declaró abierto el Concurso Preventivo de BUSCA LUIS, HORACIO Y ROVITO DE BUSCA LILIANA ADELA SOCIEDAD DE HECHO. Síndico destinado Jacobo Beker con domicilio en Gerónimo Salguero 2244, piso 8º Of. A de Capital Federal. Fíjase plazo hasta el 15 de junio de 2001 para que los creedores presenten al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos. Fíjase Audiencia Informativa prevista por el Art. 45 de la Ley 24.552 para el 14 de diciembre del 2001 a las 9:30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 7/5 Nº 9341 v. 11/5/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, con domicilio en la Avda. Callao 635 Piso 4º de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 18 de abril de 2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo de SALVATORE, CARLOS DANIEL (D.N.I. 16.138.407), con domicilio en la Avda. Santa Fe 1769 Piso 2º de esta Ciudad. El Síndico designado es el Dr. Marcos Enrique Gonzalez, con domicilio en la calle Lavalle 1537 Piso 7º Of. "H", habiéndose fijado la Audiencia Informativa para el día 26 de diciembre de 2001 a las 9.30 hs. Asimismo, se hace saber que las fechas para presentar los Informes Individual y General son los días 9 de agosto de 2001 y 21 de septiembre de 2001, respectivamente, en función de lo cual el plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos vence el día 12 de junio de 2001.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 8/5 Nº 9583 v. 14/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, en los autos "IQSA S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por 5 días que con fecha 23/04/2001 fue abierto el concurso preventivo de IQSA S.A. continuadora de "INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SUDAMERICANA S.A." continuadora a su vez de "ROMAN INGENIERIA S.A.", domiciliada en Av. San Martín 6528, piso 4º, Capital Federal, síndico designado la contadora María Marta Sommariva, con domicilio en Florida 930, piso 5º A, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20/06/2001. El período de observación de créditos del art. 34 L.C. vence el 04/07/2001. La Sindicatura deberá cumplir con los arts. 35 y 39 L.C. el 16/08/2001 y el 28/09/2001, respectivamente. La audiencia del art. 14 inc. 10º, L.C. se celebrará el 27/12/2001 a las 9:30 hs., venciendo el período de exclusividad del art. 43 L.C. el 04/02/2002. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 9/5 Nº 12.756 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de LEVY MIRTA MABEL, el síndico de la misma es el contador Escobar Luis María, con domicilio en la calle Viamonte 1646 6º piso "22" de esta Capital Federal (Tel. 4811-4501). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 14 de junio de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la Ley concursal los días 13 de agosto de 2001 y 25 de septiembre de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 28 de agosto de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 9/5 Nº 350.040 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de BAEZ JUAN RICARDO, el síndico de la misma es la contadora Sonmariva María Marta, con domicilio en la calle Florida 930 5º piso "A" de esta Capital Federal (Tel. 4311-3188). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 14 de junio de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 13 de agosto de 2001 y 25 de septiembre de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 28 de agosto de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 9/5 Nº 350.043 v. 15/5/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SINTESIA SAIC Y F. s/Quiebra", que con fecha 30/04/2001, se decretó la quiebra de SINTESIA SAIC Y F., la que fuera anteriormente Concurso Preventivo. Síndico: Torrado, Adriana, con domicilio en Ventana 3450, a donde los acreedores deberán concurrir a fin de insinuar sus acreencias en los términos del art. 200 LC, hasta el día 18/07/2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 13/09/2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 26/10/2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 9/5 Nº 350.358 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de DISTRIBUIDORA UNO S.A., con domicilio en Alzaga 2083, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 18-6-2001 ante el Síndico Analía del Luján Ostojich, quien constituyó domicilio en Quirno 962, quien presentará el informe individual de los créditos el día 15-8-2001 y el informe general el día 27-9-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 8/5 Nº 349.920 v. 14/5/2001

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL VILLA MERCEDES SAN LUIS

Nº 3

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 3, sito en Urquiza 74, 1er. Piso, de la ciudad de Villa Mercedes (San Luis), a cargo del Dr. Sascha Von Lapcevic, Secretaría de la Dra. Nancy E. Arimondi, comunica que en los autos caratulados "FRUTICON S.A. - Concurso Preventivo de Grupo Económico", se ha abierto el Concurso preventivo de dicha sociedad, habiendo sido designado Síndico el Contador Horacio Francisco Melano, con domicilio en Tucumán Nº 73, 1er. piso - Oficina 6º, de Villa Mercedes (S.L.), habiéndose diferido la fijación de plazos de ley hasta la agregación de Lanin S.A.C.I.F. - Concurso Preventivo". El presente deberá ser publicado en la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Villa Mercedes (San Luis), 19 de marzo de 2001.
Nancy Edit Arimondi, secretaria.
e. 8/5 Nº 12.578 v. 14/5/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/5/2001 - Vence: 10/5/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	24/04/01	PEDRO SALUSTRIANO VEGA	9334
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	10/04/01	CRISTIAN DUPOUEY	9335
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	20/04/01	ELISA PITOIA	9406
5	U	EDUARO ANTONIO COLLAZO	20/04/01	FRANCISCO MANUEL REINOSO	9371
6	U	SILVIA CANTARINI	17/04/01	GUILLERMO ENRIQUE FELET	12455
11	U	ANA MARIA GARONA DUPUIS	20/04/01	CASANOVA, GERMAN GUILLERMO	9311
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	24/04/01	DIEGUEZ, ANTONIO	9319
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	11/04/01	ELIDA EMILIA THIERS	9333
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/04/01	MARIA ROSA GREEN DEVOTO	12546
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/04/01	JOSE ALBERTO ALMIRON	12519
20	U	JUAN CARLOS PASINI	16/04/01	DELEA BEATRIZ LUISA	9404
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	2/05/01	JOSE JAVIER SALGADO	12541
21	U	HORACIO RAUL LOLA	30/04/01	MIGUEL JESELSOHN	9349
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	19/04/01	MARIA LUISA MARANO o MARIA LUISA DE CARO de ROCCO	9343
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	24/04/01	CARMEN ROSALIA GIGENA	9337
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/04/01	ANTONIO RIVERO PEREIRA	408
32	U	JOSE BENITO FAJRE	24/04/01	OSCAR OSVALDO COVELLO	9317
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	25/04/01	MARIA ESTHER ROMERO de PADROSA	9389
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	2/05/01	ALBA ROSA FRANCHI	9329
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	30/04/01	MARIA ANGELICA BONAVITA	9355
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	2/05/01	RAFAEL RAMON LECADITO y MERCEDES MOLLO	12557
36	U	MARCOS GALMARINI	27/04/01	SOFIA FRANCISCA RASTELLO	9314
36	U	MARCOS GALMARINI	30/04/01	DELIA JULIA IRIARTE o DELIA JULIA IRIARTE UDAONDO	12547
37	U	GUSTAVO DANIELE	25/04/01	LOPEZ EDUARDO GUILLERMO	9325
37	U	GUSTAVO DANIELE	23/03/01	ROSARIA RUGGIRELLO	9402
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	25/04/01	MARIA GARRIDO	9352
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	27/04/01	GRACIELA MERCEDES COSTA	9383
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/04/01	SARDI ADOLFO OSCAR	9357
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	24/04/01	AKIBA SZAJKOWSKI	9370
50	U	JUAN C. INSUA	26/04/01	CARLOS JOAQUIN BIEDMA	9437
54	U	JAVIER FERNANDEZ	20/04/01	LEANDRO ENRIQUE MARTINEZ ANDRADE	9359
54	94	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	2/05/01	ETHEL NOEMI BARREIRO	9388
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/03/01	JOSE JUAN CARLOS ZARAGOZA	9313
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/04/01	MARIA FELISA QUIROGA	9386
63	U	JORGE E. BEADE	27/04/01	JOSEFA ADELINA GRASSO	9316
63	U	JORGE E. BEADE	30/04/01	JORGE RAUL PISANI REILLY	9413
63	U	JORGE E. BEADE	30/04/01	OSVALDO OSCAR HAIEK	12558
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	30/04/01	LUISA ARDISSONE	9407
68	U	PATRICIA BARBIERI	30/03/01	LEOPOLDO BUSTAMANTE y ANA MARIA ZURITA	9446
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	30/04/01	LEOPOLDO PATRICIO CARPANETO	9361

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/11/00	LUCIANA MEDINA DE ARIAS	12452
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	25/04/01	LUIS LETTIERI e ISABEL MARINO	9336
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	26/04/01	CORINA ESTER GRISIA	9438
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	20/04/01	FRANCISCO SAVERIO MARINO	9326
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/04/01	BASILISA PINTOS GONZALEZ	9332
91	U	ALBERTO UGARTE	26/04/01	MARIA ESTHER BOCCADIFUOCO	9322
91	U	ALBERTO UGARTE	17/04/01	CARLOS ERNESTO CEBALLOS	9327
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	24/04/01	GENOVEVA VARELA, NORBERTO ANGEL CONTI y CARLOS FIORAVANTI CONTI	9320
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	27/04/01	MARIA CLEMENTINA VILCHEZ	12510
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	22/03/01	ALBERTO LEO ORSOLINI	12543
99	U	MARTA N. COCCIA	26/04/01	EMA FERNANDEZ	9429
99	U	MARTA N. COCCIA	27/04/01	JAIME MARIO CORONEL	12549
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	25/04/01	JULIO FIEIRA RAÑA	9431
107	U	PABLO M. AGUIRRE	30/04/01	ELENA LUJAN BUSTOS	9374

e. 8/5 Nº 75 v. 10/5/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

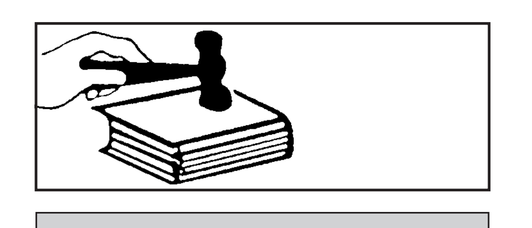
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/5/2001 - Vence: 11/5/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	24/04/01	JUANA PESSI	9486
1	U	FEDERICO CAUSSE	27/04/01	ALFREDO JUAN ABADIE	9508
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	2/05/01	ROSA NEUEMBURG	290
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	6/04/01	EDUARDO JORGE SAGGESE	9533
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	24/04/01	MARTA TERESA SALERNO	12633
6	U	SILVIA CANTARINI	23/04/01	JACINTO HIDALGO	9457
6	U	SILVIA CANTARINI	23/04/01	TERESA GIMENEZ FUENTES	9517
6	U	SILVIA CANTARINI	27/04/01	HUGO JOSE MORI	9520
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/04/01	PASCUAL LUIS DORIA	9481
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	26/04/01	MARIA ESTER VIDALE	9511
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	5/04/01	PRIMITIVA LAMAS	9541
21	U	HORACIO RAUL LOLA	26/04/01	IGNACIO ZUBIAURRE	9540
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	16/04/01	CESAR STAFFA	9534
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/04/01	JUANA MILDRED ACOSTA O JUANA MARIA ACOSTA O MILDRED JUANA ACOSTA	9553
32	U	JOSE BENITO FAJRE	11/04/01	ENRIQUETA RINA LANDO	9546
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	2/05/01	JUAN ALFREDO PUENTE	9475
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	25/04/01	GRINSCHPUN BERNARDO	9488
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/04/01	ROBERTO SALOMONE	9547
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	3/05/01	DOLLY JOSEFINA AGUILAR	9558
40	U	CARLOS A. ANTONELLI	30/04/01	ANA MARIA GUTIERREZ	9447
42	U	MARIA ELENA UCAR	27/04/01	GIORDANO JORGE FORTUNATO	9451
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	30/04/01	BARCOS MARIA LILIANA	9478
45	U	MARISA S. SORINI	2/05/01	IRENE PERELROISEN	9462
47	U	SILVIA R. REY DARAY	27/04/01	DE LA ARENA MARIA CRISTINA	9484
50	U	JUAN C. INSUA	27/04/01	MARIA TERESA MARRON	9453
52	U	SILVIA N. DE PINTO	30/04/01	DONATO PASCUAL BRINDISI	9542
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/04/01	PARISI SALVADOR Y CAMPAGNOLI HAYDEE	9468
54	U	JAVIER FERNANDEZ	3/05/01	SILVIA ALEJANDRA IBARRA	9588
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/04/01	INQUIETO SILVESTRE Y LAGONA ANTONIA	9467
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	10/04/01	JORGE AUGUSTO SALINAS	9531
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	2/05/01	ORLANDO AGUSTIN BENCIVENGA	9485
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/04/01	REGINA ROMANO	9524
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/04/01	AMABELIA NIETO	9559
63	U	JORGE E. BEADE	24/04/01	LOPEZ MANUEL HECTOR	9473
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGMER	2/05/01	GIRALT JOSE JORGE	12663
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/04/01	HECTOR JUAN SEVERINI	9505
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	30/04/01	LABORDE MARIA JOSEFA	294
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	30/04/01	ABUIN ANGUSTINA ANGELICA	9483
68	U	PATRICIA BARBIERI	26/04/01	EDUARDO OMAR ZOPPI	9476
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	27/04/01	CELIA HILDA CARRO	9491
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	20/04/01	PEREZ MARIA JULIA	12599
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCC	3/05/01	RAQUEL ARRANZ	9557
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	20/04/01	BENJAMIN GONZALEZ	9482
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/04/01	IRENE MARIA ANGELINA GAZAGNE	9551
91	U	ALBERTO UGARTE	27/04/01	ENRIQUE ROBERTO JUAN CATTANEO	9523
94	U	EDUARDO PARODY	18/04/01	LYDIA SANCHEZ	9499
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	27/04/01	LUCIANA DE LOS ANGELES ROSSI	9493
96	U	DANIEL J. PAZA EYNARD	26/04/01	MARIA JULIA GIUDICI	9519
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	11/04/01	IDA TURATI	9464
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/03/01	ALEJANDRO EMILIO OLIVIERI	9492
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	27/04/01	AIDA NEER	9448
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	27/04/01	EUSTAQUIO DUJAUT	9456
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	20/04/01	SEGUNDO ESTANISLAO MACCAGNONI Y NELIDA POMPERMAIER	12636
107	U	PABLO M. AGUIRRE	20/04/01	ALICIA SUSANA CUOMO DE FRIEDRICH	9503
107	U	PABLO M. AGUIRRE	20/04/01	MIGUEL MONTEAGUDO	9514
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	27/04/01	ANGELA COTELLA DE BARBERIS	9452
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	18/04/01	AMERICO FRANCISCO FIORENTINO	9496

e. 9/5 Nº 76 v. 11/5/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo del Dr. Juan C. Smith, Secretaría Nº 22 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "HIGA TECHUO y Otro c/FISSCHER ALEJANDRO CLAUDIO y Otro s/Cobro de suma de dinero" (Reservado) Expte. 47.820/94, que el Martillero Marcelo de Azcuénaga, rematará el día 17 de mayo de 2001 a las 13,40 hs. en el salón de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el inmueble bajo la ley 13.512 P.H. departamento de tres ambientes, sito en zona sur Fte. calle Uspallata 99.599, esquina Gral. Hornos, unidad funcional Nº 6, 1º piso letra "D" de Capital Federal, con una superficie cubierta propia y total de 53,47 m2, porcentual de 8,72%, Nomenclatura Catastral: Circ. III Secc. 16, manz. 82, Parc. 14e, Matrícula: FN 3-302/6. Según mandamiento de constatación a Fs. 748 ocupado por persona que dice ocuparlo en carácter de inquilino y lo hace conjuntamente con su señora esposa y tres hijos menores de edad. El departamento consta de living comedor, dormitorio de 4 x 4 mts., otro de 4,50 x 4 mts. con placard, baño completo con bañadera, cocina chica de 2 x 3,50 mts. Las condiciones físicas son buenas. Venta al contado y mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de la subasta, Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Base: $ 19.600.- Deuda: GCBA: $ 675,66 al 6/11/2000 Fs. 755/6; AA: $ 435,24 al 7/11/00 a Fs. 735. OSN: $ 220,93 a Fs. 761 al 6/12/2000. Expensas: $ 1.026 al 14/11/2000 a Fs. 751. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Se pueden realizar ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener nombre y domicilio constitutivo del postor y cheque certificado por la seña y comisión del Martillero, calculado sobre el importe del monto ofertado. Los sobres se reservarán en la caja de seguridad del Juzgado, el martillero retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la subasta, y en dicho acto procederá a dar lectura a viva voz de la totalidad de contenido. Para mayor información concurrir a los estrados del Juzgado o comunicarse con Martillero Tel. 4978-1824/ 15-4144-0228. Visitas: Los días 15 y 16 de mayo de 2001 de 15 a 17 hs. Los interesados deberán identificarse al momento de la vista.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria interina.

e. 9/5 Nº 12.765 v. 10/5/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Gottardi, sito en Talcahuano 550 P. 6º, Capital Federal, comunica por en los autos caratulados "CAMARDELLA ZULEMA ALICIA c/CHAPARRO AMALIA MERCEDES s/Ejecución Hipotecaria", exp. Nº 86.443/99 que el martillero Ana Amalia Garano (C.U.I.T. 27-02910242-8), rematará el 16 de mayo de 2001, a las 13:30 hs. en el Salón de Subastas Judiciales sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital "Ad Corpus" al contado y mejor postor, inmueble sito en Capital Federal, con frente a la calle Solís 2060/62, planta baja, unid. func. 2, matrícula FR 3-3559/2, Nom. Catastral: Circ. 3, Secc. 16, Man. 28, Parc. 18. Caract.: Patio cubierto, 2 habitaciones, entrepiso, baño y cocina, sup. tot. 58,14 m2, en mal estado de conservación y mantenimiento; ocupado por la demandada, su madre y un hijo menor. Deudas: OSN al 13/6/00 sin deuda, A.B.L. al 9/5/00 $ 178,65, Aguas A. al 8/5/00 $ 371,03. Condiciones de venta: Al mejor postor y en dinero en efectivo. El comprador en el acto de remate a realizarse deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado y dentro del 5to. día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Bco. Nación Suc. Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del suscripto el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de ley. El martillero deberá identificar con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación a los asistentes al acto. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 300. Base $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más 21% de I.V.A. Exhibición 10 y 11/05/2001 17 a 18 hs. Publíquese por dos (2) días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 9/5 Nº 9703 v. 10/5/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Celia Angeles Pérez, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO FRANCES S.A. c/CIAL S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 17.414/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de mayo de 2001 a las 11:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en el Pdo. de Avellaneda, paraje denominado "Gerli" de la Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Cangallo 5263 entre las de Boulevard de los Italianos y La Matanza, designado en el plano que cita su título, con el Nº 6 de la manzana "D", Nom. Cat.: Circ. 2, Sec. T, Manz. 75 Parc. 6, Part. Inmob. Nº 111.740, Matr. 28483, Superficie 179,80 mts.2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos —fs. 125 y 129—, se trata de una construcción de mampostería de ladrillo con dos entradas de cortinas metálicas; por la primera de ellas se accede a un local de ventas de aprox. 4 x 10 mts. con mostrador y caja, más atrás 2 oficinas con divisiones, de aprox. 4 x 5 mts. cada una y baño. Por la otra entrada se accede a un galpón donde a un costado se encuentra instalada una cocina revestida en su exterior con ladrillos a la vista sin terminar de aprox. 2,50 x 2,50 mts. y más al fondo depósito por donde hay una escalera hacia una planta alta con piso de losa y se trata de un amplio depósito con techos de chapa y cabriadas de metal con dos ventanales a nivel al frente con balcón de aprox. 3 x 9 mts. sobre la vereda del mismo. Se encuentra en un barrio industrial y comercial de viviendas normales, ubicado a 4 cuadras del Camino Gral. Belgrano; a 15 cuadras de la Av. Mitre y a 20 cuadras de la Estación Villa Dominico del F.C. Roca las líneas de colectivos que llegan o pasan cerca del mismo son: 10, 33, 85, 100, 178, 24, 247, 271 y 373. El destino del inmueble es netamente comercial y se encuentra en regular estado general teniendo una superficie cubierta aproximada de 360 mts.2 y descubierta de aprox. 9 mts.2 (balcón). El inmueble se encuentra desocupado y con evidentes signos de abandono. Base: $ 45.000. Seña 30%. Comisión 1,5%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: A Aguas Argentinas S.A. $ 1430,24 al 2/7/99 (fs. 62), a la Dirección Pcial. de Rentas Pcia. de Buenos Aires: $ 764,75 al 30/7/99 (fs. 58), a la Municipalidad de Avellaneda la suma $ 2.357,23 al 2/7/99 (fs. 60). Para el caso de no existir remanente suficiente el adquirente adquiere el bien libre de todo gravamen al momento de la toma de posesión la que deberá efectivizarse dentro del plazo de diez días de haber tomado conocimiento del auto que tiene por satisfecho el saldo de precio. No se aceptará compra en comisión ni cesión de derechos por parte del comprador por tratarse de una ejecución hipotecaria. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y deberá integrar el saldo de precio dentro del plazo de 5 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de mayo de 2001 de 15 a 17 hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o Tel. martillero: 4373-3054.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 9/5 Nº 9722 v. 10/5/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo sito en Talcahuano 490 Piso 1º, Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados "CITIBANK N.A. c/GALLO VALERIO OMAR s/Ejecución Hipotecaria" expediente Nº 8674/2000, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 17 de mayo de 2001 a las 12:00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Los Aromos s/n. entre las calles Agua de Oro y El Zorzal, de la Localidad de Unión Ferroviaria, hoy Partido de Ezeiza, Prov. de Bs. As., designado como Lote 2 de la Manzana 59, NC; Circ.: IV, Secc. C, Parc. 2, Matrícula 49.595. Medidas del terreno: 10 mts. frente por 35 mts. fondo. Superficie 350 m2. en dicho lote se encuentra construida una casa que consta de amplio jardín, dos dormitorios, cocina comedor, baño. Todo en buen estado de uso y conservación, ocupada por el Sr. Alejandro Gallo y su hermano Valerio. Base: U$S 13.000. Seña: 30%, Comisión: 3% Sellado de Ley. El comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta (Acordada 24-00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C.P. Se deja constancia que de no existir remanente suficiente, el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión y que no procede la compra en comisión. Deudas: Imp. Inm.: $ 207,36 al 11-7-0 (fs. 71 - vta.); Rentas: $ 1.042,40 al 27-7-00 (fs. 67); Pavimentos: $ 2.154,50 al 23-6-00 (fs. 72/73). No cuenta con servicio de A.A. y O.S.N. (Fs. 63). Exhibición: Días 14 y 15 de mayo de 11:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 9/5 Nº 9724 v. 10/5/2001

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONS. PROP. AVDA. CORDOBA 456 c/IVORI S.A. s/Ejecución de Expensas", expte. nro. 6171/97 que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 17 de mayo de 2001 a las 11:30 en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el inmueble sito en Avda. Córdoba 448/56/66 esquina San Martín 775/93, piso 3º, Unidad Funcional Nro. 239 "C", Unidad Funcional nro. 27 (cochera) y Unidad Complementaria II (baulera), ubicada en el 3º sótano, Capital Federal, matrículas: 14-4070/239 y 14-407027 Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 1; Manz. 40; Parc. 7B. Superficies y porcentuales: UF 239, 60,87 m2 y 480 milésimos %; UF 27 15,67 m2 y 63 milésimos %; UC II 2,06m2 y 8 milésimos %. Según constatación se encuentra ocupado por el Sr. Juan Carlos Olano, en carácter de propietario. El departamento consta de living comedor, dos dormitorios, toilette, baño, cocina, baulera y cochera individual. Su estado de conservación es bueno. Base: $ 60.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 10 y 11 de mayo de 2001 de 11 a 12 hs. Deudas A.A., por UF 239, $ 1899,81 y por UF 27 $ 539,68 al 2/10/00 (fs. 282 y 284); OSN, no adeuda al 21/2/00 (fs. 209/210); Gob. Ciudad de Bs. As. al 3/3/00, $ 2.602,27 por la UF 239 y $ 196,26 por UF 27 (fs. 215/220); expensas al 30/4/01 UF 239 $ 48.801 y UF 27 $ 15.622 y monto expensas marzo de 2001: por la UF 27 $ 52,61 y por la UF 239 $ 233,73. La totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiera y que no pudiera abonarse con el producido del remate serán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 9/5 Nº 9717 v. 10/5/2001

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 4º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "CONSORCIO DE PROP. JOSE G. ARTIGAS 934/936/938 c/ROCA ESTEBAN BENEDICTO s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 50.938/97); que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, tel/fax: 4605-9560 rematará el 18 de mayo de 2001 a las 9.00 horas, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 Capital Federal, siendo la exhibición los días 14, 15, 16 y 17 de mayo de 10 a 12 horas y de 16 a 18 horas, el inmueble sito en la calle José G. Artigas 938, entre Páez y Neuquén, Unidad 14, Piso 1º de Capital Federal, Nomenclatura catastral: Circ. 5; Secc. 65, Manz. 69; Parcela 37; Superficie s/Título: 56 m2 79 dm2; Porcentual 5 con 93 centésimos. Matrícula 5-3713/14. Según constatación obrante en autos a fs. 125 y vta. Atendido por Laura Rosa Tula (D.N.I. Nº 13.655.201), manifiesta que vive con el Sr. Esteban Roca (su concubino) y sus hijos (dos) menores de edad. El Sr. Esteban Roca y su primera esposa son los dueños del inmueble, compuesto de pasillo, living comedor, cocina, baño completo, 1 dormitorio y balcón en "L" al contrafrente, todo en regular estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 23.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El adquirente, dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. En atención a lo solicitado, lo que surge del informe de dominio de fs. 170 y de la partida de fs. 98, habiendo fallecido el beneficiario —Benvenuto Rocca—, corresponde dejar sin efecto el usufructo vitalicio constituido a su favor; en consecuencia, declárase inoponible a los fines de la subasta decretada en las actuaciones. Adeuda: O.S.N. s/fs. 159 Partida sin deuda por aplicación de pagos al 16/03/01, A.A.S.A. s/fs. 160 $ 631.30 al 15/03/01; Expensas s/fs. 161 $ 4.238.12. pagando estimativamente $ 49.00 por mes a febrero de 2001. G.C.B.A. s/fs. 162 $ 947,91 al 19/03/01.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 9/5 Nº 9732 v. 10/5/2001

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "PROJECTS & SYSTEMS S.A. y Otros c/COMPAÑIA GENERAL DE SERVICIOS Y COMBUSTIBLES S.A. s/Ejecución Hipotecaria Expte. 112.591/99 Reservado", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el veintinueve de mayo de 2001, a las 13 hs., en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, en bloque los siguientes bienes embargados: 1º) El inmueble sito en la calle Ushuaia 69 Esq. Calle Italia, designado como Lote 6 de la Manzana G; NC: Circ. II Sec. M. Manz. 142 Parc. 6 Matrícula 14.324; Partida 52646; 2º) El inmueble sito en la calle Ushuaia 41, e/Avda. Pavón y calle Italia, designado como Lote 3 de la Manz. G; NC: Circ. II Sec. M., Manz. 142 Parc. 3, Matrícula 14.321; 3º) El inmueble sito en la calle Italia 2121, e/Ushuaia y Sargento Cabral, desig. como lote 7 de la Manz. G. CN: Circ. II Sec. M., Manz. 142 Parc. 7 Partida 52.647; Matrícula 14.325; 4º) El inmueble sito en la calle Pavón 2124 e/calle Ushuaia y Sargento Cabral, desig., como Lote 26 de la Manz. G.N.C.: Circ. II Sec. M. Manz. 142 Parc. 26, Matrícula 14.320; 5º) El bien sito en la calle Ushuaia 53 e/Avda. Pavón y calle Italia, desig. como Lote 4 de la Manz. G; NC: Circ. II Sec. M. Manz. 142 Parc. 4, Matrícula 14.326; 6º) El bien sito en la Avda. Pavón esq. calle Ushuaia desig. como Lote 2 de la Manz. G. NC: Circ. II Sec. M. Manz. 142 Parc. 2, Matrícula 15.246; 7º) El bien sito en la Avda. Pavón Nros. 2128 y 2130 e/calle Ushuaia y Sargento Cabral desig. como lote 25 de la Manz. G NC; Circ. II Sec. M. Manzana 142 Parc. 25, Matrícula 14322; 8º) El bien sito en la calle Ushuaia e/Avda. Pavón y calle Italia, desig., como Lote 5 de la Manz. G, NC: Circ. II Sec. M. Manz. 142 Parc. 5 Matrícula 14.323; 9º) El bien sito en la Avda. Pavón esq. calle Ushuaia, desig., como Lote 27 de la Manz. G, NC: Circ. II Sec. M. Manz. 142 Parc. 27, Matrícula 14.319; 10º) El bien sito en la Avda. Pavón esq. Ushuaia, desig. como Lote Uno de la Manz. G, NC: Circ. II Sec. M. Manz. 142 Parc. 1, Matrícula 15.245, cuya titularidad corresponde a Compañía de Servicios y Combustibles S.A., todos ellos ubicados en la localidad de

Gerli, partido de Avellaneda (004), de la Provincia de Buenos Aires. Venta Ad-Corpus, Al con- tado y mejor postor con la Base en bloque de U$S 2.108.911, seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley y el 0,25% arancel derecho subasta acordada 10/99 CSJN. Se hace constar que se encuentra agregados en autos los informes recabados a las respectivas reparticiones por deudas acerca de tasas, impuestos y contribuciones y que de acuerdo a lo resuelto en Fallo Plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18/2/99 Autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas... Asimismo, se hace constar que no procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (Art. 598 CPCC Modif. por la ley 24.441). Según informe presentado por el Martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, los inmuebles antes descriptos se encuentran ocupados por la parte demandada y están conformados por una amplia Estación de Servicios de expendio de combustibles, con sectores para lavado, engrase dependencia sanitarias, vestuarios y una cafetería; el expendio de combustibles es provisto por EG3. Teniendo en cuenta sus características puede visitarse libremente. El comprador deberá constituir domicilio en radio de esta Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC .

Buenos Aires, 28 de abril de 2001.
José Benito Fajre, secretario.

e. 9/5 Nº 12.770 v. 10/5/2001

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., comunica por dos días en autos "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/BROLITE S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 6190/00, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 24 de mayo de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El lote 6 de superficie 2.500 m2; y el lote 7 de superficie 3398 m2; de la Manzana 20. Nomenclatura Catastral Circunscripción X; Sección N; Quinta 30; Parcelas 6 y 7, partidas 29.280 y 29.281; Matrículas 16.758 y 38.546, Pilar, Pcia. de Buenos Aires, próximos a la estación de Villa Rosa. Según informe efectuado por el martillero, el bien tiene entrada por calle Saavedra Lamas 901 del Pdo. de Pilar. Sobre los lotes se desarrolla un establecimiento dedicado a la fabricación de pinturas que funciona bajo la denominación de Brolite S.A., trabajando en la firma aproximadamente 20 personas, entre técnicos, obreros y administrativos. El bien en sí consta de oficina de seguridad y control de ingreso en su entrada, un sector vidriado dedicado sólo a oficinas, que está subdividido en recepción y tres oficinas, constando de servicios para damas y caballeros, con cocina y un amplio salón directorio con sala de reunión, despacho, un baño y otra cocina. En el sector de fabricación se ubican varios galpones, el 1ero. de ellos además de ser utilizado para fabricar tiene también un amplio comedor para el personal, vestuarios, sanitarios y oficinas para el capataz. A continuación de éste se desarrolla una serie de galpones unidos entre sí también utilizados para fabricación, depósito de pigmentos y almacenaje en general. Apartados de estos existe una construcción que se usa como polvorín (depósito de nitrocelulosa). El estado general del bien es bueno. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 22 y 23 de mayo próximos, de 14 a 17 hs. Seña 30%. Comisión 1,5%. Base: $ 347.129,50. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimo por ciento (0,25%) del precio obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). No procederá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto. Hay constancia de deudas en Municipalidad de Pilar (fs. 389) por $ 891,89 más $ 35,28 al 28/09/00 y (fs. 390) por $ 991,17 más $ 39,28 al 28/09/00; en Rentas (fs. 395) por $ 34.997,33 al 14/10/00. El inmueble no posee servicios suministrados por Aguas Argentinas ni por OSN. Las deudas se encuentran sujetas a reajustes de práctica. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 9/5 Nº 9734 v. 10/5/2001

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, entrepiso, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO DE LA CALLE CASEROS 2744/50 c/ALVAREZ, MIGUEL ANGEL y Otra s/Ejecución de Expensas", Expte. Nro. 27.943/98, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 31 de mayo de 2001 a las 11,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble sito en Av. Caseros 2744/48/50, Capital Federal, unidad funcional Nro. 35, del piso 5 "B", Matrícula 2-8079/35; y unidad complementaria II, ubicada en planta sótano, destinada a baulera. Nomenclatura Catastral Circunscripción 2, Sección 24, Manzana 39, Parcela 6, Matrícula 2-8079/35. Superficie total 35,80 m2, porcentual 1,34%. Unidad complementaria II, sótano, superficie 1,74 m2, porcentual 0,7%. Este bien, conforme constatación, se encuentra desocupado. Según informe efectuado por el martillero, se trata de un compuesto por un dormitorio con placard, cocina con lavadero, baño completo y living comedor, todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 29 y 30 de mayo próximo de 12,30 a 14,30 hs. Base: $ 18.750. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel del remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencia se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 122) por 565,13 (UF 35) al 21/12/99 y (fs. 121) por $ 59,99 (UF 02) al 15/12/99; por expensas (fs. 200) por $ 5496,18 al 7/04/2000; en Aguas Argentinas (fs. 129) por $ 325,37; no registrando deudas en OSN (fs. 125/126) ni en la UF 35 ni en la UF 2 al 15/02/2000. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 9/5 Nº 9733 v. 10/5/2001

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Pérez Novelli, hace saber por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVENIDA PUEYRREDON 939/41/41 A c/VIGLIOGLIA MIGUEL ANSELMO s/Ejecución de Expensas (Expte. Nº 114.477/98-Reservado)" que el Martillero Público Francisco Antonio Otero (Tel. 4374-8200), venderá en pública subasta el día 16 de mayo de 2001 a la hora 11:30 en el Salón de Remates sito en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal un departamento, sometido al régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal y Decretos reglamentarios, designado s/título (fs. 187/89) unidad funcional Nº 10 del piso cuarto, letra "A", del inmueble con frente a la Avenida Pueyrredón Nº 939/41/41 A, con entrada común por el Nº 939; superficie total 131,80; porcentual 7,67%; nomenclatura catastral: Circ. 11, Sec. 9, Manz. 10, Parc. 11. ma-trícula F.R. 11.402/10. Deudas: O.S.N. al 3-10-00 $ 1.094,43 (fs. 148/9 y 230/1), Aguas Args. al 30-8-00 $ 2.650,27 (fs. 141/4 y 212/14), G.C.B.A. al 6-6-00 $ 9.699,06 y $ 15.923,24 (fs. 174/78) Expensas al 31-3-01 $ 23.075,22. Expensas mes de marzo/2001 $ 234,00 (Fs. 265/71). Conforme al plenario de la Excma. Cámara del Fuero de fecha 18-2-99 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria"), al adquirente en subasta judicial no le corresponde afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes. Base: $ 48.333,50 al contado y al mejor postor. Seña 30% (en efectivo), comisión 3% y arancel 0,25% (Ac. 24/00 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo, todo en el acto de la subasta. A la firma del respectivo boleto de compra venta el adquirente deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de notificársele automáticamente las sucesivas providencias que se dicten (Art. 133 del Código Procesal), debiendo depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Según mandamiento de constatación (fs. 246) se encuentra ocupada por el propietario Sr. Miguel Anselmo Viglioglia y su esposa, Sra. María Luisa Szavozd; la unidad consiste en un semipiso que da a la calle y consta de amplio living y comedor al frente con balcón corrido, tres dormitorios (uno al frente), dos baños, cocina, lavadero con entrada de servicio y habitación y baño de servicio; los pisos de los ambientes principales son de parquet y de mosaico graníticos en los sanitarios y dependencias. El señor Viglioglia informó que el servicio de agua caliente es central y que no funciona el de calefacción central. Se encuentra en regular estado de conservación. Días y horario de visita: 9, 10 y 11 de mayo de 2001 en horario de 15,00 a 17,00 horas. En Buenos Aires, a los siete días del mes de mayo de 2001. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 9/5 Nº 12.845 v. 10/5/2001

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA SA CONTRA MENDEZ PATRICIA ADA y Otro. Ej. Hipotecaria", exp. 36.835/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 15 de mayo de 2001 a las 12.30 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: dos lotes de terreno designados en su título como lotes uno y veintinueve de la manz. "B" con frente a la calle A entre las de F y B, y miden: lote uno 8m de frente al SO, 16,20m en su otro frente al NO, 4,24m en la ochava al O, 19,20m al SE y 11m al NE, o sea una superf. de 206,60 dm2. Lote veintinueve: 5m de frente por 19m,20m de fondo o sea 211,20dm2. Nom. Cat. Circ. V Secc. E Manz. 86, Parc. 24 y 23 respectivamente. Partidas 35402-4 y 35403-2-A fs. 175 consta acta de constatación realizada por el escribano designado, quien procedió a intimar a los ocupantes a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento. A fs. 183 consta el informe del martillero designado, quien manifiesta que la propiedad ubicada en la calle 122 Nº 816, Berazategui, consta de liv.-comedor, cocina, un baño completo, patio, cochera, dos habitaciones, pisos de madera, jardín amplio de 90 m2, quincho con techo de chapas, en el lote lindero (parc. 24) hay un gran local con piso de cemento donde funciona una panadería observándose algunas máquinas, también existe otro local pequeño. Pta. alta: hay una vivienda con cocina, liv.-comedor, dos dormitorios y baño con pisos de cerámicas, sobre la calle 122 hay entrada para autos con garaje. A fs. 273 informe del martillero designado quien dice que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Juan B. Liberatori esposo de la demandada y dos hijos. Deudas: fs. 131 Rentas $ 403,63 y fs. 132 Rentas $ 835,18 ambas al 31/3/00, fs. 150 Municipales (ABL) $ 1.156,93 y fs. 151 (Serv. Sanit. y Cons. V. Pública) $ 1.306,09 ambas al 31/3/00, fs. 152 Munic. (ABL) $ 2.538,86 y fs. 153 Munic. (Serv. Sanit. y Cons. V. Pública) $ 3.068,78 ambas al 31/3/00, fs. 155 Munic. (Obras de Inf. v. y Pav.) $ 136,71 al 20/3/00, fs. 156 Munic. (Cont. de Mejoras Ilum.) $ 84,74 al 20/3/00, fs. 157 Munic. (Obras de Inf. V y Pav.) $ 136,71 al 20/3/00, fs. 158 Munic. (Cont. Mejoras Ilum.) $ 77,04 al 20/3/00. Base Ad-Corpus $ 44.200. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%, 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. De acuerdo al fallo plenario del 18/2/99 de la Excma. C. Nacional de Apelaciones en lo Civil, autos: "Servicios Eficientes SA c/Yabra R. I. Ej. Hip." la obligación del adquirente de hacerse cargo de las deudas que pesan sobre el inmueble a subastarse, en caso de insuficiencia de fondos, debe limitarse al debido en concepto de expensas y que no procederá la compra en comisión. Visitar los días 12 y 14 de mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 9/5 Nº 12.766 v. 10/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia R. Rey Daray, con sede en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados: "CONSORCIO BERNARDO DE IRIGOYEN 308 c/CERVECERIA ARGENTINA SAN CARLOS S.A. s/Ejecución", expediente Nº 119.609/95, que el martillero Sergio Daniel Troschinskij, rematará el día martes 15 de mayo de 2001, a las 14 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de esta Cdad. de Buenos Aires, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Bernardo de Irigoyen 308/12, piso 5º, oficina "D", unidad funcional Nº 9, mat. 13-595/9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, consistente en un ambiente de aprox. 45 m2 de superficie, en regular estado de conservación, con frente vidriado sobre carpintería de aluminio al exterior y vista panorámica a la Av. Nueve de Julio; posee una pared divisoria y un placard, ambos fijos en carpintería de madera, piso de baldosas en laminado plástico y revestimiento de las paredes en regular estado de conservación; no cuenta con servicios sanitarios propios, existiendo los de uso común al piso, ubicados sobre el pasillo del mismo (fs. 281/282). Este inmueble se halla ubicado en inmediaciones de la estación Moreno, de la línea de trenes subterráneos Constitución-Retiro. El inmueble se subasta desocupado y en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días diez y once de mayo de 2001, en el horario de 9 a 12.30 y de 14.30 a 18 hrs., u otro día concertando previamente entrevista en el consorcio del edificio. Precio base de venta: $ 30.000 (fs. 214). En el mismo acto y al contado se abonará: seña 30%; comisión 3%; arancel de remate del 0,25%, conforme acordada 10/99. Testimonio de título a fs. 170/182. Aguas Argentinas adeuda al 16/09/99 $ 937,81 (fs. 187). O.S.N. adeuda al 30/04/93 $ 32,52 (fs. 191/192). Tasa Municipal A.B.L. adeuda al 20/09/99 $ 1.109,41 (fs. 199). Certificados de dominio (fs. 207/208/257). Certificados de inhibición (fs. 211/253). Oficio del Juzgado embargante (fs. 237). Adeuda expensas nominales al mes de febrero de 2001 por $ 5.169,53 (fs. 290/291). Ultimo valor de expensas informada por la administración al mes de febrero de 2001 $ 113,29 (fs. 113,29). En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo únicamente de la deuda por expensas, conforme surge del plenario dictado por la Cámara Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto y Otros s/Ejec. Hipot.". No se permite la compra en comisión. Subasta sujeta a la aprobación del Juzgado interviniente. En el acto de suscripción del boleto de compra-venta, el o los adquirentes deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.

Dado, sellado y firmado, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de mayo de 2001.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 9/5 Nº 9713 v. 10/5/2001

Nº 54

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civ. Nº 54 a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Sec. Javier H. Fernández, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5º piso de Capital Federal hace saber en los autos "CACCAVIELO JORGE LUIS c/ALVAREZ ROSA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 60.357/97 que el martillero César Alberto Del Zotto rematará el día 21 de mayo de 2001 a las 11,40 hs. en (Corp. de rematadores) Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble ubicado en la calle Italia 96 Unid. Func. 47, piso 11 letra "D", Políg. 11-04 I. Nom. Cat. Circ. II, Sec. "C", Manz. 4, Parc. 28a, Mat. 520/47. Se encuentra desocupado y deshabitado según mandamiento de constatación y consta de un hall recibidor, un living, un dorm. c/placard, un baño completo y un balcón en muy buen estado de conservación. Base: $ 20.000, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, Acordada 10/99 0,25% todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Deudas: Ag. Arg. al 24/2/2000 $ 34,62, O.S.N. al 16/3/2000 $ 5,81, municipal al 18/10/2000 $ 210,54. Expensas al 15/9/2000 $ 933, Rentas al 28/4/2000 $ 26,99. Visitar los días 19 y 20 de mayo de 2001 de 11 a 13 hs. El comprador tendrá que fijar domicilio dentro del radio del Juzgado de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 Cód. Proc. Conforme Plenario Cám. Civ. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanzare para

solventarlas, no así con respecto a las expensas comunes si se hallase sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo 18/2/99 "Serv. Eficientes c/Yabra s/Ejec."). El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y el Diario "Página 12" de Capital Federal con una antelación no menor de 8 días antes de la subasta.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Javier Fernández, secretario.

e. 9/5 Nº 9624 v. 10/5/2001

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MOLINARI MARIA ALEJANDRA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 19.266/98, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 17 de mayo de 2001 a las 08,30 horas, en el salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad. El inmueble ubicado en la calle Doblas 156/58/60/64/66 entre las de Chaco y Rosario de Capital Federal, Unidad Funcional 7 - piso 2º - Señalada internamente con el Nº 1. Inscripto en la matrícula Nº 6-921/7, Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Secc. 40, Manz. 133 b, Parc. 10 b, Superficie Total: 113 M2 37 Dm2. De acuerdo al informe obrante a fs. 217, el inmueble consta de: Living comedor c/balcón al frente, piso de parquet, 3 dormitorios con placares (2 al frente y 1 interno) 2 baños completos (1 c/bañera) cocina sin muebles bajomesada, lavadero, baño y habitación de servicio y amplio patio descubierto. Posee doble entrada (principal y de servicio). El departamento en regular estado de uso y conservación. Base u$s 62.184. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acordada 10/99 CSJN, al contado en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación (fs. 151) Pda. Sin deuda al 10/5/00, Aguas Argentinas (fs. 152) $ 182,67 al 9/5/00, Gobierno Bs. As. (fs. 188) $ 3.216,44 al 8/5/00, Pda. Nº 1246578. Expensas (fs. 252) Total $ 15.185,14 a enero de 2001. Expensas enero de 2001 $ 201,50. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Se hace saber que existe gravamen. Una Servidumbre de Patios como Predio sirviente con Rosario sin número esquina Doblas sin número, según escritura de fecha 24/6/1964 (fs. 201/206). El inmueble se exhibe los días 15 y 16 de mayo de 2001 en el horario de 17 a 18 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel./Fax 4605-9560).

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 9/5 Nº 9731 v. 10/5/2001

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 piso 1º, Capital Federal, comunica por 2 días, en autos "MARIÑO CARLOS ALBERTO c/ORUE HORACIO EMILIANO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 26.401/91, que el martillero Isidoro Kupferschmidt, subastará el 16 de mayo de 2001 a las 9.30 hs., en Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en Catamarca 113 esquina Aristóbulo del Valle 141/43/45/47/49, unidad funcional 6, polígonos 00-06 y 01-03, matrícula 70.968/6, de la Ciudad y Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. El bien tiene entrada independiente por el Nº 285 de la calle Aristóbulo Del Valle y se compone de un pequeño porch de acceso en planta baja, donde a través de una escalera se accede a la planta alta que se compone de living-comedor, dormitorio, baño completo y cocina. Ocupado por Claudia L. Romero e hija. Superficie 52,53 m2. Base: $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%, arancel C.S.J.N. 0,25%. Deudas: Aguas Args. $ 2.802,23 al 23-6-00 (fs. 182), Municipal (fs. 177/80) al 23-6-00 $ 5.884,75, Inmobiliario (fs. 174) al 26-6-00 $ 1.008,96. Dir. Gral. Serv. Sanitarios (fs. 128) al 26-12-94 $ 1.663,78. El bien será subastado como libre de deudas por expensas comunes. De acuerdo a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las expensas comunes, en el caso que el mismo se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador para el caso que no depositare el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicársele la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiere decretarse (art. 584 del CPCCN) exhibición: 14 y 15 de mayo de 2001 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 9/5 Nº 12.818 v. 10/5/2001

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Luis Carlos M. de Preindlsperg, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 6to. piso de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "CALEN S.A. c/TORRALBA Y FAL- DUTTI, ALBERTO ROGELIO FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 98.732/99, que el martillero público Ricardo Héctor Nole (te: 4953-1541/8724) rematará el día 15 de mayo de 2001 a las 12:30 horas en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 12 y 14 del mes de mayo de 2001, en el horario de 10:00 a 12:00 horas, ubicado en la calle Bacon Nº 4923/27, entre Griveo y Ladines, Unidad Funcional Nº 2, de Planta Baja de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15, Secc.: 83, Mza.: 179A, Parcela: 13, Porcentual: 14,51. Superficie 139,86 m2. Matrícula 15-75931/2. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado. Se trata de un departamento en el contrafrente del edificio. Departamento tipo casa con techos de chapa, por un amplio pasillo lateral convergen dos ambientes con cocina-comedor, lavadero cubierto en un pequeño cuarto, que funciona como depósito, un baño y un patio todo en buen estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base: $ 25.000 (s/fs. 135). Seña: 30%. Comisión: 3%, costo del Salón de remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00). todo en efectivo y en el acto del remate. No se admite la compra en comisión. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. El comprador dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio en el Banco Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de intimación alguna. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Adeuda: A.B.L.: $ 92,33 + 57,37 al 1/3/00 (s/fs. 59); O.S.N.: Sin deuda al 6/3/00 (s/fs. 51): Aguas Arg.: 76,96 al 29/02/00 (s/fs. 49). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 9/5 Nº 12.728 v. 10/5/2001

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, Cap. Federal, comunica por dos (2) días que en autos "OCANTOS MARIA JOSEFINA c/ALVAREZ CRISTINA ALEJANDRA y Otro s/Ejecución Hipotecaria —Ejecutivo—" Exp. Nº 195.003/97, que Ana Nilda Fregа rematará "Ad-Corpus", el día 17 de mayo de 2001, a las 10,30 hs., en el salón ubicado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, inmueble sito en Castelar, Pdo. de Morón, con frente a la calle Manuel Quintana 319 (entre Blanco Encalada y Bartolomé Mitre), Prov. de Bs. As. Matrícula Nº 32.172. Nom. Cat. Circ. II. Secc. A. Manz. 22. Parc. 15 (fs. 163). Según acta de constatación e informe (fs. 22 vta. y 225) sobre lote de terreno de 8,66 x 21,53 mts. se encuentra construido un inmueble que consta de planta baja, 2 pisos (un departamento por piso) y terraza con lavadero —todo indiviso—. La planta baja destinada totalmente a garage de aprox. cuatro cocheras, con baño y patio trasero. Los departamentos se identifican como "A" el primer piso y "B" el segundo piso. Las unidades constan de un pequeño hall distribuidor, amplio living comedor con piso símil mármol, amplia cocina-comedor con lavadero, 3 dormitorios alfombrados con placard, 2 baños y balcón a la calle. Ambas unidades son iguales y se encuentran en buen estado de uso y conservación. Los departamentos se encuentran ocupados por dos familias que manifestaron ser inquilinos sin acreditarlo fehacientemente. Deudas: Municipalidad por tasas y serv. grales. al 8/2/99 $ 105,05, (fs. 130); OSN (e.l.) al 8/1/99, sin deudas (fs. 101); Rentas al 15/12/98 $ 4.284,67 (fs. 98) y Aguas Arg. al 15/12/98, sin deudas (fs. 96). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes —régimen de la ley 13.512— (Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.). Base: U$S 93.750 (fs. 264). Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de ley: 0,5%; Arancel salón: 0,25%; Al contado, en efectivo y al mejor postor. No procede la compra en comisión conf. art. 79 ley 24.441. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. Exhibición: los días 14 y 15 de mayo de 2001, de 14 a 16 hs. Ante cualquier dato de interés, consultar expediente. Martillero: Tel/Fax.: 4372-6488/4517.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 9/5 Nº 341 v. 10/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Cap. Fed. comunica por dos (2) días en el Juicio "FLORENCIA CAPITAL MARKETS S.A. c/BRIZUEÑA, MARIA DEL ROSARIO y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 52.673, que el martillero Martín Félix Zemborain, rematará el día 14 de mayo de 2001, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el 100% del inmueble sito en la calle Suipacha entre Rivadavia e Ituzaingó, Torre 7, piso 2º, departamento "F", U.F. 220, de la localidad de San Fernando, Prov. de Buenos Aires, Matrícula 4782/220, Nomenclatura Catastral: Circuns.: VIII, Parc.: 7a, Lote: "D", Polígono: 02-04, Partida Inmobiliaria: 39.287. El inmueble se encuentra desocupado y se compone de 2 dormitorios con piso alfombrado, 1 living con piso de plástico, 1 baño completo y 1 cocina/lavadero, ambos con piso de baldosas, 1 calefón y 1 cocina a gas ambos fuera de servicio, los cielos rasos se hallan en buen estado, las paredes se encuentran con manchas de humedad y el estado general es de abandono. Base: $ 16.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. IVA 21% sobre comisión, al contado dinero efectivo y al mejor postor. Visitar el 10 y 11 de mayo de 15 a 17 horas. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta la hora 13,00 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, art. 104.6 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta. Las deudas que pudieran existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones y expensas comunes, en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas, serán a cargo del adquirente. Queda prohibida la compra en comisión, como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Deudas: Aguas Argentinas al 15/2/00 $ 100,04, Rentas Prov. Bs. As.: al 29/2/00 $ 730,49. Expensas: al 10/2/00 $ 1.423. Municipalidad deuda por pavimento al 14/6/00 $ 48,95, ABL: al 29/5/00 $ 179,72. Si el adquirente opta por registrar el inmueble a través de escritura pública la totalidad de los gastos que invoquen dicho trámite serán a su exclusivo cargo.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 9/5 Nº 12.755 v. 10/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en autos "SAMANTOB BERNARDO JORGE s/Quiebra", exp. 52.099, que el Martillero Público Mario Guillermo Rawson (4813-0703) rematará el día 22 de mayo de 2001 a las 13,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, las siguientes marcas de propiedad del fallido: 1) PAUL KLEE: registro Nº 1.187.823, clase 25 (mixta); 2) TROUPE: acta Nº 1.557.218, clase 25 (mixta); 3) TROUPE: registro Nº 1.113.997, clase 25 (denominativa); 4) NEF-NEFF: registro Nº 1.114.081, clase 25 (denominativa); 5) GLORIUS 97: registro 1.442.505, clase 25 (denominativa); y 6) PAUL KLEE: registro Nº 926.720, clase 25 (denominativa). Venta "en block". Base $ 19.800, al contado y mejor postor, comisión 10%, arancel CSJN 0,25%. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha del remate (conf. art. 212 de la ley 24.522).

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 9/5 Nº 350.150 v. 10/5/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Juez Nacional, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en la Avenida Diagonal R. S. Peña 1211 piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "SOC. ANON. ESTREME s/Quiebra s/Inc. de realización de bienes", Expte. Nº 29.226, que el martillero Don Néstor Barthe, rematará el día 22 de mayo de 2001, a la hora 14 y 20, en la Oficina de Subastas Judiciales que funciona en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, lo siguiente: las unidades funcionales Nº 83 y 84 del piso 8º del inmueble sito en la calle Pte. J. D. Perón 479/85/89/93/99 esquina San Martín 201/05/11/15/21 de Capital Federal, Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 35, Parcela 14, Matrículas Nº 14705/83 y14705/84, desocupadas y en regular estado de conservación; la U.F. Nº 83 posee una superficie aproximada de 228 m2 en block con los muebles que se encuentran en su interior cuya descripción obra en el mandamiento de constatación a fs. 1113/19. Base $ 104.100 correspondiendo a los efectos del pago del I.V.A. de los mobiliarios $ 1.500 al contado y al mejor postor; seña 30%, comisión 3% más el Arancel del 0,25%. La U.F. Nº 84 consta aproximadamente de 153 m2 en block con el mobiliario que se encuentra en su interior cuya descripción obra en el mandamiento de constatación a fs. 1113/19. Base $ 69.600 correspondiendo a los efectos del pago del I.V.A. de los mobiliarios $ 750 al contado y al mejor postor; seña 30%, comisión 3% más el Arancel del 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 508 del C.P.C.; el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas el día anterior a la misma a las 10 y 30 horas, Art. 570 del C.P. y 104 del reglamento del fuero. El inmueble podrá ser visitado los días 17 y 18 de mayo de 2001 en el horario de 15 a 17 horas. La venta se realiza ad corpus en el estado de conservación en que se encuentra.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 9/5 Nº 350.163 v. 15/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "Q.S.P. S.A. s/Quiebra s/Reconstrucción", Expte. 33.586 reservado, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 22 de mayo de 2001 a las 14 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Bernardo de Irigoyen Nº 230/36, entre Alsina y Moreno, Unidad Funcional Nº 2, Capital Federal. Se trata de un amplio local en planta baja, con amplio subsuelo y entrepiso (con entrada independiente por el Nº 236) y posee además una oficina (dependencia) en primera piso (con entrada por el Nº 230). Cuenta con el uso exclusivo de un patio y dos terrazas comunes. Se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. Superficies s/título: Planta Baja y Entrepiso 250,26 m2. Sótano 169,88 m2. Primer piso 113,11 m2. Sup. total 533,25 m2. Porcentual 13,239%. Nom. Cat.: C. 13; S. 12; Mz. 75; Parc. 10a; UF 1 Matrícula 13-288/002. Exhibición: 16 y

17 de mayo de 2001 de 10 a 12 hs. o en otros días y horarios, previa concertación con el martillero. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 195.000. En caso de no haber postores pasada media hora se rematará con base $ 146.250. Seña 30%. Comisión 3% más IVA s/comisión. Arancel Acordada 10/99: 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. y deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos del art. 571 del C.P.C.C. Para el caso que existan deudas de las previstas por el art. 576 del Cód. Procesal, con respecto a las devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberán observarse las disposiciones contenidas en el art. 32 de la ley concursal, y en lo que hace a las vencidas entre dicho decreto y la toma de posesión por parte del comprador, se estará a lo prescripto por el art. 240 de la norma citada. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes de la subasta, procediéndose a su apertura el día anterior al remate a las 10:30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. CUIT martillero interviniente 20-13979340-5. Informes: en el expediente o Tel. 15.4035-7660.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 9/56 Nº 350.156 v. 15/5/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "CRIVELLI NORBERTO MARCELO s/Quiebra s/Concurso Especial por FINANCIERA VERNELL S.A." Expte. Nº 75.824 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 18 de mayo de 2001 a las 10:00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., un inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido y Localidad de Hurlingham, calle Río Colorado 1653/1667, entre las de Mascagni y Aguirre, compuesto por los lotes 4e y 4f de la manzana 241. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec,. E; Manzana 241; Parcelas 4e y 4f, Matrículas 1573 y 1574 respectivamente, con todo lo plantado y adherido. Conforme constatación el inmueble cuenta con todos los servicios, asfalto, en zona residencial y con numerosos medios de transporte. En su conjunto el inmueble mide 23,08 de frente por 43,30 de fondo. Superficie de 999,36 m2 con entrada principal y entrada de cochera. En planta baja cuenta con hall de entrada y distribución que accede directamente al comedor, con paredes bolseadas y pisos cerámicos, living en desnivel con pisos entarugados y hogar de leña, y una sala a continuación del comedor, todos estos ambientes tienen vista al parque. Un sótano de regulares dimensiones, cocina amplia, lavadero, patio de acceso a la entrada de servicio y sala para equipo de calefacción (estos ambientes al frente). Con sectores semicubiertos se encuentra una cochera para dos autos, dependencias de servicio (habitación y baño), sala de herramientas, sobre el lateral izquierdo de la cochera existen placares de usos múltiples, parrilla, y ya en descubierto una amplia piscina de forma irregular, revestida. A la planta alta se accede por la entrada, siendo el primer ambiente el dormitorio principal, alfombrado, con dos pequeños balcones, permitiendo uno de ellos la bajada directa al parque, en suite, con baño completo con vanitory. Un recodo amplio de pasillo es utilizado como escritorio. Continúa el pasillo con bauleras a los costados y se accede a dos dormitorios más, y un baño completo con vanitory y bañera. Todos estos ambientes tienen techos de tejas y maderas a la vista de buena calidad. Los dormitorios tienen aire acondicionado individual y toda la casa calefacción central por equipo Carrier. Superficie aproximada cubierta es de 300 m2. Todos los ambientes son de medidas generosas. Se encuentra ocupado por el fallido y familia. Base $ 213.333. Seña 30%. Comisión 3%. Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%, Sellado fiscal 1% al contado, al mejor postor, en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Se recibirán posturas bajo sobre, con los requisitos de fs. 101/2, hasta dos días antes del fijado para la subasta y serán abiertas en el acto del remate. El inmueble será exhibido los días 14 y 15 de mayo de 2001 de 10 a 12:30. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 9/5 Nº 9725 v. 15/5/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "TELEGAR S.A. (CUIT 30-53781729-8) s/Inc. de Enajenación (inmueble Arrieta 3188/98 y Perú, San Justo, Buenos Aires", Expte. 79.418 que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 23 de mayo de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 50% del inmueble sito en Arrieta 3188/98 y Perú, San Justo, partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. A; Manz. 22; Parc. 6. Matrícula 96603. Superficie 215,10 m2. Se trata de un local comercial de PB y dos pisos de 230 m2. por planta. Superficie total cubierta 690 m2. Base $ 380.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Sellado de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación de ninguna clase bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo. Prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta en los términos del Reglamento del Fuero (Ac. del 13/12/89). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar, correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posteridad a la fecha de la toma de posesión. Los condóminos tendrán preferencia para adquirir la porción que se enajena si igualan la mejor oferta presentada por cualquier otro interesado que concurra al acto del remate. Exhibición 17 y 18 de mayo de 2001 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.

Federico Güerri, secretario.

e. 9/5 Nº 9729 v. 15/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, Av. Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días en autos "POLIAK DE MATERIN BEATRIZ (DNI 3.235.654) s/Quiebra s/Incidente de Enajenación Inmuebles: Mendoza 5171, P.B. y Mendoza 5235, 3º, Cap. Fed.", Exp. 79.225 que el martillero público Mario Guillermo Rawson (4812-0912), CUIT 20-04439999-8 rematará el día 29 de mayo de 2001 a las 9:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% de los inmuebles ubicados en calle Mendoza 5235, piso 3º U.F. 19 (ocupado por la fallida y su esposo), superficie total 80,20 m2. Porcentual 3,40%. Matrícula 16-5528/19. Nom. Cat.: C. 16; Secc. 51; Mz. 41; P. 15C y Mendoza 5171, P.B. UF. 25 (cochera desocupada al momento de la constatación), superficie 13,40 m2. Porcentual 0,79%. Matrícula 16-47885/25. Nom. Cat.: C. 16; Secc. 51; Mz. 47; P. 18E. Se deja constancia que a estos autos le corresponde el 50% indiviso de los inmuebles, mientras que el otro 50% pertenece al cónyuge cuya quiebra (MATERIN JULIO s/Quiebra) tramita por ante el Jdo. Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 y por economía procesal se dicta el auto de fs. 120 ordenando la venta del 100%. El departamento de Mendoza 5235, 3º/19, consta de hall, living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, comedor diario, lavadero, baño de servicio y balcón al contrafrente, en muy buen estado de conservación. Base $ 50.000. Base Mendoza 5171, P.B./25, $ 4.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos, dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13/12/89) debiendo incluirse el 0,25% Acordada 10/99, hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de las mismas se hará el día anterior a la subasta a las 12:00 hs. en audiencia pública. Los gastos que irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje o retiro de objetos extraños que pudiera haber, correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio. Vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc. ocurridos desde esa fecha. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación de los inmuebles, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida en que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Deudas: Mendoza 5235: Gob. Aut. Bs. As. $ 1.122,12 al 18/12/2000 (fs. 175), Aguas Arg. $ 55,13 al 18/7/2000 (fs. 17 bis), Expensas $ 3.655,58 al 3/4/01, Expensas marzo $ 103,00. Mendoza 5171: Gob. Aut. Bs. As. $ 83,00 al 28/9/2000 (fs. 139), OSN (e.l.) $ 20.195,57 al 24/7/2000 (fs. 27), Ag. Arg. $ 9.208,64 al 18/7/2000 (fs. 23), Expensas $ 569,36 al 2/4/01, Expensas marzo $ 28. La venta se realiza ad corpus, y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar el 23 y 24 de mayo de 2001 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, abril de 2001.

Federico Güerri, secretario.

e. 9/5 Nº 350.162 v. 15/5/2001

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº "13", Secretaría "26", sito en Callao 635 piso 2º, comunica por cinco días en el juicio "JUAREZ DE OLIVERO ADOLFINA (C.I. 4.953.566) s/Quiebra" (Expte. Nº 77.407), que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4) rematará el día viernes 11 de mayo de 2001 a las 14:00 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Perdriel 1420/22, u.f. 2, depto. "A", Capital Federal, matrícula 3-5538/2, ocupado por la fallida y su esposo, y consta de comedor, dos dormitorios, cocina, baño y patio. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 70 años, Sup. cub. 65,40m2, semicub. 3,05m2, descub. 21,33m2 y balcón 6,34m2, sup. total 96,12m2, porc. 35,57%. Base $ 8.500, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% en concepto de arancel subasta, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 44,06 al 3/11/99 (fs. 169), por Ags. Args. s/deuda al 4/04/00 (fs. 204), por O.S.N. s/deuda al 26/10/99 (fs. 144), y libre de deudas en concepto de expensas al 10/10/00 (fs. 245/6). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta —art. 564 del CPN— bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 del C.P.C.C.; y estarán a su cargo solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Se admiten ofertas bajo sobre, las que se deben presentar al Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de subasta de acuerdo con lo dispuesto en el art. 212 de la ley 24.522. Está prohibida la compra en comisión, y la cesión del boleto de compraventa. Visitar los días 7 y 8 de mayo de 2001, de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 4/5 Nº 349.637 v. 10/5/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28 a mi cargo, comunica por tres días en los autos "ROITMAN SALVADOR s/Quiebra s/Incidente de Realización (Avda. de Mayo 444/48, piso 1º U.F. 5, Ramos Mejía)" C.I. 1.355.266 (Expte. Nº 70.330) que el martillero Miguel Carrera Baliero, DNI 10.965.171 (Tel. 4383-7143) rematará el día miércoles 23 de mayo de 2001 a las 10:30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el departamento con guarda coche ubicado a 4 cuadras de la Estación Ramos Mejía del Ferrocarril, sito en la Av. de Mayo 444/48, Ramos Mejía, La Matanza, Pcia. de Bs. As. U.F. Nº 5 del 1º piso, Depto. "A". Nom. Cat.: Circ. II; Sec. G; Mza. 378; Parc. 20; Sub-parc. 0101, y el 50% de la 1/10 ava parte indivisa perteneciente al fallido de la matrícula 5865/1 correspondiente a un espacio guarda coche, el departamento consta de hall, living-comedor con balcón al frente, tres dormitorios, dos al frente con balcón, el tercer dormitorio interno, baño completo y toilette de recepción, comedor de diario o cuarto dormitorio, cocina, lavadero cubierto y dependencias de servicio con baño, sup. propia 139,29 m2. Desocupado. Al contado y mejor postor en pesos. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre la misma y Arancel Corte Suprema 0,25%. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta, las que se abrirán el día hábil anterior a las 12 hs. El adquirente deberá abonar el saldo del precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin intimación ni notificación previa bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC y constituir domicilio en Capital Federal. Queda prohibida la compra de comisión y la cesión del boleto, las deudas no serán a cargo del comprador en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien. Adeuda: Expensas agosto de 2000 $ 23.843,60 (fs. 147/148). Exhibición jueves 17, sábado 19 y domingo 20 de mayo próximo de 14:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 9/5 Nº 350.159 v. 11/5/2001

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, con sede en Av. Callao 635, P.B. de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "ITALQUIMICA S.A. s/Quiebra", Expte. 27.617 que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 22 de mayo de 2001 a las 14:30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Inmueble ubicado en calle Félix Pagola Nº 2400 del Parque Industrial de la Ciudad y partido de Zárate, Pcia. de Buenos Aires. Mat. 55, Part. 30.653. Fracción de terreno designada según plano 38-31-75 que cita su título como parcela 346 n n. Nom. Cat.: Circ. III; Parc. 346 n n. Superficie 3 has 53 as 98 cas. Planos fs. 438/40. Conforme surge de fs. 436/47, se trata de un inmueble industrial que se compone de gran galpón de material y techos parabólicos desarrollado en tres naves, con divisiones de columnas de hormigón y alguna pared, baño personal y contiguo otro galpón de material. Sobre el frente galpón menor, luego dos construcciones con faltantes de puertas y ventanas. En uno de los laterales, construcción de material donde funcionó el sector administrativo y vivienda, con: dormitorios, oficina, dos baños, cocina y ex laboratorio, en el exterior dos piletones. Se encuentra desocupado y en general en mal estado de conservación. 2) Bienes muebles "en block", que a continuación se mencionan en el estado en que se encuentran y exhiben: máquina o planta de producción, dos hornos, dos prensas y algunos tanques verticales. Condiciones: Ad corpus, al contado y mejor postor. Bases: 1) $ 13.334 y 2) sin base. En inmueble: Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5% y Arancel 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Bienes muebles "en block", al contado. Comisión 8% y Arancel 0,25% Acordada 10/99 CSJN, IVA incluido en el precio de venta, en ambos casos en dinero efectivo en el acto del remate. El adquirente del inmueble deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 CPCC). Será oponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a realizarse por plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas, con la multa prevista por el art. 581 CPCC. El

impuesto sobre la venta de bienes inmuebles, que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día el nombre de su comitente (art. 571 CPCC). La entrega de los bienes muebles a convenir con el martillero, siendo a cargo del comprador el retiro y traslado. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (arts. 41 y 133 CPCC). Exhibición días 16 y 17 de mayo de 9:00 a 13:00 horas. Los bienes muebles se encuentran en el inmueble descripto, calle Félix Pagola 2400, Zárate, PBA.
Buenos Aires, 30 de abril de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 9/5 Nº 350.158 v. 10/5/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos: "OSVALDO RAUL SANCHEZ TERUELO S.A. s/Quiebra", (Expte. Nº 31.842), que los martilleros Horacio E. Garrido y Miguel Carrera Baliero, CUIT Nº 20-04406278-0 y 20-10965171-1, rematarán el día viernes 18 de mayo de 2001 a las 14 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble sito en Avelino Díaz 444, Capital Fed. C. 1; Secc. 38; Manz. 119; Parc. 4, Matrícula 147.981, compuesto por un depósito en P.B., oficinas en 1º piso y cocina-comedor en el 2º piso, desocupado y la totalidad de los bienes muebles de oficina y aproximadamente 30.000 libros en su mayoría didácticos inventariados a fs. 1062. En las siguientes condiciones. Inmueble: Base de $ 60.000.- Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC, y constituir domicilio en Capital Federal. Muebles y libros, sin base, al contado y mejor postor. Comisión: 10% más IVA sobre precio y comisión Arancel C.S.J.N. 0,25% en ambos casos. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 17/5/01, las que se abrirán el mismo día a las 12:30 horas. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. Exhibición: Martes 15 y miércoles 16 de mayo de 2001 entre 15 y 17 horas.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 8/5 Nº 12.657 v. 14/5/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANESTO BANCO SHAW c/JURAJURIA, OSCAR FERMIN s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 70.967/94), que el martillero Rodríguez Quiroga Martín (CUIT 23-16829860-9) (Tel. 15-4057-1534) rematará el día 14 de mayo de 2001 a las 14:00 hs. en Pte. Perón 1233 de esta Capital Federal, el automotor marca Renault, tipo pick up, modelo Renault Trafic, año 1994, dominio SHY 107 (B 2.601.625) motor marca Renault N° 5665105, chasis marca Renault N° 8A1TA83ZZRS001321. Base $ 10.169, al contado y al mejor postor. En caso de inexistir postores, se rematará a la media hora sin base. Queda autorizado el martillero a recibir la comisión de costumbre (10%) en el acto del remate y a entregar los bienes previo pago total del precio. Arancel aprobado por Acordada 10/99 CSJN 0,25% sobre el precio de venta, estará a cargo exclusivamente de los compradores, así como las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que tuviere el rodado de marras estarán a cargo exclusivamente de los compradores y según informa Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 31/8/2000 (fs. 106) las deudas por patentes atrasadas asciende a $ 728,60. Exhibición los días hábiles de 10:00 hs. a 15:00 hs. en Av. Piedra Buena 3750, Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 9/5 N° 429 v. 10/5/2001

N° 25

Juzgado Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 4° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "LITWAK s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. N° 34.091 que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9) rematará el miércoles 16 de mayo de 2001 a las 13:20 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Vera 630/32/34 entre Malabia y Acevedo de esta Ciudad. Unidad 1 de Planta Baja. Nom. Cat.: Circ. 18; Secc. 31; Manz. 4; Parc. 33. Matrícula F.R. 18-1626/1. Consiste en un local comercial sobre la calle Vera N° 632, con cortina metálica de enrollar, vidriera, baño y sótano. Se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. Venta al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentra, ad corpus. Base $ 25.000. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 2%. Prohibida la compra en comisión. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la forma prevista en el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las producidas desde el decreto de quiebra y hasta toma de posesión se solventarán con el producido en la subasta y las posteriores a la posesión a cargo del comprador. Será inoponible cualquier incidente sin previo pago oportuno de la totalidad del precio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación previa del Tribunal. Exhibición 10 y 11 de mayo de 2001 de 11 a 13 hs. Informes en Uruguay 651, 5° piso "B", Tel. 4375-5590. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 9/5 N° 350.151 v. 10/5/2001

N° 26

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo comunica por tres días en los autos caratulados "BENAVENTE ADRIANA BEATRIZ c/MARQUEZ BLANCA AZUCENA s/Ejecución Prendaria Expte. N° 72.524/98, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6. rematará el 22 de mayo de 2001 a las 12.40 hs. en el salón de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Peugeot, modelo 405SRSC año 1993, sedán 4 puertas, motor N° 10WJ51001212, chasis N° 8A4BD2H2*P5056645, dominio UOG-213, en efectivo, al contado y al mejor postor con la base de $ 2.500.- Seña 30% Comisión del 10%, con relación al pago de patentes adeudadas, será de aplicación en la especie el régimen de privilegios contenido en el art. 43 de la ley 12.962. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código y denunciar el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del cuerpo legal citado. El bien se exhibe los días 17 y 18 de mayo de 2001 de 10 a 13 hs. en Castro Barros 839 de Capital Federal. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero Tel.: 4374-8732/2397 de 9 a 16 hs.
Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 9/5 N° 9726 v. 11/5/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 22

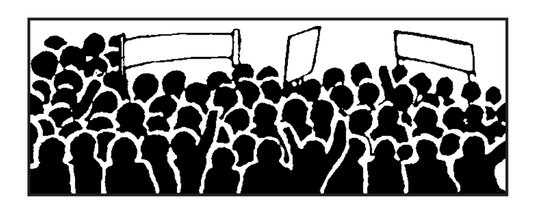
Edicto de Subasta Judicial. El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 22 a cargo de la Dra. Marta Susana Montero, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1268 piso 3º de Capital Federal, comunica por tres días, en los autos caratulados "CASSISI RAFAEL OMAR c/FOTOCOPIAS ROBERT Y CIA SACI s/Despido" Expte. Nº 00996/95 que el Martillero Público Horacio José Morales (tel. 4241-4138/7969) rematará el día 15 de mayo de 2001 a las 09:30 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 10, 11 y 14 de mayo en los horarios de 13 a 15 hs. con frente a la calle Lavalle 1382/4/6 e/Talcahuano y Uruguay, compuesto de un local al frente en planta baja, con sótano y entrepiso, identificado como Unidad Uno, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.14, Secc. 5, Manz. 39, Parc. 8, Porcentual 29 mts con 25cm, cuyas medidas s/t son: Planta sótano 130 mts. 69 dm2, Planta Baja 104 mts. 97 dm2, Semicubierta 2,18 dm2, Descubierta 2,95 dm2 Superficie Superpuesta (entrepiso) 28,30 dm2, Superficie Total P.B. 110 mts con 10 dm2, Superficie Total de la Unidad 240mts con 79dm2. Estado en general bueno. Ante la presentación en autos de quienes invocaron ser locatarios y sublocatarios, el Juzgado dispuso con fecha 21 de diciembre de 1999 fs. 74/78 "que el inmueble salga a la venta como desocupado y expuestos quienes invoquen derechos como locatarios o sublocatarios al desahucio inmediato". La venta se realiza al contado con dinero en efectivo, al mejor postor ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 191.250 (pesos ciento noventa y un mil doscientos cincuenta). Seña 30%, Comisión 3%, a cargo del comprador, sellado de ley, todo en efectivo y en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. Los impuestos adeudados en concepto de tasa de impuestos municipales y sanitarios quedarán a cargo de la compradora. El adquirente deberá depositar en autos el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobado el Remate. Adeuda: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 4.049,55.- al 6-3-01 (fs. 971); Aguas Argentinas S.A. $ 431,85 al 23-3-01 (fs. 948); Expensas Comunes $ 36.676,22 al 9/2000 (fs. 699). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa" por tres días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
María Isabel Fernández, secretaria.
e. 9/5 Nº 350.045 v. 11/5/2001

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

Nº 1

El Juzgado Federal Nro. 1 de San Nicolás, hace saber por dos (2) días, en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BARROS RODOLFO ERNESTO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", expte. nro. 66336, que el martillero Roberto Amué T. 1 Fo. 2 nro. 4 del CPM Pergamino, rematará el día 18 de mayo de 2001 a las 11 horas, en las Instalaciones del Colegio de Martillero de Pergamino sito en calle Bmé. Mitre nro. 470, el inmueble ubicado en la ciudad de Pergamino, calle 3 de febrero nro. 760, e/las 9 de julio y Merced, designado como lote 3, mide 10,45 m. en su fte. al N; 8,50 m en su contrafte. al S; 23,70m. en el E; y 24,05m. en el O. Superficie 247,25m2. Fracción de terreno lindera a la anterior, designada como parcela 6c, en el interior de la manzana circundada por calles Merced, 9 de Julio, 3 de Febrero y Larrea, mide 7,50m al NO, 9,51m al NE, 7,50m al SE, y 9,36m. al SO. Superficie 70,76 mts2. Fracción de terreno, lindera al lote 3, designada como parcela 14 "e", en el interior de la manzana 163, mide 6,60m en su lado NO, 6,26m. en su lado SE, por 6,35m. en su costado SO, y 6m. en su otro costado NE. Superficie 39,74mts.2. Nomenclatura catastral: Circ. I, Sección C, Manzana 163, Parcela 3c. Sin Base. Dinero de contado, Comisión 4%, Seña 10%, Sellado 1%, en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Posee deuda por impuestos y tasas municipales. En el estado de ocupación en que se encuentra. Se autoriza a recibir ofertas en sobre cerrado y deberán entregarse al Juzgado con una antelación de 48 hs. antes del remate. Más datos consultar al martillero. Nota: Publíquese en el Boletín Oficial y el Diario La Opinión de Pergamino, por el término de dos días.
San Nicolás, 25 de abril de 2001.
Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 9/5 Nº 9644 v. 10/5/2001

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO REVOLUCIONARIO ETICO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO REVOLUCIONARIO ETICO s/Reconocimiento —Distrito Capital Federal"—, Expte. Nro. 339/01, se ha dictado la siguiente resolución: "Respecto al nombre pretendido, y conforme lo prescripto por el art. 14 de la Ley 23.298, notifíquese a las demás agrupaciones de trámite de reconocimiento, partidos políticos distritales, nacionales, como así también al Sr. Procurador Fiscal Electoral del nombre "Partido Revolucionario Etico" que fuera adoptado por la entidad de autos con fecha 27 de diciembre de 2000, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular. Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298). Fdo. María Servini de Cubría, juez federal. Ante mí: Ramiro González, secretario electoral.
Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
e. 8/5 Nº 349.980 v. 10/5/2001

PARTIDO NUEVO FRENTE

Distrito Formosa

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Formosa a cargo del Dr. Marcos Bruno Quinteros, Secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos De Vido, comunica por tres (3) días y, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298, a efectos de la oposición que pudieren formular otros partidos o el Procurador Fiscal Federal, atento que, en los autos caratulados: "PARTIDO NUEVO FRENTE s/Reconocimiento de la Personalidad Jurídico-Política en el Distrito Formosa". Expte. Nº 13 – Fº 21 – año 2001, la agrupación de referencia adoptó su denominación como tal en fecha 25 de febrero de 2001.
Formosa, 24 de abril de 2001.
Edgar Juvenal Dantiak, prosecretario electoral nacional.
e. 7/5 Nº 349.858 v. 10/5/2001